

UJAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEV

CCION GENERAL DE BIBLIOTE



CILLO NEGRO

HISTORIA MILITAR
DE MEXICO
EN EL SIGLO XIX

2

F1232

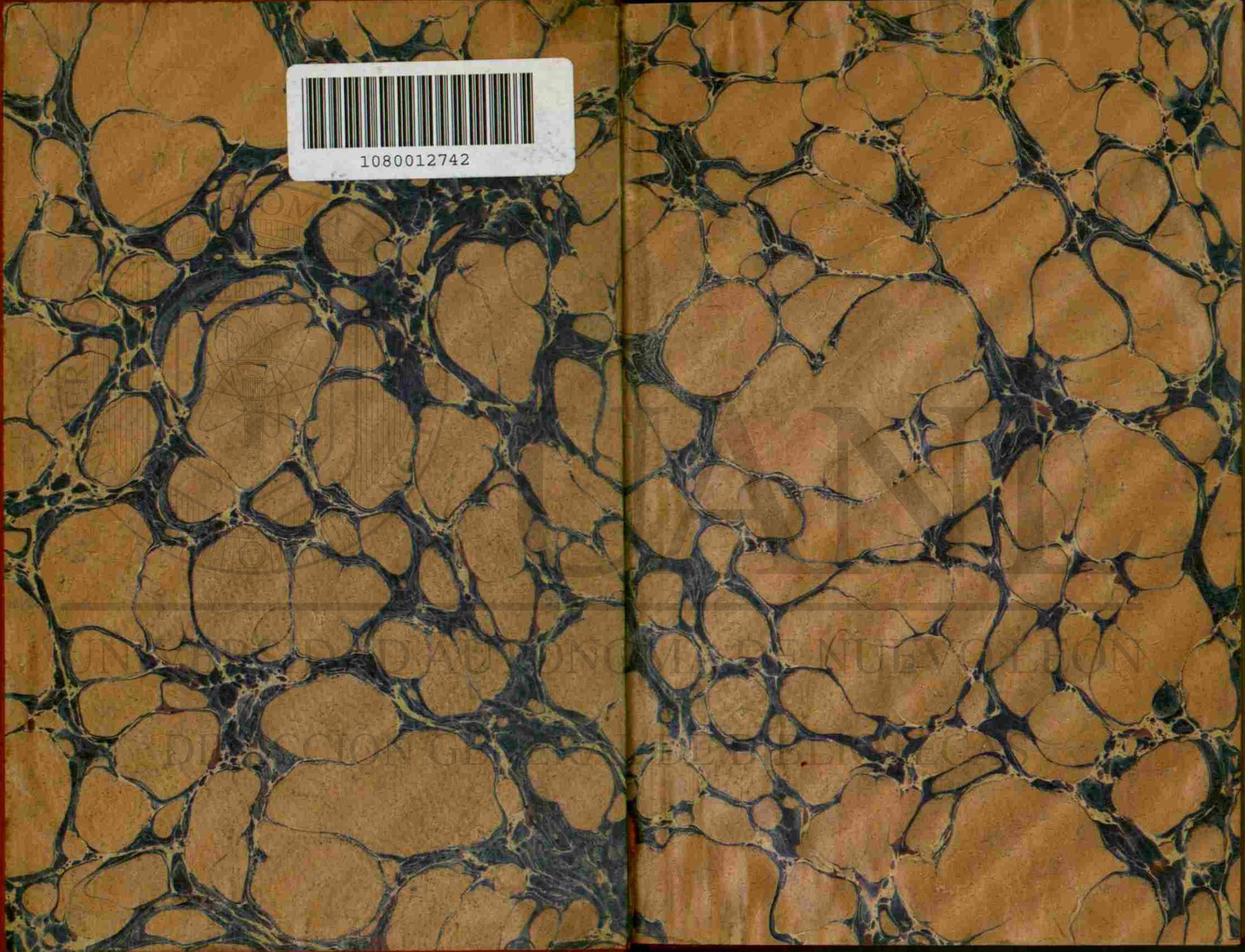
C3

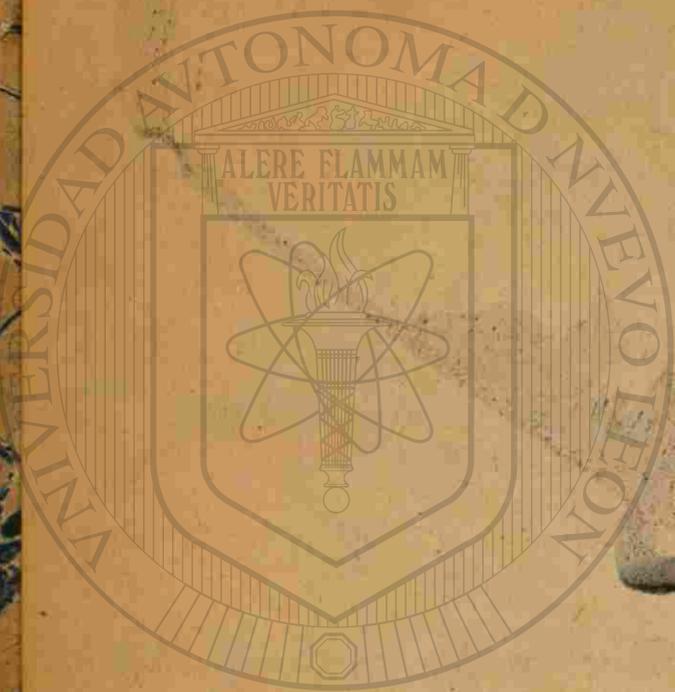
v. 2

F. C.



1080012742





HISTORIA MILITAR

DE MEXICO EN EL SIGLO XIX.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

HISTORIA MILITAR

DE MEXICO

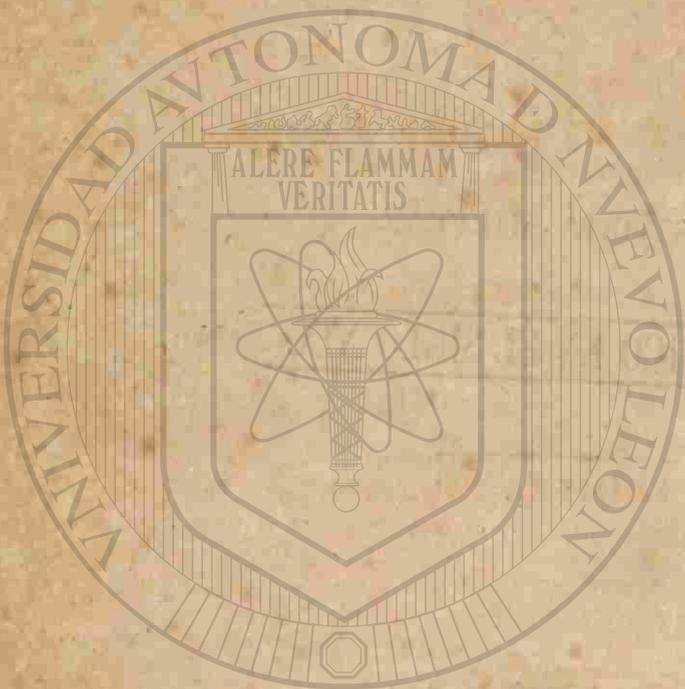
EN EL SIGLO XIX.

POR

Emilio del Castillo Negrete.

PRIMERA EDICION.

TOMO II.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
MÉXICO.

IMPRESA DEL EDITOR A CARGO DE ANTONIO ROSAS.

San José de Gracia núm. 16.

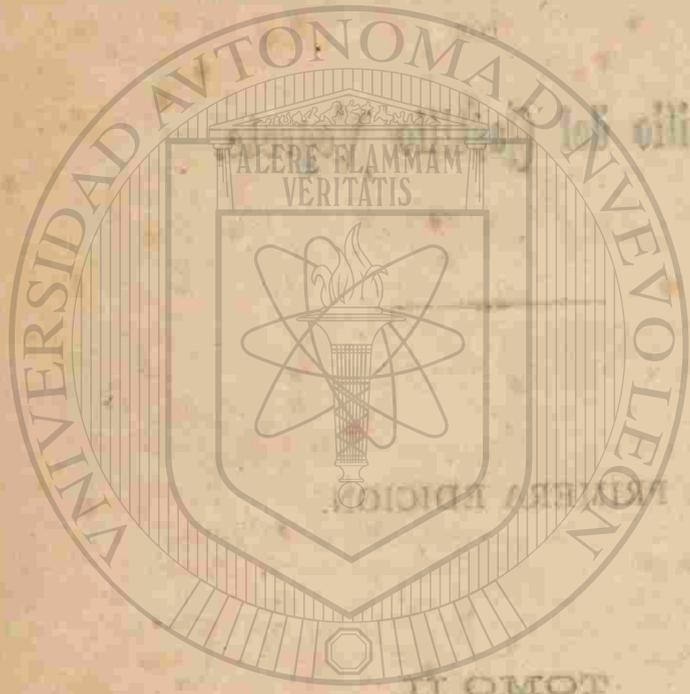
1883.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO HISTÓRICO
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

F1232
CB
V.2



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO HISTÓRICO
RICARDO GÓVARRUBIAS

156687

CAPITULO I.

SUMARIO.

Agitación en la provincia de San Luis. Fray Luis Herrera. Se presenta á Hidalgo. Se le nombra Cirujano del ejército. Es aprehendido. Se le conduce á San Luis. Sus proyectos para cambiar de prision. Fray Juan Villerías. Sus combinaciones. D. Joaquín Sevilla y Olmedo. Entrevista de Herrera con Sevilla. Se pone de acuerdo El comandante Cortina. El 10 de Noviembre. El convento de San Juan de Dios. El de los carmelitas. La campana de misericordia. Prision de éstos. Pone en libertad Fray Luis á los presos políticos. Desarma á la guardia Sorprende la de la cárcel y saca la prision. El cuartel de artillería. La casa del comandante Cortina. Atacan los demás cuarteles y los toman. Rinden y hacen preso al comandante realista. Robo. Nombra Fray Luis intendente. Don Gerónimo Berdiez. Don Rafael Iriarte. Ejércitos militares. Bailes. Conducta infama de Iriarte. Saqueo. Banquete Los presos Herrera y Sevilla. Nombramiento.

Desde que Hidalgo levantó el estandarte de independencia en el pueblo de Dolores, la provincia de San Luis Potosí comenzó á agitarse, presentando síntomas de secundar el movimiento. El brigadier Calleja (que como he dicho en uno de los capítulos anteriores) se hallaba en una

TOMO II.—1.

finca de campo próxima á San Luis, tan luego como tuvo conocimiento de que habia estallado la revolucion, en el acto marchó á la capital con el objeto de prepararse á combatirla. Una de sus primeras providencias fué reducir á prision á varias personas que por sospechas que tenia ó por denuncias que le hicieron, procedió contra ellas, conduciéndolas al convento de carmelitas que hay en aquella ciudad y entregándolas á los frailes para su custodia, que como españoles y ciegos partidarios que eran de los realistas, inspiraban á Calleja suma confianza, teniendo estrecha amistad con ellos. No por simples y lijeras sospechas procedió Calleja contra aquellos individuos, algunos antecedentes positivos hubo para que obrase de esta manera; evidentemente estos eran agentes que tenia desde mucho ántes preparados Hidalgo en aquella ciudad, para cuando llegase el caso de obrar; de la misma manera que los habia en esta capital, Querétaro, Guanajuato, Valladolid, Nueva Galicia, Zacatecas y en otras muchas ciudades. Un grave error ha sido el de algunos historiadores, al decir que este movimiento era aislado, que no tenia ningunas ramificaciones ni partidarios la causa que su caudillo invocaba. No habria prolongado el gobierno vireinal su dominacion por once años mas, si Hidalgo hubiese tenido tiempo de perfeccionar su obra. El movimiento debia ser simultáneo en todas las provincias, en un dia fijo, con objeto de evitar el que unas á las otras se prestasen auxilio y de llamar la atencion del Virey por diversos puntos; mas la denuncia y sucesos de Querétaro, obligaron á Hidalgo á festinar sus operaciones. Pero volvamos á nuestro asunto.

Quando el ejército independiente acampó por primera vez en Celaya de tránsito para Guanajuato, se presentó á Hidalgo un lego de la orden de San Juan de Dios de la

provincia de México, llamada Fray Luis Herrera, con el objeto de ofrecerle sus servicios en clase de cirujano en el ejército, aceptados éstos, se le dió á reconocer con tal carácter. Muy pocos dias despues se separó de su colocacion, retirándose para San Luis, de acuerdo y en combinacion con Hidalgo, para poner en conflagracion aquella provincia.

Próximo al llegar á aquella ciudad, en la hacienda del Jaral, fué contenido por una escolta de caballería de Calleja, que allí se encontraba, considerándosele como sospechoso. Conducido á la ciudad se le puso en la cárcel pública, asegurándolo con una barra de hierro en los piés que le impedía los movimientos. No desmayó en su proyecto Fray Luis Herrera con tal contratiempo; por el contrario, buscaba un medio de poder estar en mas libertad para realizar sus proyectos, este le ocurrió manifestando que era lego profeso de San Juan de Dios y pidiendo se le pusiese en un local mas conveniente. Habiendose accedido á su solicitud, fué trasladado al convento de carmelitas en donde estaban presos todos los reos políticos, habiendo entre éstos, varios oficiales del ejército realista. Es muy probable que Fray Luis entrase en relaciones con algunos de éstos y aún les indicase su proyecto, pero no pudiendo hacer nada allí por la rigurosa vigilancia á que estaban sometidos, volvió á solicitar se le llevase á su convento de San Juan de Dios, que existe en aquella ciudad; le fué concedido este permiso mediante la fianza que dieron el Prior de dicho convento y su comunidad, de ser responsables de la persona y conducta de Fray Luis; éste, ya disfrutando de mas libertad y sin tener el severo espionaje de los frailes carmelitas, dedicóse á perfeccionar el proyecto que traia entre manos.

En ese mismo convento, y de la misma orden, habia otro lego que por su actividad, energía de carácter, viveza de ingenio y emprendedor, era muy querido de aquella comunidad; llamábase Fray Juan de Villerías. Muy pronto aquellos dos legos entraron en combinaciones; sus almas, fundidas en un mismo molde, abrigaban las mismas ideas y los mismos sentimientos, resolviéndose á llevar adelante su plan á toda costa. El proyecto de realizar su empresa en una sola noche, y de hacerse de los cuarteles de la ciudad, poniendo presas á las autoridades y á todos los que creian eran sus enemigos en unas cuantas horas, era sumamente difícil, porque no contaban con los elementos necesarios para dar un golpe de mano tan atrevido.

Entre los oficiales realistas afectos y partidarios de la independencia, habia uno perteneciente al regimiento de lanceros de San Carlos, que aunque algo de él sospechó Calleja cuando mandó poner á otros presos, sin duda no teniendo los datos necesarios para obrar de la misma manera, lo dejó colocado en su cuerpo; este oficial era D. Joaquín Sevilla y Olmedo, y en quien se fijaron los dos legos para llevar adelante su proyecto despues de varias discusiones. Resuelto este punto, solicitaron de Sevilla tener una entrevista con él; verificada ésta, muy pronto quedaron de acuerdo, ofreciéndoles Sevilla ayudarles en todo, y dándoles las armas y parque que tenia en su casa. Arreglado este punto, que era el principal, solo restaba designar el dia en que debia efectuarse, señalándose para el 10 en la noche. Terminada la conferencia, y arreglada en ella todo lo referente á aquel movimiento, se retiraron los dos legos á su convento á esperar llegase la hora.

Era la autoridad militar, en aquella época, de esta pro-

vincia, el comandante D. N. Cortina, hombre sumamente desconfiado, y por consiguiente, lleno de precauciones, motivos todos por lo que le encargó el brigadier Calleja, el mando de la plaza. A fin de evitar cualquiera sorpresa ó intentona, tenia Cortina en su casa, una fuerte guardia, que lo custodiase de dia y de noche, no permitiendo que se aproximase nadie á ella, de ciertas horas de la noche en adelante, no obstante de tener al frente de su habitacion el cuartel de artillería, que era uno en los que mas confiaba; sin duda, algunas sospechas tenia, cuando tales providencias tomaba, no descubriéndose aquella conjuracion, debido á la suma reserva que guardaron los dos legos y Sevilla.

Llegado el dia señalado (el 10), Sevilla, como oficial que era, se informó con disimulo y desde muy temprano, en la comandancia, de las patrullas ó cuerpos de guardia que debian aquella noche recorrer la ciudad; tomados estos datos, hizo saber á Herrera y Villerías, que estuviesen preparados para la hora indicada. Dos eran las patrullas ó rondas que hacia salir el comandante todas las noches, para que vigilasen la ciudad, una era de caballería y otra de infantería. La de infantería que salia esa noche, pertenecia á su cuerpo. Dadas las diez y fingiendo Sevilla que buscaba á éstas, se encontró con ámbas, y prevalido de su carácter militar, las mandó hacer alto, diciéndoles que le dieran auxilio para cumplir con una orden del comandante de la plaza. Estas que nada sospechaban, y á más, la persona que les hablaba era un oficial de su cuerpo, se pusieron á sus órdenes. En el acto y á la cabeza de ellas, se dirigió Sevilla al convento de San Juan de Dios; llamó á la puerta, abrieron y entró, dejando á las patrullas en la portería, y dándoles orden de que allí lo esperasen. Pocos momentos

despues, volvió acompañado de los dos legos, Herrera y Villerías.

Una vez unidos Herrera, Villerías y Sevilla, marcharon con la fuerza que dejó el último esperando en la portería, con direccion al convento del Carmen, en donde se hallaban los presos que habia hecho el brigadier Calleja, por afectos á la independencía, y entre los que habia algunos oficiales pertenecientes á la brigada de San Luis Potosí, á fin de libertarlos del gran peligro que corrian y de que les ayudasen en su empresa.

Costumbre antiquísima era en los conventos de religiosos tener una campana colocada sobre la portería, con el objeto de llamar á ella, cuando algun particular necesitase en el peso de la noche, de los auxilios espirituales, teniendo forzosa obligacion los frailes de acudir al que primero escuchase su llamado. A esta campana se le llamaba *campana de misericordia, campana de penitencia*.

Cerca de las once de la noche eran cuando los conjurados llegaron al convento de carmelitas, hora en que aquellos religiosos se hallaban ya recojidos; Fray Luis, que, como conventual que era, conocia perfectamente las costumbres de las comunidades, á corta distancia de la portería, dispuso que hiciese alto su fuerza, y avanzando él solo, llamó con fuerza de la campana. Pocos minutos habian pasado, cuando escuchó los pasos del lego portero que venia al llamado: hizo una seña Fray Luis á su compañeros, y éstos se agruparon con el mayor sigilo en la portería, sin que el lego se apercibiese de ello. Abrió éste el pequeño postigo que todas las porterías tenían, y preguntando quién llamaba y qué se ofrecía, contestó Fray Luis que él habia llamado, porque necesitaba urgentemente á uno de los religiosos para que confesase y diese los últi-

mos socorros espirituales al Sr. D. Juan Pablo de la Serna, vecino acomodado, conocido de todos, y que tenia relaciones con los individuos de aquella comunidad.

El lego portero que escuchó el nombre de aquella persona, que para él era muy conocida, y que necesitaba violentamente de los auxilios espirituales, sin mas trámites abrió; pero en el acto Fray Luis lo tomó del cuello con una mano y con la otra le colocó la boca de una pistola en el pecho, amenazándole con que si pedía auxilio ó hacia el mas lijero ruido lo haria ánima en el momento. El pobre lego, que muy léjos estaba de esperar tal agresion, quedóse sin articular palabra; conducido por Fray Luis á la celda de la portería, encerrólo en ella, no sin darle antes sendos machucos y como precursores de lo que debia esperar, si faltaba á la consigna que le habia dado.

Concluida esta operacion hecha con la mayor reserva y suma actividad, hizo que todos sus compañeros entrasen, y guiándoles con el mayor silencio se dirijió al ambulatorio donde estaba una guardia encargada de custodiar á los presos. Sorprendida ésta y estando todos los demas profundamente dormidos, tomó las armas de aquellos, repariolas á los suyos, y le exijió al oficial le entregase las llaves de las piezas donde se hallaban los presos; recibidas éstas, procedió á ponerlos en libertad incorporándolos á los suyos; despues reunió á todos los frailes y puestos á buen recado, dejolos encerrados en una celda.

Hasta llí su empresa marchaba bajo los mejores auspicios, ningun obstáculo se le habia presentado; pero le quedaba aún por vencer lo mas difícil, los cuarteles de la ciudad y la casa del comandante Cortina, que como he dicho era un hombre todo lleno de precauciones y vigilancia.

No teniendo ya nada que hacer en aquel convento, y

habilitados los suyos con las armas que habian quitado á la guardia, se puso en marcha con direccion para la cárcel; llegó á ésta sin que lo sintiese el centinela, lo sorprendió y desarmó, y acto continuo, puso en libertad á los presos, engrosando con ellos su fuerza. De allí se dirigió al cuartel de artillería, el mas importante, porque en él estaban todas las piezas de artillería que habia en la ciudad; pero ya bien fuese porque hicieron algun ruido ó porque la guardia del comandante Cortina (que estaba situada frente á este cuartel) fuera mas vigilante, el caso es que los sintieron, y haciendo una descarga mataron á cuatro de los conjurados, é hirieron gravemente al asistente del oficial Sevilla. No intimidó á los asaltantes aquel contratiempo, sino que, marchando con mayor ánimo y velocidad, tomaron el cuartel; en el acto sacaron diez piezas de artillería de calibre de á cuatro, colocándolas en las avenidas de la plaza principal, y otra que dirijieron para la casa del comandante Cortina.

Los soldados de aquel cuartel, que no sabian lo que pasaba, y antes bien creian que era un movimiento á favor de la plaza, porque veian y conocian á los oficiales que habian entrado, obedecian sin ninguna dificultad las órdenes que se les daban. Sin embargo, de la casa del comandante siguieron haciendo fuego, matándoles un cabo de artillería é hiriéndoles otro, lo que produjo un fuerte disgusto á Fray Luis y al oficial Sevilla, dando orden para que inmediatamente se procediese á tomar los demas cuarteles. Verificóse esta operacion con buen éxito, ya bien fuese por que no se apercibiesen de lo que pasaba, ó por que no les infundian desconfianza los oficiales encargados de esta comision, por pertenecer á aquella guarnicion.

Solo la guardia de la casa del comandante Cortina, permanecia obstinada en no rendirse, haciendo un fuego

constante, debido, á que quien los mandaba era su mismo jefe. Con el objeto de obligar á aquella guardia á que se entregase, dispuso Sevilla que una compañía de infantería tomase la altura de las *casas reales* punto que dominaba la posicion del enemigo y encargándole á esta fuerza dirijiese la puntería á los balcones, puertas y ventanas de la casa del comandante. Este, que sabia que aquel movimiento era en favor de los independientes, aunque ignoraba que los demas cuarteles estuviesen ya tomados, insistia en sostenerse y batir á los que tenia al frente, constantemente estaba comunicando órdenes á los suyos y pasando de un punto á otro para ver si se cumplian; en una de estas pasadas, penetró una bala por una puerta, hiriéndole en la mejilla; esto fué suficiente para que desistiese de su propósito, sin embargo la guardia siguió haciendo fuego, habiendo hecho diez y siete muertos de los contrarios y muchos heridos; pero atacada energicamente aquella, al fin sucumbió, hizose prisionero á ésta y á su comandante, pero las hijas de éste, se pusieron á salvo de los excesos de los vencedores, la casa fué despojada de todos los útiles y objetos que contenia, como un castigo por la obstinada resistencia que habia hecho su dueño.

A las once de la mañana del siguiente dia, todo habia terminado sin haber ocurrido mas desorden que el de la casa del comandante Cortina. Inmediatamente fué nombrado por Herrera D. Miguel Flores, vecino de proporciones y querido de todos en general, intendente de aquella provincia. Con el objeto de evitar que se alterase el orden en la ciudad, dispuso Flores que hubiese patrullas que recorriesen las calles, no ocurriendo en ese dia ninguna novedad. Al siguiente al pasar una ronda por la casa del español D. Gerónimo Berdiez, cometieron la impru-

dencia ya bien fuese él ó sus dependientes de hacer fuego á la fuerza que por allí pasaba; el oficial viendo que se le atacaba de esa manera, y sin que hubiese motivo para ello, contestó con otra descarga, y dirigiéndose á la casa, forzó la puerta y entró; la mayor parte de los agresores se habian puesto en salvo, huyendo, quedando solo Berdiez dueño de la casa, á quien se dirigió el oficial reconviniéndole agriamente por su conducta; replicóle Berdiez en el mismo sentido hasta llegar á las manos, habiéndole dado el oficial tan fuertes golpes, que á muy pocos dias murió.

En aquellos momentos recibia Fray Luis Herrera, un extraordinario mandado por D. Rafael Iriarte, de Zacatecas, anunciando haberse hecho de aquella rica provincia, secundando el movimiento de Hidalgo y pidiendo permiso para pasar por aquella ciudad con sus tropas en direccion á Guanajuato por haberle pedido auxilio el capitán general Allende. En el acto le contestó, accediendo á su petición, habiéndose presentado á los tres dias despues, acompañado de mucha indiada en el mayor desorden, armados de arcos y flechas, habiendo sido recibidos por Fray Luis y sus compañeros con *Te-Deum*, salvas, repiques y cohetes, haciéndolos alojar lo mejor posible.

A fin de dar Iriarte á Herrera y Villerías una prueba de la habilidad de los indios que traia, los hizo evolucionar en la plaza principal, lanzando sus flechas al aire, con otros ejercicios de esta naturaleza. Justo creyeron los obsequiados pagar en la misma moneda, y con tal objeto, dispusieron celebrar la llegada de Iriarte con tres dias consecutivos de baile, asistiendo á todos ellos el obsequiado; pero éste abrigaba en su interior proyectos de desmesurada ambicion; la sed de oro y de mando lo devoraba, pe-

ro ocultando con tal astucia sus depravados sentimientos, que no obstante la sagacidad de los dos legos, nada pudieron descubrir; bien es que, dedicados á la disipacion en aquellos tres dias, no pensaban en nada interesante.

Concluidas estas fiestas, Iriarte que ya habia arreglado su combinacion y tomado sus medidas, dispuso dar otro gran baile dedicado á sus compañeros, haciendo ocurrir á él á la mayor parte de su oficialidad. Disfrutando de todos los placeres de aquel festin hallábanse Herrera, Villerías y Sevilla, mas de pronto observaron en los concurrentes un movimiento extraordinario de pavor, y cuando quisieron hacer uso de la defensa los tres principales obsequiados, fué ya tarde, porque acometidos de muchos hombres armados y sujetos fuertemente con ligaduras, se les condujo á prision por orden de Iriarte, apoderándose sus fuerzas del cuartel de artillería y de todos los demás. El astuto Villerías, no obstante de habersele sorprendido lo mismo que á los demás, logró, no se sabe cómo, fugarse con cincuenta hombres, dirigiéndose á Guanajuato á fin de quejarse con Allende de los atentados de Iriarte.

Ya se comprenderá la alarma en que entró la ciudad con este acontecimiento y el trastorno tan general en toda la administracion, que tenia unos cuantos dias de formada. Pero no fueron solo estos los atentados del infame Iriarte, sino que al siguiente dia entre cuatro y cinco de la mañana, ordenó á sus tropas diésen el grito de *mueran los traidores de San Luis*, entrando á saco á la ciudad y robándose cuanto encontraron y segun dice un historiador llegó su rapiña hasta *arrancar las rejas de los balcones de las casas*; durando este saqueo hasta las once de la mañana, teniendo lugar como era preciso toda clase de desórdenes.

Una vez conseguido por Iriarte su objeto de hacerse del mando y de riquezas, quiso celebrar aquel triunfo dando un gran banquete en su casa; verificado éste y estando Iriarte acompañado en la sala de todos sus oficiales, al irse á sentar á la mesa, mandó sacar de su reclusion á Herrera y Sevilla y conducidos á su presencia, tanto los concurrentes como los presos, creyeron que iban á ser sentenciados los prisioneros á la última pena; pero con sorpresa y admiracion de todos, vieron que al ser aquellos presentados los recibió con mucha afabilidad, abrazándolos, diciéndoles que todo lo que habia hecho no tenia otro objeto que el de haberles salvado la vida del gran peligro que estaban corriendo, y conducidos por él á la mesa sentáronse todos á comer, diciéndoles que estaban en completa libertad; nombrando y dando el título de coroneles á Sevilla y Lanzagorta, y el de mariscal á Fray Luis.

Poco después les manifestó que habiéndole pedido con mucha instancia Allende el que fuera á auxiliarlo con sus fuerzas, le era absolutamente indispensable marchar al siguiente día para Guanajuato, y que nombraba para que cuidasen del parque y armas que dejaba en los cuarteles de la ciudad á dos personas de su confianza á un D. F. Zapata y á Lanzagorta; que confirmaba el nombramiento que habia hecho fray Luis en D. Miguel Flores para autoridad política de aquella provincia.

Dejemos en esta ciudad á Iriarte, haciendo preparativos con objeto de marchar á Guanajuato, para informar al lector de cómo se hizo este cabecilla, dueño de la rica provincia de Zacatecas y que ocurrencias tuvieron lugar al ocuparla, lo que será materia del capítulo siguiente.

El grande éxito y facilidad con que se hizo la revolucion en la provincia de San Luis, dirigida por dos legos y un

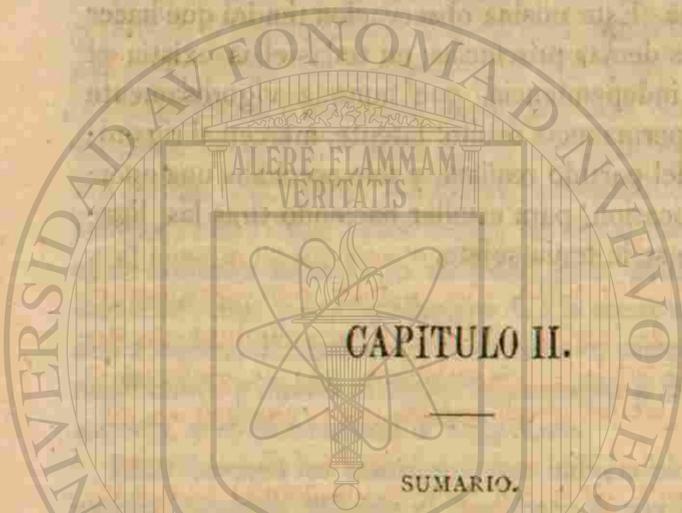
oficial, si bien demuestra en sus directores suma aptitud y grande habilidad, tambien prueba el mucho incremento y buena disposicion de todos sus habitantes, para secundar y apoyar el movimiento acaudillado por Hidalgo en el pueblo de Dolores. Esta misma observacion tendrá que hacer el lector en las demas provincias; en todas ellas existia el germen de la independenciam, que aunque vigorosamente desarrollado, permanecia oculto, latente, merced al riguroso espionaje del partido realista, y solo acechaba una oportunidad, una ocasion, para estallar haciendo tiras las ligaduras con que se le tenia sujeto.

siderable de hombres, aunque sin armas, tomando desde luego el título de Teniente General.

Era intendente de aquella provincia D. Francisco Rendon, hombre de regular inteligencia, instruccion, y de buenos sentimientos. Los habitantes de Zacatecas, dedicados exclusivamente al laboreo de las minas y á toda clase de empresas metalúrgicas, gozaban de gran tranquilidad, sin cuidarse de su seguridad en lo futuro; así es que aquella ciudad se encontraba enteramente desguarnecida de todo elemento militar para el caso de un conflicto. En consecuencia, el 21 de Setiembre que se supo en aquella provincia la revolucion de Dolores, y muy poco despues el levantamiento de Iriarte inmediato á ella, produjo en sus autoridades y habitantes un espantoso pánico, aumentado por la falta de elementos de guerra para resistir á los sublevados.

El Intendente desde ese mismo dia mandó citar á todos los españoles para que formasen patrullas, y se encargasen de la tranquilidad de la ciudad. Hizo tambien Rendon una revista de armas y sus clases, y no encontrando mas que unas cuantas en buen estado de servicio y en poder de los particulares, abrió una suscripcion con el objeto de comprar algunas con sus productos, mandando construir y ocupando á todos los artesanos de aquella poblacion en estos trabajos, los cuales despues de quince dias solo lograron construir cuatrocientas lanzas, recurso bien insignificante, para obtener ventajas sobre los enemigos.

Dirigió una circular á todos sus subdelegados, anunciándoles que estuviesen prevenidos para resistir y atacar al enemigo, á la vez que ordenó le remitiesen el mayor número de hombres y armas que le fuese posible, intimando



La provincia de Zacatecas. D. Rafael Iriarte. El Intendente. El 21 de Setiembre. Providencias. Auxilios. El conde de Santiago de la Laguna. Junta. El gobernador de Colotlan. D. Fermín Apecechea y D. Angel Abella. El conde de Santiago. El Intendente. Se retira. Es hecho prisionero. Vuelve el conde á Zacatecas. Se hace cargo del gobierno. Sus providencias. El doctor D. José María Cós. Oficio del Conde. Viaje del comisionado. Regocijos. No acepta Iriarte. Disgustos del doctor. Su conducta. El Intendente de San Luis. Calleja y el Virey. Comunicacion oficial del conde.

La provincia de Zacatecas, lo mismo que las de Guanajuato, Querétaro, Valladolid y Nueva Galicia, era presa de agitaciones é inquietud, desde que se tuvo conocimiento de la revolucion de Hidalgo. Sus emisarios y encargados en esta, á semejanza de los comisionados de otras provincias tomaban cuantas providencias creian convenientes para secundar el movimiento. D. Rafael Iriarte, vecino de aquella provincia, con este objeto reunió un número con-

á los dueños y administradores de fincas de campos mandasen *mil y mas caballos montados y armados*, ofreciendo serian expensados por cuenta de los reales foados. Iguales recursos mandó pedir por extraordinarios, á las provincias de Nueva Galicia, San Luis Potosí y Durango, ofició al gobernador de Colotlán pusiése inmediatamente sobre las armas las compañías de dragones de milicias, remitiéndole el gobernador á Rendon dos compañías que armó con lanzas y las mandó situar en Aguascalientes, como punto de avanzada y el mas próximo á ser invadido por los independientes. Por instancia del intendente, marchó el gobernador de Colotlan con cuatro compañías para Zacatecas; dándole el mando de ellas y habilitándolas únicamente de lanzas por no tener otra clase de armas.

El auxilio que le remitieron los subdelegados fué tan pequeño, que solo se redujo á veintiun hombres de caballería, siendo preciso armarlos. Estos los destinó Rendon para que condujeran á Durango cincuenta barras de plata pertenecientes al real erario y con el objeto de salvarlas en caso de ser atacada aquella ciudad. ¡Recurso preciosísimo en las circunstancias en que se encontraba el intendente! Pero tal era el respeto que tenian aquellas autoridades á los fondos nacionales ó *reales*, como ellos decian, que preferian, como hizo Rendon, exponer una provincia, ántes que disponer sin prévia autorizacion, de los fondos pertenecientes á la *régia autoridad*. Ejemplo que en la actual época se ha seguido, pero desgraciadamente en un sentido enteramente contrario, entónces ni por causa de revoluciones se tomaba lo ageno; hoy se han hecho revoluciones para disponer de todo, contra la voluntad de sus dueños. Pero ya todo pasó, las lecciones del pasado, nos servirán de guía para el porvenir.....

Habiendo llegado el dia 6 á la ciudad el conde de Santiago de la Laguna, rico propietario de aquella provincia, de grande influencia, muy querido de todos; y escoltado de doscientos hombres de caballería perfectamente armados, fué un gran recurso para el Intendente, porque en el acto el conde se los ofreció á Rendon, así como su persona é influencia en todo lo que necesitara. En el mismo dia recibió el Intendente un oficio del brigadier Calleja de fecha 3 en que le avisaba que tenia á la vista á los independientes, y que sabia que las fuerzas que habian atacado á Guanajuato, se dirijian para aquella provincia, lo que le avisaba para que estuviese preparado, recibiendo iguales noticias de Leon y Lagos. De Aguascalientes, recibió el mismo dia la noticia de que la mayor parte de los españoles de aquella ciudad, habian huido, sublevándose los escuadrones del regimiento de Nueva Galicia y que abandonando á su jefe y oficiales, se habian unido á los independientes.

La gravedad de estos sucesos exijia que sin pérdida de tiempo se tomasen cuantas medidas fuesen eficaces á fin de poner en estado de defensa á aquella ciudad, ó de tomar otras de distinto género que diesen por resultado el salvar á la poblacion. A fin de obrar el intendente con mas acierto en tan apurado lance, mando en el acto citar al Ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, cura, prelados de religiones y el mayor número de vecinos acomodados, para que en junta discutiesen lo mas conducente para salvar á la ciudad del peligroso trance en que se hallaba comprometida lo mismo que sus babitantes.

Mucho se prolongó la discusion en aquella junta á consecuencia de las diversas opiniones que emitieron los individuos que la componian, viniendo al fin todos á conve-

nir que no habia fuerza ni armas suficientes, y siendo la posicion de aquella ciudad, difícil de defenderse por estar rodeada de puntos elevados; lo mas conveniente era no hacer ninguna defensa al acercarse el enemigo, sino entrar en arreglos con él para evitar desgracias y el que no se repitiesen los sucesos que tuvieron lugar en Guanajuato.

Desde esa misma tarde se pusieron en salvo una gran parte de los españoles, llevándose dinero y efectos y cuanto pudieron. El gobernador de Colotlan manifestó á Rendon, que en vista de lo resuelto por la junta, creia que su permanencia en aquella ciudad era enteramente inútil, y que tenia necesidad de volver á Colotlan para esperar las órdenes que su comandante, el presidente de Guadalajara, le mandase. Que su fuerza, y esto era lo principal, le habia manifestado que por ser él (el gobernador) criollo, le habian obedecido, marchando; pero que tuviese mucho cuidado á donde los llevaba, porque ellos no estaban en disposicion de exponer sus vidas por defender la de los españoles; lo que oido por Rendon, dispuso que esa misma noche saliese el gobernador con su fuerza para Colotlan; providencia que dictó el intendente con mucho juicio, porque á poco tiempo toda esta fuerza se unió á los independientes de Nueva Galicia.

Prófugas las autoridades, regidores, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas y multitud de españoles, la agitacion en aquella ciudad tomaba por momentos grandes creces. Los promovedores, amotinados, impedian que los dueños y dependientes de las tiendas, sacasen efectos, exigiendo el pago de sus jornales, y no obedeciendo á ninguna persona pedian á gritos las cabezas de un minero español, dueño de la mina de Quebradilla, lla-

mado D. Fermin Apecechea, y la del administrador de correos, D. Angel Abella, único que habia permanecido de los empleados realistas; odiados de aquel pueblo, sin duda por su mal carácter. El primero, Apecechea, habia logrado salvarse con anticipacion, huyendo á San Luis, dándole al brigadier Calleja una grande suma de dinero, con condicion de que despues se la devolviese; de lo que he hablado anteriormente. El segundo, Abella, al salir el dia 7 con su familia, en carruaje, fué contenido por la plebe en la plaza principal, con el objeto de asesinarlo, y para lo que fué una comision de los amotinados con el conde de Santiago á pedirle permiso. Este, en el acto, se opuso á tal resolucion, logrando, gracias á su grande influencia, poner en salvo á Abella con su familia.

Lo acaecido al administrador de correos Abella, dió á conocer al intendente lo que debia esperar, si permanecia por mas tiempo en aquella capital. El cura y principales vecinos mexicanos, que abrigaban sérios temores por Rendon y su familia, se dirijieron á la casa del conde de Santiago, con el objeto de instarle para que pasase á la casa del intendente, y lo disuadiese de permanecer en su puesto. El conde, que abrigaba los mismos temores, fué esa misma noche á ver al intendente, manifestándole lo prudente y necesario que era, en aquellas circunstancias, el que se pusiese en salvo: que el conde le ofrecia ponerlo fuera de la ciudad, sin que corriese ningun peligro, haciéndolo escoltar con su fuerza y acompañándole él en persona.

El intendente, persona de delicadeza y exactitud en el cumplimiento de su deber, causábale gran repugnancia abandonar su puesto, huyendo, dejando sin ninguna autoridad aquella poblacion; pero convencido de las justas ob-

servaciones del conde, de lo imposible que era defender la ciudad, y lo mucho que se comprometía á ésta con hacer una resistencia inútil, en la cual evidentemente, se daría lugar á las mismas desgracias habidas en Guanajuato, se resolvió á huir acompañado por el conde. Las noticias que habia recibido, lo resolvieron á marchar para la Nueva Galicia, por la Barranca, para unirse con la fuerza de su presidente. Resuelto el intendente á marchar, quedó señalada la partida para el siguiente día 8, comprometiéndose el conde á escoltarlo.

En efecto, al siguiente día salió el intendente con su familia, tomando la direccion de la provincia de Nueva Galicia, por el paso de la Barranca, acompañado del conde de la Laguna, durmiendo esa noche, en la hacienda de la Quemada sin haber tenido en el camino ningun accidente. En la noche recibió el conde un extraordinario, en el que se le avisaba que el Ayuntamiento nuevamente formado en Zacatecas, lo habia nombrado intendente, y que en el acto se presentase á desempeñar su encargo, por exigirlo así las circunstancias excepcionales porque atravesaba la ciudad. Un verdadero golpe fué para el intendente aquella noticia, por la suma confianza que le inspiraba el conde suplicándole que, ya que él tenia necesidad de volverse para Zacatecas, le dejase los doscientos hombres de su escolta. El conde le contestó que habia tratado de arreglar esto antes de darle la noticia de su separacion; pero que la escolta le habia manifestado no poderlo acompañar, porque siendo todos labradores, tenian necesidad de ir á recojer sus cosechas; y que solo le podia ofrecer veinte hombres, para que lo acompañasen, los que creian serian suficientes para llegar hasta Guadalajara. Aceptada aquella proposicion por el intendente, porque no tenia otro remedio, tomó

cada uno su direccion: el conde para Zacatecas y Rendon para Nueva Galicia. Al siguiente día supo el intendente que en los pueblos de Jalapa y Juchipila estaban los independientes, habiendo puesto presos á los españoles, lo que le obligó á refugiarse en la hacienda de Santiago, y desde allí poner extraordinarios al presidente Abarca, pidiéndole una escolta que lo acompañase. En efecto, esta autoridad le remitió una fuerza compuesta de veinticinco lanceros, cuatro dragones y dos comisionados, con los que siguió su marcha.

El 29 al amanecer, fueron hechos él y su familia prisioneros, por una partida de independientes al mando del guerrillero Daniel Camarena, despojándolos de lo que llevaban, y teniéndolos en su poder por treinta y dos días, hasta que los llevó á Guadalajara, para entregarlos á Hidalgo, que ya ocupaba aquella capital. Grandes fueron los sufrimientos que pasó esta familia, en ese mes de expediciones, al mando de un guerrillero, no terminando éstos, hasta que llegaron á la capital de Nueva Galicia. Camarena fué aprehendido por los realistas, y de orden de Calleja fué pasado por las armas en el camino de Guadalajara á San Luis, el 22 de Febrero de 1811.

Siendo muy exacta la exposicion que con fecha 27 de Enero de 1811, dirigió al Virey el intendente D. Francisco Rendon, desde Guadalajara, juzgo conveniente insertarla. «El 21 de Setiembre, dice, llegó á Zacatecas la fatal noticia del levantamiento de Dolores: desde aquel instante cité á todos los europeos, para que, formándose patrullas con las armas que pudieran conseguirse, celasen la quietud de la ciudad, y sucesivamente se listó todo hombre, capaz de tomar las armas, de aquel numeroso vecindario; se examinaron las que habia ofensivas en la ciudad, y se encon-

tró que no existía mas que tal cual en manos de las personas pudientes. Se abrió una suscripción para construir lanzas, y aunque se emplearon todos los obreros que podían hacerlas, solo se consiguieron como cuatrocientas en quince días de tiempo. Circulé á todos los subdelegados de la provincia, las órdenes mas enérgicas, para que se preparasen á la defensa y ofensa de los enemigos, y enviasen á la capital toda la fuerza de hombres y armas que pudiesen recoger. Di orden á los administradores y dueños de las haciendas, para que me enviasen mil y mas caballos montados y armados, y les ofrecí que serian pagados y racionados de cuenta de la Real Hacienda.

«Abrí correspondencia con la intendencia de San Luis Potosí, Guadalajara y Durango, para la combinacion de las operaciones y pedir los auxilios que exigiesen las ultimas ocurrencias. Supliqué al gobernador de las fronteras de Colotlan, que pusiera sobre las armas todas las compañías de dragones de milicias á su mando, y lo verificó con la prontitud posible. Me remitió dos de ellas, que destiné para guarnecer la villa de Aguascalientes, punto fronterizo de la provincia, que era el primero amenazado por los enemigos, despues de haberlos yo armado con lanzas porque no traian una arma útil. A súplica mia vino el gobernador con otras cuatro compañías, á encargarse del mando de ellas en Zacatecas; pero casi totalmente desarmadas como lo estaban las dos primeras, y yo, sin recursos para proporcionárselas, á escepcion de un corto número de lanzas de las que se estaban fabricando. Las subdelegaciones de Aguascalientes y Sierra de Pinos, habian colectado para su defensa, el reducido número de hombres que pudieron sacar de sus haciendas y rancherías, y de consiguiente, no fué posible que remitieran auxilios á la capital. Las demas

cabeceras de partido, sin embargo de mis repetidas órdenes, concebidas en aquel idioma de fuego que pedia la urgentísima necesidad, no me remitieron un solo hombre, y hasta el 6 de Octubre, solo me llegaron veintiuno de acaballo, á quienes armé con otras tantas lanzas, y destiné á custodiar mas de cincuenta barras de plata del Rey, que remití á las cajas de Durango para salvarlas de los enemigos.

«En este dia entró en Zacatecas el conde de Santiago de la Laguna con 200 hombres montados y algunas armas, ofreciéndome este auxilio para defensa de la ciudad y su poderoso dominio sobre la plebe. En la víspera ó antevíspera lo habia verificado el gobernador de Colotlan. A las diez de la mañana del mismo dia 6 recibí carta del comandante general del ejército D. Félix María Calleja, fecha 3 en San Luis Potosí; avisándome que en aquella hora tenia tan próximos á los enemigos que se preparaba á atacarlos; y me añadía tener tambien informes de que los insurgentes que habian saqueado á Guanajuato, se dirijian á atacar á Zacatecas. Esta misma noticia la recibimos de Leon, de Lagos y de Aguascalientes de donde se fugaron todos los europeos, y el levantamiento de los escuadrones del regimiento de Nueva Galicia contra su comandante y oficiales, para tomar partido como lo tomaron, contra los sediciosos, dejando á estos libre paso desde Guanajuato hasta Zacatecas.

«Convoqué inmediatamente al ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, curas, prelados de religion y otros sujetos de los mas distinguidos de la ciudad para resolver en junta, la definitiva determinacion con presencia del estado de las cosas y del nuestro.

«En ella se declaró indefendible la ciudad por no tener una fuerza armada, y que por su local situacion sumerjida entre cerros elevados que la rodean, la hace imposible á no defenderla en la cima de ellos, ó con un ejército fuera de sus cañadas. El gobernador de Colotlan que asistió á la junta fué de la misma opinion, y en aquella tarde y noche se fugaron todos los europeos con los caudales y efectos que pudieron llevar consigo; se fugaron tambien los regidores de minería y comercio y los administradores de rentas, á escepcion del de correos, que no lo verificó hasta la tarde del dia 7, con mucho peligro de su vida.

«Todo este dia me mantuve en la capital auxiliado de las compañías de Colotlan, cuyo gobernador me hizo presente verbalmente la ninguna necesidad de su continuacion en ella y la que tenia de ir á cubrir sus fronteras, y esperar las ordenes de su comandante general, el Sr. Presidente de Guadalajara; añadiéndome que, ademas de las circunstancias de estar casi totalmente desarmada la tropa, le habia dicho ésta que habia salido con él, porque era criollo, pero que cuidara donde los llevaba, porque ninguno exponia su vida por defender á los europeos. Convenimos en que se marchase aquella misma noche, en atencion á que por muchas noticias contestes se creia la entrada de los enemigos en Zacatecas el dia 10.

«El 7 de Octubre, fué en el que el populacho se apoderó de mi autoridad y de la de los demas jueces que ya no existian: en el que en pelotones de miles, se oponian á que los dependientes que habian quedado de las casas de comercio, se sacasen sus efectos en el que se me presentaban las cabezas de motin, pidiéndome comisiones por escrito para embargar las tiendas, á fin de que no saliese de la ciudad ni un tercio ni un peso; en el que en partidas de

operarios de minas, vinieron á amenazarme que si no daba órdenes ejecutivas para que se les pagase su raya de las semanas anteriores, que no les habian satisfecho sus amos fugados, pasarian á saquear sus casas: en el que pregonaban á gritos la cabeza de Apecechea y Avella y á éste último, le detuvieron en su coche en la plaza, mientras fué una diputacion de la plebe á pedir licencia al conde de Santiago para quitarle la vida, que libertó, y consiguió lo dejaran salir con su mujer é hijos, segun el mismo conde me informó verbalmente en la noche de aquella tarde. Este, en fin, en que el señor cura y parte de su clero vinieron á pedirme con lágrimas que deseaban salvar mi vida y la de mi familia, que lo habian tratado con el conde de Santiago, y que éste con doscientos hombres, ofrecia llevarme donde yo quisiera, sin peligro de la plebe, ya en general revolucion, y por caminos desembarazados de enemigos. En efecto, el mismo conde vino aquella noche á ofrecerse para sacarme de la ciudad con su gente, exponiéndome que ya eran mas temibles los excesos del populacho, que los mismos enemigos, que él con todo su dominio no podia ya sujetarlos y se temia desastrosas consecuencias.

«En este temible y embarazoso estado, ví ya la necesidad de separarme del mando de la provincia que poseia ya la plebe, y propuse al conde que mediante á estar atacado por los enemigos de San Luis: que el ejército conquistador de Guanajuato, marchaba á embestirnos por Aguascalientes, y que el intendente de Durango me habia escrito no tener mas fuerzas que para mantener en quietud la ciudad, determinaba pasar á Guadalajara por el camino de la Barranca, á reunirme con el ejército que el señor comandante de la Nueva Galicia, me aseguraba tenia organizado para defenderse y ofender al enemigo. Que en

el supuesto de haber venido á proteger la causa del Rey con los doscientos hombres montados y armados por mí, con lanzas, nos hacia á ambos mucho honor llevar aquella fuerza á unirla con la de Guadalajara, y á que el estado actual de Zacatecas la hacia allí innecesaria. Convino en lo mismo el conde, y acordamos salir la madrugada del dia 8, como en efecto se verificó, habiendo yo delegado en aquella misma noche el mando de la provincia á quien correspondiera conforme á las ordenanzas de intendentes.

«Esta noche la pasamos en la hacienda de la Quemada, á dos leguas de la capital, para continuar la marcha al siguiente dia 9; pero en la mañana me sorprendió el mismo conde poniéndome en las manos un oficio de un Ayuntamiento, que por su propia virtud y autoridad se habia formado en Zacatecas y le habia nombrado intendente interino de la provincia. Preguntóle que ¿cuál era su determinacion? á la que me respondió que la de ir á tomar el mando, porque no le parecia decente desairar á aquel cuerpo, ni abandonar aquella ciudad á los exesos de una plebe que su presencia podria contener.

«Propúsele que yo debia seguir con los doscientos lanceros sin perder instante: ese es otro inconveniente, (me dijo) porque acabo de proponérselos y se resisten á marchar, mediante á que los mas tienen que cosechar sus maíces, pero que me proporcionaría una escolta de veinte hombres, que sería muy suficiente para llegar con seguridad á Guadalajara. Admitila por último, como único y desesperado remedio, y marché en el instante.

«Al otro dia, estando como á cinco leguas del pueblo de Tabasco, me dan la noticia que éste, el de Jalapa y Xuchipila, estaban ya en poder de los insurgentes y aprisionados los europeos sus vecinos; vime en la necesidad de re-

fugiarme en la hacienda de Santiago y despachar un propio, por caminos extraviados, al Sr. Presidente D. Roque Abarca, informándole el motivo y paraje de mi residencia, y suplicándole dispusiese una partida de tropa que con seguridad me condujese á Guadalajara, en donde deseaba llegar para emplearme en el ejército. La dispuso, en efecto, en número de veinticinco lanceros, cuatro dragones y dos comisionados, con quienes me puse en marcha el 25 del mismo Octubre, hasta que en 29, al amanecer nos aprisionó, á mí y á mi familia, una partida de insurgentes mandada por el comisionado Daniel Camarena, dejándonos encueros y conduciéndome á mí, amarrado el primer dia, y despues suelto otros treinta y dos, hasta que me entregó al cura Hidalgo en esta ciudad de Guadalajara.»

(Exposicion que con fecha 27 de Enero de 1811, dirigió el intendente D. Francisco Rendón, desde Guadalajara, al virey).

El conde de la Laguna habiendo dejado arreglada la marcha del intendente para Guadalajara, partió inmediatamente para Zacatecas, en cuya ciudad era esperado con suma impaciencia por ser él, la única persona capaz de reprimir los desórdenes del pueblo. Con la velocidad del rayo cundió por la capital su llegada, concurriendo en el acto á su casa, multitud de personas de todas clases y condiciones, con el objeto de suplicarle aceptase el nombramiento que se habia hecho en su persona, para intendente de aquella provincia. A todos tranquilizó el conde, manifestándoles que aceptaba el nombramiento, y que haria lo que estuviese de su parte para que la tranquilidad se restableciese.

Héchose cargo del gobierno, su primer acto fué convocar á una junta, á la que asistió el nuevo Ayuntamiento,

cura, prelados de comunidad y demas personas de representacion. En ella, y á mocion del conde, se acordó se nombrase una persona en comision, para que pasase á ver á su campamento á D. Rafael Iriarte, descubriéndose ya desde la ciudad, la vanguardia de sus fuerzas que se aproximaba á aquella capital. El nombrado para desempeñar esta comision, fué el Dr. D. José María Cos, cura del Burgo de San Cosme en Zacatecas, reduciendo las instrucciones que se le dieron á tres puntos principales 1.^a Saber si la guerra que hacia Iriarte salvaba los derechos de la religion, rey y patria. 2.^a Si ésta solo se concretaba á la expulsion de los españoles, y 3.^a Si se admitirian escepciones en este punto y cuáles eran éstas, con una explicacion circunstanciada de todo, para conocimiento de las provincias y á fin de que éstas se resolviésen por la paz ó la guerra, segun las pretensiones de su jefe.

El nombramiento hecho en el Dr. Cos para esta comision, fué aprobado con aplauso, por las cualidades de inteligencia é ilustracion, que le adornaban, y de cuyo personaje tendré mucho que ocuparme mas adelante, por el notable papel que hizo en todo este período. Mientras que el Dr. Cos marchó á Aguascalientes, (en donde se hallaba Iriarte,) para cumplir con la comision que se le habia dado, el conde con objeto de instruir al intendente de San Luis Potosí, Acevedo de lo que pasaba en Zacatecas, le dirigió el siguiente

OFICIO.

«Careciendo (le dice) la provincia de Zacatecas de arbitrios para ministrar auxilio alguno en las presentes circunstancias, ha pensado el ilustre Ayuntamiento de esta ca-

pital en junta del vecindario, con su cura párroco y prelados de las religiones. que aunque inerme é indefensa, manifieste en la actualidad á la faz del mundo, la sinceridad de sus intenciones y regularidad de sus procedimientos, y hacer un servicio muy útil y de la mayor importancia á todo el reino, aplicándose á examinar y sacar de raíz y por documentos auténticos, la naturaleza y origen de esta guerra extraña entre hermanos.

«Todas las provincias se han puesto en estado de defensa y en disposicion de repeler al enemigo, pero sin tener una nocion cierta del objeto de estos movimientos, de que indispensablemente proviene que empeñada la accion se hallan á la hora de ésta por una y otra parte muchos miles de hombres expuestos á perecer, y á renovar la horrorosa catástrofe de Guanajuato, recibiendo un golpe á ciegas sin conocimiento de la causa. A que se agrega el temor de que fermentada la gente y decididos los ánimos en bandas á proporcion del concepto que cada uno se forme, se debilite por instantes el reino, quedando dentro de muy pocos dias en proporcion de ser invadido por una mano extranjera.

«Para ocurrir á estos males á los que actualmente están haciendo gemir á la humanidad y á los incalculables de que se vé amenazada toda la nacion, hemos resuelto autorizar al Dr. D. José María Cós, cura vicario y juez eclesiástico del Burgo de San Cosme, y sujeto en quien concurren las circunstancias de talento, integridad y patriotismo; para que se traslade de paz á los mismos reales del enemigo á exigir con todas las formalidades necesarias una completa instruccion; *de si esta guerra salva los derechos de la religion, de nuestro augusto y legítimo soberano y de la patria; y si en caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los*

européos y admite escepciones, cuáles son éstas; y últimamente un detalle circunstanciado y pormenorizado que sirva de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo fin ó de paz ó de guerra, segun sea la naturaleza de las pretensiones, siempre con la grande utilidad que se deja entender.

«Nos hemos propuesto tomar este sesgo para evitar las hostilidades en obsequio de la humanidad, y por lo mismo lo comunico á V. S. para lo que pueda importar, ofreciendo con oportunidad darle aviso.

«Dios y Libertad.—Zacatecas, Octubre 26 de 1810.—
El conde de Santiago de la Laguna.—Sr. Intendente de San Luis Potosí, D. Manuel Acevedo.»

Puesto en marcha para Aguascalientes el Dr. Cós á fin de cumplir con su comision, al llegar á aquella ciudad que solo dista treinta y tantas leguas de Zacatecas, mandó un extraordinario á Iriarte manifestándole el objeto de su viaje. En el acto Iriarte hizo que le acompañase un número de fuerza considerable y salió á recibirlo á los suburbios de la ciudad, llevando él un estandarte con la virgen de Guadalupe; habiéndose encontrado y despues de las ceremonias de costumbre, entrególe el estandarte al Dr. Cós para que él lo condujese, poniéndose en marcha para la ciudad. Allí fué recibido con grandes muestras de regocijo; los repiques, músicas, cohetes y dianas y el inmenso concurso de espectadores que habia en el tránsito, hicieron aquel suceso verdaderamente notable.

Alojado el Dr. Cós en la misma habitacion de Iriarte é impuesto éste de la mision que llevaba, manifestó Iriarte

disgusto, no entrando en ninguna clase de arreglos ni indicando qué era lo que el pretendia. Esta repulsa causó una profunda molestia al doctor, y se resolvió á partir el dia siguiente, pero no para Zacatecas como era natural, para informar del resultado de su comision, sino que se dirigió á San Luis á presentarse á Calleja á fin de imponerle de lo que pasaba. Muy generalmente se cree que este modo de obrar del doctor, fué debido á la brillante recepcion que le hizo Iriarte, haciéndolo llevar el estandarte y conduciéndolo como en triunfo; sin duda temió los reproches y comentarios, prefiriendo mejor presentarse á Calleja.

No es en verdad satisfactoria esta esplicacion, siendo sumamente irregular la conducta del doctor al obrar de esta manera; y mas aún cuando en Zacatecas se le esperaba con suma impaciencia, para saber el resultado de su comision y con arreglo á ella tomar las providencias que fuesen necesarias. Viendo el conde que el emisario no volvia, y que las fuerzas de Iriarte avanzaban sobre la ciudad, creyó oportuno retirarse con su fuerza en direccion de Guadalajara para evitar todo conflicto entre unas y otras; habiendo ocupado las fuerzas enemigas aquella plaza sin ninguna resistencia.

El oficio que el intendente de San Luis dirigió el conde de Santiago, fué motivo de contestacion entre el Virey y Calleja, y á fin de que el lector pueda formarse una idea de éstas á continuacion las inserto. El intendente Acevedo que nada hacia sin anuencia del brigadier Calleja, le consultó sobre el oficio del conde, incluyéndoselo. Calleja le contestó lo siguiente:

«Es notable la duda que se ofrece al conde de Santiago de la Laguna, acerca del objeto de los movimientos de los

insurgentes; sus hechos son públicos, sus principios están manifiestos en las absurdas proclamas que han derramado por todo el reino; y aunque la razón por sí sola no las repugnase después de las atrocidades que han cometido, y de las declaraciones que han hecho el supremo gobierno, el Santo Tribunal de la Fé y los prelados diocesanos, parece que no queda lugar á duda, ni á entrar en otras explicaciones con los rebeldes que las de las armas.

«No tengo conocimiento personal de este conde, pero la opinión pública, y más que todo la misión que sin autoridad iba á despachar por medio del Dr. Cós á los insurgentes, lo hace sospechoso por lo que creo que V. S. debe proceder con mucha cordura en la contestación que le dé, sin manifestarle una desconfianza que lo aleje de nosotros y lo obligue á arrojarse absolutamente en el mal partido, ni indicarle que se adoptan sus ideas; que es cuanto puedo decir á V. S. á quien devuelvo las cartas que me remitió con su oficio reservado de 29 del mes último.»

Calleja tomó copia de aquel oficio y se lo remitió al Virrey en clase de reservado diciéndole entre otras cosas lo siguiente:

«Considero digna de la atención de V. E. la adjunta copia de la carta que ha escrito el conde de Santiago de la Laguna, al Sr. Intendente de San Luis Potosí, quien me la dirige para que le manifieste mi sentir.

«Mi contestación es la que abraza la misma copia, la opinión que ha vacilado hasta ahora en el concepto que debía formar de dicho conde, pero como la misión que tiene el Dr. Cós para los insurgentes, y lenguaje de que usa empieza á descubrirlo, he creído oportuno imponer á V. E. de todo. Dios etc. Querétaro, 2 de Noviembre de 1810.»

El Virrey le contestó lo siguiente:

«El papel que dirigió de San Luis el conde de Santiago de la Laguna, debe mirarse como un preludio de sus procedimientos posteriores, en auxiliar á los insurgentes que han invadido á Zacatecas y otros pueblos; pero no está muy lejos el día en que experimente el castigo de su detestable crimen, mediante las activas disposiciones de V. S. á quien le manifestó en respuesta de su carta del día 2 del corriente, con que acompañó copia del mismo papel, en inteligencia de que me ha parecido muy oportuna la contestación que dió V. S. sobre el particular á dicho magistrado.»

No obstante los fundados temores de un próximo levantamiento en la Nueva-España contra el gobierno virreinal, anunciándose éste desde dos años antes; la mayor parte de las provincias permanecían sin tomar ninguna clase de providencia, que asegurase su tranquilidad y evitar un trastorno en cualquiera emergencia; como hemos visto sucedió en la de Zacatecas, que llegada la hora, no había absolutamente un solo elemento de guerra de que se pudiese disponer. Este abandono, provenía de la excesiva confianza que se tenía de que cualquiera intentona de revolución, podía ser sofocada en el momento y de que el partido que aspiraba por la independencia, no tendría ningún eco. Esta creencia general en la mayor parte de los españoles, mucho ayudó en su empresa á Hidalgo.

La conducta del conde de Santiago de la Laguna no pudo ser mejor, tomando en consideración las tristes circunstancias en que se encontraba el partido realista en Zacatecas. Debido á su grande influencia y representa-

cion, se salvaron el intendente y sus empleados, evitándoles á aquellos habitantes las consecuencias de una guerra que, por falta de recursos, tendria que ser funesta para esta poblacion. El espíritu de partido, que todo lo hace juzgar con prevencion, hizo ver á Calleja y al Virey que la conducta del conde de Santiago era altamente sospechosa y digna de un severo castigo, tan pronto como las circunstancias lo permitiesen, este era la recompensa que se pensaba dar por el Virey y Calleja, á una persona que habia prestado importantísimos servicios.

Es un documento verdaderamente notable, el oficio que dirigió el conde al intendente de San Luis Potosí, haciéndole saber las providencias que habia tomado, á fin de libertar á aquellos habitantes de los horrores de la guerra, y los medios que habia propuesto al jefe de los independientes, para evitar un conflicto, preguntándole qué era lo que pretendia y de qué modo podia entrar en arreglos. La persona que se eligió para esta comision fué la mas apropiada por su buena inteligencia é ilustracion, conservando hasta hoy por sus buenas dotes, una gran reputacion. No me puedo explicar satisfactoriamente el motivo por el cual partió el Dr. Cós para San Luis y no para Zacatecas, á donde era natural volviere, para dar cuenta con el resultado de su comision. ¿Qué fué lo que obligó al Doctor despues que tuvo la conferencia con Iriarte para ir á presentarse directamente con Calleja y despues pasar á ver al Virey; abandonando la importantísima comision que se le habia confiado? Ningun historiador dá explicaciones, pero ni aún siquiera fijan su atencion sobre este particular. Yo creo que en esto hay un misterio, para todos desconocido. El Dr. Cós no era hombre que obrase de lijero; causas muy poderosas y de grande interés lo impelieron á obrar

de esta manera. Es de advertirse, que Iriarte tenia amistad con el brigadier Calleja, porque mucho tiempo fué su escribiente, siendo entre ellos conocido por el cabo Leiton, ya verá el lector cuando sigamos la narracion de los sucesos de San Luis Potosí, cómo trató el cabo Leiton á la esposa de Calleja, cuando la redujo á prision y lo que éste hizo con la del referido cabo. Es muy presumible que entre ambos hubiese ciertas inteligencias muy reservadas, la conducta de Iriarte nunca fué buena y su lealtad muy dudosa, habiendo sido pasado por las armas, un poco mas tarde por los independientes: dando tambien el Dr. Cós en transcurso de esta guerra, motivos para ser fuertemente censurado: á su tiempo examinaremos sus causas.

Nada se sabe tampoco de lo que pasó en la entrevista que tuvo el Dr. Cós con Calleja; habiendo marchado poco despues Cós para presentarse al Virey por orden de Calleja, segun se dice, aunque esto no se verificó, por habersele reducido á prision al pasar por Querétaro, de orden del comandante militar García Revollo. Lo que dicen Bustamante y Alaman de que no volvió, temeroso por el recibimiento que le hizo Iriarte; no es creible: este recibimiento en aquellas circunstancias y conociendo el carácter de Calleja, era mucho mas expuesto presentarse á él, que no al conde de Santiago, con quien tenia estrechas relaciones y habia sido por él mandado con esta comision. No creo tampoco fundada la version que hacen estos dos historiadores, al decir que de acuerdo y con conocimiento de Calleja, pasó el Dr. Cós á ver al Virey, porque si esto hubiera sido, no lo habria puesto en prision el comandante de Querétaro, y el doctor, como hombre instruido que era y previsor, no se habria expuesto á marchar sin tener consigo un documento, constancia, ó alguna seña para los co-

mandantes realistas de los puntos por donde tenia que tocar á su tránsito á la capital, para no ser molestado ó conuido por éstos.

Una vez que ocupó Iriarte á la capital, sin haber tenido ningun éxito las negociaciones que emprendió el conde de Santiago por medio del Dr. Cos, viendo el conde que este no volvía y que se había dirigido para San Luis Potosí, creyó que nada había que esperar de los arreglos propuestos y que el medio mas prudente que en aquellas circunstancias debía tomar, era el de evacuar la poblacion, retirándose con la poca fuerza que tenia para Guanajuato, único rumbo que creía libre de las fuerzas independientes, en donde lo dejarémos; para dar á conocer al lector un nuevo jefe realista que acababa de llegar á la Nueva España, mandado de la metrópoli, nombrado comandante de la brigada de México, y á quien el Virey le confió el mando de una fuerza para que expedicionase por el rumbo de Huichapan, atacando á los guerrilleros Villagran, lo que será objeto del capítulo siguiente.

CAPITULO III.

SUMARIO.

El brigadier Cruz. Llega á la capital. Indicaciones sobre su carrera. Es nombrado comandante de la brigada de México. Los Villagran. Los guerrilleros Ayala. Dispone el Virey salga un convoy para el interior. Escolta. El Dr. D. Ignacio Vélez de la Campa. Es atacada la escolta. Muerte del Dr. Vélez. Providencias del Virey. Dispone marche Cruz en persecucion de los Ayala. Fuerzas que se le dan. El presbítero D. Manuel Correa: lo manda Cruz á la capital. Entra Cruz en Huichapan. Bando. Su correspondencia reservada con el virey.

La absoluta incomunicacion en que los guerrilleros Villagran, mantenian á la capital con las poblaciones del interior, ocupando constantemente el camino de Querétaro, impedian tener al Virey conocimiento de las operaciones, y de librar las órdenes que creía necesarias; por lo que se vió obligado á disponer el que marchase alguna tropa y dejase expedito el tránsito. Por esos dias había llegado á esta capital y procedente de España, el brigadier D. José de la Cruz, nombrado por la metrópoli comandante de la

mandantes realistas de los puntos por donde tenia que tocar á su tránsito á la capital, para no ser molestado ó conuido por éstos.

Una vez que ocupó Iriarte á la capital, sin haber tenido ningun éxito las negociaciones que emprendió el conde de Santiago por medio del Dr. Cos, viendo el conde que este no volvia y que se habia dirigido para San Luis Potosí, creyó que nada habia que esperar de los arreglos propuestos y que el medio mas prudente que en aquellas circunstancias debia tomar, era el de evacuar la poblacion, retirándose con la poca fuerza que tenia para Guanajuato, único rumbo que creia libre de las fuerzas independientes, en donde lo dejarémos; para dar á conocer al lector un nuevo jefe realista que acababa de llegar á la Nueva España, mandado de la metrópoli, nombrado comandante de la brigada de México, y á quien el Virey le confió el mando de una fuerza para que expedicionase por el rumbo de Huichapan, atacando á los guerrilleros Villagran, lo que será objeto del capítulo siguiente.

CAPITULO III.

SUMARIO.

El brigadier Cruz. Llega á la capital. Indicaciones sobre su carrera. Es nombrado comandante de la brigada de México. Los Villagran. Los guerrilleros Ayala. Dispone el Virey salga un convoy para el interior. Escolta. El Dr. D. Ignacio Vélez de la Campa. Es atacada la escolta. Muerte del Dr. Vélez. Providencias del Virey. Dispone marche Cruz en persecucion de los Ayala. Fuerzas que se le dan. El presbítero D. Manuel Correa: lo manda Cruz á la capital. Entra Cruz en Huichapan. Bando. Su correspondencia reservada con el virey.

La absoluta incomunicacion en que los guerrilleros Villagran, mantenian á la capital con las poblaciones del interior, ocupando constantemente el camino de Querétaro, impedian tener al Virey conocimiento de las operaciones, y de librar las órdenes que creia necesarias; por lo que se vió obligado á disponer el que marchase alguna tropa y dejase expedito el tránsito. Por esos dias habia llegado á esta capital y procedente de España, el brigadier D. José de la Cruz, nombrado por la metrópoli comandante de la

brigada de México. Este jefe militó mucho tiempo á las órdenes del general D. Gregorio de la Cuesta, y sin duda no debe haber sido militar de gran valía, cuando en las circunstancias porque pasaba la península, se desprendía de él. La Nueva Galicia, para donde mas tarde fué nombrado su autoridad y teatro de sus principales operaciones, aun hoy despues de sesenta años, se conserva entre sus habitantes, multitud de episodios del general Cruz, que no solo indican un carácter severo; sino demasiado cruel. La narracion que haré de los sucesos posteriores referentes á este jefe, confirmarán ó destruirán tales cargos.

Parece que despues de la muerte del brigadier Sanchez se unieron á Villagran otros dos guerrilleros notables por sus exesos, estos fueron Cayetano y Mariano Ayala, que continuamente estaban interrumpiendo el camino de la capital para el interior. El Virey, con el objeto de proveer al brigadier Calleja de materiales de guerra, y á las provincias de Querétaro y otras, de los efectos mas necesarios; dispuso saliese un convoy con este objeto, conducido por una escolta. Con ellos iba, en un carruaje, el Dr. D. Ignacio Vélez de la Campa, nombrado por el Virey auditor de guerra en el ejército del centro, y algunos otros pasajeros. No faltó quien avisase á los Anaya, de la salida de aquel convoy y su direccion, en consecuencia, tomaron éstos sus medidas para atacarlo, colocáronse en un punto ventajoso en el monte de Calpulalpan, punto por donde indispensablemente tenia que pasar el convoy. Las sinuosidades de este cerro, se prestan para formar una emboscada, y de hecho fué así, cuando la fuerza realista no descubrió al enemigo, ni el jefe de aquella tomó ninguna providencia para libertarse de un golpe de mano, sino que con la mayor confianza penetraron por aquellas encrucijadas. Pocos

momentos despues vióse la escolta atacada, derrotada, y muertos una gran parte de los soldados y pasajeros; á la vez que un peñasco desprendido por los indios de aquella altura, vino á caer á plomo desgraciadamente, sobre el techo del coche en que iba el Dr. Vélez, á quien hirió mortalmente, aplastándole la cabeza y saltándole los ojos, aún conservaba algunas señales de vida; pero los indios inhumanamente á palos y puñaladas lo acabaron de matar.

En el acto en que se presentó el brigadier Cruz, el Virey lo nombró comandante de la fuerza que debió emplearse, en dejar libre el camino de la capital á Querétaro, nombrando al teniente coronel Trujillo su segundo, componiéndose esta seccion del regimiento de infanteria provincial de Toluca, doscientos cincuenta dragonés del regimiento de España y Querétaro, y dos piezas de artilleria; el 16 por la mañana, dados los toques de marcha, se puso en movimiento aquella columna para el interior, llegando el 21 á la pequeña poblacion de Nopala.

Era cura párroco de aquel pueblo, el presbítero D. Manuel Correa, eclesiástico muy querido de sus habitantes y de grande influencia por ese rumbo: el brigadier Cruz ya fué por instruccion que recibió en la capital ó por informes de algunos de Nopala, referentes á las simpatías de este párroco por la causa de la independendia, sin mas trámites ni averiguaciones, le mandó Cruz que en el acto marchase á presentarse al Virey y éste lo consignó al Sr. Lizana (el arzobispo) disponiendo luego el prelado, nombrase un coadjutor y al fin fué despojado de su beneficio, por orden del cabildo en *sede vacante* por muerte del Sr. Lizana. Estas medidas violentas tomadas por Cruz, el virey y el prelado contra el párroco, fueron de fatales resultados para la causa realista, porque el presbítero Correa,

poco despues se lanzó á la revolucion, reuniendo por el prestigio que tenía, un considerable número de hombres, con los qué, mucho perjudicó á sus enemigos.

El veinticinco salió Cruz para Huichapan, poblacion que dista de la anterior, cosa de cuatro leguas, con el objeto de atacar á Villagrán que la ocupaba. Este que ya sabía la llegada de los realistas desde la víspera, al siguiente dia muy temprano, abandonó la poblacion situándose en un cerro próximo, llamado Nasteje ó Nastei. En el camino recibió Cruz un extraordinario que le mandaba el párroco de esta poblacion, anunciándole, que Villagrán se habia retirado y que los habitantes se preparaban á recibirlo. En efecto poco despues entró á ella, siendo recibido con gran solemnidad y conducido bajo de palió por la autoridad eclesiástica á la iglesia parroquial, celebrándose un suntuoso *Te-Deum* en accion de gracias.

Con anticipacion se le habia preparado un alojamiento decente, por aquellas autoridades, en una de las casas principales; la de la Sra. Chavez. Una de sus primeras providencias fué la de recojer varios tércios, bultos y otros objetos que al retirarse, dejó Villagrán, y que éste se hizo de ellos en las varias escursiones que habia hecho. Cruz dispuso que previa la constancia de los que se llamasen sus dueños, les fuesen entregados. Acto continuo y á semejanza de los decretos que publicó Calleja en San Juan del Rio, hizo Cruz promulgar en aquella poblacion un bando que inserto á continuacion, porque ellos revelan hasta la evidenciamos los sentimientos de que se hallaba animado este brigadier.

BANDO.

D. Josef de la Cruz, brigadier de los reales ejércitos, sub-inspector y comandante de la primera brigada de este reino, y comandante general de las tropas de la derecha.

«En el momento que ocupé ayer tarde este pueblo, con la division de tropas que tengo el honor de mandar, nice publicar el bando, en que el Exmo. Sr. Virey D. Francisco Javier Venegas, concede indulto bajo las condiciones que en él se expresan, á todos los que habiendo tenido la desgracia de tomar parte en la insurreccion, y se hallan arrepentidos de su atroz delito, se presenten á pedir perdon.

Al paso que S. E. quiere hacer conocer á todos los pueblos, de este reino, que solo lo animan los mas nobles y piadosos sentimientos hácia los débiles, que seducidos y arrastrados por una miserable gavilla de ladrones y asesinos, han cooperado y seguido su detestable proyecto, quiere al mismo tiempo que la justicia ejerza un terrible ministerio sobre aquellos que sostieren en sus infames ideas, se olviden de sus obligaciones y sean ingratos á su generoso proceder, cuidando al propio tiempo con paternal cariño, de la multitud de gente honrada que ha gemido bajo el duro y anárquico yugo, en que han estado sumergidos, por la infame conducta de las cabezas principales de la insurreccion. Asegurar la pública tranquilidad: obligar á cada individuo se retire á su casa, y vuelva al seno de su familia, son los objetos porque S. E. hace salir divisiones del ejército; y para que se consigan tan saludables intenciones

y en uso de las facultades con que dicho Sr. Exmo. Virey me ha autorizado; declaro:

1. Que en atencion á no haberse publicado en este pueblo el indulto referido hasta la tarde de ayer, por haber estado cortada la correspondencia por los rebeldes, debe de correr el plazo desde la hora de su publicacion que dicho Sr. Exmo. ha declarado.

2. Que las armas y municiones de que trata el bando, se entreguen en la casa de mi alojamiento, en el preciso término que se manifiesta.

3. Que las patrullas de infantería y caballería de la division de mi cargo, tiene orden de hacer fuego, á toda reunion que pase de seis personas, para dispersarla.

4. Que persona alguna sin distincion de clase, salga de de noche de su casa sin luz y sin expreso permiso mio, que lo tendrá; para que las patrullas no lo arresten.

5. Que en caso de alarma, cualquier vecino que salga de su casa será reputado como rebelde, pues en tal circunstancia todos deben permanecer quietos y dentro de ellas, sin asomarse á las ventanas.

6. Que los efectos pertenecientes al rebelde Villagran y á los partidarios que aun le han seguido, sean denunciados inmediatamente, considerándose como tales, no solo los propios, sino los robados en las incursiones que han hecho. Toda persona que los oculte será tratada como rebelde.

7. Que todo paisano que se aprenda fuera de los pueblos con armas de cualquier especie que sean, será reputado como enemigo y comprendido en la pena de muerte. Así mismo se considera como enemigo, á todo el que camine sin pasaporte, en inteligencia que en él se ha de expresar, á mas del nombre y señas del paisano, y á donde vá, el camino que debe llevar y por cuantos dias vale.

8. Que los jueces, subdelegados, gobernadores y todo individuo de justicia, prendan á todo pasajero que sin el pasaporte mencionado, transitaré por su jurisdiccion. Cualquiera persona que admita á pasajero sin el pasaporte referido, y no dé parte inmediatamente á la justicia, ó comandante militar que allí hubiere, será reputada como cómplice en el crimen de auxiliar ó abrigar al enemigo.

9. El pueblo, hacienda ó ranchería, que por precio ó por regalo, suministre á los rebeldes, víveres, dinero, caballos, sillas, ó cualquier otra cosa perteneciente á la guerra, de noticias, ó tenga con ellos el menor comercio, aunque sean padres, hijos ó hermanos, será considerado por las tropas del rey como enemigo.

10. Que todo pueblo, hacienda ó ranchería que viere ó supiere que se forma alguna reunion de rebeldes ó bien que lleguen comisarios de ésta para inducir á la rebelion, no avise inmediatamente al jefe militar ó pueblo mas inmediato, pues no ejecutándolo así, serán reputados como enemigos de la patria.

11. Que en ninguna casa se tengan asambleas secréas, pues la persona que lo supiere y no dé inmediatamente cuenta, será tratado como rebelde aunque no asista á ella.

12. En el pueblo, hacienda ó ranchería, en que suceda algun robo ó muerte, responderá de uno y otro

13. Todo pueblo responderá de la vida, libertad y bienes, de los justicias ó comandantes que estén establecidos por el lejítimo gobierno, y que por malignidad ó negligencia de los vecinos, fuesen muertos ó saqueados por los rebeldes.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique

por bando, que el subdelgado del partido cuidará se fije en todos los pueblos y ranchos de su jurisdicción.

Huichápan, 22 de Noviembre de 1810.—*Josef de la Cruz.*

La siguiente correspondencia que inserto de Cruz, es la reservada que dirigía al virey.

«Con fecha 23 de Noviembre en oficio le dice:

«En el día todo está tranquilo por estas inmediaciones, y estoy ocupado en desarmar completamente á todos los pueblos adonde haya prendido una sola chispa de insurrección. *Los cuchillos de la mesa, las tijeras y todo cuanto pueda ser ofensivo recojo*, instrumentos de herreros, cerrajeros, etc., estoy encajonado, y si el pueblo en donde está la division que mando, despues que lo abandone me obligare con su conducta á volver á él, lo reduciré á cenizas, degollande á todos sus habitantes.

En otro oficio de 29 de Noviembre le dice al Virey:

«Estos bribones los Anayas asesinaron ayer siete europeos que venían escoltando un capitán del regimiento de Toluca D. Ignacio Saenz, y supongo que me han interceptado la correspondencia, pues que hace cuatro días que no tengo pliegos de México, que debia de recibir todos los días. He despachado en busca de estos ladrones un fuerte destacamento de doscientos infantes y ochenta caballos; mas será sin fruto, porque huyen al momento y no se consigue purgar la tierra de estos alevosos.»

«A fin, pues, de adelantar algo he dado al jefe comandante del destacamento las órdenes mas terminantes de que pase á cuchillo todo pueblo, hacienda ó ranchería don-

existan rebeldes ó que les hayan dado abrigo, reduciéndolo á cenizas. Si el temor que debe ser la consecuencia de este proceder, no los intimida hasta el punto de entrar en su deber, variaremos el sistema, segun indiquen las circunstancias.»

Despues de publicado este bando, permaneció aún algunos días en aquella poblacion el brigadier Cruz; sus habitantes, aterrorizados con las leyes Draconianas que habia hecho publicar, solo estaban prontos para obsequiar las órdenes de su dictador, mientras que los guerrilleros Villagran seguian haciendo sus escursiones.

El brigadier Cruz permaneció en Huichapan hasta el catorce de Diciembre, día en que marchó de aquella poblacion.

Ninguna importancia militar favorable por sus resultados al partido realista, produjo la expedicion del brigadier Cruz á Huichapan. La conducta inhumana de este jefe, atrajo á la causa vireinal gran descrédito. Los tres infelices que fusiló solo por sospechas al llegar á Nopala, la arbitrariedad que ejerció con el presbítero Correa haciéndolo abandonar su curato, los atentados cometidos con los desgraciados que les quitó la vida colgándolos de los árboles, desde la hacienda de la Goleta, hasta Huichapan, quemando las rancherías en su tránsito, y despues el decreto que dió en aquella poblacion, todo revela tanto sus feroces instintos como su ineptitud militar.

Los dos oficios de Cruz dirigidos al Virey y que he insertado al pié de la letra, forman su proceso; el despojar á los habitantes de aquellos pueblos, no solo de las armas; á los artesanos y agricultores de sus herramientas, sino hasta las tijeras de las mujeres, de inícuo y arbitrario degenera en indigno y ridículo. La orden para pasar á cuchillo

á todos los habitantes de las poblaciones en donde hubiese *insurgentes* como él los llamaba, solo un mónstruo puede darla. Las barbaridades cometidas por Calleja, haciendo una guerra brutal, como acostumbrado que estaba á hacerla á los salvajes; y el brigadier Cruz habituado á ver lo que hacian en España los franceses con sus enemigos, fueron dos agentes eficasísimos para poner al gobierno colonial, en el mas espantoso desprestigio, creando profundos ódios y haciendo imposible la union entre españoles y mexicanos.

El principio de todos conocido y tan fecundo en resultados de que mas conquistas se hacen *por el efecto de la palabra, que por el de la metralla*, fué completamente olvidado por el Virey y sus consejeros, dejando obrar á sus subordinados como ellos creian conveniente, sin ponerles un dique á sus desafueros y atentados, tenia forzosamente que ser de funestos resultados para sus autores. Siempre será lamentable la fatal suerte que le cupo al Dr. Vélez y sus compañeros, lo mismo que criminal y bárbara la conducta que con ellos observaron sus enemigos.

D. Carlos M. Bustamante, hablando de la conducta de este jefe dice: que al salir Cruz para Querétaro, dió orden de que se pusiesen en su equipaje todo el servicio de mesa de plata, que se le habia puesto y que era perteneciente á la Sra. Chavez, en cuya casa se habia hospedado Cruz; y que habiendo manifestado esta señora oposicion á que se lo tomase; la mandó inmediatamente presa á la capital, diciéndole al Virey que era una terrible revolucionaria. Alaman dice que él tambien oyó decir esto de Cruz, pero que no lo creó, siendo esto efecto de los partidos. Como mucho me debo ocupar de este jefe en lo sucesivo, el lector podrá apreciar por la narracion que haga de su

conducta, lo verosimil ó inverosimil de lo que dice Bustamante.

Las operaciones llevadas á buen término en la provincia de San Luis Potosí por los legos Herrera y Villerías y oficial Oviedo, haciéndose de aquella plaza, por medio de un atrevido golpe de mano, indica una notable aptitud en sus autores, asi como una gran falta de vigilancia y cuidado del comandante Cortina. Calleja, al nombrarlo jefe de aquella plaza, lo hizo guiado por ser hombre lleno de precauciones, pero éstas sin duda eran solo referentes á su persona, puesta la facilidad con que se hicieron de la ciudad los independientes, sin que Cortina se hubiese presentado en ninguno de los puntos que fueron atacados, quedando éste al fin prisionero en su casa.

Los sucesos ocurridos en Zacatecas, no obstante las medidas tomadas por su intendente Rendon dieron el mismo resultado que las dictadas por el obispo electo Abad y Queipo, en Valladolid, que al aproximarse el ejército independiente, huyeron sus defensores.

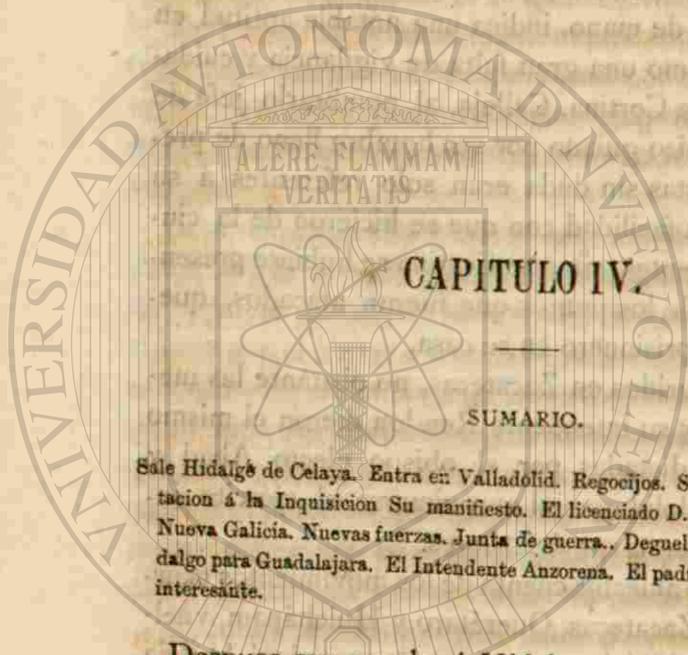
Habiendo dado al lector cuenta de los movimientos ocurridos en S. Luis, Zacatecas, Querétaro y Huichápam, vuelvo á ocuparme de Hidalgo, que como se recordará, lo dejamos en marcha para Valladolid, á Allende para Guanajuato, á Calleja en Querétaro y por último á Cruz saliendo de Huichapam para volver á aquella ciudad.

rioso, de una manera espléndida. El intendente Anzorena, Cabildo, Ayuntamiento y otras autoridades, pusieron en movimiento para hacerle una recepción digna; saliendo á recibirlo como era natural, el Intendente y algunos miembros de las corporaciones que se les nombró en comision. Solemne fue la entrada de Hidalgo á Valladolid; las salvas, músicas, repiques, cohetes y dianas, y el inmenso concurso de todas las clases de la sociedad, que invadía las calles por donde debía pasar el caudillo, prorrumpieron en vivas y aclamaciones cuando á lo lejos lo descubrieron. Justo homenaje de gratitud y respeto de aquel valiente pueblo, hecho al que habia consagrado sus últimos años á la independencia y libertad de su país. Se le alojó en la casa de la Sra. D^a Micaela Montes, viuda de D. Miguel Allende. Despues se trasladó al palacio episcopal.

En los pocos días que permaneció en aquella capital Hidalgo y sin perjuicio de atender á lo mas grave y urgente de su principal ocupacion, dedicóse á contestar y desmentir el edicto que la inquisicion contra él habia publicado. Indispensable juzgaba Hidalgo no dejar sin contestacion los cargos que torpemente le hacia aquel tribunal, cargos no solamente injustos y falsos, sino indignos y ridículos. Este documento sumamente notable, por los diversos puntos que en él toca, por las ideas y principios políticos que en él indica y por la contestacion que dá á la inquisicion, es de altísima importancia. En mis observaciones me reservo hacer su exámen, insertándolo á continuacion. ®

*Contestacion de D. Miguel Hidalgo y Costilla
á los cargos que le hace la Inquisicion.*

«Me veo en la triste necesidad de satisfacer á las gentes,
TOMO II.—4.



Sale Hidalgo de Celaya. Entra en Valladolid. Regocijos. Sus providencias. Contestacion á la Inquisicion Su manifiesto. El licenciado D. Ignacio López Rayon. Nueva Galicia. Nuevas fuerzas. Junta de guerra. Deguello de españoles. Sale Hidalgo para Guadalajara. El Intendente Anzorena. El padre Caballero. Documento interesante.

Despues que concluyó Hidalgo sus arreglos en Celaya y de haber expedido la circular referente á la batalla del Monte de las Cruces, dando cuenta en ella de sus resultados y la cual he insertado, púsose en marcha acompañado de los que formaban su escolta y de algunos vecinos, tomando la direccion de Valladolid, á fin de dar mayor impulso á su causa, levantando mas fuerzas y haciendo fundir mas número de piezas de artillería de diversos calibres.

Esta provincia tan luego como supo que Hidalgo se aproximaba á ella, preparóse á recibir á su caudillo victo-

sobre un punto que nunca creí se me pudiese tildar, ni ménos declararme sospechoso para mis compatriotas. Hablo de la cosa mas interesante, mas sagrada, y para mí mas amable, de la religion santa, de la fé sobrenatural que recibí en el bautismo.

«Os juro desde luego, amados conciudadanos míos, que jamas me he apartado ni un ápice de la creencia de la Sta. Iglesia Católica, jamas he dudado de ninguna de sus verdades, siempre he estado íntimamente convencido de la infabilidad de sus dogmas, y estoy pronto á derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.

«Testigos de esta protesta son los feligreses de Dolores y de San Felipe, á quienes continuamente explicaba las terribles penas que sufren los condenados en el infierno, á quienes procuraba inspirar el horror á los vicios y amor á la virtud, para que no quedaran envueltos en la desgraciada suerte de los que mueren en pecado; testigos las gentes todas que me han tratado, los pueblos donde he vivido, y el ejército todo que comando. ¿Pero para qué testigos sobre un hecho é imputacion que ella manifiesta su falsedad. Se me acusa de que niego la existencia del infierno, y un poco antes se me hace cargo de haber acentado que algun pontífice está en el infierno, negando la existencia de éste?

«Se me imputa tambien el haber negado la autoridad de los sagrados libros, y se me acusa de seguir los perversos dogmas de Lutero: ¿si Lutero deduce sus errores de los libros que cree inspirados por Dios, como el que niega esta inspiracion sostendrá los suyos de los mismos libros que tiene por fabulosos? Del mismo modo son todas las acusaciones.

«Os persuadirias americanos, que un tribunal tan respe-

table y cuyo instituto es el mas santo, se dejase arrastrar del amor del paisanaje, hasta prostituir su honor y su reputacion? Estad ciertos amados conciudadanos míos, que si no hubiese emprendido libertar nuestro reino de los grandes males que le amenazaban y que por instantes iban á caer sobre él, jamás hubiera yo sido acusado de hereje.

«Todos mis delitos traen su origen del deseo de vuestra felicidad, si esto no me hubiese hecho tomar las armas, yo disfrutaria una vida dulce, suave y tranquila, yo pasaria por verdadero católico como lo soy, y me lisongo de serlo, jamás habría habido quien se atreviese á designarme con la infame nota de heregia.

«¿Pero de qué medios se habian de valer los españoles europeos, en cuyas opresoras manos estaba nuestra suerte? La empresa era demasiado árdua; la nacion que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño, á la dulce voz de la libertad, corren apresurados los pueblos y toman las armas para sostenerla á toda costa. Los opresores no tienen armas ni gentes para obligarnos con fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud á que nos tenían condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Valerse de toda especie de medios por injustos ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran á sostener su despotismo y la opresion de la América: abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades mas recomendables, fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellos saben no tienen fuerza alguna, y procuran amedrentar á los incautos y aterrorizar á los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer.

«¿Quién creeria, amados conciudadanos que llegase has-

ta este punto, el descaro y atrevimiento de los gachupines? Profanar las cosas mas sagradas para asegurar su intolerable dominacion? Valerse de la misma religion santa, para abatirla y destruirla? Usar de excomuniones contra toda la mente de la Iglesia, fulminarlas sin que intervenga motivo de religion? Abrid los ojos, americanos, no os dejéis seducir de nuestros enemigos; ellos no son católicos, sino por política, su dios es el dinero, y las canonizaciones solo tienen por objeto la opresion. ¿Creis acaso, que no puede ser verdadero católico, el que no está sujeto al déspota español? ¿De dónde nos viene este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé? Abrid los ojos, vuelvo á deciros, medidad sobre vuestros intereses; de este precioso momento depende la felicidad ó infelicidad de vuestros hijos y de vuestra numerosa posteridad. Son ciertamente incalculables, amados conciudadanos míos, los males á que quedais expuestos, si no aprovechais estos momentos felices, que la Divina Providencia os ha puesto en las manos; no escuchéis las seductoras voces de nuestros enemigos que, bajo el velo de la religion y de la amistad, os quieren hacer víctimas de su insaciable codicia. ¿Os persuadís amados conciudadanos, que los gachupines, hombres desnaturalizados, que han roto los mas estrechos vínculos de la sangre, (se estremece la naturaleza!) que abandonando á sus padres, á sus hermanos, á sus mujeres y á sus propios hijos, sean capaces de tener afectos de humanidad á otras personas? Podreis tener con ellos, algun enlace superior á los que la misma naturaleza puso en las relaciones de su familia? ¿No los atropellaron todos, por solo el interes de hacerse ricos en la América? Pues no creais que unos hombres nutridos de estos sentimientos, puedan mantener amistad sincera con nosotros; siempre que se les

presente el vil interés, nos abandonarán con la misma frescura que han abandonado á sus propios padres.

«¿Creis que, al atravesar inmensos mares, exponiéndose á la hambre, á la desnudez y á todos los peligros de la vida, inseparables de la navegacion, lo han emprendido por venir á hacernos felices? Os engañais, americanos. ¿Abrazarian ellos ese cúmulo de trabajos por hacer dichosos á unos hombres que no conocian? El móvil de todas esas fatigas, no es sino su sórdida avaricia; ellos no han venido sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo su pié.

«Rompamos, americanos, esos lazos de ignominia, con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo no necesitamos sino de unirnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra está concluida y nuestros derechos á salvo. Unámonos, pues, todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerogativas, á todos los que no son americanos.

«Establézcamos un congreso que se componga, de representantes de todas las ciudades, villas y lugarés de este reino, que teniendo por objeto principal, mantener nuestra santa religion, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entónces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastacion del reino y la extraccion de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y á vuelta de pocos años disfrutarán los habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente.»

PROCLAMA

Que D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas y electo por la mayor parte de los pueblos para defender sus derechos y los de sus concinados, hace al pueblo.

«Americanos:

«¿Es posible que habeis de tomar las armas contra vuestros hermanos que están empeñados con riesgo de su vida en libertarnos de la tiranía de los europeos, y en que dejeis de ser esclavos suyos? ¿No conocéis que esta guerra es solamente contra ellos, y que por tanto seria una guerra sin enemigos, que estaria concluida en un dia si vosotros no les ayudaseis á pelear? No os dejeis alucinar, americanos, ni deis lugar á que se burlen mas tiempo de vosotros, y abusen de vuestra bella índole y docilidad de corazon, haciéndoos creer que somos enemigos de Dios, y que queremos trastornar su santa religion, procurando con imposturas y calumnias hacernos parecer odiosos á vuestros ojos. No: los americanos jamas se apartarán un punto de las máximas cristianas, heredadas de sus mayores. Nosotros no conocemos otra religion que la Católica, Apostólica, Romana, y por conservar la pura é ileza en todas sus partes no permitiremos que se mezclen en este continente extranjeros que la disfiguren. Estamos prontos á sacrificar gustosos nuestras vidas en su defensa, protestando delante del mundo entero, que no hubiéramos desenvainado la espada contra estos hombres, cuya soberbia y despotismo

hemos sufrido con la mayor paciencia por espacio de trescientos años en que hemos visto quebrantados los derechos de la hospitalidad, y rotos los vinculos mas honestos que debieron unirnos, despues de haber sido el juguete de su cruel ambicion y víctimas desgraciadas de su codicia, insultados y provocados por una série no interrumpida de desprecios y ultrajes, y degradados á la especie miserable de insectos, reptiles, si no nos constase que la nacion iba á perecer irremediamente, y nosotros á ser viles esclavos de nuestros mortales enemigos, perdiendo para siempre nuestra religion, nuestra ley, nuestra libertad, nuestras costumbres, y cuanto tenemos mas sagrado y mas precioso que custodiar.

«Consultad á las provincias invadidas, á todas las ciudades, villas y lugares, y vereis que el objeto de nuestros constantes desvelos, es el mantener nuestra religion, nuestra ley, la patria y pureza de costumbres, y que no hemos hecho otra cosa que apoderarnos de las personas de los europeos; este es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz comun de la nacion y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos, aunque no puedan explicarlas en aquellos lugares en donde están todavía bajo la dura servidumbre de un gobierno arbitrario y tirano, deseosos de que se acerquen nuestras tropas á desatarles las cadenas que los oprimen. Esta legitima libertad no puede entrar en paralelo con la irrespetuosa que se apropiaron los europeos cuando cometieron el atentado de apoderarse de la persona del Exmo. Sr. Iturrigaray, y trastornar el gobierno á su antojo, sin conocimiento nuestro, mirándonos como hombres estúpidos, y como manada de animales cuadrúpedos, sin derecho alguno para saber nuestra situacion poli-

tica. En vista, pues, del sagrado fuego que nos inflama y de la justicia de nuestra causa, alentaos, hijos de la patria, que ha llegado el día de la gloria y de la felicidad de la América. ¡Levantaos almas nobles de los americanos, del profundo abatimiento en que habeis estado sepultadas, y desplegad todos los resortes de vuestra energía y de vuestro valor, haciendo ver á todas las naciones las admirables cualidades que os adornan y la cultura de que sois susceptibles! Si teneis sentimientos de humanidad, si os horroriza el ver derramar la sangre de vuestros hermanos y no queréis que se renueven á cada paso las espantosas escenas de Guanajuato, del paso de las Cruces, de San Gerónimo Aculco, de la Barca, Zacoalco y otras, si deseais la quietud pública, la seguridad de vuestras personas, familias y haciendas y la prosperidad de este reino: si apeteceis que estos movimientos no degeneren en una revolucion que procuramos evitar todos los americanos *exponiéndonos en esta confusion* á que venga un extranjero á dominarnos. en fin, si quereis ser felices, desertad de las tropas de los europeos y venid á unirnos con nosotros; dejad que se defiendan solos los ultramarinos y vereis esto acabado en un día, sin perjuicio de ellos ni vuestro, y sin que perezca un solo individuo, pues nuestro ánimo es solo despojarlos del mando sin ultrajar sus personas ni haciendas. Abrid los ojos, considerad que los europeos pretenden poner á péear criollos contra criollos, retirándose ellos á observar desde léjos; y en caso de serles favorable, apropiarse toda la gloria del vencimiento, haciendo despues mofa y desprecio de todo el criollismo y de los mismos que les hubiesen defendido: advertid que aún cuando llegasen á triunfar ayudados de vosotros, el premio que debeis esperar de vuestra inconsi-

deracion, seria el que doblasen vuestras cadenas y el veros sumerjidos en una esclavitud mucho mas cruel que la anterior. Para nosotros es de mucho mas aprecio la seguridad y conservacion de nuestros hermanos; nada mas deseamos que el no vernos precisados á tomar las armas contra ellos: una gota de sangre americana pesa en nuestra estimacion, mas que la prosperidad de algun combate, que procuraremos evitar cuanto sea posible, y nos lo permita la felicidad pública á que aspiramos, como ya hemos dicho; pero con sumo dolor de nuestro corazon protestamos que peharemos contra todos los que se opongan á nuestras justas pretensiones sean quienes fuesen, y para evitar desórdenes y efusion de sangre, observamos inviolablemente las leyes de guerra y de gentes para todos en adelante. »

El Lic. D. Ignacio López Rayon, una de las figuras mas notables de la independenciam, en los dias que permaneci6 Hidalgo en Valladolid (segun un autor) se le presentó, siendo nombrado su secretario particular. Rayon era vecino de Tlalpujahuá y empleado por el gobierno colonial en la administracion de correos de aquella poblacion. Próximamente daré detalles mas extensos de este distinguido caudillo. Unido á Hidalgo desde ent6nces, lo acompañ6 á Guadalajara, siendo nombrado ministro de las cuatro causas. ®

El 14 de Noviembre recibió Hidalgo por un extraordinario remitido de Nueva Galicia, el parte que le daba D. José Antonio Torres, caudillo de los independientes, de haber entrado á Guadalajara; habiendo antes derrotado

en Zacoalco las fuerzas realistas que contra él había mandado el presidente Abarca. Noticia de tal magnitud fué suntuosamente celebrada en Valladolid, teniendo lugar al siguiente día en acción de gracias un lujoso *Te-Deum*, al que concurrió Hidalgo acompañado de los oficiales ayudantes Foncerrada y Villalongin, el intendente, ayuntamientos, autoridades, corporaciones religiosas, y los vecinos mas distinguidos. La fausta nueva que se celebraba, era de vital importancia para los proyectos ulteriores que se proponia desarrollar Hidalgo, la adquisicion de aquella rica provincia, que realmente era un reino, abria un nuevo porvenir á los independientes, haciéndose dueños de todo el interior, de sus costas y puertos, y poniéndose en contacto con los de Sinaloa y Sonora. Los recursos y elementos que podian suministrar estas provincias eran cuantiosísimos, así es que Hidalgo, que á primera vista comprendió su altísima importancia, se dispuso á marchar para Guadalajara, siendo tanto mas urgente su presencia en aquella ciudad, cuanto que parece ser que recibió Hidalgo, juntamente con el parte que le remitió Torres, algunas cartas en que se le participaba ciertas rivalidades y disgustos que habia entre los jefes independientes, que solo su presencia podia terminar.

Con una actividad verdaderamente asombrosa, organizó nuevos cuerpos de caballería, en número de mas de siete mil hombres, con los que marchó á Nueva Galicia. Secundado en todo eficazmente por el intendente Anzorena, en unos cuantos dias formó un cuerpo de ejército muy respetable.

Deseoso Hidalgo de obrar con el mayor acierto posible, en todas las providencias que tomase respecto de guerra, convocó una junta de los oficiales que habia en la

capital, reuniéndose un número considerable de éstos. En aquella reunion, se trataron cuestiones de suma importancia para el arreglo del nuevo ejército que se estaba formando, de los jefes y oficiales que por su aptitud y otras cualidades, debian de ser empleados. El coronel D. N. Zoravilla que tenia formadas doce compañías, pero la mitad casi sin armas, dispuso el modo de habilitarlo de ellas, dictando Hidalgo otras providencias relativas á la mejor organizacion de su ejército. El cuerpo de caballería pasaba de siete mil hombres.

La funesta noche del 10 de Noviembre vino á llenar de espanto y consternacion á los habitantes de aquella capital. En el peso de esa noche, á cuarenta españoles se les sacó de la prision anunciándoles (segun se dice) que iban á marchar á Guanajuato; conducidos á la barranca de las Bateas fueron todos pasados á cuchillo, siendo una de las primeras víctimas el intendente D. José Alonso de Terán, sin haberles anticipado el que se preparasen á morir, ni suministrándoles ningun auxilio. Hecatombe horrible, bárbara que vino á manchar al ilustre caudillo y su causa (segun Bustamante y Alaman) desprestijiando tan noble empresa.

El 18, ausente ya de esta capital Hidalgo, volvieron á repetir aquella horrible y sangrienta escena en cuarenta y cuatro españoles, en la falda del cerro del Molcajete, punto mas distante de la capital que el anterior. El que condujo á los primeros cuarenta españoles al sacrificio fué D. Manuel Muñoz, capitan que era del regimiento de Valladolid y que pasó á los independientes con el título de general, siendo conocido con el nombre del Padre Chocolate, porque al formar la lista de los que debian de ser degollados, decia que iban á tomar aquella noche *chocolate*.

El que condujo á los segundos fué el Padre D. Luciano Navarrete, muy conocido por sus excesos y crueldades; siendo un indio llamado *Tata Ignacio*, el verdugo de aquellos infelices.

Estos acontecimientos que justamente hasta hoy indignan y horrorizan han sido presentados por todos los historiadores, sin entrar en ninguna clase de exámen, sin averiguar que fué lo que dió origen, que circunstancias precedieron, ni qué medidas tomaron despues para esclarecer y precisar hasta en sus mas últimos y pequeños detalles tan sangriento drama. En mis observaciones trataré con mas extension esté importantísimo suceso, deduciendo con toda la imparcialidad que me sea posible, las consecuencias que se desprenden de este acontecimiento y de algunos datos que pondré á la vista del lector.

Por orden de Hidalgo, el intendente Anzorena publicó un decreto con fecha 11 de Noviembre, prohibiendo la extraccion de toda clase de efectos de aquella provincia, para México; así mismo unos días antes habia hecho promulgar otras disposiciones referentes á los españoles y sus bienes, las que por ser interesantes á continuacion inserto; decretos que como era natural, se debieron á aquellas circunstancias.

D. JOSÉ M. ANZORENA, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, Brigadier, Comandante de las armas, Intendente Corredor de esta provincia, &c. &c.

«Por estimarse muy conveniente á los fines y objetos á que se dirige la grande empresa de la libertad y felicidad de la América, mando que ninguna persona de la clase ó

condicion que fuere, extraiga efectos algunos de esta provincia para la capital de México, ya sean ganados, semillas ó cualquiera otro mantenimiento, bajo la pena de decomiso de ellos, y pérdida de todos sus bienes, con reserva de imponer á los contraventores las demás penas que se consideren oportunas conforme á su clase y á las circunstancias del delito.

«Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, mando se publique por bando, y se circule por la provincia. Dado en Valladolid á 15 de Noviembre de 1810.—*José Marta de Anzorena.*»

D. JOSÉ M. ANZORENA, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, Brigadier, Comandante de las armas, Intendente Corredor de esta provincia, &c., &c.

«En virtud de contra orden con que me hallo por el Exmo. Sr. generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla, por razones interesantísimas á la Nacion; para proceder contra los indultados y calificar si lo deben quedar ó nó, es necesario que vd. me informe la edad, carácter y circunstancias, estado y bienes que cada uno de por sí tengan los europeos, que vd. dice en su oficio se hayan con indulto; cuyo informe deberá ser reservado.

«En cuanto á los muebles y demás que dicen existen en su poder, de los europeos prófugos, los venderá en el mejor precio que se pueda; y me remitirá los reales inmediatamente, por ser muy necesarios, con el respectivo inventario de los que hayan sido.

Dios guarde á vd. muchos años. Valladolid, Octubre

31 de 1810.—*José María Anzorena*.—Sr. subdelegado de Tlalpujahuá.

Ningun dato he podido encontrar que designe con precision, el día que entró Hidalgo á Valladolid, y como, ne dicho poco ántes, de los pocos días que permaneció en aquella ciudad, no existen los pormenores que serian de desearse sobre este particular, al ménos yo no los he podido ver. Respeto de su llegada aproximadamente se puede indicar, teniéndose presente que el 9 de Noviembre estaba en Celaya, segun se vé por el documento que he publicado, y el 14 ya se hallaba en Valladolid, en consecuencia, debe haber llegado el 12 ó 13. Pero si el averiguar con toda exactitud este hecho, es de suma importancia para la historia, aún es más urgente el indagar con toda precision y exactitud, aún los más pequeños detalles que tuvieron lugar en el sangriento drama del degüello de los españoles. D. Carlos María Bustamante, contemporáneo de aquel acontecimiento, afectado vivamente, pasa por él (como vulgarmente se dice) como por áscuas, olvida su carácter de historiador no entra á examinar, no busca que fué lo que dió origen, ni dá explicaciones de ningun género, siendo aún más notable que en las cartas sétima y novena de su Cuadro Histórico, en que habla de la permanencia de Hidalgo en Valladolid, fijando hasta el día de su salida para Guadalajara, omite este suceso tan notable, de tanta importancia, sin decir de él ni una sola palabra, sino hasta que se repitió esta misma escena en Guadalajara; pero de una manera tan general, que ningun pormenor se puede obtener.

Alaman entrando más de lleno en la cuestion, designa las personas que intervinieron; refiere los pormenores que tuvieron lugar y aún habla de las palabras que el intendente Terán les dirigió á sus compañeros, animándolos momentos ántes que lo degollasen en la barranca de las Bateas. Natural, y de esperarse era que al designar Alaman, las personas que eran responsables de tan atroz crimen, lo hiciese apoyado en documentos auténticos é irreprochables. No creo en mi humilde juicio, que ese carácter tenga el relato que presenta y en que se apoya el hecho por el padre D. Múcio Valdovinos, religioso agustino de Morelia y que despues secularizó, contestando á las preguntas que sobre este particular le dirigió Alaman. Este documento próximamente lo verá el lector; no se le debe llamar con tal nombre, es un simple relato, en el cual ni aun siquiera aparece la firma de su autor. Se sabe que es del padre Valdovinos porque el mismo Alaman lo dice, siendo de advertir, que el que refiere los pormenores de este suceso, no fué un testigo presencial, sino que los tomó del P. Caballero, quien se los refirió. Como no todos conocen la obra de Alaman voy á continuacion á insertar lo que al pié de la letra dice este historiador sobre el particular en la pág. 40, tomo 2, libro 2, cap. 6.

«Súpose en Valladolid el 14 de Noviembre, la entrada de Torres en aquella ciudad, y se solemnizó con misa de gracias en la Catedral, á que asistió Hidalgo bajo de dosel, acompañado de los oficiales Foncerrada y Villalongin, y el 17 verificó su salida; *pero ántes mandó degollar á los españoles que tenia presos* cojidos en la misma Valladolid, y conducidos de diversos lugares de la provincia. Con este fin dispuso *se les sacase en diversas partidas* para darles muerte fuera de la ciudad. La primera salió en la noche

del 13 de Noviembre en la que iban cuarenta individuos que fueron degollados en la barranca de las Bateas, á tres leguas de Valladolid; la segunda se despachó en la noche del 18, al día siguiente de la salida de Hidalgo para Guadalupe; componíanla cuarenta y cuatro europeos, á quienes se dió muerte en la falda del cerro del Molcajete, más distante que el de las Beatas, en el camino de Pátzcuaro. En la primera partida iba el desgraciado asesor que funcionaba de intendente, D. José Alonso Gutierrez de Terán quien con cristiana y varonil entereza, auxilió y esforzó á sus infelices compañeros en aquel postrer trance, pidiendo á los verdugos que le dejaran para ser la última víctima.

«Todas las circunstancias que concurrieron en estas atroces matanzas, contribuyen á hacerlas más horrorosas; hacíanse *por orden de un eclesiástico, el cura Hidalgo*, como él mismo lo confesó en su proceso, aunque reduciendo el número de los muertos á sesenta: disponía la salida de las partidas y todo lo conveniente á la ejecución el intendente Anzorena, que hacía profesión de hombre piadoso y usaba el hábito exterior de beato de San Francisco, y las listas de las víctimas se dijo que las formaba otro eclesiástico que estaba encargado del cuidado de las prisiones, al que le quedó el nombre de «P. Chocolate,» porque formando las funestas listas de los desgraciados que habían de perecer decía que eran de los que habían de beber chocolate aquella noche. D. Manuel Muñiz, capitán que había sido del regimiento de infantería provincial de Valladolid, ascendido á general en la revolución, afrentó el carácter militar conduciendo las primeras víctimas de la primera partida al lugar de la ejecución, y el P. D. Luciano Navarrete tuvo esta odiosa comisión respecto á la segunda,

dando así principio á aquella serie de atrocidades que le hicieron adquirir la triste nombradía de cruel y sanguinario. A los presos se les sacaba de la prisión con el engaño de que era para llevarlos á Guanajuato, con lo cual sus desgraciadas familias cuidaban de proveerlos de lo necesario para el viaje. Sus cadáveres desnudos quedaban abandonados en el campo para ser pasto de las fieras y aves de rapiña, siendo el concurso de éstas lo que llamó la atención y dió conocimiento de lo que sucedía, y aunque el intendente negó el hecho á su pariente el P. Caballero, prior de San Agustín, éste lo convenció presentándole la cabeza de uno de los degollados; y no pudiendo resistir á tan horrible prueba y obligado también por la fuerte conmoción que se excitó en las familias de los que quedaban vivos, no se atrevió á seguir sacando otras partidas como era su intento, hasta acabar con todos los presos, á quienes á propuesta del mismo padre Caballero distribuyó para más seguridad en distintas prisiones.

«Habiendo dirigido varias preguntas acerca de los sucesos de la provincia de Michoacán al presbítero D. Mucio Valdovinos, sujeto de mucha instrucción, me ha dado la siguiente respuesta sobre lo relativo á los europeos presos en Valladolid, y asesinados en las inmediaciones de aquella ciudad.

«Quinta: ¿Qué número de españoles fueron muertos en el cerro de las Bateas, sus nombres, en cuantas partidas los sacaron, quién los sacaba, parte que en esto tuvo D. Manuel Muñoz, de Silao, conocido con el nombre del padre Chocolate; cómo supieron estas matanzas?»

«Este acontecimiento horrible sin duda, y que tanto cooperó para los espantosos asesinatos que después por una y otra parte se cometieron, ha sido exagerado respecto

á su número. Se ha dicho que fueron doscientos españoles, otros han aumentado hasta trescientos. La verdad es esta. La primera partida que sacó Muñoz, fué de cuarenta y uno, la segunda de treinta y tantos. Se les dijo en la mañana víspera de su salida, que iban á marchar á Guajuato. Fueron custodiados por un número considerable de caballería, y salieron en dos dias consecutivos. Pasados uno ó dos dias, el Padre Jimenez, conocido bajo el nombre de «Chinguirito», dijo en varias partes cuál había sido el triste destino de las dos partidas. Cuando corrian estos rumores el Padre Caballero, Prior de San Agustín, pariente del intendente Anzorena, fué á verlo para suplicarle que no se continuasen las expediciones de los españoles, pues se sabía ya, era para degollarlos. Anzorena le sostuvo al padre Caballero que era mentira. Instó con energía dicho padre Caballero, y entonces Anzorena dando un golpe sobre la mesa le dijo estas mismas palabras: «Primo, tiene. vd la cabeza de hierro.»

Al salir el padre Caballero de la casa de Anzorena, concibió la siguiente idea:

«Despachó á un mozo fiel de la hacienda de Izacuaro al cerro de las Bateas, para que si era cierto que habían sido degollados los españoles, recojiera algunos de los restos y se los trajera. El mozo cumplió con este encargo. El padre Caballero volvió á ver á su primo Anzorena, insistió en que no saliera una partida, cuya salida se anunciaba para el dia siguiente, Anzorena se negó, repitiendo que eran patrañas las que corrian sobre degüello. Entonces el padre Caballero salió á la puerta, donde estaba el corista que le acompañaba, con un tompeate debajo del hábito, entró con él, quiso sacar la cabeza, pero me decia que no había podido resistir el horror que esto le causaba, y colocó el tom-

3—11 0107

peate en la mesa donde Anzorena escribía. Anzorena se retiró inmediatamente y estuvo largo rato sin hablar, apoyado en el marco de una ventana. El padre Caballero le suplicó que diera orden para que no saliera la partida al dia siguiente. «Voy á ponerla,» fué la respuesta de Anzorena. Se acercaba ya á la mesa para escribirla, cuando el padre Caballero le manifestó que si los españoles continuaban en la cárcel de palacio, estaban expuestos á los resultados de un movimiento popular. Que lo mas acertado era dividirlos en varios conventos: á todo esto accedió Anzorena, y el dia siguiente los superiores de la Compañía de San Agustín, San Francisco y San Juan de Dios, recibieron todos los presos que estaban en la cárcel de Palacio, edificio destinado á la correccion de clérigos y que por estar contiguo á la casa episcopal llevaba aquel nombre. He referido minuciosamente todo lo anterior porque me ha parecido bien conservar las expresiones originales con que el padre Caballero repetía el incidente. Tengo la profunda conviccion de que no hay en esto ni aún la mas ligera inexactitud: he aquí las pruebas en que me apoyo. Primera, el padre Caballero era de toda veracidad. Segunda, en aquel mismo tiempo existía otro religioso con quien el padre Caballero tenia estrecha relacion, el que le acompañó hasta la portería cuando se dirigía á la casa de Anzorena con la cabeza del español, y él mismo oyó, sin poner el mas ligero reparo, la relacion que el mismo padre Caballero me hacia. Tercera, otro religioso antiguo, el padre Fray Pedro Estrada, me enseñó en la iglesia el lugar en que la cabeza se sepultó. Cuarta, varios españoles de los que se libraron por los buenos oficios del repetido padre Caballero, ocurrieron al general Cruz, cuando entró á esta plaza, y solicitaron se le diese un premio distinguido.

Se produjo una informacion, se dirigió al Virrey, y á los dos años se le concedieron por el general de su orden, á consecuencia de esos mismos informes, varios honores y títulos de su provincia, y recibió al mismo tiempo carta de Cádiz, en que le aseguraban que debía esperar pronto una mitra.

He aquí datos muy suficientes para apoyar la verdad de la anterior narracion.

«He dicho arriba que la primera partida de españoles fué de cuarenta y uno, lo que es muy exacto, pues así me lo ha asegurado D. Juan de Dios Ruiz de Chavez, que estaba de oficial de guardia en la prision, y que se los entregó á Muñoz. «Jamás he podido olvidar este número fatal, siempre se presenta á mi memoria,» me ha repetido muchas veces. La segunda partida tiene un número incierto. Varían todas las personas de quienes me ha informado, aunque todas están conformes en que era menor que la primera. Muy difícil me ha sido saber algunos nombres y la razon es sencilla. La mayor parte de los españoles presos residían en los pueblos, así es que eran poco conocidos en ésta. Se conserva memoria de los siguientes: El asesor Terán, D. N. Sierra, D. M. Sierra, D. Hilario Norma, D. Juan Arana, D. Manuel Ortiz, D. Alberto Gurruchaga, D. José Rumaro, D. N. Muñoz, D. N. Cosío, D. Francisco Arrochena, D. Pedro Larragoita y D. Pedro Gamba. El padre D. Luciano Navarrete llevó la segunda partida. Quien los degolló fué un indio llamado *Tata Ignacio*, que segun parece murió despues asesinado. Estos dos individuos cometieron despues crímenes espantosos, casi no hubo asesinato en Michoacan en que no aparezcan. En Jaujilla, en Zacapu y en varios puntos, el padre Navarrete, entregaba las víctimas á Tata Ignacio, y éste contrataba

los vestidos á vista de ellos mismos. En el momento de la ejecucion, los hacia desnudar para que no se hechara á perder su ropa. La última parte de la pregunta es relativa al padre Muñoz, á quien Anzorena encargó el cuidado de los presos. No tuvo parte en esos asesinatos, pues purificó su conducta con los mismos presos, cuando lo estuvo por el gobierno español. Era un hombre sencillo, con decidida inclinacion á mezclarse en todo.

Las observaciones que hoy tengo que hacer á este capítulo, serán exclusivamente dedicadas á examinar los documentos que publicó este ilustre caudillo, vindicándose en uno, de los injustos cuantos atroces cargos que le hacia la Inquisicion, y siendo el otro una proclama dirigida á los americanos. Ambos documentos considerados en general como piezas oratorias son buenas, su estilo es correcto y flúido, sus imagenes vivas y llenas de fuego, su lenguaje puro y rico, su discurso algunas veces dulce y atractivo y en otras vigoroso, entusiasta y varonil. Increíble parece que una persona á la edad en que se hallaba Hidalgo, conservase aún el fuego y vigor de un joven, su palabra tan pronto conmueve como fascina y electriza; todo es extraordinario en este hombre superior: su edad, su estado, su posicion, hacen realzar mas á este ilustre caudillo. La ancianidad y la impotencia, dando vigor y vida á la juventud, aquella palabra debilitada por los años, comunicando fuego y animacion, con razon arrastraba á las masas, y millares de hombres le seguian..... Piezas tanto mas dignas de llamar la atencion, cuanto que en aquella época, era

muy limitada la educación literaria que se daba á la juventud. Objeto de elogios era la persona que sabia traducir el francés. Pero entremos á examinar en esos dos notabilísimos documentos, las ideas y principios en ellos emitidos, por el orden en que los he insertado.

Dá principio Hidalgo por decir que se encuentra "*en la triste necesidad, etc.*" En efecto, es bien triste para un anciano, que habiendo consumido toda su vida en la práctica y defensa de sus creencias religiosas, verse atacado por un tribunal (la Inquisición) tan respetado que era en esa época, llamándole hereje, luterano. Las contestaciones que dá á los principales cargos de acusacion que le hace este tribunal, son tan lógicas, tan claras que no dan lugar á réplica alguna. La observacion que hace de que si no se hubiese levantado contra el gobierno vireinal, jamás la Inquisición lo habria llamado hereje, es la consecuencia lógica, natural de los cargos que se le hacian de incrédulo y luterano; porque destruidos éstos de una manera victoriosa, solo se ponía en juego por aquel tribunal, como una arma de partido. Sumamente instruido en las leyes canónicas, juzgó con gran acierto y profunda prevision, que la excomunion contra él y los suyos lanzada por los prelados no tenia ninguna fuerza, y produciria los efectos contrarios ó cuando ménos se desvirtuaría, como lo ha asentado un historiador nada sospechoso en esta materia.

La indicacion que hace en su último párrafo, para establecer el nuevo gobierno, tal como entraba en sus combinaciones, revela no solo el conocimiento que tenia del sistema republicano en toda su pureza, sino que desde luego inicia las materias principales de que se debía de ocupar, tocando con maestría lo que de preferencia era necesario hacer. Así vemos que recomienda mantener las creencias

religiosas, que las leyes que se dicten sean adaptables á las necesidades y circunstancias de las poblaciones, que se fomenten la industria y agricultura y que se exploten los riquísimos tesoros de nuestro fértil país, que conseguido esto *á la vuelta de pocos años, disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el soberano Autor de la naturaleza, ha derramado sobre este vasto continente.* No se podria exigir hoy en medio de la ilustracion del siglo, á la Soberanía Nacional, el que tratase materias de mas interés que las que indica Hidalgo; su vasta penetracion le hacia comprender todo al primer golpe de vista.

Muy claro veía que al esgrimir esta arma contra él sus enemigos, no tenian mas objeto que conservar y prolongar su dominacion, y por este motivo insiste tanto Hidalgo en persuadir á los *americanos* que no el amor, ni el bien estar de éstos, era lo que movia al partido realista el ocurrir á aquellas armas; sino el deseo de conservar el poder, los honores y las riquezas. Los ejemplos á que ocurre para dar mayor fuerza á sus observaciones y argumentos, no tienen contestacion. Profundo conocedor del corazón humano, valorizaba en toda su precision los móviles que impelen á obrar de esta ó de aquella manera al hombre, juzgando con toda la exactitud sus acciones; no era ciertamente el *espíritu evangélico* lo que los impulsaba venir á América.

En su proclama que es la otra pieza que tenemos que examinar, se nota desde luego, que una de las ideas que mas dominan al caudillo, era la de convencer al pueblo, de que la independencia que pretendia efectuar de la metrópoli, en nada atacaba el principio de religion y que él seria su principal defensor. Indispensable era que Hidalgo se valiese de las mismas armas de que hacian uso sus ene-

rigos para atacarlo; en todas épocas el espíritu religioso ha ejercido una poderosa influencia en los ejércitos, y éste es el motivo de que las guerras por causa de religion siempre hayan sido muy sangrientas; intimamente convencido que uno de los principios que mas debian contribuir al buen éxito de su empresa, era el de presentarse él como un verdadero católico, por eso vemos (en el documento anterior) que apela no solo al testimonio de los pueblos de Dolores y San Felipe, sino al del *ejército todo que comanda*.

En el segundo párrafo de su manifiesto dice, que el objeto de sus *constantes desvelos* no ha sido otro mas que mantener la religion, la ley y la patria, quitando el mando á los europeos para conseguir la *felicidad del reino*; asegurando las personas de éstos y *dándoles un trato como ellos no nos lo darian ni nos han dado á nosotros*. Tres son los principios que evidentemente se desprenden de estos dos documentos, así como de las intimaciones hechas á Celaya, Guanajuato y Toluca. Primero mantener el principio religioso en toda su pureza, considerándolo como el lazo mas eficaz de union; segundo, la absoluta independencia de la metrópoli, estableciendo un gobierno y autoridades por medio de la representacion nacional, haciendo una completa abstraccion de toda dependencia de España y del rey, sin referirse ni hacer mencion absolutamente para nada de éste, y tercero, la union íntima y estrecha de todos aquellos españoles europeos, que no se opusiesen á la realizacion de la independencia.

Estos tres principios con bastante claridad indicados, en los documentos á que me he referido, fueron un poco mas tarde, los que sirvieron de fundamento, de base á otro ilustre caudillo, para terminar la obra de Hidalgo; princi-

pios consignados en nuestra acta de independencia, y que el partido realista, el anti-independiente, el que combatió á los primeros héroes ha querido presentar como una obra enteramente nueva, escojitada en aquellos momentos y dada á luz por sus autores como una concepcion extraordinaria y á ellos exclusivamente debida. Ya tendremos oportunidad de hacer un exámen severo é imparcial entre las ideas y principios emitidos por Hidalgo y jefes que le sucedieron y los principios consignados en el acta de independencia: uno solo no hay en ésta, que no traiga su origen de aquellos, en aquel manantial bebieron los autores de la acta de independencia; tan grandiosos principios Hidalgo los inscribió con su sangre; los segundos caudillos los consignaron con letras de oro; si digno de todo elogio es el que sabe aprovechar con todo esmero y diligencia el fruto de una cosecha, lo es aún mucho mas, el que con sacrificios y desvelos sembró el grano. Esto, en nada disminuye los extraordinarios servicios de nuestro ilustre libertador.

Pasemos ahora á examinar los cargos hechos por Alaman á Hidalgo por los asesinatos cometidos en Valladolid y los cuales apoya en el informe que dice le dió el presbítero Fray Múcio Valdovinos.

Alaman, al publicar el relato de D. Múcio Valdovinos, lo presenta como una prueba que sirve de fundamento á lo que él dice; pero desde luego se nota que no hay conformidad en ambas narraciones. 1º: El padre Valdovinos dice que es menor el número de degollados, que el que asigna Alaman. 2º: El padre refiere que en dos dias consecutivos se hicieron estos asesinatos; Alaman dice que en las noches del 13 y del 18 tuvieron lugar. Nada tampoco dice el padre Valdovinos de quien dió la orden para

degollarlos, ni si estaba en aquella poblacion Hidalgo. Alaman dice que el intendente, á pesar de vestir el hábito de beato de San Francisco, mandó sacar las partidas y que su intento era acabar con todos los españoles. Nada de esto dice el padre Valdovinos ni si Hidalgo dió ó nó la orden. El padre Caballero suspendió la partida que, según Alaman, iba á sacar el intendente, de españoles, para que los asesinasen, á consecuencia de haberle presentado el padre Caballero la cabeza de uno de los degollados. El padre Valdovinos, que es quien hace este relato, refiere que el padre Caballero le presentó al intendente un tompeate, diciéndole que dentro de él estaba la cabeza de uno de los españoles; pero que ni el padre Caballero ni Anzorrena la vieron, siendo esto suficiente, para que el intendente mandáse suspender la orden de marcha de los otros españoles, y aún de cambiarlos de prision, al indicárselo el padre Caballero. Alaman dice que las aves de rapiña dieron á conocer á los habitantes el funesto fin que tuvieron los españoles que habian hecho marchar. El padre Valdovinos refiere, que *pasados uno ó dos dias*, el padre Jimenez á quien llamaban *Chinguirito* dijo en varias partes cuál habia sido el triste destino de las dos partidas. Tenemos, pues, que no hay conformidad en varios puntos principales de estas dos relaciones, siendo de advertir que el padre Valdovinos salva su responsabilidad en lo que refiere, diciendo que él lo cuenta, como lo refirió el padre Caballero, que era persona veraz, y que se le premió por su superior por los servicios hechos á los españoles. Véamos ahora si el resto de lo que dice Alaman, descansa en mejores pruebas, concretando nuestro exámen á solo dos puntos: 1º; Hacíanse, dice, (estas matanzas) *por orden de un eclesiástico, el cura Hidalgo, como él mismo lo confesó en su proceso.* Como

Alaman se refiere á un documento, cuyo exámen no debe hacerse en este capítulo, me reservo su análisis para su debido tiempo.

Pero aunque queda una dificultad por resolver: ¿Se encontraba Hidalgo en Valladolid, cuando tuvieron lugar estos asesinatos? Los historiadores que he citado estan conformes con decir que el 17 salió para Guadalajara Hidalgo y que al siguiente dia fué la segunda matanza de los españoles. El padre Valdovinos dice que en dos dias consecutivos se hicieron aquellos asesinatos, y así debieron ser, porque de otra manera, dejando pasar cinco dias de intermedio, como dice Alaman, que unos fueron el 13 y los demas el 18, evidentemente no se hubieran efectuado los segundos; porque el padre Caballero, en el momento que tuvo conocimiento de aquello, se presentó con el intendente y evitó el que saliése la tercera partida de españoles; un dia ó dos pasaron de intermedio, sin que en Valladolid se supiera la suerte que habian corrido los españoles que marcharon, según el padre Valdovinos; esto á mi juicio, no es creible: horas despues debe haberse sabido, en la capital este trágico suceso; la barranca de las Bateas, punto en donde fueron degollados los primeros españoles, dista de Valladolid tres leguas; muchos campesinos al siguiente dia deben haber visto los cadáveres; y algunos de ellos, ya bien fuése por ir á llevar la noticia de lo que pasaba ó bien por vender sus frutos en aquel mercado, deben haberlo contado. Un acontecimiento de esta naturaleza, y acaecido tan cerca de aquella capital, era materialmente imposible permaneciése oculto no yá por cinco dias, ni aún por veinticuatro horas. Además, ¿qué las familias de estos españoles eran tan desgraciadas, que ninguna pudiése mandar á un pariente, á un amigo ó á un criado, para lo que

pudiesen necesitar: aunque fué á larga distancia de estos y con precauciones para no ser vistos? Siendo de advertir que entre los presos iba el intendente Teran. El mismo Alaman nos dice, que en el momento que supieron las familias de los presos que éstos iban á salir, inmediatamente los habilitaron de todo lo necesario para el viaje. En consecuencia es mucho mas racional creer que en dos partidas seguidas sacaron á los españoles, que no una el trece y la otra el diez y ocho; y aún me avanzo á creer que no fué en dos dias, sino en uno solo; la primera saldria al oscurecer y la otra en el peso de la noche, porque dejando pasar un dia, todo se habria sabido, y no hubiera tenido efecto la salida de la segunda partida por las razones que he expuesto.

De lo dicho se deduce que ya hubiesen sido estos asesinatos los dias diez y siete y diez y ocho, ó en uno solo, Hidalgo no estaba ya en Valladolid; habia salido en la mañana del diez y siete para Guadalajara, segun lo aseguran esos mismos historiadores. Para mayor confirmacion de esto haré observar lo siguiente:

El padre Caballero en esa época, era prior del convento de San Agustin, y persona que por su posicion é influencia era considerada en la mejor sociedad de aquella capital, unida al Intendente Anzorena por vínculos de parentesco, y es evidente que si cuando se cometieron estos asesinatos hubiere estado allí Hidalgo á él se habria dirigido el padre Caballero en demanda de su objeto, y no al Intendente que hacia un papel inferior. A más, estando allí Hidalgo, era muy natural que cuando solicitaba el padre Caballero que ya no se sacasen mas partidas de españoles y que se les cambiase de prision, hubiera contestado el Intendente aunque no fuese mas que por disminuir su

responsabilidad, que él no podia dar la orden que se pretendia y que se ocurriese á Hidalgo. En vista de lo expuesto es de creerse que este caudillo, no solamente no dió la orden, pero que ni aún estaba en la capital al ocurrir tales sucesos. Resta aún indagar dos referencias que hace Alaman: la una es el informe que dice se hizo cuando entró en aquella ciudad el general Cruz con el objeto de premiar los servicios hechos por el padre Caballero, y la otra es la relacion que de estos acontecimientos hizo Abad y Queypo en una pastoral. No me ha sido posible ver ninguno de estos documentos, por mas que los he buscado; pero des luego tanto la informacion que se hizo en aquella ciudad sobre estos sucesos estando allí el brigadier Cruz, como la pastoral publicada por el célebre obispo electo Abad y Queypo, no merecen ninguna fé, porque ámbos como hemos visto eran implacables enemigos de los independientes, y uno y otro deben haber recargado la informacion y pastoral con cuantas falsedades y calumnias creyeron convenientes á su intento, creo que si en ellos se hubiese encontrado Alaman algun dato ó prueba que mas corroborase su asersion, lo habria insertado en su obra. Respecto de que en su proceso Hidalgo lo confesó, ya examinaremos el valor que pueda tener esa confesion.

Juzgo que tampoco á nada conduce lo dicho por el referido historiador, cuando hablando de Anzorena se expresa en estos términos:

"Disponia las salidas de las partidas y todo lo conveniente á la ejecucion el intendente Anzorena, que hacia profesion de hombre filadoso y usaba el hábito exterior de beato de San Francisco." Para formular una acusacion de esta naturaleza, para hacer responsable de crímenes tan atroces á una persona, debería presentarse una prueba fehaciente;

un documento irreprochable. Aún es mas temerario el último cargo que le hace al Intendente, cuando dice: "no se atrevió á seguir sacando otras partidas como era su intento, hasta acabar con todos los presos."

Es esto en verdad mucho asegurar, y gran habilidad el penetrar con toda presición las intenciones del Intendente.

Respecto al misterioso personaje que dice Alaman acompañó á Hidalgo en su viaje á Guadalajara, me reservo á hablar sobre esto, para cuando refiera los sucesos de Nueva Galicia. Pero ya se hace necesario el que retrocedamos un poco, para instruir al lector en lo que se ocupaba el Virey, que como se recordará, lo dejamos en la calzada de Chapultepec aleccionando á sus tropas y amenazando á los emisarios de Hidalgo, con mandarles hacer fuego si no se retiraban.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Alarma. Providencias del Virey. El capitán Bringas. Pasquines. Regocijos. El arzobispo. Circular. Movimientos de tropas. Recursos.

La honda sensacion que produjo en la capital la noticia de que el Virey habia recibido unos emisarios con pliegos de Hidalgo, en los que este caudillo le intimaba rendicion y entrega de la plaza, y que de no efectuarlo, se tomaria á fuego y sangre, con otra multitud de comentarios á cual mas aterrador (que siempre los hay en estas circunstancias) y que la contestacion del Virey habia sido negándose á todo, produjo una espantosa confusion en los habitantes, pasando todos aquella noche en vela, y trasladándose las familias con sus objetos de mas valor de una parte á otra, aprestándose los mas á morir defendiéndose.

El siguiente dia todavia fué para los habitantes de una

un documento irreprochable. Aún es mas temerario el último cargo que le hace al Intendente, cuando dice: "no se atrevió á seguir sacando otras partidas como era su intento, hasta acabar con todos los presos."

Es esto en verdad mucho asegurar, y gran habilidad el penetrar con toda presición las intenciones del Intendente.

Respecto al misterioso personaje que dice Alaman acompañó á Hidalgo en su viaje á Guadalajara, me reservo á hablar sobre esto, para cuando refiera los sucesos de Nueva Galicia. Pero ya se hace necesario el que retrocedamos un poco, para instruir al lector en lo que se ocupaba el Virrey, que como se recordará, lo dejamos en la calzada de Chapultepec aleccionando á sus tropas y amenazando á los emisarios de Hidalgo, con mandarles hacer fuego si no se retiraban.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Alarma. Providencias del Virrey. El capitán Bringas. Pasquines. Regocijos. El arzobispo. Circular. Movimientos de tropas. Recursos.

La honda sensacion que produjo en la capital la noticia de que el Virrey habia recibido unos emisarios con pliegos de Hidalgo, en los que este caudillo le intimaba rendicion y entrega de la plaza, y que de no efectuarlo, se tomaria á fuego y sangre, con otra multitud de comentarios á cual mas aterrador (que siempre los hay en estas circunstancias) y que la contestacion del Virrey habia sido negándose á todo, produjo una espantosa confusion en los habitantes, pasando todos aquella noche en vela, y trasladándose las familias con sus objetos de mas valor de una parte á otra, aprestándose los mas á morir defendiéndose.

El siguiente dia todavia fué para los habitantes de una

mortal angustia; á cada momento creían verse atacados por los enemigos, los tomentarios se sucedían sin interrupción, las providencias del Virey comunicando órdenes por toda la capital, y el movimiento preciso en aquellas circunstancias, de algunas tropas aumentaban el espanto y el desórden de sus moradores, pasándose aquella noche en igual inquietud que la anterior. El día tres, las noticias que comenzaron á circular, restablecieron algo la tsanquifidad, infundiendo una poca de confianza la nueva de que Hidalgo había levantado su campamento de la venta de Cuajimalpa, retirándose otra vez para el monte de las Cruces, fué muy consoladora para el partido realista, así como triste y desesperada para el independiente, haciendo cada uno sus conjeturas segun sus aspiraciones y deseos.

En ese mismo día quedó plenamente confirmada la noticia de que Hidalgo se había retirado, los emisarios mandados por el Virey con este objeto, la ratificaron, unánimemente, trasladándose Venegas al Palacio ya con mas tranquilidad. Una nueva noticia vino á poner en movimiento á los habitantes de la capital; el oficial español Bringas que tan bizarramente se batió en el monte de las Cruces, eso mismo día sucumbió á consecuencia de las muchas heridas que había recibido. Mucho consternó á todos esta desgracia, y el Virey ya bien fuese porque realmente apreciaba á Bringas ó bien para dar un ejemplo y animar con esta distinción á su ejército, dispuso que se le hiciere un suntuoso entierro, celebrándose en la catedral con toda pompa los funerales, pasándose invitaciones á todas las autoridades, corporaciones, comunidades y vecinos principales para que concurriesen á él, asistiendo tambien Venegas y disponiendo que en lo militar el ejército le hiciese los honores correspondientes de ordenanza. Siendo

encargado de los funerales y convidando á nombre del Virey, el canónigo D. José Mariano Beristain.

Muy pocos días despues murió otro oficial mexicano, á consecuencia de las heridas recibidas en aquella acción, y todos esperaban como era natural, que el Virey ordenase se le hiciesen exequias iguales á las del capitán Bringas, pero con sorpresa se vió que Venegas nada dispuso, conduciéndosele á aquel oficial con la mayor humildad al panteon. Esta conducta impolítica del Virey produjo, como era evidente mayor excitacion en el ánimo de los independientes, dando lugar á multitud de comentarios y á que apareciese en las esquinas de las calles el pasquín que á continuación inserto:

Bringas era gachupin?
Su entierro fué un San Quintín.
¿N. era mexicano?
Su entierro fué liso y llano.

El día ocho recibió Venegas el parte que desde el pueblo de San Gerónimo Aculco le dirigió Calleja, anunciándole que había derrotado á Hidalgo, quitándole la artillería, parque, y haciéndole miles de heridos y muertos y tomándole multitud de prisioneros. Esta nueva, fué solemnizada en la capital con toda clase de demostraciones públicas, y aunque en realidad no valia la pena tal noticia, muy conveniente era levantar el ánimo de los habitantes en aquellas circunstancias.

El 31 de Octubre el arzobispo (Lizana) dirijia la siguiente curiosa circular á todos sus párrocos:

CIRCULAR.

Carta remitida por el Exmo. e Illmo. Sr. Arzobispo, á los curas y vicarios de las iglesias de esta diócesis.

«Que fruto debía esperarse de un país cultivado por los perversos Lavarrietas, Rojas y Dalmivar, sino el abominable que han recogido, y solicitan propagar por este reino el cura de Dolores y sus secuaces? Quieren persuadir que el gobierno actual entregará el país á los ingleses, ó á los franceses, siendo realmente los que intentan hacerlo así el cura y los suyos, como es claro, así por haber reunido el cura en su casa al emisario de Napoleon Dalmivar en el año de 1808, como por las cifras, planes y documentos que se han cogido en Querétaro. Digan vdes., pues, y anuncien en público y en secreto, que el cura Hidalgo y los que vienen con él, intentan engañarnos y apoderarse de nosotros para entregarnos á los franceses, y que sus obras, palabras, promesas y ficciones son iguales, ó idénticas con las de Napoleón, á quien finalmente nos entregarían si llegaran á vendernos; pero que la Virgen de los Remedios está con nosotros y debemos pelear con su proteccion contra estos enemigos de la fé católica y de la quietud pública.

«Con este fin dirijo á vd. ejemplares de la proclama del Exmo. Señor Virey de N. E., para que tomando respectivamente uno, pasen los restantes en la brevedad posible al pueblo inmediato, y poniendo recibo en esta cordillera, la devuelvan desde el último á mi secretaría de cámara.

—II. OMOT

Dios guarde á vdes. muchos años. México, Octubre 31 de 1810.—Francisco, arzobispo de México.

Una vez que el peligro de ser invadida la capital desapareció por la retirada de Hidalgo, el Virey dispuso que las tropas que tenia acampadas en la calzada de Chapultepec, volviesen á sus cuarteles, lo que hizo cobrar mas tranquilidad á la poblacion. Sin embargo, nada satisfactoria era la posicion del Virey; los movimientos efectuados en San Luis, Zacatecas y Nueva-Galicia, complicaban de una manera muy grave al gobierno vireinal; porque no teniendo mas fuerzas ni jefes de que disponer, mas que los que ya estaban en accion, y ocupados en perseguir al Ejército independiente, las provincias que se habian rebelado, no tenian enemigo á quien temer. Fija la atencion de Venegas en el brigadier Calleja y en sus operaciones, único jefe en quien podia confiar por su aptitud, lo dejaba obrar libremente; por esto vemos que no obstante las repetidas veces que lo llamó á la capital, cuando se aproximó Hidalgo, despues de la batalla de Aculco, le escribió diciendo que ya no juzgaba necesario el marchar á ella, sino que seguia en persecucion del enemigo, cuando lo natural era que le manifestase el plan que se proponia seguir y esperar las órdenes del superior. Muy bien conocia Calleja su grande importancia en aquellas circunstancias y que el Virey no podria con mucho acierto dictar medidas para un país que no conocia.

Venegas tenia tambien necesidad de atender á las exigencias de la metrópoli, que continuamente estaba apremiando porque se le mandasen recursos, lo que efectuó

haciendo remesas de mucha consideración, siendo verdaderamente notable que pudiese hacerlas, cuando tenía que atender de preferencia á los cuantiosos gastos que exige un ejército en campaña, estando casi todas las principales provincias sustraídas al gobierno colonial.

Hay que tenerse presente que la liberalidad de los españoles, mucho ayudó á Venegas con recursos, porque hubo algunos que le facilitaron fuertes cantidades de ciento cincuenta y doscientos mil pesos, en una sola partida como fueron el conde de Basoco, D. José Domingo de Acha, D. Gabriel de Yermo y otros con cantidades de veinte, treinta y cincuenta mil pesos; el clero, comunidades religiosas, congregaciones y cofradías, ayudaron con cuantiosas sumas.

Poco despues que recibió Venegas el parte que le dirigió Calleja desde Querétaro con fecha 15 de Noviembre, dándole los pormenores de la batalla de Aculco, que el lector ya ha visto, recibió otro del mismo brigadier anunciándole que salía de aquella ciudad, en persecucion del ejército independiente que se habia reunido en Guanajuato al mando de Allende, para defenderse en aquella ciudad; de cuyo jefe, y de las providencias que tomó para sostenerse en aquella poblacion, nos ocuparemos á continuacion.

De muy pequeño interés son las que se desprenden de la lectura de este capítulo. Los aprestos militares de defensa hechos por el Virey, más que dar tranquilidad á los habitantes, se la quitaba; ninguna confianza tenían en el buen éxito y por esto hemos visto la suma inquietud en que estuvieron hasta que no se supo de una manera positiva la retirada de las fuerzas independientes. La guarnicion que sostenia aquella plaza (segun algunos historiadores) se hallaba poseída de gran terror y habia perdido

completamente la moral. La distincion hecha por el Virey, entre dos oficiales que habian perecido defendiendo una misma causa, fué altamente impolítica y odiosa, dando con esta providencia, motivo para fomentar mas la exaltacion de los ánimos. La liberalidad de los españoles y eficacia del Virey en mandar recursos á la península, prueban su patriotismo y los grandes recursos de que podian disponer. La circular del arzobispo en una de tantas disposiciones que se toman sin meditar.

CAPÍTULO VI

SUMARIO.

El nuevo plan de operaciones formado por Hidalgo y sus generales, despues de la batalla de Aculco, estaba tendido ya suceso y retirada del pueblo de Aculco, estaba tendido ya su verificativo con la retirada de Hidalgo por Valladolid y la salida de Allende para Guanajuato. El plan que tenia por objeto el mayor progreso de la causa revolucionaria, era el de ir á los cuarteles de las provincias inmediatas, y de allí ir á las ciudades de Leon y Salamanca en el centro de Nueva España y que podian ser sus bases en el primer momento de las operaciones. Como resultado de este plan se retiró la guarnicion de los fuertes independientes situados en los cuarteles de las provincias inmediatas, y de allí ir á las ciudades de Leon y Salamanca en el centro de Nueva España y que podian ser sus bases en el primer momento de las operaciones.

El nuevo plan de operaciones formado por Hidalgo y sus generales, despues de la batalla de Aculco, estaba tendido ya suceso y retirada del pueblo de Aculco, estaba tendido ya su verificativo con la retirada de Hidalgo por Valladolid y la salida de Allende para Guanajuato. El plan que tenia por objeto el mayor progreso de la causa revolucionaria, era el de ir á los cuarteles de las provincias inmediatas, y de allí ir á las ciudades de Leon y Salamanca en el centro de Nueva España y que podian ser sus bases en el primer momento de las operaciones. Como resultado de este plan se retiró la guarnicion de los fuertes independientes situados en los cuarteles de las provincias inmediatas, y de allí ir á las ciudades de Leon y Salamanca en el centro de Nueva España y que podian ser sus bases en el primer momento de las operaciones.

la atención del jefe realista Calleja, que no teniendo á sus órdenes en aquellos momentos mas que un solo cuerpo de ejército de operaciones, no podia atender con oportunidad á donde las circunstancias lo exigian.

La mañana del 13 de Noviembre hallábase Allende acompañado de los generales Aldama, Jimenez, Arias, Balleza y Abasolo, y de una gran fuerza de caballería á las inmediaciones de Guanajuato. En esta ciudad, ya bien fuese porque avisase el general Allende de su llegada, ó porque se supiese por otro conducto, inmediatamente se puso en movimiento para prepararse á recibir á aquel caudillo y su ejército que volvian victoriosos. Reunido el Ayuntamiento á mocion del intendente Gómez, se acordó el modo y términos de celebrar la recepcion, disponiéndose saliese el Ayuntamiento bajo de mazas, (aunque en este hecho no hay conformidad), á encontrar al capitán general.

Aún permanecia en cabildo aquella corporacion, cuando se escucharon gritos, carreras y ruido en la plaza principal movidos del deseo de saber qué era lo que ocurría, asomáronse los concejales por los balcones; un espectáculo bien triste se presentó á su vista; el cadáver de un hombre empapado en sangre, muerto á lanzadas y conducido por un asno, era colocado en estos momentos, frente á aquellos balcones. Este cadáver era del desgraciado D. Manuel Salas, criollo y vecino del pueblo de Dolores, que habiendo hecho armas contra los independientes, y unido á las fuerzas del brigadier Calleja, cuando éste entró en aquella poblacion, fué despues aprehendido y conducido á Guanajuato; al entrar á esta poblacion fué inhumanamente asesinado, despues de habérselo paseado por las calles, dándosele en la iglesia sepultura. Natural era que aquel espec-

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Posicion de los independientes.—El 13 de Noviembre.—D. Manuel Salas.—Entra Allende á Guanajuato.—Sus providencias.—El administrador Chovel.—Procesion.—Junta eclesiástica.—Emisarios.—Cartas.—Documento notable.

El nuevo plan de operaciones formado por Hidalgo y sus generales, despues de la batalla del Monte de las Cruces y retirada del pueblo de Aculco, estaba teniendo ya su verificativo con la marcha de Hidalgo para Valladolid y la de Allende para Guanajuato. Plan que tenia por objeto dar mayor impulso á su causa, operando estos dos caudillos en dos provincias limitrófes, abundantísimas en recursos, situadas en el centro de Nueva España y que ponian á sus jefes en aptitud de proteger los movimientos de las laterales e internas, como realmente así sucedió. Además, esta posicion de los jefes independientes situados en dos distintas provincias, debe haber tenido por objeto llamar

táculo alarmase á los habitantes y se hiciesen comentarios de todos géneros.

Terminada la sesión del cabildo, se dispuso todo lo conveniente para salir á recibir al caudillo. Entre cuatro y cinco de esa tarde, (el 13), en medio de un inmenso concurso, de las músicas, repiques, cohetes, salvas, y de millares de voces que lo vitoreaban, entró á la ciudad Allende, habiéndosele preparado un lujoso alojamiento en las casas consistoriales. Toda esa tarde y noche fué el capitán general felicitado por las autoridades, vecinos principales y por multitud del pueblo. La ciudad hallábase en gran movimiento, los ánimos excitados por el vino y bebidas espirituosas; no era difícil se provocase un conflicto ó desorden, y á fin de evitarlo, dispuso Allende se colocasen algunas piezas de artillería en la plaza y otros puntos, y seis en el alojamiento del capitán general.

Sabiendo éste, que el brigadier Calleja se hallaba en Querétaro y que de un momento á otro marcharía sobre aquella plaza para atacarlo, se dedicó con suma diligencia, á poner en estado de defensa la ciudad. La fundición y construcción de armas de fuego que se habían encargado á Rafael Dávalos, cuando entró Hidalgo á Guanajuato, tenía concluidas veinte y dos piezas de artillería y entre éstas, una de grandes dimensiones llamada *El Defensor de América*, pieza que se trajo á esta capital y estuvo mucho tiempo expuesta á la expectación pública en el patio de Palacio. Las piezas construidas por orden de Allende, fueron colocadas en los puntos que dominan la cañada de Marfil, que es la entrada á la ciudad, y que se juzgaba que por ésta debía pasar Calleja.

El administrador Chovell, Dávalos y un estudiante de minería, pensionista por el consulado de Manila, llamado

Fabié, teniente coronel del regimiento de Chovell, practicaron en la misma cañada, multitud de barrenos, preparados con tal habilidad para que reventasen las piedras al pasar por aquel punto el ejército realista y ocasionarle grandes daños. La falta de armas de fuego, como fusiles y pistolas, no fué posible cubrirla; su construcción se les dificultaba mucho, y por esta razón ocurrían á fundir cañones. Los conocimientos de Dávalos y de Fabié en el ramo de minería, fueron de suma utilidad para dirigir los taladros ó barrenos, siendo su combinación tan perfecta, que si el ejército realista hubiera hecho su entrada por aquel punto, habría sufrido pérdidas enormes.

No solamente el Capitán General fijaba su atención sobre este punto, sino que dispuso que los generales Jiménez, Abasolo y otros, se dedicasen con todo empeño á levantar fuerzas, regularizarlas y formar regimientos. Así mismo ordenó, para dar una prueba de sus sentimientos religiosos, que se hiciese una solemne función y después se sacase en procesion al Santísimo y á la Virgen patrona de aquella ciudad, siendo conducida esta imagen en hombros por Aldama, Arias, Jiménez y Abasolo, llevando Allende la cauda de la Virgen, vestidos todos de gran uniforme. Esta función tuvo lugar el domingo 18 de Noviembre, octava del patrocinio de la Virgen. La fuerza que marchó á retaguardia de la procesion, fué el regimiento de infantería levantado por Chovell allí mismo, armado todo de lanzas y vestido de manta.

No satisfecho Allende de esta providencia, que para los mineros y pueblo de Guanajuato hablaba muy alto en favor del Capitán General, atrayéndose todas las simpatías de aquellos habitantes, mandó al siguiente día citar á todos los párrocos, eclesiásticos y comunidades religiosas. Una

vez reunidos, se presentó el Lic. D. Ignacio Aldama, en representación del Capitán General, y en el discurso que les dirigió, les hizo presente la gran necesidad que había de que el clero tomase una parte activa en defender la independencia; que ellos, por la grande influencia que tenían en todas las clases de la sociedad, y por medio del púlpito y confesonario, podían prestar grandes servicios á la causa, y que de su celo y patriotismo esperaba el Capitán General, obtener un éxito brillante. Todos manifestaron su anuencia estando prontos á servir; pero de éstos, unos tomaron con calor su cometido, predicando por las iglesias y calles, distinguiéndose muy particularmente el religioso franciscano Fray Bernardo Conde; otros lo hicieron con frialdad, y algunos no tomaron participio, retirándose á sus casas sin mezclarse en nada.

Bien conocía el general Allende que aquella ciudad no se prestaba por su situación para hacer una rigurosa defensa; que el ejército que tenía á sus órdenes, era improvisado, sin disciplina, sin armamento; que aunque numeroso, carecía de instrucción y de jefes aptos que lo mandasen; pero que era necesario resistir allí al enemigo, para conservar una provincia de grandísima importancia por sus recursos y por la decidida inclinación que tenían sus habitantes á la independencia, siendo ésta la primera conquista que se había hecho con un éxito brillantísimo. Resuelto á sostenerse á todo trance en aquella ciudad, dispuso marchasen extraordinarios á las provincias de Zacatecas y San Luis Potosí, pidiendo se le auxiliase con recursos y con fuerzas; así mismo dirigió dos cartas á Hidalgo á Valladolid, manifestándole cuál era su situación y suplicándole fuese á ayudarle. Como éstas cartas han sido motivo para multitud de comentarios por los historiadores, y no

son además, conocidas de todos en general, las inserto íntegras á continuación, reservándome hacer sobre ellas algunas observaciones.

Contestando Allende á una carta en que le avisaba Hidalgo lo urgente que era marchar á Guadalajara, le dice lo siguiente:

Cuartel General de Guanajuato. Noviembre 19 de 1810.

«Sr. Generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla.

«Mi querido amigo y compañero,

«Recibí la apreciable de vd. de 15 del corriente y en su vista digo, que nada sería mas perjudicial á la Nación y al logro de nuestras empresas, que el que vd. se retirase con sus tropas á Guadalajara, porque eso sería tratar de la seguridad propia, y no de la común felicidad, y así lo había de creer y censurar todo el mundo.

«El ejército de operaciones, al mando de Calleja y Flon, entra por nuestros pueblos conquistados, como por su casa; y lo peor es que los seduce con promesas lisonjeras: hasta con repiques lo recibieron en Celaya, y tienen razón, porque se les ha dejado indefensos. Todo esto va induciendo en los pueblos un desaliento universal, que dentro de breve puede convertirse en odio de nosotros y de nuestro gobierno, y tal vez á estimularlos á cometer una vileza y maquinan por conseguir su seguridad propia. No debemos pues, desentendernos de la defensa de estos lugares tan importantes, ni de la destrucción de dicho ejército, que por todas partes esparce, con harto dolor mio, la idea de que somos cobardes, y hasta los mismos indios lo han censurado; de otro modo, abandonada esta preciosa ciudad,

la mas interesante del reino, si somos derrotados en ella por el enemigo ¿qué seria de Valladolid, Zacatecas, Potosí y de los pueblos cortos? Y ¿qué seria de la misma Guadalajara, para donde se dirijiria el enemigo cada dia mas triunfante y glorioso con sus reconquistas? Me parece infalible la total pérdida de lo conquistado y la de toda la empresa..... con el agregado de nuestras propias vidas y seguridad, pues ni aún en la mas infeliz ranchería la hallaríamos, viendonos cobardes y fugitivos, sino que ellos mismos serian nuestros verdugos.....

«Huidrobo y su ejército pedian, en vista de que Guadalajara nos esperaba de paz, que pasase yo en persona, para mayor solemnidad y mejor arreglo de las cosas; pero como yo no trataba sino de la defensa de esta ciudad (Guanajuato) de tanto mérito por su entusiasmo, por los muchos intereses que tenemos en ella, por la casa de moneda que tanto importa, y por tantos millones de títulos, no quise hacerlo, sino permanecer aquí y prevenir á vd., como lo he hecho, y á las divisiones de Iriarte y Huidrobo se acerquen con cuanta fuerza puedan para atacar al enemigo por todas partes, destruirlo y abrirnos el paso para Querétaro y México, ó cuando ménos, conseguir la seguridad de lo conquistado y hacer fortificaciones en sus fronteras, para cortar á México los víveres y comunicaciones. El Lic. Avendaño acompañó á Huidrobo á Guadalajara, para el arreglo del gobierno y lo demas; y tambien hice lo acompañase Balleza á las órdenes de Huidrobo. No fué necesario que llegasen á Guadalajara, ni para su toma, ni para el arreglo de gobierno en todas sus partes; porque el famoso capitán Torres y los mismos patriotas y buenos vecinos de Guadalajara, lo han puesto todo en el mejor orden que se puede desear, segun los partes que

recibí ayer; y así, cualquiera otra cosa, léjos de fomentar el orden, lo destruiría é introduciría el desorden que tantos estragos ha ocasionado. En esta virtud, en justicia y por amor propio, no puede ni debe vd. ni nosotros pensar en otra cosa que en esta preciosa ciudad que debe ser la capital del mundo; y así, sin pérdida de momentos, debe ponerse en marcha con cuantas tropas y cañones haya juntado, para volver á ocupar el Valle de Santiago y los pueblos que ha tomado el enemigo hasta esta frontera, y atacarlo con valor por su retaguardia, dándonos aviso oportuno de su situación para hacer nuestra salida, y que, estrechado por todas partes, quede destruido y nosotros con un completo triunfo.»

En posdata, le dice lo siguiente:

«Es llegado el tiempo de hablar con la libertad que pide nuestro comprometimiento. Yo no soy capaz de apartarme del fin de nuestra conquista; mas si empezamos á tratar del fin de nuestras seguridades personales, tomaré separado el partido que me convenga, lo que no será imposible practique si vd. no se presta con vigor á nuestra empresa. Vd., y no otro, debe ser el que comande esas tropas. Guadalajara, aún cuando le faltase algun arreglo, despues se remediaria, y Guanajuato acaso seria imposible volver hacerlo nuestro adicto.—Vale.»

Violentado Allende porque no recibia contestacion á las que le habia dirijido, al siguiente dia escribió otra en los términos siguientes:

«Guanajuato, 20 de Noviembre de 1810.

«Mi apreciable compañero:

«Vd. se ha desentendido de todo nuestro comprometimiento, y lo que es mas, que trata vd. de declararme cándido, incluyendo en ello el mas negro desprecio hácia mi amistad. Desde Salvatierra contesté á vd. diciéndole que mi parecer era el de que fuese vd. á Valladolid y yo á Guanajuato, para que levantando tropas y cañones, pudiésemos auxiliarnos mutuamente segun que se presentase el enemigo: puse á vd. tres oficios con distintos mozos, pidiendo que en vista de dirigirse á ésta el ejército de Calleja, fuese vd. poniendo en camino la tropa y artillería que tuviese, que á Iriarte le comunicaba lo mismo, para que á tres fuegos desbaratásemos la única espina que nos molesta; ¿qué resultó de todo esto? que tomase vd. el partido de desentendersse de mis oficios y solo tratase de su seguridad personal, dejando tantas familias comprometidas, ahora que podíamos hacerlas felices; no hallo cómo un corazón en quien quepa tanto egoismo, mas lo veo en vd. y veo que pasa á otro extremo: ya leo su corazón y hallo la resolución de hacerse en Guadalajara de caudal, y á pretexto de tomar el puerto San Blás, de hacerse de un barco y dejarnos sumerjidos en el desorden causado por vd. Y ¿qué motivo ha dado Allende para no merecer esta confianza?

«No puedo ménos que agriarme demasiado, cuando me dice vd. que el dar orden en Guadalajara lo violenta: ¿de cuando acá vd. así? Tenga presente lo que en todos los países conquistados me ha repetido vd. cuando yo decía: *es necesario un dia mas para dar alguna orden.*

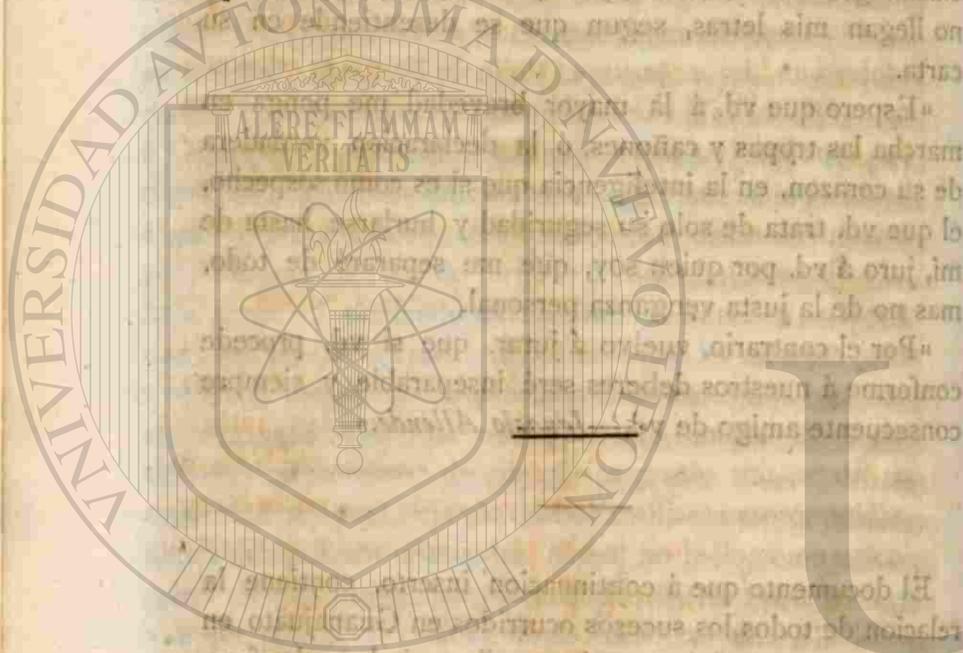
«Que vd. no tuviera noticia (como me dice) del enemigo ni de Querétato, es una quimera, cuando de Acámbaro, Salvatierra y Valle de Santiago, desde la semana pasada me están dando partes, y lo que es mas, con los dos primeros oficios que mandé á vd. acompañe dos cartas y ellas llegaron á Valladolid y se me contestaron, pero á vd. no llegan mis letras, segun que se desentiende en su carta.

«Espero que vd. á la mayor brevedad me ponga en marcha las tropas y cañones, ó la declaracion verdadera de su corazón, en la inteligencia que si es como sospecho, el que vd. trata de solo su seguridad y burlarse hasta de mí, juro á vd. por quien soy, que me separaré de todo, mas no de la justa venganza personal.

«Por el contrario, vuelvo á jurar, que si vd. procede conforme á nuestros deberes seré inseparable y siempre consecuente amigo de vd.—*Ignacio Allende.*»

El documento que á continuacion inserto, contiene la relacion de todos los sucesos ocurridos en Guanajuato en las dos veces que fué ocupada aquella capital, por las fuerzas independientes. Es una vindicacion que dirige el ayuntamiento al Virey, en la que se sincera de los cargos que se le hacian de haber contribuido y tomado una parte muy activa en favor del movimiento de Hidalgo. Lavarrieta, cura de aquella poblacion, amigo y partidario del caudillo y que le prestó sus servicios; es el autor de este manifiesto. Arrepentido despues, ó mas bien dicho, atemorizado por los excesos que cometió Calleja con los independientes, al ocupar á Guanajuato, se vió en la necesidad de in-

duiltarse. La originalidad de su estilo, la minuciosidad de su narracion, el ser casi enteramente desconocido de todos, porque ningun historiador lo ha publicado, y el estar el original de donde lo he copiado, casi ya ininteligible, es lo que me ha obligado á publicarlo íntegro tal como salió de la pluma de su autor.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PÚBLICA VINDICACION

DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO

DE SANTA FE DE GUANAJUATO,

JUSTIFICANDO SU CONDUCTA MORAL Y POLÍTICA

EN LA

ENTRADA Y CRIMENES

QUE COMETIERON EN AQUELLA CIUDAD LAS HUESTES

INSURGENTES.

AGAVILLADAS POR SUS CORIFEOS

Miguel Hidalgo é Ignacio Allende.

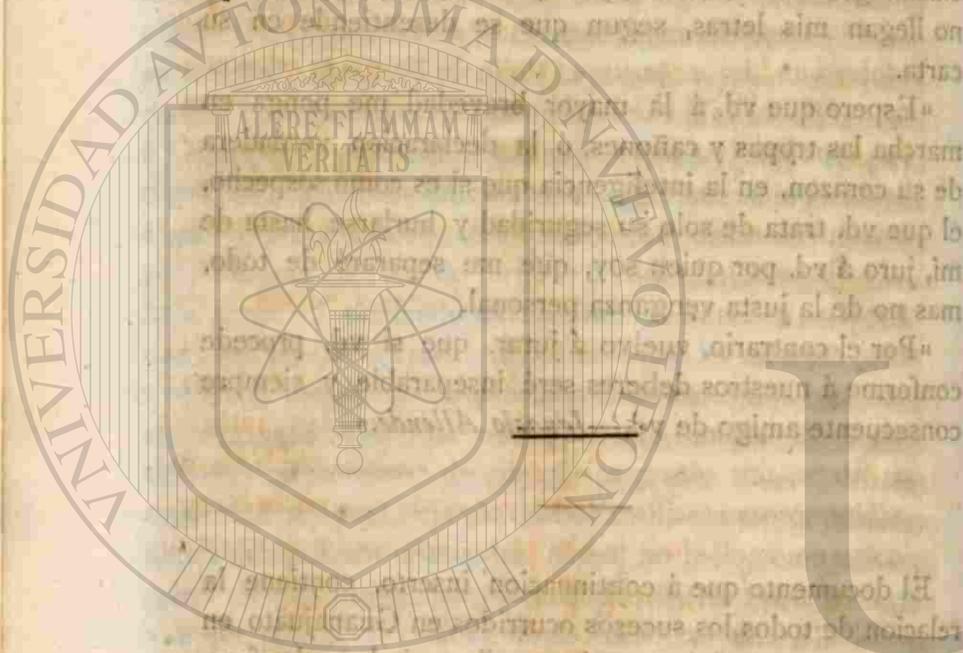
Con superior permiso:

GUANAJUATO.—AÑO DE 1811.

Excelentísimo Señor:

1. El superior oficio de V. E. que, con fecha 11 del pasado Diciembre, se sirvió dirigir á este Ayuntamiento, despues de quedar estampado en el corazón de sus indivi- TOMO II.—7.

duiltarse. La originalidad de su estilo, la minuciosidad de su narracion, el ser casi enteramente desconocido de todos, porque ningun historiador lo ha publicado, y el estar el original de donde lo he copiado, casi ya ininteligible, es lo que me ha obligado á publicarlo íntegro tal como salió de la pluma de su autor.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PÚBLICA VINDICACION

DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO

DE SANTA FE DE GUANAJUATO,

JUSTIFICANDO SU CONDUCTA MORAL Y POLÍTICA

EN LA

ENTRADA Y CRIMENES

QUE COMETIERON EN AQUELLA CIUDAD LAS HUESTES
INSURGENTES.

AGAVILLADAS POR SUS CORIFEOS

Miguel Hidalgo é Ignacio Allende.

Con superior permiso:

GUANAJUATO.—AÑO DE 1811.

Excelentísimo Señor:

1. El superior oficio de V. E. que, con fecha 11 del pasado Diciembre, se sirvió dirigir á este Ayuntamiento, despues de quedar estampado en el corazón de sus indivi-
TOMO II.—7.

duos para una perpétua gratitud, deberá custodiarse en urnas de oro, como el mas honorífico documento que recomiende á los tiempos venideros su honor, buen concepto y reputacion.

2. «Cuando por los funestos acontecimientos que ha tenido esta desgraciada ciudad, creíamos que se habia hecho el objeto de los justos enojos de V. E., leemos en su superior oficio las honoríficas expresiones con que V. E. nos consuela en nuestras graves aficciones, diciéndonos que, en sus ulteriores providencias, hallará toda la proteccion que necesite este ilustre cuerpo y sus beneméritos individuos, para llevar á cabo la tranquilidad, buen orden y arreglo de este vecindario.

3. «¿Quién, Señor Excelentísimo, no bendecirá á un gobierno que con tanta prudencia maneja las riendas de estos reinos? ¿Quién será capaz de imaginar sacudir el yugo que tan suavemente nos conduce por el camino de lo justo y de lo recto? Y ¿quién no detestará la fatal cizaña que, por unos hombres malvados y perversos, se ha procurado sembrar para confundir los buenos con los malos?

4. «Sí, Sr. Exmo., la piadosa acojida que, el justificado ánimo de V. E. ha encontrado este Ayuntamiento y sus individuos y la alta proteccion que les franquea, infunden en sus corazones una dulce satisfaccion y confianza, y le hace entrar en un glorioso entusiasmo, con el que protesta á Dios, al Rey, á V. E. y al mundo entero, que su lealtad ha sido, es y será, invariable é indestructible, y que mediante los auxilios de V. E., le ofrece mantendrá el buen orden, tranquilidad y arreglo de este vecindario que se le recomienda. Y para que V. E. afiance mas el buen concepto que, por su bondad, se ha formado de este Ayuntamiento, juzga necesario el hacerle una sencilla relacion de lo acaeci-

—II OMOT

do en esta ciudad, ya que hasta ahora, por haber tenido los insurgentes interrumpidos los correos, y cerrada toda comunicacion de esta ciudad con esa capital, no ha tenido proporcion de hacerlo oportunamente.

5. «La ciudad de Guanajuato, que por su amor y fidelidad á nuestros augustos reyes y señores, ha merecido siempre, sus piadosas miradas, y se ha hecho acreedora, por sus homenajes y servicios, á que se le distinguiera con el honorífico título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, se presenta hoy á la vista del Universo, llena de confusion y rubor, por considerarse indicada en estos dos gloriosos atributos de Noble y Leal á nuestros soberanos, á sus vice-reyes y á las potestades legítimas que los representan.

6. «Solo es público, solo es incontrovertible, y por todo el reino sabido, que en el infeliz pueblo de Dolores, á distancia de nueve leguas de esta ciudad, por su cura párroco D. Miguel Hidalgo, se tramó la mas loca y temeraria revolucion que, auxiliada por D. Ignacio Allende, capitán del regimiento de la Reina, de la villa de San Miguel, la difundieron en ella y la propagaron por varios pueblos, y por la ciudad de Celaya y villa de Salamanca la introdujeron en esta ciudad. Que estos traidores y rebeldes revolucionarios ocuparon esta capital: que en ella quisieron hacer, por las proporciones que su opulencia y ricos minerales les ofrecia, la corte de su depravada insurreccion, y por la seguridad que les daban sus difíciles entradas y montuosa situacion, el lugar de asilo y defensa á sus horrosos crímenes y espantosos delitos.

7. «La corta distancia de esta capital al pueblo de Dolores, los conocimientos y comunicaciones que algunos de estos vecinos tenían con los mismos insurgentes, pues va-

rias veces vimos al principal de ellos, al cura Hidalgo, recibido y obsequiado por el jefe de la provincia, el Sr. Intendente D. Juan Antonio de Riaño: el haber entrado y permanecido aquí algunos días: el haberse refugiado en esta ciudad Allende con el resto de su ejército, destrozado por el nuestro en Aculco: haberse hecho aquí fuerte, presentando batalla: y hecho una obstinada resistencia, son circunstancias que presentan una triste perspectiva, que puede inclinar el juicio á sospechar que en Guanajuato y en sus vecinos y habitantes ha habido, si no alguna complicidad en la insurrección, á lo ménos alguna condescendencia, afección ó disimulo.

8. «Léjos de la Muy Noble y Leal Ciudad de Guanajuato tan horroroso borron, capaz de cubrir con un oprobio, sus adquiridos honores: Guanajuato es inculpable, está inocente, y no debe perder una sola línea en el buen concepto que siempre se ha merecido por su acrisolada lealtad. Cuando este feliz y venturoso reino se lisonjeaba de ser el único que, en la general convulsion del Universo, se mantenía firme é incontaminado: Cuando por toda la Europa y por otras partes del mundo, sabíamos que corría una espantosa tempestad, cuya maligna influencia y poder con su impetuoso torrente, talaba los campos, arrasaba los pueblos, destruía á las ciudades, derribaba los tronos y trastornaba los imperios, solo este reino se gloriaba de vivir tranquilo, de reposar sosegado, guardando sus leyes, observando sus costumbres, amando, respetando y venerando á sus reyes, y obedeciendo á las potestades legítimas que lo gobiernan, y conservando estos preciosos dominios con el ante mural de sus nobles corazones, á su legítimo dueño y señor, nuestro amado y deseado Rey D. Fernando el Sétimo, y auxiliando para la misma defensa

á la madre patria la España, con sus caudales y cuanto podía en la larga distancia que nos separa de nuestros hermanos; y aún en esta feliz situacion, Guanajuato quizá era la única privilegiada en el reino, que no habia padecido aún aquellos baybenes, que en el sistema político, causan los raras acontecimientos, cuales hemos visto en nuestros tiempos.

9. «Pero la Divina providencia ha decretado derramar sobre las delicias de la tranquilidad que gozábamos, un torrente de amarguras, para que nuestros corazones se conviertan y ámen los deleites eternos y verdaderos, y ha querido desde luego, que por experiencias personales, conozcamos los inmensos trabajos que nuestros hermanos, en la antigua España, han padecido y están sufriendo, con mayores guerras y desbastaciones. Sí, Sr. Exmo., en el infeliz y miserable pueblo de Dolores saltó la Chispa de revolucion que, propagándose en una voraz llama, parece que quiere abrazar á todo este reino. En la madrugada del 16 de Setiembre, se levantó el temerario cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y el capitán D. Ignacio Allende y comenzaron su depravada insurrección, prendiendo á los europeos y robándoles sus bienes. Llegó á esta ciudad la noticia el día 18 del mismo mes, por carta que un vecino de aquí, que se hallaba en la hacienda de San Juan de los Llanos, escribió al Sr. Intendente D. Juan Antonio de Riaño; y su señoría, sobrecojido de tan infaustanoticia, bajó inmediatamente al cuerpo de guardia, que se halla á las puertas de las casas consistoriales, llamó á los soldados y mandó tocar la generala. Tan inopinado movimiento llenó de confusion á toda la ciudad, y en el momento concurrió todo el batallón que actualmente estaba sobre las armas, todos los vecinos principales, todo el comercio, toda la

minería y, finalmente, toda la plebe, armados todos conforme cada uno podía y tenía proporción. Ocurrió esta inmensidad de gente á preguntarle al Sr. Intendente la causa de aquel movimiento y á ponerse todos á sus órdenes y disposición; y su señoría mandó que fueran á presentarse al cuartel de infantería los paisanos y decentes, y la plebe que volviera á sus destinos y ocupaciones; pero que estuviera pronta cuando se tocara la generala, pues estábamos amenazados del cura de Dolores, que se había levantado con aquel pueblo, y amagaba esta ciudad.

10. «¡Qué feliz momento este, Sr. Exmo. para qué en el acto, formado el batallón mas de cuatrocientos hombres, que estaban acabados de vestir y armar á costa de los fondos de esta ciudad, y con los vecinos que también lo estaban, hubiéramos partido para el pueblo de Dolores á sorprender á el cura que apenas tendría unos cuantos secuaces y ningunos recursos! En esa misma noche se hubiera ahogado en su cuna esa revolución, y todos habrían sido presas de nuestra lealtad y patriotismo, ó hubieran sido víctimas de nuestro justo resentimiento y enojo, y dignos objetos de la mas severa justicia. Así se le proponía al Sr. Intendente por algunos de los individuos del Ayuntamiento; pero su señoría no lo tuvo por conveniente, y dijo que iba á pedir auxilio á V. E., al Presidente de Guadalajara y á el comandante de brigada de San Luis Potosí: mas desde ese momento, reunido á el batallón todo el paisanaje de europeos y criollos del país, comenzaron á hacer una formal guarnición de la ciudad, con todas las fatigas de un soldado de guardia, centinelas, patrullas y destacamentos. La ciudad se atrincheró, poniendo en todas las bocacalles murallas de madera con sus respectivos fosos, y resguardadas con centinelas de día y noche, de paisanos y

soldados europeos y criollos, que cumpliendo exactamente todos y con la mayor unión sus deberes, daban á conocer que á todos los gobernaba un mismo espíritu de lealtad, patriotismo y fidelidad, sin esos abominables distintivos de criollos y gachupines, que jamás ha habido entre la gente noble, culta y distinguida de esta ciudad.

11. «Hasta la plebe, Sr. Exmo. estaba unida á esta conformidad de voluntades é intenciones, y obraba de acuerdo con todo el vecindario, con el Sr. Intendente y con la tropa, como se vió la noche del 20 de Setiembre, en que tocándose la generala á las doce de la noche, ó á la madrugada, concurrió una innumerable multitud de gente, y á la voz del Sr. Intendente, ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas de las casas con multitud de piedras que acopiaron y subieron, para defender la entrada á los enemigos, pues la tropa y paisanaje armado se encaminó á la cañada á recibirlo; pero fué en vano, porque no hubo invasión alguna en aquel día, y sólo fué un recelo de las avanzadas que teníamos puestas, que padecieron este engaño; pero la plebe estuvo alerta, estuvo unida, sumisa y obediente á las órdenes del Sr. Intendente.

12. «Así estaban todas las cosas, pronosticándonos unos felices resultados, y esperando el que triunfáramos de nuestros enemigos, y no les permitiéramos el que profanaran este leal y honrado suelo con sus traidoras pisadas, hasta el día 25, día funesto, y que nos empezó á presagiar el cúmulo de desgracias y trabajos que nos han sobrevenido. En la media noche del día 24 á el silencio de ella, sin que lo llegara á saber ni presumir persona alguna y ménos el Ilustre Ayuntamiento, ni alguno de sus individuos, tomó el Sr. Intendente la resolución de pasar á la Alhóndiga que llaman de Granaditas, toda la tropa, todos

los caudales reales, todos los municipales y de la ciudad, con sus archivos y papeles, y toda su casa y familia. En efecto, con acopio de recuas que se hizo en aquella noche, se pasaron de las cajas reales á la Alhóndiga trescientas nueve barras de plata, ciento setenta y cuatro mil pesos efectivos, treinta y dos mil en onzas de oro, treinta y ocho mil de la ciudad, que estaban en las areas de provincia y treinta y tres mil que se hallaban en las del cabildo, veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabaco y mil y pico de la renta de correos.

13. «En aquella misma noche se pasó á Granaditas todo el cuartel de milicias, con los soldados, armas y municiones, se cerraron ó taparon los fosos, se quitaron las trincheras de las calles, y se trasladaron al mismo Granaditas, y solo se cuidó de fortalecer y asegurar ese lugar, que dá á la salida ya de la ciudad, quedando toda ella en un absoluto desamparo é indefensa.

14. «Amaneció el 29 para nuestra fatalidad y desgracia, pues advertida tan extraordinaria é insperada mutacion por toda la gente, grandes y chicos, nobles y plebeyos, fué general la consternacion que en todos se advirtió, mas mirando las providencias sucesivas que se iban tomando, pues se mandó por el Sr. Intendente pasar á la Alhóndiga bodegas enteras de harina que habia dentro de la ciudad; que adentro habia mas de cinco mil fanegas de maiz del depósito; que cuantos viveres entraban se conducian á la Alhóndiga, dejando desproveido al pueblo; que aún de las tiendas se extraian los mantenimientos, y finalmente que todos los europeos, con sus caudales, y tambien algunos criollos, se recojían y encerraban en la propia Alhóndiga de Granaditas.

15. «La plebe, que como versatil voluble, y pronta á

suspiciones, estaba atenta á todas estas operaciones, las inclinó á mala parte y comenzó á decir públicamente: que los gachupines y señores (son sus términos de explicarse) querian defenderse solos y dejarlos á ellos entregados al enemigo, y que aún los viveres les quitaban para que perecieran de hambre. Desde este fatal momento ya no se vió en la plebe aquel entusiasmo de que estaba animada por la comun defensa, una triste confusion se miraba en sus semblantes, y en menudos grupos se fueron retirando dispersándose por los barrios y cerros.

16. «El ilustre ayuntamiento, que llegó á entender estos perniciosos resultados de las providencias del Sr. Intendente, acordó celebrar un cabildo compuesto de todos sus individuos, de los señores curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales, y para el efecto con su secretario mandó á Granaditas á citar al Sr. Intendente, para que viniera á presidirlo á las casas consistoriales; pero su señoría contestó diciendo, que con la mala noche que habia pasado, no estaba apto para esa concurrencia, que seria en aquella misma tarde del dia 25, pero no en las casas consistoriales, sino en Granaditas, porque su señoría ya no salía de allí: convenimos en ello porque la urgencia de la cosa y su gravedad no permitía pararse en etiquetas, aunque fueran justas, y á la tarde á la hora emplazada estuvimos todos prontos en Granaditas.

17. «Por medio de una multitud de soldados y paisanos, todos armados, que ya estaban refugiados y hechos fuertes en Granaditas, subió el Ayuntamiento, curas, prelados y vecinos á la pieza á donde se hallaba el Sr. Intendente, y acomodados como lo permitia lo irregular del sitio, tomó la voz el Sr. Alférez real Lic. D. Fernando Marañon, le siguió el rejidor fiel ejecutor Lic. D. José Ma-

ría de Septiem y Montero, y sucesivamente hablaron los curas, prelados y cuantos quisieron explicar su sentimiento.

18. «¡Quien pudiera Sr. Exmo. trasladar á este papel las patéticas y enérgicas expresiones, que dictadas por el fuego que ardía de acrisolada lealtad en nuestros corazones, y por la vehemencia que inspiran los raros y grandes acontecimientos, se le dijeron al Sr. Intendente para persuadirlo á que restituyera las cosas al estado en que estaban, que la tropa se volviera á sus cuarteles: que la ciudad se custodiase: que los caudales reales y municipales se volvieran á su lugar: que su señoría ocupara sus casas consistoriales y los vecinos las suyas; y finalmente, que se procurara el restablecer la confianza pública que debía tenerse del gobierno, la que se advertía perturbada con tamañas novedades; pues de lo contrario teníamos siniestros procedimientos en la plebe; y toda la ciudad indefensa y desarmada sería segura presa de los insurgentes!

19. «No valieron expresiones: súplicas: no valieron cargos y responsabilidades que se protestaron en aquella pública y autorizada junta, para hacer que el Sr. Intendente corrigiera su resolución; y cerró la concurrencia con decir resuelta y concluyentemente, que su señoría por ningún motivo salía de aquella Alhóndiga; que allí estaba seguro y también lo estaban los caudales reales; que era lo que debía custodiar: que la tropa debía permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en el *vivac* y la que patrullaba por la ciudad, á cualesquiera novedad se había de reunir con la de la Alhóndiga, y encerrar en sus trincheras, y que la ciudad y los vecinos se defendieran como pudieran. ¡Terrible sentencia, que llenó de amargura, estupor y confusión á todos los concurrentes, que sin saber

que decir unos á otros, nos retiramos á nuestras casas á clamar á el cielo por el remedio de los gravísimos daños que nos amenazaban, y juzgábamos que indefectiblemente iban á caer sobre nosotros y sobre toda esta desgraciada ciudad.

20. «Así sucedió. El día 28 de Setiembre, día que deberá señalarse en piedra negra, como á las once de la mañana se presentó el cura de Dolores con un ejército numeroso en mas de veinte mil hombres, ocupando los cerros que dominan á la Alhóndiga de Granaditas, por frente y espalda, y comenzó á batir esa fortaleza con piedras arrojadas por hondas, con saetas ó flechas, y con tiros de fusilería. Generosa y valiente resistencia hicieron los de Granaditas, pues el batallon, escuadron de caballería, y paisanaje, estuvieron defendiendo las murallas y estacada, sin aterrorizarse con ver desaparecer los compañeros de sus lados. Mucho fué el estrago que nuestros valerosos compatriotas hicieron en los enemigos, pues seguramente pasaron de tres mil muertos los que hubo, aunque procuraron ocultar esta pérdida, enterrándolos secretamente en zanjones que hicieron en el rio; pero como tenían de ventaja la superioridad del número de gentes, y de las posiciones locales, encarnizados con la destruccion de sus compañeros, á todo trance forzaron las trincheras, derribaron las estacadas, se arrojaron hasta la misma puerta de la Alhóndiga, la incendiaron y pegaron fuego hasta hecharla á tierra y entró aquella inmensa multitud de gente, que señoreó de aquel lugar, é hicieron en aquel recinto un horror de estragos, tiranías y crueldades, matando asensinadamente á cuantos encontraban, soldados y paisanos, europeos y criollos, y se robaron los cuantiosos caudales de su magestad, de la ciudad y particulares, con otros mu-

chos intereses, alhajas, plata labrada, y preciosidades que allí estaban encerradas.

21. «Sí, Sr. Exmo., abrió esta lastimosa escena la desgraciada muerte del Sr. Intendente, digna de llorarse eternamente, que al principio de la batalla tuvo la imprecación de tener la puerta de la Alhóndiga abierta, cuando del cerro de enfrente estaban tirando repetidos fusilazos y de ponerse en ella á cuerpo descubierto, á tiempo que una bala hiriéndole en la cabeza, le quitó la vida en el momento. Siguiéron las muertes de muchos soldados y oficiales en las murallas y estacadas; y por último, las que se ejecutaron por la turba de gente dentro de la misma Alhóndiga. Murieron muchos europeos, pero seguramente muchos mas criollos y del país; pues todo el batallón, que la mayor parte pereció eran criollos: eran los mas de los oficiales y el sargento mayor D. Diego Berzabal, que abrazado con una mano de las banderas reales de su batallón, y con otra empuñando una pistola, á crueles heridas y golpes, murió honrosamente en defensa de su Rey, de su Patria y de su Ley.

22. «Se derramó por toda la ciudad la confusion y el horror, se dieron por el mas atroz saqueo, que jamas se habrá visto entre los mas desalmados enemigos; casas, tiendas y los mas cultos lugares fueron destrozados, dilapidados y robados por los insurgentes y plebe amotinada, y las haciendas de platas con sus riquezas y utensilios. Muladas y aperos fueron igualmente el mas apreciable pábulo de su insaciable latrocinio. Troya abrasada y saqueada por los griegos, no presentaria mas funesto espectáculo que el que daba la vista de Guanajuato la noche del día 28 de Setiembre. En las calles, plazas y casas no se veian mas que llantos y alaridos dolorosos por la pérdida de los

padres, de los hijos, de los hermanos, de los parientes y amigos que habian perecido en Granaditas. Familias enteras que en aquel día habian amanecido bajo el amparo y asilo de sus padres y maridos, y en la mayor opulencia y abundancia, yacian aquella noche en una deplorable horfandad, viudez, miseria y necesidad. ¡Espantosa metamorfosis que nos ha hecho ver la caducidad de las cosas humanas!

23. «¿Quién, Sr. Exmo., se habia de escapar de desgracia semejante? Los criollos sentimos todo el extrago de estas atrocidades. Los europeos eran nuestros parientes; estaban casados con nuestras hijas ó hermanas, eran nuestros buenos amigos, y teniamos con ellos nuestras relaciones de comercio, y nuestros intereses y caudales estaban mezclados con los suyos, y aún dependian de ellos absolutamente. En su desgracia fuimos todos envueltos. En sus intereses saqueados perecieron los nuestros. En sus muertes quedamos con los gravísimos sentimientos y dolores de su pérdida, y cargados con las obligaciones de cuidar y mantener á sus hijos, mujeres y familias. Los que sobrevivieron á esta desgracia y no perecieron en la Alhóndiga, salieron de allí moribundos con los golpes y heridas ó con los sustos y congojas, y todos fueron conducidos por los mismos insurgentes á las cárceles y guardados en calidad de reos y presos, sin distincion alguna de europeos y criollos.

24. «El cura de Dolores, Hidalgo, soberbio con la victoria que habia conseguido, y envanecido con verse señor de la ciudad de Guanajuato, (¡oh Dios inmortal que tal que tal permites!) de esta ciudad que jamas habia visto, sino con profundo respeto y miramiento: que si habia pisado su suelo, era con el pretexto de venir á rendir home-

naje y humillaciones á los magistrados y vecinos honrados se convirtió en un tirano, déspota, que disponia á su arbitrio de las personas y bienes de todos los ciudadanos, sin distincion de criollos y europeos. Nuestras vidas y nuestras haciendas estaban pendientes de sus bocas, y sujetas á ser juzgadas en un tribunal revolucionario, inícuo, y sin mas ley que la tenacidad, insolencia y atrevimiento, que son los fundamentos únicos de esta depravada insurreccion.

«Llenas las calles y plazas de una innumerable multitud de tropas, de indios de todas castas, y armados con todo género de armas, no pronosticaban mas que horrores y atrocidades, porque como toda era gente vil y ordinaria, sin disciplina, sin arreglo, ni sujecion á jefes superiores, era insoportable el orgullo de estos malvados, y mucho mas públicas y escandalosas ériminalidades, de suerte que ningun vecino honrado podia salir de su casa ni presentarse en la calle, sin exponer ciertamente su vida á un riesgo, ó su persona á un insulto y atropellamiento.

25. «Estos temores, y el gravísimo sentimiento y dolor que nos causaba el ver los destrozos cometidos en la ciudad, nos tenian reducidos á permanecer encerrados y escondidos en el recinto de nuestras casas, y ni aún contábamos con seguridad estos asilos cuando no se guardaban las leyes que los favorecen. Solo atropellábamos con todos estos riesgos y peligros, cuando llegaba á nuestras noticias que europeos estaban presos en las cárceles y cuarteles. Entónces sí, Sr. Exmo., saliamos intrépidos, y arrojados atravesábamos por entre turbas innumerables de insurgentes; rosábamos con nuestros cuerpos sus armas, que siempre tenian enristradas para causar horror y espanto, y nos presentábamos circunspectos á ese fanático falso general de América cura Hidalgo, á pedir la libertad de

las personas y bienes de los europeos. Sí, Sr. Exmo.: ellos mismos serán fieles testigos, que á nuestras instancias y súplicas consiguieron el salir de las prisiones en que se hallaban: que los trasladamos á nuestras casas: que allí se curaron de sus heridas y golpes, y que aún consiguieron la libertad ó devolucion de sus bienes. De la multitud de europeos que habia en esta ciudad, apenas uno ú otro quedaron presos, hasta que Hidalgo hubo de cerrar los oidos á nuestras súplicas, diciendo públicamente, que los criollos de esta ciudad le éramos sospechos, por el empeño que teniamos en libertar á los europeos y que procedería contra nosotros como mereciamos.

26. «Léjos de intimidarnos con estas conminatorias expresiones recibiamos en nuestro interior una dulce satisfaccion y complacencia, pues cumplimos con los sagrados deberes de la humanidad, y dábamos á conocer á aquel alucinado hombre, que en nuestras almas no podia haber tan vil disencion como la que queria infundirnos, y ménos la rebelion que corifeaba y de que estaba hecho cabeza. Podemos asegurar á V. E. que los mas de los individuos de este Ilustre Ayuntamiento, no vieron la cara del cura Hidalgo, sino cuando ibamos á interceder por la libertad de los europeos, ni tuvimos en lo personal con él otra interesencia ó conversacion. Aseguramos tambien que en cuerpo de Ayuntamiento, no concurrimos mas que una ocasion que citados y emplazados por él; entramos en la sala de Cabildo; mas no fué para hablar, sino para llorar copiosas lágrimas, que oprimidas de la fuerza y tiranía de aquel déspota, no podian salir por nuestros ojos, y volvian á caer sobre nuestros corazones.

27. «¿Quién Sr. Exmo., podría ver aquel lugar respetable en que jamás se han tratado sino asuntos dignos de

su gravedad, dirigidos al mejor servicio de Dios, del Rey y de la Patria, ser teatro en que se quiso promulgar la mas horrorosa rebelion contra Dios, contra el Rey y contra la Patria? ¿Quién podria ver aquellos asientos, que siempre fueron ocupados por beneméritos magistrados, por patriotas immaculados y vecinos de honor y de lealtad, ser el escaño de un rebelde y sus secuaces, sin que el corazón se le partiera en mil pedazos? Estos atroces sentimientos padeció nuestra alma en aquel momento en que introduciendo el cura Hidalgo, escoltado de su guardia, compuesta de muchos hombres de todas castas y trajes soldadescos y campesinos, con las groserías y desacatos propios de sus viles personas, en aquel lugar inmune y respetable, solo nos dijo que en los caminos de Celaya á la presencia de mas de cincuenta mil hombres, estaba reconocido por capitán general de América, y que por tal lo habia de reconocer esta ciudad, y sin mas que haber vertido estas expresiones, se salió de la sala, y se disolvió la junta y Ayuntamiento.

28. «Ni en palabras; porque no habló una sola; ni en acciones, porque no dió muestras sino de confusion y sorpresa, aprobó el Ilustre Ayuntamiento, la loca y temeraria propuesta del cura Hidalgo, sino que todos, con un profundo silencioso dolor, nos retiramos á nuestras casas, á llorar por todos sus ángulos la fatalidad de nuestra suerte y la de esta desgraciada ciudad, y á implorar de la divina misericordia, que nos diera una mirada de compasion y piedad que remediara los inmensos trabajos y calamidades que estábamos padeciendo.

29. «Otra concurrencia igualmente citada y emplazada, tuvimos no en las casas consistoriales, sino en la que habitaba el cura Hidalgo, y á presencia de los señores curas

y algunos vecinos particulares, en que se trató de poner el gobierno político y militar en esta ciudad, y establecer casa de moneda. ¡Quién hubiera podido haber traído á la respetable persona de V. E. en espíritu á aquella sala, á que hubiera visto aquella asamblea, para que hubiera sido fiel y caracterizado testigo de la acrisolada lealtad de los individuos de este Ilustre Ayuntamiento, y no se atribuyera á exageraciones los lances de este crítico y patético acto. Dirigió la palabra el cura Hidalgo, al regidor alférez real Lic. D. Fernando Perez Marañon, persuadiéndole á que debía de quedar de intendente correjidor y comandante militar de esta provincia, invitándolo hasta con el grado de teniente general; pero este noble y leal sábio caballero, procuró excusarse con cuantas razones prudentes le dictó su zelo, talento é instruccion, hasta conseguir el disuadir á Hidalgo de su intento. Siguió la misma propuesta con el regidor fiscal ejecutor Lic. D. José María de Septiem y Montero, y sucesivamente con el regidor Lic. D. Martin Coronel, y regidor capitán D. Pedro Otero, y todos siguiendo principalmente los sentimientos de su honor y lealtad y las huellas del señor alférez real, nos negamos constante y firmemente á recibir los empleos con que se nos envidaba tan tenazmente, que revestido el cura Hidalgo de gravedad y despotismo, dijo que nuestra negativa era, ó un vano temor que teniamos de que sus proyectos no llegarían al cabo, ó una verdadera neutralidad, y que ésta la castigaria como efectiva parcialidad: pero nosotros impertérritos á esta cruel sentencia, atropellamos todos los peligros que nos amenazaban, y nos horrorizaba mas el recibir los empleos de una autoridad ilegítima y de unas manos traidoras, que los testigos que estas mismas nos podían imponer, y dijimos procediera á su arbitrio contra no-

sotros, pues insistíamos firmemente en nuestra resolución y con esto se nombró á otra persona por intendente correjidor y comandante de las armas, que tuvo la debilidad de admitir estos empleos y ejercerlos, echando este borron á una honrada conducta que siempre había tenido, y por lo que obtuvo varios empleos militares, y actualmente obtenia en esta ciudad el de administrador de la real renta de tabacos, pólvora y naipes.

30. «En este actó el cura y juez eclesiástico Dr. Antonio Labarrieta, de cuerdo con los regidores alférez real Lic. D. Fernando Perez Marañon, Lic. D. José María de Septiem y Lic. D. José María de Septiem y Lic. D. Martin Coronel, tuvo la resolución de recovenir al cura Hidalgo, sobre que no podía conciliarse su revolucion é ideas de Independencia que vertia, con el juramento de fidelidad y vasallaje que teniamos hecho á favor de nuestro único Rey y Sr. D. Fernando el VII, y ni aún con la inscripcion que tenia puesta la sagrada imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe, que traia por estandarte de sus tropas, en que decia, ¡Viva la Religion, Viva Fernando VII y Viva la América: á cuya valiente insinuacion, que esforzaron los citados regidores, fué tanta la indignacion del cura Hidalgo, que descompuesto y fuera de sí, prorrumpió diciendo: que Fernando VII, era un ente que ya no existia: que el juramento no obligaba; y que no volvieran á proponerse semejantes ideas, capaces de prevertirles á sus gentes porque tendriamos mucho que sentir con él, y quizá mirándonos dispuestos á rebatirle enérgicamente, como lo estábamos, tan falsas como temerarias proposiciones, con un denuedo despreciativo, se paró y disolviéndose la Junta, ya desde aquel dia quedó abandonado por Hidalgo el Ayuntamiento, de quien ya se desconfió absolutamente de po-

derle traer á su partido, ya no contó con él en lo de adelante para cosa alguna, y así ya no supimos sus individuos las ulteriores providencias sobre casa de moneda, armamentos y demas novedades, que las oíamos, pero no lo presenciámos, porque viviamos retirados en los rincones de nuestras casas.

31. «Se retiró de esta ciudad el cura Hidalgo, con el pretexto de que iba á atacar la de Querétaro, y quedó este desventurado pueblo en la mas horrorosa anarquía, sin leyes, sin jueces y sin freno alguno que contuviera sus criminalidades y desórdenes, entregándose á rienda suelta á todo libertinaje, con la mayor osadía y sin recato alguno: tanto que ya no se podia andar en estas calles, porque se atropellaba y era mirada con el mas ultrajante desprecio toda gente decente, y su vista se hacia ostentacion de la superioridad que sobre ella tenia adqlrida el pueblo. Agoviados con tantos trabajos los buenos y los leales patriotas sin poder respirar por las opresiones y violencias en tan triste y deplorable situacion, solo dirigiamos nuestras humildes súplicas al cielo, porque teniamos interceptados, cerrados y llenos de centinelas y vigías todos los caminos y conductos por donde podiamos encaminar nuestros clamores á la superioridad de V. E. á los jefes que gobernaban las tropas reales que guarnecian á la ciudad de Querétaro, para que nos socorrieran y vinieran á redimirnos y sacarnos de tan dura esclavitud.

32. «Un lijero destello de lisonjera esperanza de esta felicidad tuvimos, cuando llegó á nuestra noticia que el Sr. Conde de la Cadena, con parte del ejército de Querétaro, ocupaba la villa de San Miguel, distante diez ó doce leguas de esta ciudad. Creiamos que sus miras se dirijian á reconquistarla, y por momentos esperábamos con ansia su

llegada; pero mirando que se demoraba mas que la que permitian nuestros deseos, determinó este Ilustre Ayuntamiento, junto con los curas y prelados de las religiones y algunos vecinos, mandar dos comisionados á el Conde de la Cadena, con un oficio firmado por todos, suplicándole á su señoría viniera á tomar y posesionarse de esta ciudad, con las precauciones necesarias á precaver cualesquiera oposicion de la plebe, que aunque se hallaba desarmada é indefensa, pero no teniamos confianza de sus procedimientos, por lo insolente que estaban, y aún sublevada contra la misma ciudad. En efecto, con este oficio, á toda diligencia salieron los dos comisionados regidores D. Pedro de Otero y D. Francisco de Septem: mas la desgracia que ha estado persiguiendo á esta ciudad, quizo que cuando llegaron los comisionados á la villa de San Miguel, ya el Sr. Conde de la Cadena, se habia reunido con las tropas del Sr. Brigadier D. Félix Calleja, y ámbos se habian vuelto para la ciudad de Querétaro, y los comisionados temerosos de ser presos en el camino por alguna pattida de insurgentes, no se determinaron á ir en su seguimiento y se volvieron á esta ciudad.

33. «Mucho fué el desaliento que se difundió en nuestros ánimos, cuando vimos perdida esta ocasion tan oportuna, en que pudimos ser libertados con la mayor faciilidad y sin oposicion, porque no habia mas que la plebe que temer, pero ésta estaba desarmada, y creiamos no osaria hacer resistencia á una tropa tan formal y armada, como esperábamos era la del Sr. Conde de la Cadena. Se aumentó nuestra confusion cuando supimos que D. Ignacio Allende, despues de la derrota que padeció su ejército en Aculco, se venia con el resto de él para esta ciudad. Luego concebimos sus depravadas intenciones que era el ha-

cerse aquí fuerte, y el proveerse de reales, municiones y gente para defenderse del ejército real que lo habia de perseguir, y de un golpe tambien se nos hicieron presentes á nuestras aflijidas imaginaciones los gravísimos daños é irreparables perjuicios que la venida de ese malvado hombre de sus gentes y tropas, les traia necesaria é inevitablemente á esta ciudad y á todos sus vecinos y moradores.

34. «Se verificaron nuestros funestos presagios. Se resolvió Allende á venir á esta ciudad, y nos anunció su venida con los mas espantosos aparatos que le pudo dictar su perversidad para infundir terror y espanto á todas las gentes, y obligarlas á hacer cuanto quiera. La vispera de entrar á esta ciudad, se le intimó á este Ilustre Ayuntamiento, por el que hacia las veces de intendente y comandante de las armas una orden de Allende, para que se le hiciera un solemne recibimiento; y estando aún en la sala capitular, se oyó en la plaza mayor un alboroto y tropel de gentes y caballos, que sobresaltados nos obligó á asomarnos á los balcones de las casas consistoriales, y puestos en ellas vimos ¡se horroriza la memoria á el acordarse y la pluma no acierta á estamparlo en este papel! vimos el cadáver de un hombre, que asesinado con crueles heridas lo traian atravesado en un macho los soldaos de Allende, armados con lanzas, escopetas y trabucos. Nos pusieron al frente ese lastimoso espectáculo, por un grande rato, y luego lo pasearon por las calles de esta ciudad, hasta llevarlo á la iglesia, en que lo sepultaron. Conocimos toda la malicia de este inhumano; impío é irreligioso hecho, que era el infundir terror para subyugar los ánimos, y mas nos persuadimos en este juicio cuando se nos instruyó en que aquel cadáver era de un criollo del pueblo de Dolores, lla-

mado D. Manuel Salas, á quien habian destrozado y quitado la vida las tropas de los insurgentes, sin mas motivo que el que se habia unido á las tropas reales del Sr. Calleja y Sr. Conde de la Cadena, cuando estuvieron en aquel pueblo.

35. «Surtió este cruel pasaje todo el efecto que desde luego se propusieron sus autores; pues desde ese momento se observó en toda la ciudad una confusion medrosa, y se prepararon á esperar á Allende con demostraciones de júbilo y regocijo, para ver si así embotaban los golpes que temian de su ferino corazon, si no lo recibian como él deseaba. Aunque este Ayuntamiento entró, en estos naturales recelos y temores, y cedió á la fuerza de ellos y á lo que en esto se interesaban sus personas y sus vidas, pero no prostityó su dignidad, ni ultrajó las reales insignias que lo condecoraron, pues acordó que estaba bien que saliera á recibir á Allende, pero sin ir en forma de cabildo ni llevar las masas que lo constituyen tal. Así se verificó la infausta tarde en que entró Allende, y todos fuimos cubiertos nuestros corazones de luto y nuestros semblantes de rubor y protestando en nuestros interiores á Dios, al Rey y á la Patria la fuerza y la violencia que en aquel acto padeciamos, acto de tortura y mortificacion; pues fueron indecibles los ultrajes que en aquella tarde tuvimos que sufrir de la multitud de gente que Allende introdujo en esta ciudad, y que precedieron á su entrada.

36. «Continuó el espíritu de terrorismo, que se quiso infundir, y para esto se asestaron piezas de artillería en las plazas y calles, y seis se fijaron á el frente de las casas consistoriales á donde residía Allende. No se trataba mas por él y sus secuaces que de hacer cañones, de prevenir municiones y de inventar instrumentos de guerra, de suer-

te que por todas partes no se veian mas que objetos horribos de la muerte y turba de soldados ó bandidos insolentes, desarreglados y licenciosos.

37. «Se valió Allende y su comitiva de otro arbitrio, igualmente pernicioso que seductor á sus depravadas ideas. Proyectó una solemne procesion, en que salió el Dios de los ejércitos Sacramentado, y nuestra amada patrona Nuestra Señora de Guanajuato. Iba este sacrilego é hipócrita llevando la cauda de la Virgen, y sus edecanes y tenientes generales Aldama, Jimenez, Arias y Abasolo, cargando á la Divina imagen. Juntó al otro dia al clero y religiones, y los obligó á que por las calles y plazas predicaran al pueblo en públicos sermones, á que defendieran la causa que él capitaneaba y defendia, y que pelearan por ella hasta morir.

38. «¿Qué hay que extrañar, Sr. E., qué ardidés tan malvados sedujeran y encapricharan á una plebe, que como todas las del mundo es pronta á moverse donde quiera que la inclinan, y que teniendo á Allende por sus terrores y aparatos militar por un héroe conquistador, y por sus demostraciones religiosas por un apóstol, se abanderizaran con él, le profesaran un ciego entusiasmo, y se despecharan á hacer la resistencia que hicieron á las tropas reales, y acometer el atroz, inaudito, impío é inhumano asesinato, ejecutado en los europeos y tambien criollos que se hallaban en Granaditas presos por los insurgentes? Pero cubra un tupido velo este horroroso atentado, que ha llenado de oprobio á esta desdichada ciudad, ha derramado sobre ella un torrente de desgracias y la ha hecho odiosa á la vista de todos los pueblos. Signo lastimoso que lloramos, y no dejarán de sentir nuestras futuras generaciones.

Crueldad que no pensábamos se verificara, ni creíamos posible, y mucho ménos posible fué el evitarla, porque la plebe armada y rabiosa en tropas y patrullas, cruzaba las calles, llevándose á fuerza de espada y lanza, á la demás gente para el teatro de la guerra, con tanta osadía y atrevimiento, que un hombre á caballo armado y con espada en mano, tuvo el arrojo de llegar á la casa del señor alférez real, adonde estaban congregados el rejidor Lic. D. José María de Septiem y Montero, el secretario de cabildo D. José Ignacio Rocha, y otras varias personas eclesiásticas y seculares, y con desmesuradas voces comenzó á llenar á todos de improperios é injurias, de insolencias y obscenidades, diciéndoles que, ¿qué hacían encerrados, y por qué no iban á la guerra á pelear? Haciendo tales acciones y acometimientos, que creímos que aquel hombre insultante y temerario, reducía á efecto sus amenazas y atropellaba nuestras personas; y para evitarlo, tuvimos que retirarnos y cerrar las puertas y ventanas de la pieza á donde nos hallábamos, y así se consumió (sin poderlo evitar, aunque ocurrió el señor cura, reverendo padre comisario, y otros eclesiásticos, á quienes la plebe que ocupaba las boca calles con las lanzas, no dejaron pasar) el asesinato de los europeos, á excepcion de gran parte de ellos, que tuvieron la presencia de espíritu de resucitar en su corazon, el valor español, hacerle frente á la plebe, acometerla, y quitándole á algunos las lanzas, con ellas y algunos palos de que se pudieron proveer, hicieron una vigorosa defensa, mataron á algunos y los demás se fugaron y ya pudieron salir á la calle á refugiarse á las casas y al hospital de Belen, que estaba inmediato.

39. «No produjeron estos malignos alucinamientos, los depravados ardidés de Allende, en los leales ánimos de

los individuos de este Ilustre Ayuntamiento y demás personas nobles y distinguidas de esta ciudad; pues sus numerosas tropas, sus armas y cañones, aunque naturalmente nos intimidaban, pero no nos hicieron doblarle la cerviz, ni cometer vileza alguna de palabra, obra, y ni aún de pensamiento contra la Religion, contra nuestro Rey, contra nuestro honor heredado y adquirido con buena conducta, ni contra nuestra probada lealtad. Los repiques festivos con que Allende mandó anunciar la conquista que sus armas acababan de hacer de las ciudades de San Luis Potosí y Guadalajara, eran clamores que se daban en nuestros corazones, con que creíamos se hacían las exequias y entierro de la paz y de la tranquilidad de este reino, y señales de rebato de la insurreccion y anarquía de esas provincias. Las asistencias que Allende daba al santo sacrificio de la Misa, á la procesion de nuestro Dios y Señor Sacramentado y de su purísima Madre, las graduábamos y reconocíamos por el mas atroz insulto á las divinas magestades, por la profanacion mas exacerable y por el mas horrendo sacrilegio.

40. «Sí, Sr. Exmo., protestamos á V. E. sobre nuestra palabra de honor, sobre nuestras cabezas, y sobre cuanto hay de sagrado y apreciable en este mundo, que nuestra lealtad, amor, fidelidad, y vasallaje á nuestro deseado Rey Sr. D. Fernando el Séptimo y cuantos son lejítimos reyes de España, ó autoridades que representen en real persona, será eterna, permanente é invariable; que estará fincada sobre las bases firmes é indestructibles de nuestros corazones; y que si los rebeldes traidores, revolucionarios é insurgentes han manchado este suelo con sus pisadas, no han introducido en nuestros *diamantinos corazones*, un átomo siquiera de su maldita zizaña: que no los veíamos sino

para apartar horrorizados nuestros ojos, y volverlos al cielo á implorar los divinos auxilios que tanto necesitábamos para el consuelo y remedio de tan grandes males como padecíamos; siendo una prueba evidente de esta verdad, el hecho cierto de que ni Hidalgo, ni Allende fueron hospedados, obsequiados, y ni aún recibidos de visita en la casa de algun criollo de esta ciudad, no obstante los conocimientos y amistades que anteriormente algunos tenían con ellos, que todas se rompieron luego que los vieron autores de una traición, de una infamia, é insurrección deprada.

41. «Nos proporcionó el consuelo que deseábamos la Divina Providencia, por medio del ejército que V. E. se sirvió mandar á que nos redimiera de la penosa esclavitud en que nos hallábamos. Primer efecto que sentimos del acertado gobierno de V. E. porque interceptados los correos por los insurgentes, y quitada toda comunicacion de esta ciudad con esa capital, desde el día 15 de Setiembre, hasta el día 25 de Noviembre, apenas supimos que V. E. habia llegado al santuario de nuestra señora de Guadalupe, y que disponia su entrada para otro día en México, y quedamos en un caos de ignorancia de cuanto pasaba en esa corte, que era nuestra mayor confusion y cuidado. Llegó y triunfo el ejército real de los rebeldes y traidores, castigándolos en la campaña con mas de ocho mil muertos, y con otra considerable porcion en los patibulos y cadalsos: con la circunstancia digna de la atención de V. E. que de los sujetos decentes, como su brigadier é intendente, tres coroneles, dos sargentos mayores, y un capitán, que se pasaron por las armas y ahorcaron, ninguno era nativo de esta ciudad, sino de distintas y distantes tierras; y todos habian venido con ocupaciones y destinos, que estaban actualmente sirviendo; es cierto que fué espantoso el día

de la batalla, y los que le sucedieron porque nos llenó de horror el estruendo de las armas, la efusion de sangre, las continuas prisiones y los severos castigos; pero nos complaciamos y consolábamos luego que volvíamos nuestros aflijidos ojos á *él que todo lo disponia*, á el benemérito y digno general del ejército, el Sr. brigadier D. Félix María Calleja. En su amable presencia, veimos los presagios de nuestra futura y próxima felicidad, y su prudencia, discrecion y benignidad templó cuando lo tuvo por conveniente *la severidad de su justicia* promulgando á nombre de V. E. un bando de indulto y perdon general, que esparció por toda la ciudad el mayor regocijo y satisfaccion.

42. «Hubiera movido el piadoso corazón de V. E. á compasion, como movió á el del Sr. general, la vista de un numeroso concurso de gentes y plebe, que saliendo de los montes y cabernas á donde estaban refugiados, se presentaron á el frente de las casas consistoriales á donde estaba el señor general, á quien puesto en el balcon, pidieron á gritos el perdon y protestaron su enmienda, y su señoría con una exhortacion llena de dignidad y elocuencia, les hizo ver la gravedad de sus delitos, las severas penas que merecian, y la gracia que la superior bondad de V. E. les dispensaba; y con demostraciones de gratitud y confianza, prorrumpieron todos en festivas aclamaciones y repetidas vivas de nuestro monarca, el Sr. D. Fernando VII, de V. E. y del señor general.

43. «Todo permaneció en el mayor orden y tranquilidad durante la residencia del señor general y su ejército en esta ciudad, y continúa en el mismo, mediante las sábias disposiciones del Sr. Intendente que habiendo levantado inmediatamente una compañía de hombres decentes y jóvenes de la misma clase, que voluntarios y sin estipendio

ninguno se ofrecian á servir á su Rey y á su Patria y con las continuas rondas que su señoría y demas señores jueces hacen por la ciudad, se ha conseguido el tenerla segura y resguardada de los insultos interiores del populacho, libre de robos y homicidios y permanece en la mayor quietud y tranquilidad, avastecida en sus mantenimientos y á precios cómodos y regulares; y se conseguirá la total seguridad de esta importante ciudad si la bondad de V. E. nos franquea el auxilio de tropa que le tenemos pedido y los reales necesarios para el fomento de las minas y haciendas, para que estas gentes, ocupadas ya en sus trabajos y teniendo de que subsistir, no declinen á los vicios, que necesariamente trae consigo la holgazanería y la miseria.

44. «Creemos Sr. Exmo. que el mas severo sindicato y escrupulosa indagacion, no encontrará en todos los acontecimientos de esta desgraciada ciudad que llevamos relacionados, y con los que han pasado, fiel, cierta y legalmente expresados, crimen ninguno contra Dios, contra el Rey ni contra la Patria. Guanajuato no tuvo complicidad con los insurgentes en la revolucion, y ni aún la presumió ni tuvo noticia anticipada de ella, ni á alguno de sus vecinos se tuvo por sospechoso ántes de declararse, como en Querétaro y otros lugares, pues la primera noticia que llegó á esta ciudad, fué la que el Sr. Intendente D. Juan Antonio de Riaño, publicó con la generala que mandó tocar, á los dos dias de haberse levantado el cura Hidalgo en el pueblo de Dolores, y Guanajuato ese dia estaba quieta y llena de fidelidad, como se lo dice el mismo Sr. Intendente, el subdelegado de Sra. Santa-Anna, que es suburbio de esta ciudad, cuyo documento pasamos á la vista de V. E.

45. «Guanajuato, peremne manantial del oro y de la

plata, y que tenia defensa competente para resistir á nuestros cabardes invasores, no podrá ser acusada por la posteridad imparcial y digna apreciadora de las acciones de los muertos, de vileza é infamia en haberse rendido, como quiere el Lic. D. Ramon Estévan Martinez de los Rios, vecino y republicano de la ciudad de Querétaro, en un papel que dedicado á V. E., se ha impreso en esa corte, y ha llegado á nuestra vista para llenarnos de dolor y sentimiento, por el vilipendio y ultraje con que trata de dejar para siempre obscurecido el honor y reputacion de esta distinguida ciudad. Guanajuato, Sr. Exmo., se alarmó, se puso en defensa con su batallon, y despues de una valerosa defensa, de un esfuerzo inevitable, en que peleaban mas de veinte mil hombres con cuatrocientos encerrados en una casa, y los enemigos dominándolos en los cerros, no se rindieron, sino que fueron forzados, derribadas sus estacadas, derrumbadas sus murallas é incendiada la puerta de esa fortaleza y echada á tierra; y aún en este estrecho lance no se rindieron con las armas en las manos en defensa de su Rey y de su Patria y del paisanaje y europeos que allí estaban encerrados, murió toda ó la mayor parte de estos valerosos soldados y no voltearon las espaldas del Rey y de la Patria con justicia, y no tomó agravio de esta ciudad como dice el Lic. D. Ramon Estévan Martinez, en su citado papel.

46. «Méno, Sr. Exmo., esta muy noble y Leal Ciudad de Santa Fé de Guanajuato aprisionó á los que quedaron vivos, para matarlos despues con los europeos y americanos que se juntaron de otros lugares, á fin de que fuera mas la sangre, para templar los ardores de nuestra vil venganza como se produce el Lic. Martinez, cuyas expresiones son todavia mas sangrientas que las mismas muertes

que representan, y mas injuriosas que el propio crimen, Guanajuato, esto es, su nobleza y gente decente, no tuvo otra atencion que el solicitar el dia del combate por las vidas y por las libertades de las personas y bienes de los que sobrevivieron á esta desgracia, y todo lo consiguieron, pues los mas de los europeos de esta ciudad, como ya tenemos expuesto á V. E., quedaron libres y restituidos á sus casas. Ni la nobleza ni la plebe tuvieron la mas lijera parte en el acopio que en esta ciudad se hizo de europeos prisioneros, y solo fué disposicion maligna de los insurgentes; y previendo las fatales resultas de esta determinacion, se le reclamó á Hidalgo por este Ayuntamiento, y en efecto se sacó de aquí para otros lugares porcion de europeos; y así no pudo caber ni aún en la plebe, la dañada intencion de acopiarlos aquí para matarlos, y aplacar con su sangre los ardores de su vil venganza, que si en efecto este fué el fatal resultado, no fué en realidad meditado por la plebe, sino ocasionado por los insurgentes y aún incitado y mandado por ellos, y ejecutado en la mayor parte por sus tropas y soldados.

47. «Reciba V. E. esta reclamacion con aquella amable benignidad que hace su apreciable carácter, y como lastimosos sentimientos que nos hace verter el dolor de ver á esta desgraciada ciudad en lo mas apreciable sobre cuanto hay apreciable. Sí, Sr. Exmo., desgraciada ciudad. Ella fué la que imploró de V. E. los socorros y auxilios para defenderse de nuestros anemigos, y la ciudad de Querétaro tuvo la felicidad de lograrlos aún antes de ser acometida, ha sido y es, el depósito de las tropas, municiones y pertrechos de guerra de los generales y jefes, disfrutando de esta formidable guarnicion tranquilamente, miéntras que Guanajuato estuvo dos meses, que pasaron desde su

invasion hasta su reconquista, que hicieron las tropas reales que vinieron de Querétaro, padeciendo las mayores opresiones, y los perjuicios y quebrantos que no pueden explicarse. Dice bien el Lic. Martinez, que ha gozado y que goza Querétaro, y la infeliz y desventurada Guanajuato, son obras del Altísimo, y juicios incomprensibles de su sabiduría, y soberana proteccion de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito de Querétaro, que ha alcanzado el que los pobres telares de aquella ciudad, no solo quieran ponerse en paralelo con las ricas minas de Guanajuato, perennes manantiales de oro y plata, sino que quieran excederle dándole derecho por unos funestos acontecimientos que ha tenido, á que impunemente la ultraje é injurie atrocemente. Déle Querétaro incesantes gracias á esa soberana imágen, mas particularmente porque la ha preservado de que los enemigos hayan ocupado ese suelo; pues si hubieran entrado en esa ciudad, quizá, segun las disposiciones que dice el Lic. Martinez habia en ella, hubiera tomado esta revolucion el cuerpo y energía que ahora tiene.

48. «Guanajuato, Señor Excelentísimo, tambien reconoce, adora, y humilde se somete á los altos juicios de la Majestad divina, y besa la mano que le oprime, y saca de sus aflicciones el fruto que le dicta una católica y cristiana filosofía. La misma Señora del Pueblito, que ha libertado á Querétaro de los enemigos, en su advocacion de Guanajuato en que la adoramos con todos nuestros corazones, como á nuestra Madre, como á nuestra Patrona y Protectora, nos ha alcanzado de su soberano hijo la gracia, de que habiendo caído en manos de los enemigos, y habiendo sido presa devorada de ellos, no hemos sido infieles, ni hemos faltado á lo que debemos á Dios, á la Religion, al

Rey ni á la Patria, y nuestra lealtad ha sido probada en el crisol de la fuerza, de la persecucion y la violencia.

49. «Tenemos cansar la benigna atencion de V. E. y suspendemos el giro de la pluma en una materia que tenemos sobrado para un volúmen en defensa del honor de esta ciudad injustamente ofendido, y suplicamos á la bondad de V. E. nos permita su superior permiso para que esta representacion, aunque sencilla, sin pulimento, adornos de retórica ni elocuencia, se imprima á nuestra costa, para que el reino y el mundo entero, sepa los ciertos y verdaderos acontecimientos de Guanajuato en esta revolucion, y no les pinte cada cual con los coloridos que le ministre su capricho ó su pasion. Mas rendidamente suplicamos á V. E. se sirva mandar recoger el papel impreso del Lic. Martinez por infamatorio y contener atroces injurias contra el honor de esta ilustre y distinguida ciudad, y por las perniciosas resultas que de dejarlo correr se estenderia hasta la Europa, y puede traer contra la monarquía y el estado; pues como el Lic. Martinez mal político y peor estadista, dá por tan cierta la discusion de criollos y europeos, y por tan cruel sanguinaria su oposicion, validos de esto, nuestros verdaderos enemigos, los franceses, quizá realizarán por medio de los emisarios que tantas veces han querido mandar á estos reinos, y que solo ha evitado la vigilancia de nuestro gobierno, una verdadera y formal revolucion, que no sea como la presente, que la tenemos por un disparate y locura (permítasenos esta tosca expresion) por un fuego fátuo, que con la presteza que se enciende se disipa; que alumbra pero no quema, y que si ha conseguido pervertir y alucinar á los pueblos y gentes incautas, pero no ha corrompido de raíz los corazones, ni lo ha de permitir la Divina Providencia, y aquel Señor en

cuyas manos están depositadas las suertes de los reinos, el que éste que con tantos presagios fué destinado para parte de la monarquía española, y con tantos milagros á ella; y que por siglos cuenta su invariable lealtad, sin que halla habido jamas la mas íntima alteracion, se separe de ella por solo el loco y temerario capricho de tres hombres, sin concepto, sin representacion ni conducta, inquietos y sediciosos. Estos son los votos de este ilustre cuerpo, y los que siempre dirigirá al cielo, por lo que debe á la religion, á la patria y á nuestro amado Rey Sr. D. Fernando el VII y potestades legítimas que lo representan.

«Dios Nuestro Señor guarde la amable vida de V. E. los años que estos reinos necesitan para su mayor consuelo y felicidad:

«Guanajuato, 15 de Enero de 1811.—Exmo Sr.—*Fernando Perez Marañon.*—*José María de Septien y Montero.*—*Martin Coronel.*—*Juan Antonio López de Ginori.*—*Santiago Lingres.*—*Ramon Lejarzar.*—*José Ignacio Rocha.*—Exmo. Sr. Virey de N. E.»

Al emprender su marcha el Capitan General Allende con todo el ejército para la provincia de Guanajuato, fué, sin duda, uno de los objetos principales, el hacerse de mayores recursos, organizar con mas detenimiento sus fuerzas, puesto que la distancia á que dejaba á su enemigo el brigadier Calleja, en Aculco, le permitia algunos dias para dedicarse á este importante objeto. Su intento, como se vé por sus cartas dirigidas á Hidalgo, era de que, una vez rehecho de sus pérdidas y abastecido con mayores elemen-

TOMO II.—9.

tos, tomar la iniciativa en combinacion con las fuerzas que Hidalgo pudiese reunir, y marchar sobre la capital.

Es probable que este plan fuese acordado desde mucho ántes, por ámbos caudillos; pero los nuevos acontecimientos ocurridos en San Luis, Zacatecas y Nueva Galicia, forzosamente debieron introducir innovaciones, y tomarse otras medidas, que no era posible estuviesen de antemano previstas. De hecho, el movimiento de Guadalajara exigia la presencia de cualquiera de los dos caudillos, puesto que, como hemos visto, se les llamaba con apremio, para evitar las cuestiones que ya surgían entre aquellos jefes.

No parece verosímil (como dicen algunos historiadores) que desde la retirada de la venta de Cuajimalpa, entrasen en disgusto Hidalgo y Allende; por la primera carta de éste, se vé que desde Salvatierra, le habia dirijido tres, sin que en ellas se note ningun disgusto, segun el contenido de la que le escribió con fecha 19 de Guanajuato, contestando á la que le habia escrito Hidalgo; en ella lo invita á que marchase con sus tropas para aquella ciudad, *porque él es (Hidalgo) quien las debe comandar*, y le indica otras ideas, á fin de persuadirle para que marche á Guanajuato, aplazando el ocupar á Guadalajara mas adelante. En consecuencia, no habia habido hasta el 19 de Noviembre, fecha de la primera carta de Allende á Hidalgo, ningun disgusto entre ámbos, sino que de comun acuerdo y por convenir así á sus intereses resolvieron marchar, el uno para Valladolid y el otro para Guanajuato, siendo de advertir que, la mayor parte de las fuerzas parece acompañaron á Allende á aquella ciudad haciendo su marcha Hidalgo para Valladolid, tan solo de unos cuantos acompañado. Esta retirada del ejército nacional á las pro-

vincias internas y que ninguno de los escritores, ha llamado la atencion sobre ella, es una retirada verdaderamente notable y digna de un jefe experto y de un ejército disciplinado, por la habilidad con que se efectuó. Este cuerpo se componia de algunos miles de hombres, el trayecto que tuvieron que recorrer de Cuajimalpa á Guanajuato, es como de cien leguas, operacion que deben haber efectuado con toda actividad en cuatro ó cinco dias, tiempo suficiente para ser observado y para que alguno de tantos que han escrito sobre esta materia, hubiese dicho algo. Ningun dato referente á esto he encontrado, todos ponen á Allende en Guanajuato con su fuerza y á Hidalgo con la suya en Valladolid.

Parece fuera de duda, que los nuevos sucesos hicieron cambiar á Hidalgo en sus combinaciones y, evidentemente, la carta que le dirigió á Allende con fecha 15, tuvo por objeto imponerle de las nuevas operaciones que iba á emprender, las que desaprobó Allende de una manera enérgica y poco respetuosa, como se vé en la que le escribió con fecha 20. De la existencia de estas cartas (duda un historiador) diciendo que no son auténticas, y que eran solo obra y arma de partido. No he encontrado ningun dato que corrobore ó destruya esta asercion. El que no haya contestado Hidalgo las dos últimas, no es de extrañarse, puesto que salió para Guadalajara el día 17, y éstas tenían fecha del 19 y 20 en Guanajuato; en consecuencia, si las recibió, fué ya con algun retardo.

La combinacion que indica Allende en sus dos cartas, no parece desacertada, porque puestas en marcha las fuerzas de San Luis, Zacatecas y Valladolid en direccion de Guanajuato, hubiera sido muy expuesto y peligroso para el ejército realista, el avanzar sobre aquella capital, porque

habría quedado flanqueado y cortada completamente la retirada. Y esto realmente debió haber sucedido, si obedeciendo las órdenes de Allende, la fuerza de San Luis y Zacatecas se hubiesen puesto á acto continuo en marcha, (aunque Hidalgo no hubiese podido ocurrir por otros motivos) habría tenido Calleja que suspender su marcha y tomar otras providencias, para no verse envuelto por las fuerzas enemigas.

Desgraciadamente aquellas órdenes no fueron debidamente atendidas, y aunque Iriarte, como hemos visto en otra parte, salió con este objeto de Zacatecas, llegando á San Luis, allí, por miras personales y aspiraciones ambiciosas, dejó pasar el tiempo oportuno, quedando abandonado Allende á sus propios recursos, y enteramente libre y sin ningun peligro, el camino que debia tomar Calleja de Querétaro hasta Guanajuato, para batir á los independientes. La insistencia en sostenerse Allende en aquella capital y de no querer abandonarla, la manifiesta en sus cartas; á mas, él firmemente creía y esperaba el auxilio de las otras provincias. Pudo bien á última hora retirarse, viendo que no se le ayudaba, y dirigirse para Nueva Galicia; pero ya fuese que creyera en el triunfo, ó que juzgara la retirada muy peligrosa, resolvió esperar á pié firme al enemigo.

El mejor elogio que se puede hacer de la conducta de Allende como general, es el que hace el autor de la vindicación del Ayuntamiento de Guanajuato, al decir en el párrafo 36 de Allende que *no se trataba mas por él y sus secuaces, que de hacer cañones, de prevenir municiones y de inventar instrumentos de guerra* en oposicion á lo que dice un historiador muy afecto al partido realista, de que todo el dia estaba puesta la mesa de juego en la casa

de Allende, acompañado de mujercillas y porcion de gente perdida.

El haber ocurrido á hacer funciones religiosas y de que todo el clero por medio dei confesonario y pulpito inculcase al pueblo el sagrado deber que tenia de defender y pelear por su independendencia, á mas de que era muy conforme con sus creencias, necesaria y conveniente fué para infundir aliento al pueblo y á sus fuerzas; así como para dar un mentís al partido realista que á todo trance trataba de inculcar en las masas, que eran herejes é impíos los independientes. Arma que se jugó por el partido colonial de una manera indigna. ¿En cuál de las poblaciones que ocupó Hidalgo, se cometieron sacrilegios ó atentados en los templos ó en los altares? En ninguna parte. ¿Cuál de los partidos fué el primero que dió el ejemplo en derramar la sangre de los sacerdotes? El colonial. ¿De los muchos eclesiásticos realistas y enemigos acérrimos que hizo prisioneros, á cuál de ellos mandó sacrificar? A ninguno. ¿Quién publicó un decreto atentando contra los fueros eclesiásticos? El Virey Venegas. ¿Y quién combatió esta disposicion con las armas en lamano? Un independiente, Matamoros. Pero volvamos á nuestras observaciones sobre el capítulo presente, que ya tendremos oportunidad de analizar éstos y otros muchos actos de los dos caudillos, realista é independiente.

«El autor citado de la vindicación, hablando de la matanza que hubo de españoles en Granaditas cuando fué tomado este edificio por asalto, dice en el párrafo 20: *encarnizados con la destruccion de sus compañeros, á todo trance forzaron las trincheras, derribaron las estacadas, se arrojaron hasta la misma puerta de la Alhóndiga la incendiaron y pegaron fuego hasta hecharla á tierra, y entre aquella multitud inmensa de gente, que se señoreó de aquel*

lugar, hicieron aquel recinto un horror de estragos, tiranías y crueldades.» No podría hacerse una descripción mejor del valor y arrojo de los independientes, como la hecha por el cura Lavarrieta en el referido párrafo 25.

Respecto del modo cruel y bárbaro, con que trató Hidalgo á los españoles, despues de la toma de Guanajuato segun lo que nos refieren los historiadores, se halla enteramente en oposicion, con lo que asienta el autor de la citada vindicacion, que fué testigo presencial y varias veces fué á ver á Hidalgo, en el párrafo 25 dice: "*St. Sr. Exmo. ellos mismos serán fieles testigos, (los españoles) que á nuestras instancias y súplicas consiguieron salir de las prisiones en que se hallaban: que los trasladamos á nuestras casas: que allí se curaron de sus heridas y golpes y que aún consiguieron la libertad ó devolucion de sus bienes. De la multitud de europeos que habia en esta ciudad, apenas quedaron presos.*"

Siendo de notar, que no cita, ni hace constar ningun hecho de haber sido despojados y confiscados en sus bienes algunos de los españoles ricos, que tomó presos en Guanajuato Hidalgo, sino que por el contrario, casi todos fueron puestos en libertad y devueltos sus intereses.

Otros de los hechos que hablan muy alto en favor de Hidalgo y prueban hasta la evidencia su nobleza de carácter, humanidad y circunspeccion, fué la de haber invitado para que siguiesen en su puesto, á las mismas autoridades realistas y á pesar de la negativa de éstos para servirle, y de que constantemente estaban conspirando, teniendo juntas y mandando emisarios al ejército enemigo, para que fuese á ocupar á aquella capital, como se vé en el párrafo 32 que dice: *determinó este ilustre ayunta-*

miento, junto con los curas y prelados de las religiones y algunos vecinos mandar dos comisionados al Sr. conde de la Cadena, con un oficio firmado por todos, suplicándole á su señoría viniera á tomar y posesionarse de esta ciudad y mas adelante dice: En efecto, con este oficio salieron á toda diligencia, los dos comisionados regidores capitán D. Pedro de Otero y D. Francisco de Septien. Tenemos pues, por consiguiente, en vista de lo que dicen sus mismos contrarios, que Hidalgo no solo trató á sus enemigos con nobleza y dignidad; sino que de humano y compasivo, casi degeneró en débil. Pero dejemos para otro capítulo el resto de las observaciones á la Vindicacion para dar cuenta al lector, de lo que hacia el brigadier Calleja en Querétaro y del movimiento que emprendió sobre Guanajuato, hasta derrotar á los independientes y tomar aquella capital.

regimiento de granaderos, en la acción de Aculco, con suma habilidad y gran precaución hizo las reformas que creyó convenientes para impedirlo, sin que se llegara á notar por alguno, ni traslucir el objeto por qué las hacia.

Tomadas todas las providencias que juzgó oportunas para la seguridad de aquella capital, así como todo lo concerniente para poner su ejército en marcha é instruido á fondo de los movimientos habidos en San Luis y Zacatecas, en favor de la independencia, por los extraordinarios que constantemente estaba recibiendo, así como de los elementos con que contaba Allende en Guanajuato é Hidalgo en Valladolid, consideró absolutamente necesario ponerse en movimiento y dirigirse á Guanajuato para impedir de esta manera que las provincias que acaban de revelarse, se pusiesen en contacto con Allende, mandándole y auxiliándole con mayor cantidad de recursos.

Con este objeto, dictó las órdenes respectivas, para que toda su división se preparase á marchar al siguiente día (el 15) á la vez que por un extraordinario violento, anunció al Virey que salía de aquella ciudad para Guanajuato, á donde batiría á Allende, que sabia con toda seguridad lo esperaba en aquella población, resuelto á defenderse en ella. Bien conocia el brigadier Calleja, que su posición en aquellos momentos era sumamente comprometida, que el internarse hasta Guanajuato, teniendo un enemigo que lo pudiese flanquear y aún cortar la retirada, era muy peligroso: pero también consideraba que permanecer estacionado en Querétaro, daba lugar á que los independientes ya repuestos de sus pérdidas, tomaran la iniciativa, marchando á atacarlo á aquella ciudad. Tenia además la convicción que ninguna clase de recursos debía esperar del Virey porque éste de ningunos podia disponer y que todo

CAPITULO VII.

SUMARIO.

El brigadier Calleja en Querétaro. Providencias que toma. Dispone su marcha. Sale en dirección á Guanajuato. Jornadas que hace. Ahorcados. El puerto de Molineros. Reconocimiento. El coronel Emparan. Acción de Jalapita. Calleja y Flon. El capitán general Allende. Se retira. Lino el negro. Asesinatos. D. Mariano Liceaga. Toque de deguello. Fray José María de Jesus Belauzarán. Entra Calleja á Guanajuato. Asesinatos. Bando. D. Rafael Dávalos. Chovel, Gómez fusilados. Arbitrariedades de Calleja. Parte. Observaciones.

En los pocos días que permaneció el brigadier Calleja en Querétaro, se dedicó con toda actividad á reparar las pérdidas que sufrió en la batalla de Aculco, levantó fuerzas y se abasteció abundantemente de toda clase de recursos de boca y guerra, para seguir en persecución del ejército independiente. Temeroso de que algunos de los cuerpos de que se componía su división, abrigase intentos de pasarse al enemigo, como parece que quiso efectuarlo el

lo que él no se procurase de auxilios para sus fuerzas, inútil era esperarlos de otra parte.

El quince, al toque de diana, evacuaron la capital aquellas tropas marchando en direccion á Guanajuato, ese dia pernoctó el ejército en el pueblo de Apaseo, á cuatro leguas de distancia de Querétaro; al siguiente dia llegó á Celaya.

En esta ciudad, hizo Calleja presenciar á sus habitantes un triste espectáculo. Dos soldados del regimiento de dragones de Puebla, llamados Felipe Cortés y Miguel Toral, se le presentaron denunciando al soldado del regimiento de Celaya, Tomás Aguirre que trataba de seducirlos á fin de que se pasasen á los independientes, á la vez que el soldado José Noyola del regimiento de la Corona, hacia otra igual acusacion del independiente José Ignacio Granados. En el acto, y con toda actividad, mandó Calleja levantar una horca, y esa misma tarde aparecieron suspendidos de ella los cadáveres de los desgraciados Aguirre y Granados. No deben haberse practicado con toda escrupulosidad las diligencias respectivas para la averiguacion de este delito, por la violencia con que fueron ejecutados. En verdad no era el brigadier Calleja muy minucioso en esta materia; ya tendré oportunidad de presentar al lector varios ejemplos de esta naturaleza.

De Celaya marchó éste jefe á Salamanca, de allí á Irapuato, en cuyas poblaciones todas, como ya se deja entender restableció el gobierno vireinal; de esta poblacion salió, acampando en la tarde de ese mismo dia (el 23) en *Puerto Molinero*, distante cuatro ó cinco leguas de Guanajuato.

El 24 al amanecer, el brigadier Calleja, con el objeto de hacer un exacto reconocimiento de las posiciones del ene-

migo, emprendió su marcha. Los independientes que puestos en observacion del ejército realista, notaron el movimiento, en el acto comenzaron abatirlo haciendo fuego con la artillería que tenian colocada en aquellas alturas. Calleja, que su ánimo no era entrar en accion, ni comprometerla, sino hasta despues de haber practicado un minucioso exámen de la situacion de los independientes; se vió obligado á mandar una columna á las órdenes del coronel Emparam, compuesta de infantería y caballería, para que subiendo á aquellas alturas, atacara á los independientes é impidiera que siguiesen haciendo fuego. Esta operacion bien difícil por cierto, tanto por estar dominados los realistas, como por las sinuosidades del terreno que no permitia un fácil acceso, fué coronada de un éxito brillante, debida al denuedo y bizarria de aquella pequeña fuerza, apareciendo poco despues estos valientes, dueños de la altura, y obligando á sus contrarios á retirarse.

Por el frente, la compañía de voluntarios de Querétaro, al mando del capitan D. Antonio Linares, y algunas otras fuerzas, atacaron á los independientes. Aquellas dos alturas eran las que precisamente defendian la cañada de Marfil y entrada á la ciudad; una vez perdida éstas por la retirada del enemigo, quedaba libre el paso para marchar por ella el ejército realista. El brigadier Calleja que, con mucha anticipacion habia sabido, de una manera indudable, la existencia de los barrenos ó taladros que, para destruir al ejército colonial, habia mandado practicar Allende en todo el trayecto de la cañada, no permitió que ninguna de sus fuerzas se aproximase á aquel punto, sino que prefirió luchar con las dificultades que presentaba lo accidentado del terreno y la difícil y peligrosa ascension de sus tropas á aquellas alturas, que exponerla á la explosion

de las minas ó barrenos que con este objeto se habian hecho.

Algunos historiadores creen que este aviso lo dió á Calleja, el Lic. D. Fernando Perez Marañon, que despues fué Intendente; no créo que esto sea exacto, porque una operacion de esta naturaleza, hecha á la luz del dia, á presencia de todos, y en la que se ocuparon forzosamente, un número considerable de operarios (como es necesita para construir, segun se dice, mil y quinientos barrenos), pudiese permanecer oculta, en secreto. El ejército realista, al tomar posicion de aquellas dos alturas, hizo prisioneros á un coronel, varios oficiales y muchos soldados, capturando cuatro piezas de artillería. Esta operacion, practicada por aquellas fuerzas con suma habilidad, obedeciendo las órdenes de su experto caudillo, fué hecha en un tiempo bien corto.

El haberse terminado violentamente y con tan buen éxito, y siendo aún muy temprano (las once de la mañana), quiso aprovechar Calleja aquellos momentos de entusiasmo de su ejército, dándole orden para que siguiese batiéndose y avanzando. Con este objeto, púsose él al frente del primer batallon de la columna de granaderos y artillería, marchando hasta llegar al camino de Santa Ana, teniendo absoluta necesidad de disponer que los soldados subiesen en brazos á la artillería, por no permitir el terreno la conduccion de aquellas piezas de otro modo, viéndose obligados á no cesar de hacer fuego á los independientes. Otra columna, á las órdenes del general de la caballería, D. Diego Garcia Conde, seguía á la anterior que, protegida por los fuegos de la que le precedia, mucho le facilitó su marcha. Otra columna, mandada por el coronel D. Nicolás de Ibarra, compuesta de varios cuerpos, dirigióse por

la derecha de Calleja, en direccion á los cerros de Marfil, para atacar á la ciudad por todos lados y en puntos ventajosos.

Una resistencia verdaderamente heróica presentaban los independientes, que sin armas, sin jefes, sin conocimientos militares y sin disciplina luchaban cuerpo á cuerpo, con soldados hechos, jefes aptos, dotados con toda clase de armas, haciendo vacilar y retroceder muchas veces, á aquellos habitantes que, guiados por sus jefes, se lanzaban sobre sus enemigos, con imperturbable serenidad. Imposible era que el general Allende, pudiese atender á todos los puntos atacados, y mas en una clase de terreno que no permitia obrar con libertad; su presencia era necesaria en todas partes; el enemigo habia atacado simultáneamente por distintos puntos y por los que ménos se esperaba, así es que era necesario cambiar velozmente la posicion de las tropas; estas operaciones exijian jefes de conocimientos; el general Allende pasaba de un punto á otro, con la mayor velocidad, dando órdenes y disponiendo lo que debia de hacerse; pero mientras que él corria á socorrer una posicion, era atacada la otra enérgicamente. Una gran parte de las fuerzas, de que se componia el ejército independiente, era la primera vez que luchaban visos, en el arte de la guerra, no sabian aprovechar las ventajas, ni batir al enemigo. Era ya tarde, todo el dia habia sido de combate; las fuerzas realistas, viendo que obtenian buen éxito, siguieron avanzando, hasta desalojar á los independientes del cerro de San Miguel, que es el mas próximo á Guanajuato, haciendo prisioneros y quitando las piezas de artillería que allí tenian. En aquel cerro hicieron alto las fuerzas, pasando en él la noche y aplazando la lucha para el dia siguiente.

En el entre tanto, el brigadier Calleja, siguió su marcha por la izquierda, batiendo y haciendo retroceder al enemigo, y apoyando á los cuerpos que iban obrando en combinacion con él, de una manera verdaderamente hábil, hasta llegar á posesionarse de Valenciana, á cosa de las cinco de la tarde, punto militar y que domina á Guanajuato, hora en que fué preciso suspender las hostilidades para seguir á otro día.

Este movimiento, efectuado en todo el día, dió por resultado el que los realistas se apoderasen de los puntos que tenían los independientes, de muchas de sus armas y cañones, y obligando á retirarse los contrarios.

La caballería, realista no obstante lo quebrado del terreno, acuchilló bárbaramente á los que encontraba á su paso, sin tomar en consideracion si se presentaban ó nó rendidos; así es que, muchísimos de los que iban de huida ó con ánimo de rendirse, viendo el horrible fin que se les esperaba, preferian mejor arrojarse á las barrancos y precipitarse á los voladeros, siendo los jefes de esta carnicería el coronel Emparan, el conde de San Mateo Valparaiso (de quien tanto se dijo se había comprometido con Hidalgo para ayudarle en su empresa) y Pastor.

Aun quedaba por apagar los fuegos de una batería, situada en el cerro de Pánuco, compuesta de cuatro cañones, y que impedía de una manera enérgica, la marcha descendente del brigadier Calleja, haciéndole muchísimas bajas. A fin de verse libre de aquel terrible enemigo, mandó que el Sargento Mayor de dragones de Puebla con el regimiento de dragones de San Carlos, atacara la batería á toda costa, hasta apagar sus fuegos y rendirla. Lucha momentánea pero terrible fué esta, en que unos y otros rivalizaron en valor, pero al fin tuvieron que ceder los independien-

tes, al número y disciplina, abandonando la batería. Así terminó aquel día (24 de Noviembre), en que se había combatido desde las seis de la mañana, hasta ponerse el sol; lucha terrible en la que ambos combatientes dieron pruebas de su valor y bizarría, en que, si los independientes perdieron sus armas, materiales de guerra y posiciones, probaron á los realistas que su causa, jamás sucumbiría á la precion de la fuerza, ni á los espantosos extragos del fuego y el hierro. Fatigados los dos ejércitos de aquella terrible lucha, cada uno permaneció en las posiciones en que las tinieblas de la noche los sorprendió. La naturaleza toda, como sobrecojida por el espantoso cuadro que había presenciado en aquel día, por espacio de doce horas, guardó un profundo y religioso silencio.

Los cerros, esos gigantes de la creacion, parecian otros tantos centinelas que colocados en derredor del campamento, vigilaban el sueño de aquellos leones. Una que otra pequeña luz y á las largas distancias situadas en la cima de aquellas montañas, dejábanse ver, dibujándose al través en sus densas sombras, como figuras humanas que incesantemente pasaban de un punto á otro; eran los independientes que con el mayor sigilo tomaban nuevas posiciones, para seguir luchando al rayar la luz del nuevo día.

El brigadier Calleja, absorto en sus combinaciones militares, y violentado porque no sabia lo que pasaba en la ciudad, que la tenia casi á sus piés, no dormía, vigilaba, paseándose de un extremo á otro de su aposento, con febril agitacion; la absoluta incomunicacion en que estaba con la capital, le presagiaba que al siguiente día, tendría que renovar la lucha, y á semejanza del caudillo de los independientes, con el mas profundo silencio daba á sus ayudantes las órdenes convenientes.

El veinticinco á las tres y media de la mañana, el estallido del cañon, desde el cerro del Cuarto, saludaba al ejército realista que yacia en profundo silencio; momentos despues del cerro de San Miguel, contestó el saludo con varios disparos de artillería, el Conde de la Cadena, atravesando las balas de un extremo á otro de la ciudad, ámbos ejércitos desde luego se preparon á combatir pero sin moverse, esperando que aclarase el dia, para emprender sus movimientos.

En esa misma noche, considerando Calleja que el nombrar nueva autoridad para la Valenciana, no era prudente en aquellos momentos, porque no encontraria quien se prestase á aceptarla, creyó conveniente seguir la táctica adoptada por Hidalgo, nombrando al mismo que lo habia sido, por el caudillo de los independientes. Parece ser que este nombramiento, inspiró confianza á muchos de los que habian tomado una parte muy activa en favor de la independencia, resolviéndose á permanecer ocultos en aquella poblacion, confianza que momentos despues, les costó muy caro, encontrándose entre éstas, personas de importancia, como eran Chovell, los capellanes de las minas y otros eclesiásticos. Ya bien claro el dia, observando Calleja que desde el cerro del Cuarto se seguia haciendo un nutrido fuego de artillería por los independientes y que próximo á ese punto, era por donde tenia que pasar el ejército realista para bajar á la ciudad, dispuso que una fuerte seccion de infantería, caballería y artillería, atacasen vigorosamente aquella posicion hasta acallar los fuegos y desalojar de aquel punto al enemigo. Esta orden fué ejecutada con la exactitud y precision que la dictó su caudillo, despues de una sangrienta lucha entre agresores y agredidos, hicieronse dueños los realistas de aquella posicion. Libre ya

el paso, emprendió el brigadier Calleja su marcha, comenzando á descender para la ciudad.

En el trayecto de la Valenciana á Guanajuato, se le presentó á este brigadier un español llamado D. Andrés Otero, que habiendo podido evadirse de la prision de Granaditas, iba en su busca á fin de poner en su conocimiento, los espantosos asesinatos que la tarde anterior se habian cometido en la Alhóndiga con los españoles y criollos que en ella existian presos. Este acontecimiento verdaderamente atroz se efectuó de la manera siguiente:

Viendo el capitan general Allende que ningun auxilio se le mandaba de las provincias de San Luis Potosí, Zacatecas y Valladolid, en cumplimiento de las órdenes que con este objeto habia librado á las dos primeras, que de Hidalgo no recibia contestacion, y que era imposible contener los avances del ejército realista, puesto que se habia hecho de todos los puntos que sostenian los independientes, haciéndolos retroceder y quitándoles la artillería; juzgó no solo inútil sino muy perjudicial el seguir sosteniéndose en aquella provincia, porque perderia lo muy poco que aún podia salvar; dió las órdenes correspondientes para que se retirasen sus fuerzas, poniéndose en marcha con direccion á Zacatecas. Sabido es por todos que una retirada violenta con el objeto de salvarse (y despues de haberse sufrido una derrota) es siempre fatal, y sus consecuencias desastrosas, perdida la moral en un ejército, los desórdenes es imposible el evitarlos, la sumision y disciplina desaparecen y cada soldado se cree en libertad de obrar como mas le conviene; así es que aquel ejército improvisado con grandes sacrificios y esfuerzos, convirtiéndose en pequeñas masas que seguian al general Aliende en su retirada.

Vivia en aquella ciudad un individuo de profesion pla-

tero, y conocido por todos con el apodo de *Lino el negro*. Parece ser que éste, desde la vez anterior en que estuvo Hidalgo se filió y unió á los independientes, prestando los servicios que en su esfera le eran posibles. Disgustado talvez por las noticias que en aquel dia se estuvieron recibiendo, de las pérdidas de los independientes, quiso tomar venganza con los desgraciados españoles que habia presos en Granaditas. Con este fin se dirigió á la prision é invitando á otros muchos de la plebe, atacó la guardia que á aquellos custodiaba.

El oficial de Guardia D. Mariano Covarrubias en cumplimiento de su deber, los resistió haciéndoles fuego, pero al fin tuvo que ceder al número, cayendo tambien herido; momentos despues y atraídos por el ruido de las descargas, se presentaron el capitán D. Pedro Otero, D. Mariano Liceaga y el sargento D. Francisco Tobar, y el cura D. Juan de D. Gutierrez; y aunque consiguieron salvar á muchos la vida, porque de éstos algunos se defendieron y otros se ocultaron, sin embargo, perecieron mas de ciento cincuenta personas entre españoles y criollos, segun algunos historiadores.

Poco despues de haber recibido Calleja la noticia de los asesinatos de los españoles, se le presentó el capitán de dragones de Puebla D. Francisco Guizarnotegui, conduciendo presos á siete hombres del pueblo, y que los habia tomado en el castillo de Granaditas.

En el parte que le dió este oficial, con fecha 25 de Noviembre, dice lo siguiente:

«Que al pasar por Granaditas oyó decir que allí estaban muertos á lanzadas todos los gachupines, expresion que le irritó bastante, y por lo que mandó hechar pié á tierra á doce dragones, para cerciorarse de la verdad, y auxiliar

á los que se hallasen vivos: mas solo oyó decir que todos eran cadáveres, cojiendo á seis ó siete (hombres) que los hallaron allí, los cuales entraron á ver si habia algun despojo que rapiñar, ó *quizás* á ver la catástrofe en que fueron cómplices: por lo que bien asegurados (son sus palabras) se los presentó al señor general en jefe, quien al oír mi indicado razonamiento, *mandó en el momento matarlos como así se ejecutó*, ordenándome volviere á la ciudad, tomandó á degüello como lo verifiqué hasta llegar á la plaza ó parroquia, donde me uní con la tropa que parada hallé allí.»

El brigadier Calleja violentamente exaltado con aquellos sucesos, dió orden al conde de la Cadena Flon, y capitán Guizarnotegui para que entrasen en la ciudad á fuego y sangre, mandando tocar á degüello, á la vez que libró una orden á la autoridad de Valenciana, para que aprendiese inmediatamente á todos los sospechosos, y se les condujese á la ciudad. En virtud de esta bárbara disposicion, aquellas fuerzas entraron á la capital, acuchillando y matando á todos aquellos que ya bien fuera que saliesen á ver llegar la tropa ó á otros negocios, inhumanamente fueron pasados á cuchillo, siendo casi todos del pueblo con excepcion de Don Agustin Calderon afecto á los realistas.

Vivia en aquella ciudad y en el convento del orden de San Diego; un humilde religioso que por sus virtudes y gran caridad, era muy querido y respetado de todos los habitantes. En el acto que tuvo conocimiento de aquellas mátanzas, tomó un crucifijo y bajando violentamente las escaleras de su claustro, corre á encontrar á Calleja y postrado á sus piés, presentándole la imagen implora y suplica mande suspender aquella bárbara orden. Calleja sor-

prendido por la súplica de aquel verdadero apóstol, mandó suspender la ejecución. Así fué como se salvó la opulenta Guanajuato de la ferocidad de este moderno Atila y debido á la evangélica caridad de un nuevo San Leon. Este sacerdote, este verdadero apóstol, era Fray José María de Jesus Belauzaran.

Respecto de los muertos que hubo en la acción, inserto dos partes que le dirigió el párroco de la cañada del *Real de Marfil* al brigadier Calleja. «Consecuente, (dice el cura) al oficio de V. S. del día de ayer, debo decir que puntualmente se está practicando la caritativa diligencia de dar sepultura á los cadáveres que se van encontrando por los cerros que circundan este Real; quedando sepultados en dichos cerros la mayor parte de cuerpos por encontrarse ya incapaces de trasportarlos á este cementerio, si no es á menudos pedazos, y expuestos los conductores á una funesta resulta en su salud, por la hediondez que despiden; habiendo dado motivo esta demora el no encontrarse, en los días pasados mas que mujeres, y tal cual hombre que hiciera estas funciones.

Si V. S. lo tuviese á bien, concluida esta diligencia participaré en un cuerpo el número de todos ellos, con especificación de los personajes en que se encontraren segun me relacione el mozo que para ello tengo comisionado; pues por lo desparramado que se asegura se hallan los cadáveres, se considera imposible un inmediato cálculo de los que pueden hallarse insepultados.»

En oficio de fecha 10 le dice al brigadier Calleja:

«Concluida ya la operación de dar sepultura á los cadáveres que se fueron encontrando en los cerros, y finalmente en el campo de batalla, me ha informado *José Vicente Manzanarés*, vecino del Real á quien comisioné para el

efecto, que al cementerio de esta parroquia se trajeron 18. Que en el cerro llamado antiguamente el *Tumulto*, y ahora conocido por el de la *Guerra*, se sepultaron 214, muchos de ellos sin cabeza. Que en unas cañadas intransitables que median entre dicho cerro y el de la Bufo, se consideraba habria algunos cuerpos por la mucha fetidez que de allí salia, por los ladridos de los perros, y vuelo que levantaban las aves que se sustentan de nuestras carnes; y que era imposible formar ningun cálculo de los que allí habria: que en una mina vieja del cerro de la Bufo, bajando á ella hasta donde se pudo, se observaban catorce cuerpos, y es de presumir irian otros á lo profundo; y aunque el día 25 de Noviembre por la tarde subí á dicho cerro de la *Guerra* para confesar ú olear á algunos que se me aseguró que aún alentaban, solo lo ejecuté con 3 que hallé en esta disposicion; y como ya estaba puesto el sol me pareció que en otro cerro contiguo á este que llaman Cerro alto, habia muchos bultos por el suelo, los que creí fueron cadáveres, pero ni era ya hora de investigar, ni habia por todo aquello, mas que mujeres; por lo que me retiré antes de que se acabara la luz del día.

Al siguiente mandé explorar dichos cerros, y se me aseguró que los que parecian bultos ó cuerpos tendidos por el suelo, no eran sino montecillos de piedra que habian acumulado los honderos, que mandé desparramar luego.

El total de las partidas expresadas que á punto fijo se pudo llevar, asciende á 246 personas. Es lo que ha ocurrido, y lo que en verdad puedo informar á V. S. en contestacion al oficio del día 7 del que rije.

Dios, etc.—*José María Iriarte*.

Una vez que Calleja entró á la ciudad, dispuso que inmediatamente saliese toda su division, con excepcion del regimiento de la Corona y el de dragones de Puebla. A acto continuo, hizo publicar el siguiente

BANDO.

D. FÉLIX MARÍA CALLEJA DEL REY, brigadier de los Reales Ejércitos, sub-inspector y comandante de la décima brigada de este reino y de las provincias internas dependientes, y comandante en jefe del ejército de operaciones contra los insurgentes.

“Los inauditos crímenes ejecutados por las habitantes de esta ciudad, desde el principio de la infame rebelion, promovida por los traidores Hidalgo y Allende, y el horrible atentado, de que se estremece la humanidad, y que carece de ejemplo aún entre las naciones mas bárbaras, cometido á sangre fría, sobre mas de doscientas personas que existian injustamente en Granaditas, y que fueron pasados á cuchillo, al mismo tiempo que mis tropas, despues de siete horas de combate, habian ocupado las alturas de la ciudad, tomando la artillería que habia en ella, y obligando á huir vergonzosamente á los cobardes que la defendian, están pidiendo la mas atroz y ejemplar venganza.

“Por un efecto de humanidad, mandé esta mañana á mis tropas que suspendieran el justo castigo que habia decretado de llevar esta ciudad á fuego y sangre y sepultarla bajo de sus ruinas; pero no debiendo quedar impunes delitos tan atroces, ni participar de las gracias que el Excelentísimo Señor Virey de estos reinos, D. Francisco Ja-

vier Venegas, ha dispensado á los pueblos que han depuesto las armas, al presentarse las tropas del Rey, declaro lo siguiente:

“1º Todo individuo que en el dia de mañana no hubiesen presentado las armas de fuego y blancas y municiones de guerra que existiesen en su poder, será pasado por las armas.

“2º La misma pena se impone al que, sabiendo que existen en una casa ó paraje armas y municiones, no lo delate inmediatamente.

“3º Igual castigo sufrirá el armero ó fabricante que haya construido cañones y cualesquiera clase de armas, y no se presente entregando las existencias que tuviese en metales y dinero para su compra.

“4º Todos tienen obligacion de presentar ó delatar á los principales reos que han favorecido ó fomentado abiertamente la insurreccion, propagando las perniciosas máximas que conspiran á ella; pero el que presentare ó delatare á alguno de dichos reos, será perdonado.

“5º Prohibo que, despues de la oracion de la noche, ande nadie por las calles, á excepcion de los individuos y dependientes de mis tropas, y el que fuera de éstos se encontrare sin papel mio ó del Intendente interino de la provincia, sufrirá la pena de 500 pesos de multa ó 200 azotes, segun su clase. Las patrullas conducirán á los cuerpos de guardia, cuantos encuentren sin papel.

“6º Prohibo igualmente, toda junta ó reunion de individuos del pueblo, que pase de tres, en el concepto de que las tropas tienen orden de dispersarlos á fusilazos.

“7º Toda especie ó conversacion sediciosa que conspire á la rebelion ó independenciam, será castigado inmediatamente con la pena capital, sin excepcion de personas.

"8º El que hubiere comprado tejos de oro, ó barras de plata, por ménos de su legítimo valor, las presentará el día de mañana al Intendente interino de la provincia, pena de perdimento de ellas y las demas que haya lugar, en caso de contravencion.

"Y para que todo sea cumplido exactamente y llegue á noticia de los habitantes de esta ciudad y sus cercanías, mando se publique por bando, fijándose en las parajes acostumbrados.

"Guanajuato, 25 de Noviembre de 1810.—*Félix Calleja.*"

Inmediatamente despues dió orden Calleja para aprender al Intendente Gómez (nombrado por Hidalgo) y á todas las demas personas que hubiesen desempeñado algun empleo ó comision, ó tomado participio en la revolucion que se hallasen ocultos en la capital. ¡Confianza verdaderamente nécia fué permanecer en la capital esas personas en aquellos momentos! Aún fué mas torpe la del director y constructor de la artillería D. Rafael Dávalos, que estando paseando por las calles, fué tomado por las patrullas preso, y puesto en libertad, al desatarle los brazos que tenia amarrados con un porta fusil, un granadero le observó un papel colocado en la manga de la chaqueta, el que recojido por el mismo soldado, se lo presentó al jefe; este papel contenia una cuenta relativa á la construccion de las piezas de artillería; inmediatamente fué reaprendido y conducido con otros varios presos, se les llevó al campamento de Jalapita. Igualmente hizo Calleja conducir por las escoltas al castillo de Granaditas, á todas las personas que se encon-

traron en las calles. Al siguiente dia 26, dió principio Calleja á cometer asesinatos á sangre fria; pero la descripcion de esta espantosa escena, dejaré que la haga un testigo presencial é historiador muy afecto al partido realista, reservándome en mis observaciones, hacer las que crea convenientes. Dice así:

"El lunes, 26 de Noviembre, dia en que Hidalgo hacia su entrada triunfal en Guadalajara, fueron traídos del campamento los presos, de la misma manera que se les llevó, y se les condujo á la Alhóndiga, en la que los esperaba Flon, comisionado por Calleja para sentenciarlos. Era su carácter propenso á la exesiva severidad, y en esta vez, aquella disposicion natural, era estimulada por la reciente matanza de los españoles, cuyos cadáveres desnudos se estaban, á la sazón, sacando para enterrarlos en el cementerio de Belen y en la iglesia de S. Roque, y por la muerte de su concuño Riaño, acaecida en aquel lugar de funesta memoria para Guanajuato.

Hízose, con asistencia del escribano del cabildo, un lijero exámen de la gente del pueblo que habia sido recojida el dia anterior en aquel edificio, para calificar los que habian concurrido al degüello de los europeos, y muchos fueron puestos en libertad por parecer exentos de aquel crimen; los que quedaron se diezmaron y de ellos se sacaron diez y ocho en suerte, los cuales, en la misma mañana, fueron pasados por las armas, por no haber verdugo para ahorcalos, haciéndose la ejecucion dentro del patio de la propia Alhóndiga, en el zagüan correspondiente á la puerta del costado, la que, como se ha dicho, se habia cerrado con una pared, cuando se dispuso por el Intendente Riaño la defensa de aquel sitio. En cuanto á los presos de clase mas distinguida, estableció Calleja que fuesen con-

denados á la pena capital todos los empleados y militares que hubiesen tomado parte en la revolucion, y los que en ésta habian obtenido grados superiores ó prestádole servicios extraordinarios, y por estos principios mandó Flon fusilar por la espalda, como traidores, en el mismo dia y lugar en que lo fueron los que cayeron en suerte de los diezmos, á D. José Francisco Gómez, que habia sido ayudante mayor del regimiento de infantería de Valladolid y administrador de tabacos en Guanajuato, de donde lo nombró intendente Hidalgo; á D. Rafael Dávalos, director de la fundicion de cañones; á D. José Ordoñez, teniente veterano del regimiento del Príncipe, á quien Hidalgo hizo sargento mayor del de Guanajuato, con grado de teniente coronel; á D. Mariano Ricochea, administrador de tabacos de Zamora, y á D. Rafael Venegas, ámbos coroneles, siendo en todo veintitres los ejecutados en aquel dia, incluso los diez y ocho diezmos, segun la certificacion que dió el teniente del regimiento de la Corona, D. José Monter, que mandaba la partida encargada de la ejecucion.

Quizo Calleja causar el mayor terror con el aparato de estas ejecuciones, y al efecto hizo poner horcas en todas las plazuelas de la ciudad, ademas de la que habia en la plaza, en lo que hizo trabajar á todos los carpinteros que pudieron encontrarse, y el día 27, habiendo sido sorteados diez y ocho individuos del pueblo, se les ahorcó en la plaza, á la entrada de la noche. Era esta muy obscura y la ciudad toda se hallaba en el mas pavoroso silencio, y como la plaza está en lo mas profundo del estrecho valle en que se halla situada, rodeada como un anfiteatro por toda la poblacion, desde toda ella se descubria el fúnebre resplandor de las teas de ocete que alumbraban la terrible

escena y se oían las exhortaciones de los eclesiásticos que auxiliaban á las víctimas, y los lamentos de éstas implorando misericordia. Muchos años han trascurrido desde entónces, y nunca se ha podido debilitar en mi espíritu la profunda impresion, que en él hizo aquella noche de horror. Como la horca no era bastante grande para tanto número de personas, se quitaban muy pronto los cadáveres para dar lugar á otros, y los ponian en el cementerio de la parroquia que está inmediato, en donde permanecian hasta el dia siguiente. Uno de estos desgraciados no quedó mas que privado de los sentidos, y habiéndolos recobrado, se puso en salvo en la noche, y consagró el resto de su vida á servir en la iglesia del Sr. Villa-Seca, en la mina de Cata, en donde lo conocí. Estaba siempre vestido con el hábito de Nuestra Señora de Guanajuato, que es una túnica de jerga, y la voz le quedó ronca.

En la tarde del dia 28 fueron ejecutados en la horca, colocada frente á la puerta principal de la Alhóndiga, D. Casimiro Chovell, administrador de la mina de la Valenciana, y coronel del rejimiento de infantería levantando en ella; D. Ramon Favie, teniente coronel, y el mayor del mismo cuerpo D. Ignacio Ayala, cuñado de Chovell con otros cinco individuos. «Mas adelante dice:» El 29 por la tarde cuando habian sido ya ahorcados, dos de los cuatro individuos que estaban condenados á sufrir aquella pena en el mismo lugar, un repique general de campanas, anunció la publicacion del indulto, con lo que no fueron ejecutados los otros dos. No obstante, despues de la publicacion del indulto, fueron todavía ahorcados el 5 de Diciembre en Granaditas cinco individuos mas, presos de antemano, culpables de otros crímenes y que se creyó lo eran tambien de los asesinatos de los presos españoles, siendo

en todo 56 los que fueron ahorcados ó guillotizados en estas diversas ejecuciones.

Alaman hablando de los asesinatos de los españoles dice lo siguiente en el tomo 2º cap. 5. pág. 49.

«Sabida la derrota de los insurgentes, la plebe comenzó á formar pelotones y á presentarse en las cercanías de la Alhóndiga de Granaditas, en donde estaban los presos españoles y algunos mexicanos contrarios á la revolucion, con el objeto de degollarlos: pero la contenia la guardia del rejimiento levantado en la ciudad por orden de Hidalgo que custodiaba el edificio, y que aquel dia mandaba el capitán D. Mariano Covarrubias. Acertaron entónces á pasar por el camino que va á las minas, frente á la esquina de la misma Alhóndiga, Allende y los demas generales que iban en fuga, y uno de ellos, sin que se pudiese distinguir quien, dirigió la voz al pueblo reunido en un gran grupo delante de la Alhóndiga, diciéndole: ¿Qué hacen que no acaban con esos? Así resulta del proceso formado algun tiempo despues al capitán Covarrubias, aunque Allende, Aldama y Chico en las declaraciones que dieron en sus causas, imputan el hecho exclusivamente al pueblo.»

No obstante la enérgica resistencia que opusieron el capitán de guardia D. Mariano Covarrubias y despues D. Pedro Otero, D. Mariano Liceaga, el sargento D. Francisco Tovar y el cura D. Juan de Dios Gutierrez acompañado de otros eclesiásticos, no pudieron evitar el que muchos de los presos fuesen inhumanamente asesinados, contándose entre estos el aseror de la intendencia D. Manuel Perez Valdez, el teniente coronel del rejimiento de la Reina D. N. Barros, el mayor de dicho cuerpo Camuñez, D. Francisco Rodriguez, ciego, D. Pablo y D. Antonio Ma-

ría de la Rosa, mexicanos, D. Agustin Cañas, administrador de rentas de Salamanca, su esposa, señora gallega y su hija que se salvó aunque horriblemente maltratada; de esta jóven dice Alaman lo siguiente:

«Esta desgraciada jóven fué llevada á mi casa, desnuda, envuelta en una sábana, llena de sangre, allí fué curada y asistida. Estaba como demente, mostrándose insensible al dolor de sus heridas y de la curacion, ocupada su imaginacion siempre con la imágen del horrible espectáculo que había presenciado, viendo asesinar ante sus ojos á su padre, su madre y su marido, despues de haber perdido toda su fortuna.»

Los mas notables de los que se salvaron fueron Berrio, Landeta, Isasi, D. Márcos y D. Domingo Conde, capitanes del rejimiento de la Reina, el capitán Pelaez, D. Juan José García Castillo, suegro mas tarde de Alaman, y otras muchas personas, debiendo su salvacion, á la defensa que ellos mismos hicieron batiéndose cuerpo á cuerpo contra los que los atacaban unos, y otros encerrándose en las galerías de aquel edificio: no habiendo conformidad en los historiadores en el número de los muertos que hubo; unos los hacen subir á doscientos, otros á ciento cincuenta, pero en el informe que rindió el intendente Marañón, por orden del brigadier Calleja, de fecha 10 de Diciembre de Silao, dicen que fueron enterrados ciento treinta y ocho, segun las partidas de entierro que constan en los libros.

Pero si estos asesinatos cometidos por gente ignorante y ruda y en un acto de despecho, causan profunda indignacion y la pluma se resiste á consignarlos en la historia, ¿qué diremos de los atentados cometidos á sangre fria, por una persona de inteligencia é ilustracion, ejerciendo todos sus actos en nombre de la justicia y que olvidando lo que

debe á su nombre y posicion y solo guiado por la horrible pasion de la mas negra venganza, manda que entren á la ciudad sus tropas á sangre y fuego acuchillando á todos los que encuentren sean ó no inocentes? y el modo bárbaro y atentario de conducir al patibulo á tantos infelices, sin practicar las diligencias indispensables para la averiguacion de la existencia del delito. Hé aquí una prueba:

«Acusóse á un tal Cesario Torres (alias el Gallo) de haber intervenido en la matanza de Granaditas; pidió Calleja informe al alcalde ordinario D. Miguel Arizmendi, quien lo extendió en los términos siguientes: «Cesáreo Torres está procesado por el juzgado del Sr. Asesor por el homicidio de *Guadalupe Torres Pinole* y otros delitos, habiéndose fugado, se le volvió á prender, acusándosele de haber intervenido en la matanza de españoles:» segun «*Me asegura la señora mujer del capitán D. Angel de la Riva, que de tres individuos que mataron y degollaron á los europeos, fué uno el citado Gallo.*—Guanajuato, Diciembre 4 de 1810.—Miguel Arizmendi.»

DECRETO DE CALLEJA.

«Guanajuato, Diciembre 4 de 1810.—Respecto al anterior relato del alcalde ordinario D. Miguel Arizmendi, impóngase á este reo la pena del último suplicio.—Calleja.»

CONSTANCIA DE LA EJECUCION.

«Certifico que el rejidor alguacil mayor D. Mariano Otero, hizo sacar de la prision en que se hallaba el reo Cesáreo Torres; (alias el Gallo) y conducido á la horca fué ejecutada en él la pena del último suplicio, á que se condenó por el antecedente superior decreto del Sr. gene-

ral brigadier del ejército de operaciones D. Félix María Calleja, para escarmiento de otros. Y para que conste, sienta la presente en Guanajuato á 5 de Diciembre de 1810, siendo testigo D. Antonio Barajas, D. José María Suarez y D. Francisco Piña de esta vecindad.—Aquí el signo del escribano.—*José Lucas Cabeza de Vaca.*»

El solo dicho de una señora, fué suficiente para conducir á este desgraciado al patibulo y se condenaba á perder la vida á un hombre sin ninguna prueba, sin ninguna averiguacion. Aquí tiene el lector confirmado lo que he dicho poco ántes del brigadier Calleja, que sobre esta materia no cubria ni aún las apariencias.

Pero hechando un denso velo á esta horrible hecatombe veamos otro de los muchos *lados flacos* que tenia este brigadier. En virtud del draconiano decreto que mandó publicar y que el lector acaba de leer, se procedió á la requisicion de toda clase de armas, siendo los abusos á que esta disposicion dió lugar, verdaderamente escandalosos; las denuncias hechas de la existencias de algunas armas que no se habian entregado y los cateos de las casas á continuacion para extraerlas, eran verdaderamente indignos, y episodios sumamente deshonorosos para aquel brigadier. Hé aquí uno de ellos:

D. Manuel García Quintana, teniente coronel del batallon provincial de aquella ciudad, informó á Calleja, que su mujer fué sorprendida en su casa por un oficial de su ejército que se le presentó, estando él ausente de ella, con el fin de recojer todas las armas que hubiera en su casa. Temerosa de una violencia, le entregó la Sra. dos pistolas.

una espada y una escopeta. Quintana reclamó este ultraje y pidió la devolucion de dichas armas, que debía tener como militar, y como ciudadano y caballero, para defensa de su casa. Hizo además presente, que por las difíciles circunstancias en que se hallaba no podía comprarlas de ninguna parte porque no las habia. Calleja contestó á esta solicitud lo siguiente, que si bien en sus apreciaciones es exacta, la causa oculta porque no las devolvió, es muy vergonzosa.»

«Es muy de admirar que reclame vd. las que se le han recojido como correspondientes á su graduacion y condecoracion, cuando no ha sabido emplearlas en defensa de su soberano, en sostener ese mismo decoro, y cuando se le encuentra dentro de un país ocupado por los insurgentes, sin haber dado antes paso alguno que yo sepa, en desempeño de las obligaciones que como jefe de un cuerpo, y como fiel vasallo le correspondia. En esta virtud, y debiendo vd. dar cuenta de su conducta, al Exmo. Sr. Virey de estos reinos, le incluyo el adjunto pasaporte para que en el término que en él señala, se presente en aquella capital.

Dios, etc.—Guanajuato, Noviembre 27 de 1810.—Calleja.»

Un historiador dice: que la *espada de Quintana* era un *azador*, pero que tenia *empuñadura y contera de oro*, esto era lo que se buscaba, no la espada misma; por igual razon despojaron de ellas á los regidores y demas caballeros de Guanajuato, muchas de éstas y otras alhajas del mismo metal se trajo á México Calleja, las mandó machacar y

entregar al montador D. José Vera á cambio de piochas de diamantes para su mujer.» Esto que dice D. Carlos María Bustamante, queda confirmado con lo que refiere Alaman en la nota de la pág. 61, tomo II, expresándose de este modo sobre el particular:

«Puedo dar testimonio de este hecho, pues habiendo tenido que presentar dos espadines con puño de oro y piedras de mi padre, que habia sido regidor perpétuo de Guanajuato, no conseguí que se me volviesen los puños. Lo mismo sucedió á los demas regidores y á otras personas. Todos estos espadines asegura D. Carlos Bustamante, Cuadro Histórico, tomo I, fólío 14—se le diéron en México al platero Vera, siendo Virey Calleja, en pago de adornos, de brillantes para la vireina.»

PARTE.

Nueva-España, 28 de Noviembre de 1810.

Por expreso que acaba de llegar ha recibido el superior gobierno, las noticias siguientes del Sr. Brigadier D. Félix Calleja, que manifiestan la energía y valor de nuestras tropas y el buen éxito de sus operaciones militares sobre Guanajuato, punto en que tenian los insurgentes puesta toda su confianza.

Excelentísimo Señor:

A las siete de la mañana del dia de ayer, salí con el ejército de mi mando de las inmediaciones de la hacienda de Burra, donde hice noche, segun participé á V. E.

A las diez llegué cerca de la cañada de Marfil, que es la avenida principal de esta ciudad, con ánimo de situarme

TOMO II.—11.

en un paraje inmediato, reconocer el terreno y dar las disposiciones necesarias para el ataque que me proponia ejecutar al dia siguiente.

El enemigo anticipó la victoria que han logrado las armas del Rey, dos baterías suyas situadas á bastante altura por uno y otro lado del camino, dieron la señal del ataque: inmediatamente hize desalojarle de una de ellas por la caballería, y aprovechándome del ardor y entusiasmo que el suceso produjo en las tropas, mandé sobre la marcha que avanzasen cuerpos de infantería y caballería, los cuales fueron sucesivamente atacando y arrojando á los enemigos de todas las alturas que ocupaban, dominando por espacio de mas de tres leguas el camino que debia de seguir con considerable número de gente y cañones, hasta que por fin vencidos los obstáculos casi insuperables que presentaba el terreno, dueños de 25 piezas de su artillería, fatigada su tropa con siete horas de combate, el mas obstinado, arrollados y dispersos los enemigos, entré despues de las cinco de la tarde en Valenciana, donde me dirijí con el objeto de ocupar un puesto ventajoso cerca de la ciudad, que me proporcionase una entrada mas fácil en ella.

Esta la verifiqué hoy á las diez de la mañana, habiendo tenido de nuevo que combatir para arrojar al enemigo de otra altura, que ocupaba con un cañon frente al paraje por donde debia entrar: cuya obstinacion y el atentado cometido por la plebe en la tarde de ayer, de pasar á cuchillo á todos los individuos; así del país como europeos que existian presos en la Alhóndiga, y que habian conducido de varias partes los insurgentes, me obligaron á mandar las tropas que entrasen á sangre y fuego á la ciudad, y en efecto, muchos fueron acuchillados en las primeras calles;

pero movido de sentimientos de humanidad tan conformes á las paternales intenciones del gobierno, y que no pereciese una multitud de personas honradas que en confusion salieron á favorecerse del ejército, mandé suspenderlo.

«Allende, Aldama y los demas cabecillas causadores de tantos males, desampararon ayer tarde la ciudad luego que vieron la derrota y dispersion de su ejército, cuyo número excedia, segun las noticias que he adquirido, de cincuenta mil hombres, y el primero huyó disfrazado con direccion á San Luis Potosí, siguiéndole unos cuarenta hombres y abandonando cuanto tenia aquí.

«En la ciudad se me reunieron el regimiento de la Corona, y varios cuerpos de caballería que la tarde antes se separaron á mi derecha, para tomar, como lo verificaron, dos baterías, y habiendo entrado la noche, no pudieron por la distancia incorporarse al ejército.

«La estrechez del tiempo y las urgentes atenciones que me cercan, no permiten hacer un detalle mas circunstanciado de la accion, que remitiré á V. E. cuando reuna las noticias que he pedido á los cuerpos; y solo me reduzco á decir á V. E. que la tropa y oficiales han hecho prodigios de valor, y que no encuentro voces con que explicar la bizarría con que á competencia ha señalado cada cuerpo su espíritu y zelo por la justa causa. La pérdida del enemigo no puede calcularse, pero dede haber sido considerable por la osadía con que sostuvo muchos puestos hasta sufrir el golpe de nuestras bayonetas; la mia es tan corta que solo se cuentan hasta ahora cuatro muertos y siete heridos, cuyo número diré á V. E. con exactitud luego que reciba las noticias.

«He nombrado interinamente, y hasta la aprobacion de V. E., de intendente correjidor de esta ciudad y su provin-

cia al Lic. D. Fernando Perez Marañon, que á sus notorias circunstancias de honradez, fidelidad y patriotismo, agrega la de obtener la aceptacion y confianza de este insolente y atrevido pueblo que aún se deja ver en gavillas tumultuarias.

"De acuerdo con este buen vasallo, continuaré tomando todas las providencias necerias para organizar el gobierno, restituir las cosas á su primitivo estado, y restablecer el buen orden en toda la provincia. Por lo pronto he publicado el bando de que incluyo á V. E. copia: mañana y en los dias sucesivos, haré pasar por las armas una porcion de reos del ejército insurgente, de todas graduaciones hasta la de brigadier que se han aprehendido, *y si esta demostracion no bastase*, V. E. se servirá decirme las demas que debo adoptar para dejar satisfecha la justicia.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Guanajuato, 25 de Noviembre de 1810.—A las doce de la noche.—Exmo. Sr.—*Félix Calleja*.—Exmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venegas."

El Virey contestó á Calleja con fecha 28, felicitándole á él y á sus tropas, aprobando todas sus medidas, diciéndole que ya daba aviso á la Metrópoli de esta victoria, y que esperaba el detalle de la accion.

Hé aquí el parte pormenorizado:

PARTE DE CALLEJA.

El Sr. brigadier D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército de operacion contra los rebeldes, ha remitido á este Superior Gobierno, el siguiente pormenor

de la gloriosa accion de las tropas de su mando, en la reconquista de Guanajuato, en que tanto ha brillado la visible proteccion de la Divina Providencia en favor de la causa justa.

"Excelentísimo Señor:

"Mis continuas ocupaciones despues de la toma de Guanajuato, y las diarias atenciones á objetos del arreglo de aquella ciudad, me han impedido formar la relacion circunstanciada de los sucesos de armas que precedieron á mi entrada en ella; voy á ejecutarlo ahora exponiéndola como fué. Batido y derrotado el ejército de los insurgentes el dia 6 del mes último en Aculco, levanté el campo, al siguiente dia me diriji á Querétaro, donde di algun descanso á las tropas; pero con noticia de que el mayor número de los enemigos que huyeron de aquella accion, se habian reunido en Guanajuato con Allende y otros principales cabecillas, y que en esta ciudad, al abrigo de su numerosa plebe y fuerte situacion, se proponian hacer la mayor resistencia, habiendo acopiado al efecto, sus mayores recursos de artillería, municiones y gente, me encaminé á aquel punto por los pueblos de Apaseo, Celaya, Salamanca é Irapuato, con el doble objeto de reducirlos á la obediencia y organizar su gobierno, como lo verifiqué, y asegurarme las subsistencias, impidiéndoselas al enemigo.

"La tarde 23 tomé posesion en puerto Molinero, distante cuatro leguas de Guanajuato; á las siete de la mañana del siguiente emprendió el ejército su marcha hácia la cañada de Marfil, que es la entrada principal de aquella ciudad, no con otro objeto que con el de practicar un prólijo reconocimiento del terreno, y disponer, en consecuencia, el

ataque para el día siguiente; pero la anticipación con que el enemigo comenzó á batir con su artillería, colocada en dos lomas á la orilla izquierda del camino, me puso en la necesidad de desalojarlo de ella para situarme y verificar despues mi intento.

“Al efecto, dispuse que un cuerpo de caballería, compuesta de 2 escuadrones de México con su comandante D. Francisco Astudillo y el baron Antoneli, otro de España mandado por el capitan D. Gabriel Martinez, 2 compañías de escopeteros y patriotas de San Luis al cargo del teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oviedo, y el piquete de dragones de Querétaro al del Sr. D. Manuel Pastor, todo á las órdenes del Sr. D. Miguel de Emparan general de caballería, se dirijiese por la izquierda de las citadas alturas á tomar el camino de Silao y cortar la retirada al enemigo, al mismo tiempo que atacasen por el frente la compañía de voluntarios de Querétaro con su capitan D. Antonio Linares, 2 escuadrones de San Carlos con el teniente coronel de este cuerpo D. Antonio Gutierrez, la compañía de mi escolta, mandada por el capitan D. Ramon Jalón y otra de patriotas de San Luis, cuyo ataque debían proteger los cuatro cañones de á caballo, situados sobre la derecha del camino.

“Todo se verificó en los mismos términos que lo dispuse; las tropas, deseosas de llegar á las manos con los enemigos y animadas por mi segundo el Sr. Conde de la Cadena que iba á su frente, se arrojaron á ellos con tanta resolución é intrépidez, que habiendo principiado el ataque á las diez y media de la mañana, ya á las 11 estaban derrotados, tomadas las dos alturas, cojidos sus cañones y puestos en precipitada fuga, ejecutando en media hora lo que me proponia hacer en todo el día. En esta accion se

cojieron un coronel, varios oficiales y muchos prisioneros con 4 piezas de cañón.

“Viéndome dueño de los dos puestos ventajosos que formaban la vanguardia del enemigo y cubrian la entrada de la cañada de Marfil, notando el general entusiasmo de la tropa y que aún no era llegado el medio día, traté de aprovechar este precioso momento, hice señal de que siguiese la marcha el ejército para internarme en la cañada, á cuya izquierda comienza el camino de Santa-Anna, que me habia propuesto seguir con el grueso de mis tropas, á fin de flanquear la mayor parte de otras posiciones, que en otros tantos elevados cerros ocupaban los insurgentes á derecha é izquierda con artillería y considerable número de gente, evitar el paso del resto de la cañada, cuyos espaldones estaban minados por mas de 1,500 barrenos comunicados por una misma mecha, y enfilados varios puestos por las baterías enemigas é ir sucesivamente batiendo y dominando el terreno.

“Puesto al frente del ejército con la artillería de á caballo, siguiéndome el primer batallon de la columna de granaderos, con su comandante Sr. D. Josef María Jalón, y su sargento Mayor D. Agustin de la Viña, continué mi marcha por la cañada, internándome en el caserío que abandonaron los enemigos al acercarme, y desde ella paso á paso, sin dejar de batirlos con mi artillería, á pesar del continuo fuego de una batería que tenia colocada á la derecha, para imposibilitar esta entrada, llegué al punto que daba comunicacion con el camino de Santa-Anna, teniendo que subir á brazo los cañones, lo que ejecutó con suma presteza, y animosidad la compañía de gastadores de la columna, hasta situarme en una ladera desde donde podia descubrir al enemigo con mas facilidad.

“Entre tanto di orden para que por el mismo paso me siguiese el resto del ejército, sostenido por el segundo batallón de la columna de granaderos al mando de su segundo comandante D. Joaquin de Castillo y Bustamante, dejando para que lo ordenare al Sr. mayor general de la caballería D. Diego García Conde, quien fué dirigiendo las columnas por el mismo paraje, protegidos por el fuego de mi artillería que continuó hasta hacer cesar el de dicha batería, lo que conseguido me encaminé por el propio rumbo á batir otras alturas que por mi frente y costado izquierdo tenia ocupadas el enemigo, haciendo que se me incorporase el segundo batallón de granaderos que sostuvo igualmente el ataque contra otro cerro situado á la derecha de la entrada de Marfil.

“Viéndome ya en estado de apoyar mis movimientos sobre la izquierda, los ataques de los demas, dispuse que el primer batallón del regimiento de la Corona, mandado por su coronel el Sr. D. Nicolás Iberri, al que iba agregado el Sr. Conde de Casa Real, 2 escuadrones de provinciales de San Luis mandados por el Sr. Conde de San Mateo Valparaiso y el teniente coronel D. Josef Maria Tovar y dos compañías de dragones de Querétaro á las órdenes de su capitán D. Matías Bárcena, se dirijiesen por mi derecha hácia los cerros de Marfil, para cojer la ciudad entre dos fuegos, auxiliando á mi segundo, Sr. Conde de la Cadena, que despues del ataque de la entrada, se habia dirijido con alguna caballería á aquel punto; y poco despues di orden para que lo siguiese el segundo batallón de dicho regimiento, mandado por su sargento mayor D. Josef Villalva, al mismo tiempo que la reserva y cuerpo de lanzeros de la retaguardia estuviesen prontos á acudir donde llamase la necesidad, por manera que apoyándose y sos-

teniéndose entre sí todos los cuerpos, se viesen atacados y rodeados los enemigos por todas partes.

“Mis órdenes fueron ejecutadas con la mayor inteligencia y exactitud unidos los dos batallones de la Corona, avanzaron con rapidez y empezaron á subir la montaña, despreciando el fuego de artillería y fusilería y la lluvia de piedras que arrojaban los enemigos, venciendo las dificultades que ofrecia lo innaccesible del terreno, con tal ánimo y resolucion, que en poco tiempo los desalojaron de las baterías que defendian, y se apoderaron de sus cañones y municiones; y ya empeñados en la derrota del enemigo y en desalojarle de las alturas que ocupaba, se adelantaron por todas las cimas hasta llegar á las del cerro de S. Miguel, el mas próximo á la ciudad, donde situó y pasó la noche, y desde el cual con uno de los cañones tomados hizo fuego al dia siguiente el capitán del propio cuerpo, D. Bernardo de Orta, logrando contener el de los enemigos.

“No puedo dejar de hacer honor en este lugar á mi segundo el Sr. Conde de la Cadena, quien recibió al subir á dicha montaña, una fuerte contusion de piedra en el hombro izquierdo, y á los dignos jefes, oficiales y soldados de este rejimiento, por la bizarría y espíritu con que se portaron, causando emulacion á todo el ejército. De los individuos del propio cuerpo quedaron heridos de bala de fusil 4 y otros 13 de piedra, incluso el subteniente D. Vicente Sobrevilla, lijeramente en la barba. En la misma accion el dragon de provinciales de Querétaro Marcos Arroyo, mató á un artillero de los insurgentes, en el cerro nombrado del Cubilete al tiempo de dar fuego el cañon, recibiendo una herida en la cabeza. El dragon del mismo cuerpo Ignacio Ruiz, fué acometido en dicho cerro por tres enemigos, á quienes dejó muertos despues de haber

recibido varios golpes de palo. Finalmente otro dragon del regimiento de España, llamado Josef Rayas, se distinguió en el mismo ataque matando en el cerro del Ormiguero 8 enemigos y haciendo 7 prisioneros, cuyas acciones manifiesto á V. E. para que no carezcan estos individuos del justo honor y premio á que se han hecho tan dignamente acreedores.

“Mientras el regimiento de la Corona, y los demas cuerpos que le acompañaban se distinguian en estos ataques, la caballería al mando de los Sres. Emparan Valparaiso y Pastor cortaba á los enemigos en las cañadas y los perseguía en su huida, pereciendo muchos á sus manos, quedando el campo lleno de cadáveres, y otros precipitados en las barrancas de este piélago de montañas, que así como por su situacion daban mas facilidad de defenderse al enemigo, y de ofender con ventaja, han hecho tambien mas gloriosas las acciones de estos valientes cuerpos decididos con entusiasmo por la causa de su soberano, de su religion y de la patria.

“Al paso que se ejecutaban estos ataques por la vanguardia, el cuerpo de reserva mandado por el Sr. coronel D. Manuel de Espinosa, compuesto del regimiento de dragones de Puebla y cuerpo de frontera de la Corona, al cargo de su comandante el capitan D. Manuel Diaz de Solórzano, apoyaba desde la entrada de la cañada con el fuego de dos cañones que cubrian la retaguardia del parque, el ataque de los cerros del Marfil, impidiendo que los insurgentes que habian quedado á la derecha y vuelto á situar otra batería, se avansasen, como lo intentaron, á cortar la retaguardia, precisándoles con este oportuno movimiento y con la persecucion en seguida, por la caballería á abandonar su intento y volver á su anterior posicion,

dando lugar á que el regimiento de la Corona ejecutase las acciones que se han dicho.

“Entre tanto, continuaba mi marcha por la izquierda, con la columna de granaderos provinciales, venciendo todos los obstáculos que se presentaban al paso, subiendo la artillería por parajes difíciles y encumbrados, batiendo alternativamente las baterías enemigas de la derecha é izquierda y protejiendo las operaciones, de todo el ejército, cuyos objetos llenó completamente este cuerpo, obrando ya reunido, ya con separaciones de batallones y compañías, segun lo exijan las circunstancias. Durante esta marcha se destacaron la compañía de gastadores al cargo de su esforzado capitan D. Josef Ignacio Vizcaya, las dos de México, el de los capitanes D. Rodrigo Neira y D. Cristóbal Velásco; y las de Puebla al de la misma clase D. Josef Manuel Núñez y los subalternos D. Miguel Guillén y D. Bernardo Maroto, á tomar otras dos alturas donde estaban situados los enemigos con artillería, y desde donde hacian fuego, que inutilizaba en parte su misma elevacion; lo que ejecutaron con la mayor prontitud y serenidad, especialmente las dos de Puebla, apoderándose de tres cañones y porcion de municiones y pertrechos que entregaron con varios prisioneros al tiempo de incorporarse en su cuerpo.

“Restaba aún que vencer una batería de cuatro cañones que colocada en el centro entre la ciudad y el camino de Santa-Anna, en el cerro llamado de Pánuco, incomodaba mi marcha; y habiendo destacado el sargento mayor de dragones de Puebla D. Miguel del Campo, comandante de la izquierda del ejército, con orden de que la atacase á toda costa, lo verificó con el regimiento de dragones de San Carlos, mandado por su teniente coronel D. Antonio

Gutiérrez, con tal bizarría y denuedo, que en pocos minutos desalojó á los enemigos y se apoderó de los cañones, en cuya accion quedó muerto de una bala de cañon el dragon Tomás Coronado y se distinguió el de la misma clase Luis Ambrosio, quien arrojándose á la batería quitó la vida á un artillero en el momento de dar fuego á uno de los citados cañones.

Desalojado el enemigo de todas las alturas, arrollado, disperso y puesto en fuga con Allende y demas cabecillas, que no tardaron en verificarlo luego que vieron perdida la accion, me diriji al cerro de Valenciana con el objeto de tomar un punto dominante, que me proporcionase batir á la ciudad, si encontraba alguna resistencia; al otro dia: y llegué á aquel punto despues de las cinco de la tarde, teniendo que situar mis tropas por la noche en posicion militar, pues los sublevados se dejaban ver aún esparcidos por los cerros y el no recibir noticia alguna de la ciudad estando tan inmediata, daba motivo para recelar que aún permaneciese ocupada ó defendida por algun cuerpo de los rebeldes.

“No me engañé en mis recelos, pues á la mañana siguiente empezó á oírse el cañon del enemigo que se hallaba situado con dos piezas de artillería en el cerro llamado del Cuarto, por cuya inmediacion debia pasar el ejército. Sobre la marcha hice batirlo por dos cañones de á caballo, y atacarlo en seguida por tropa de infantería y caballería, que los acometieron y tomaron el cañon con la misma celeridad que lo habian sido todos y en cuya accion quedaron muertos de bala de sus mismos compañeros los granaderos de la primera de Celaya, José María Mendoza y Manuel García.

“Sin detenerme continué mi marcha á la ciudad lleno

de dolor por la noticia que acababa de recibir de que la plebe por sí, ó ingerida de los insurgentes, habia manchado sus manos en la inocente sangre de mas de 150 entre americanos y europeos, que existian presos en la cárcel de Granaditas, acometiendo este lugar de horror en la tarde y parte de la noche anterior y pasándolos á cuchillo á excepcion de muy pocos que se abrieron paso á costa de mil heridas, por entre los cadáveres y sus asesinos; accion bárbara y detestable que llenó de indignacion á todo el ejército, y que en el primer momento me obligó á tocar á degüello para llevar á sangre y fuego la ciudad; pero que mandé suspender por efecto de humanidad y para no confundir al inocente con el culpado. A mi llegada encontré al Sr. Conde de la Cadena, que avisado por mi señal de marcha, emprendió la suya con el regimiento de la Corona y las demas tropas que le siguieron el día antes, y se situaron por la noche en el cerro de San Miguel.

“En esta larga y porfiada accion que duró cerca de dos horas, en que se cojieron 22 piezas de artillería, y en que quedaron batidas y destruidas sus principales fuerzas, que los mismos habitantes hacen subir al considerable número de setenta mil hombres, llenaron completamente sus obligaciones todos los cuerpos de este ejército y excedieron mis esperanzas, no pudiendo elogiar bastante la serenidad, espíritu y bizarra conducta, de todos los jefes, oficiales y soldados.

“La artillería dirigida por su comandante el teniente coronel D. Ramon Diaz de Ortega, y mandada por su segundo el de infantería D. Juan Diaz, por los tenientes D. Pedro Sagarra y D. Francisco Montalbo el alférez de navío D. Manuel Murga y los tenientes de la Corona, D. Francisco Falla y D. Antonio Cayre, sostuvo los ataques

de las tropas y batió las posiciones enemigas con el acierto y serenidad que siempre le distinguen, conservando su merecida reputacion. Debo nombrar tambien á D. José Torres que sirve con mucho honor y distincion en clase de voluntario, desde el principio de la campaña, y que en las acciones que precedieron á la toma de Guanajuato, tuvo á su cargo uno de los cañones de vanguardia, á D. José Portillo tambien voluntario que se empleó en el servicio de la artillería, al guarda parque D. Juan Bernal, al sargento primero Santiago Aguirre, y al cabo segundo Santiago Urbina que se distinguieron por su actividad.

“Los escuadrones de lanceros del mando del capitán de dragones provinciales, D. Pedro Mencia se emplearon con mucha utilidad en la custodia de cargas y parque de artillería, en sostener y conducir á ésta por cerros casi inaccesibles, en recojer y extraer de minas y barrancas profundas los cañones y pertrechos cojidos á los enemigos, y en servir las municiones á nuestras baterías, en cuyas importantes operaciones, manifestó esta tropa sus buenas disposiciones y desos de llegar á las manos con el enemigo, haciéndose recomendables por su zelo los comandantes de escuadron D. Juan Pesqueira, D. Martin Collado, D. Francisco Orrantia, D. Manuel Oviedo y Cosío, D. Matias Aguirre, D. Ramon Cardona, D. Francisco Goyeneche y D. José Gabriel Armijo.

“El Sr. mayor general de caballería, coronel D. Diego García Conde, y el de infantería, teniente coronel D. Manuel de la Soto Riva, con sus ayudantes D. Estévan Muñera, capitán de dragones de Puebla, y el teniente del príncipe, D. Casimiro Leon, el capitán de la Corona, D. Juan Cosío, que sacó una herida contusa en el pié izquierdo, en el ataque del cerro de la Higuera y el de la mis-

ma clase ayudante del batallon de Huichapam, D. Antonio Padilla, desempeñaron con acierto sus cargos y obligaciones y lo mismo los del cuartel general, capitanes D. Saturnino Samaniego, D. Francisco Diez de Bustamante y D. Josef del Rivero, habiendo sido el primero herido de un golpe de metralla en una rodilla en el ataque de la entrada de la cañada de Marfil, á quien y al capitán de mi escolta, D. Ramon Falco, recomienda mucho mi segundo el Sr. Conde de la Cadena, como tambien á sus ayudantes el de infantería de Valladolid, D. Manuel Gutierrez de los Rios, y el alférez D. Josef Ignacio de la Cuesta. Sigue recomendando á todos los demas gefes, oficiales y tropa y termina con lo siguiente: “Incluyo á V. E. el adjunto plano de terreno, sobre que se dió la accion, para la mejor inteligencia de ella.”

“Dios guarde á V. E. muchos años. Silao. Diciembre 12 de 1810.—Exmo. Sr.—*Félix Calleja*.—Exmo. Sr.—Virey D. Francisco Xavier Venegas.”

El Virey contestó felicitando á Calleja, con fecha 16 de Diciembre, disponiendo se den cien pesos á cada una de las familias de los soldados muertos en la accion, y á los dragones que hicieron algunos hechos de valor, el uso de un escudo sobre el brazo izquierdo, con una ciudad bordada en el centro con la inscripcion de *Guanajuato*, y en su orla este letrero: *Fidelidad y valor distinguido por Fernando VII*, y concluye: Dios guarde á V. S. muchos años.—México, Diciembre 16 de 1810, á las once de la noche.—*Venegas.*®

BANDO.

DON FÉLIX MARÍA CALLEJA DLL REY, brigadier de los Reales Ejércitos, sub-inspector y comandante de la décima brigada de este reino y de las provincias internas dependientes, y comandante en jefe del ejército de operaciones contra los insurgentes.

“La crueldad y cobardía son siempre inseparables y justamente lo que en todos los casos se observa en los facciosos que desolan el reino, huyendo cobardemente de nuestras tropas en todas ocasiones, y asesinando indistintamente á los indefensos; en Granaditas lo fueron muchos criollos y entre ellos D. Pablo de la Rosa y D. Antonio Maria de la Rosa.

“Los pueblos deberian tomar un interés eficaz en evitar semejantes crueldades, reuniéndose para impedir las sacerdotes seculares y segulares, las autoridades y los vecinos honrados: pero por desgracia las han visto ó con una indiferencia criminal ó con una cobardía culpable, para evitarlo en lo sucesivo, declaro:

“Que el pueblo en donde se cometa asesinato de soldado de los ejércitos del Rey, de justicia ó empleado, de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán cuatro de sus habitantes sin distincion de personas por cada uno de los asesinados y sin otra formalidad serán pasados inmediatamente por las armas aquellas á quienes toque la suerte.

“Silao, 12 de Diciembre de 1811.”

Profundo disgusto causa tener que hablar sobre sucesos que lo único que se deberia hacer con ellos, si posible fuese, era el borrarlos de la historia, haciendo que desapareciesen de la memoria de la humanidad. La narracion de esta campaña, no es mas que un padron de infamia, y la prueba mas clara y mas convincente de los feroces instintos del brigadier Calleja. Deplorable es, que este hábil y experto caudillo, olvidase tan completamente los sentimientos y leyes de la naturaleza.

Jamás podrá el partido anti-independiente vindicar la conducta del brigadier Calleja por los atentados cometidos á sangre fria, despues de que entró á Guanajuato. Un acto primo, un acto violento, puede disculparse en algun sentido, pero en el que manda, (que segun él mismo es la legitima autoridad) no puede tener lugar esta excepcion. Si es inoportable, atroz, el condenar al criminal á la última pena, previos todos los requisitos legales y agotados aún los mas insignificantes recursos de defensa en favor del delincuente, ¿cómo se deberá juzgar al caudillo que salvando todos estos requisitos esenciales, no permite defensor á los reos, ni deja que éstos hablen, sino que manda las victimas por docenas al patibulo, por qué así es su voluntad? La solucion dejémosla á sus defensores.

El bando que este brigadier hizo publicar, figuraria evidentemente en primer término entre los de *Neron, Calígula ó Dionisio el Tirano*. La sangre y la muerte parece que eran sus palabras favoritas: cualquiera infraccion de lo ordenado en este bando era castigada con el último suplicio, y las faltas mas ligeras con azotes, esto es, sangre y mas sangre..... Despiertas las ruines pasiones de este caudillo por las ventajas que le proporcionó el triunfo, se nota en el resto de las disposiciones de su bando, en unas

inmortalidad, y en otras insensatez, puerilidad. En el art. 8º dispone que todos aquellos que hubiesen comprado tejos de oro ó plata, por ménos de su legítimo precio, los entreguen en el acto en la intendencia. Los tejos de que aquí se habla eran de los robados ¿con qué el precio verdadero, justo, pagado por un objeto, constituye en legítima propiedad al que lo compró, aunque este objeto haya sido robado? Es esta doctrina en verdad peregrina, pero muy conforme con la otra disposicion de su bando, la de la requisicion de toda clase de armas, á las que se les quitaba todos los objetos de valor, destinándolos para su uso el brigadier. Insensatez y puerilidad se encuentran en alguna de estas disposiciones, he dicho. En efecto, es así: ¿Quién de los que compraron tejos de oro y plata por ménos de su justo precio, y sabiendo que eran robados, habia de ir á adelantarse diciendo lo que habia dado por ellos? Ninguno.

El espantoso aparato de mandar levantar horcas en todas las plazas, ocupando en la construccion de éstas á todos los artesanos de aquella capital, ¿no indican la complacencia de este jefe en ver muchos instrumentos de muerte, de desolacion? Pero dejémos para el próximo capítulo el informar al lector de las demas providencias que tomó Calleja en Guanajuato.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

El brigadier Calleja en Guanajuato. Nombra autoridades. Sus sospechas. El Dr. D. Antonio de Labarrieta. Conferencias. Indulto. Juramento. El coronel D. Narciso de la Canal. Documento. Su prision. Proceso y destierro. Su muerte. Sacerdotes presos y desterrados. D. Francisco Róbles. Remisiones que hace Calleja á la capital. Levanta nuevas fuerzas. Deserciones. Sale de Guanajuato.

Terminado que hubo el brigadier Calleja aquellas cruentas escenas, dispuso que toda su division acampase en las alturas, no permitiendo que bajasen sus soldados á la ciudad. Esta disposicion tenia por objeto evitar hasta donde fuese posible el contacto con la plebe de la capital á quien consideraba Calleja (por lo que habia visto) muy adicta á la independencia: y temia que algunos de sus cuerpos fuese seducido á la vez que evitaba cualquiera sorpresa que el enemigo intentase sobre Guanajuato, é interceptando con

inmortalidad, y en otras insensatez, puerilidad. En el art. 8º dispone que todos aquellos que hubiesen comprado tejos de oro ó plata, por ménos de su legítimo precio, los entreguen en el acto en la intendencia. Los tejos de que aquí se habla eran de los robados ¿con qué el precio verdadero, justo, pagado por un objeto, constituye en legítima propiedad al que lo compró, aunque este objeto haya sido robado? Es esta doctrina en verdad peregrina, pero muy conforme con la otra disposicion de su bando, la de la requisicion de toda clase de armas, á las que se les quitaba todos los objetos de valor, destinándolos para su uso el brigadier. Insensatez y puerilidad se encuentran en alguna de estas disposiciones, he dicho. En efecto, es así: ¿Quién de los que compraron tejos de oro y plata por ménos de su justo precio, y sabiendo que eran robados, habia de ir á adelantarse diciendo lo que habia dado por ellos? Ninguno.

El espantoso aparato de mandar levantar horcas en todas las plazas, ocupando en la construccion de éstas á todos los artesanos de aquella capital, ¿no indican la complacencia de este jefe en ver muchos instrumentos de muerte, de desolacion? Pero dejémos para el próximo capítulo el informar al lector de las demas providencias que tomó Calleja en Guanajuato.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

El brigadier Calleja en Guanajuato. Nombra autoridades. Sus sospechas. El Dr. D. Antonio de Labarrieta. Conferencias. Indulto. Juramento. El coronel D. Narciso de la Canal. Documento. Su prision. Proceso y destierro. Su muerte. Sacerdotes presos y desterrados. D. Francisco Róbles. Remisiones que hace Calleja á la capital. Levanta nuevas fuerzas. Deserciones. Sale de Guanajuato.

Terminado que hubo el brigadier Calleja aquellas cruentas escenas, dispuso que toda su division acampase en las alturas, no permitiendo que bajasen sus soldados á la ciudad. Esta disposicion tenia por objeto evitar hasta donde fuese posible el contacto con la plebe de la capital á quien consideraba Calleja (por lo que habia visto) muy adicta á la independencia: y temia que algunos de sus cuerpos fuese seducido á la vez que evitaba cualquiera sorpresa que el enemigo intentase sobre Guanajuato, é interceptando con

mas facilidad los correos ó propios que entrasen ó saliesen de los independientes. Medida verdaderamente militar, porque logró con ella mantener en una absoluta incomunicación á los independientes evitando el que recíprocamente se comunicasen y diesen aviso de lo que pasaban unos á otros.

Empleados los dos primeros dias por este brigadier en el cuadro que muy á la lijera he bosquejado, juzgó que era ya conveniente organizar la administracion llamando á las antiguas autoridades, y reponiendo á las que por cualquier motivo faltaban. A reserva de la aprobacion del Virey, nombró al alférez real Lic. D. Fernando Perez Marañon para intendente, haciéndole cargo á la vez de la fuerza que debia quedar de guarnicion en aquella plaza, para cuyo efecto concedióle el grado de teniente coronel. El ayuntamiento quedó formado como lo estaba en tiempo del intendente Riaño, siguiendo en su puesto el alcalde ordinario Arizmendi, así como otras varias autoridades subalternas.

Como nunca le falta al vencedor quien le adule, y pretenda atraerse sus simpatías, ya haciéndole denuncias, ya bien descubriéndole secretos, el caso es que graves sospechas se apoderaron del ánimo de este brigadier haciéndole desconfiar aún de muchos de los que habia llamado á los puestos públicos. No obstante el grande respeto que aparentaba tener á los eclesiásticos, en aquella vez fijó su atencion en éstos, haciéndoles sentir el peso de su autoridad no de una manera muy suave que digamos. No faltó, sin duda, quien le refiriese, la reunion que habia hecho el capitán general Allende, de los curas y prelados de las religiones, de la comision que les dió y del modo con que la habian desempeñado, los que la admitieron.

El párroco de aquella poblacion Dr. D. Antonio Labarrieta unido á Hidalgo por lazos aún mas estrechos que los de la amistad, por los que unen al maestro y al discípulo, porque de él habia recibido en el colegio de San Nicolás, de Valladolid, los primeros estudios que formaron su carrera. Natural era que hubiese entre ambos grande amistad, íntima confianza, siendo ademas adicto y partidario de la causa de Hidalgo, (como anteriormente lo he manifestado) y á la que prestó buenos servicios, ya por medio del púlpito, del confesonario y por las muchas y muy buenas relaciones que tenia: pero desgraciadamente era débil de espíritu, falto de energía.

No obstante la terrible aversion que el brigadier Calleja manifestaba á todos aquellos, que en algun sentido simpatizaban con los independientes y de que estaba bien instruido del participio que habia tomado el Dr. Labarrieta, durante la ocupacion de Guanajuato por Hidalgo y del viaje que hizo á Valladolid este doctor para hablar por un pariente suyo, español, y á quien se trataba de confiscarle sus bienes, lo que luego consiguió de Hidalgo, Calleja se vió obligado á guardar ciertas consideraciones á este eclesiástico, ya bien fuese por la influencia que tenia Labarrieta en aquella capital y principalmente con la plebe, ó bien por que quisiese aprovechar esta misma influencia en favor de su causa, no se resolvió á tomar contra él ninguna providencia violenta.

Es muy probable que el brigadier Calleja á fin de hacer saber al Dr. Labarrieta el profundo disgusto que le habia causado su conducta, y lo dispuesto que se hallaba á hacer un escarmiento en su persona, se lo haya dicho á alguna de las personas con quien él tuviese mas confianza, para que de esta manera llegase á oídos de Labarrieta. En el

acto llegó á su conocimiento lo predispuesto que se hallaba Calleja contra él, y aún de las medidas que pensaba tomar. Azorado por las ejecuciones que habia presenciado, y conocedor de los feroces instintos del brigadier, como hombre de apocado espíritu, creyó que aquellos momentos eran los últimos de su vida y no resolviéndose á presentarse á Calleja, tal vez por consejo de alguno de sus enemigos; se dirigió por escrito al brigadier, disculpándose del participio que habia tomado, mas por temor, que por simpatía á la causa de los independientes, y que por lo mismo suplicaba le permitiese acojerse al indulto que acababa de publicar.

No se festinó mucho Calleja en darle contestacion; á sus intereses convenia no acceder violentamente á lo que se solicitaba; y si torturar el ánimo del solicitante; pero al fin con algun retardo contestó al doctor manifestándole que venia en concederle el indulto, siempre que fuese ante testigos, con todas las formas solemnes, jurando y firmando el documento que para este objeto se le presentase. Desprovisto de energía Lavarrieta, é instado por sus amigos para que accediese á lo que se le exijia; contestó estar dispuesto á obedecer lo que se le ordenase. Recibido por Calleja este oficio, en el acto ordenó á su secretario redactase la fórmula del juramento que á continuacion inserto.

INDULTO DEL DR. LAVARRIETA.

«Jura vd. á Dios y promete al Rey defender *abiertamente* y sin disimulo los derechos del trono, la paz de los pueblos, y la observancia de las leyes patrias, predicando, persuadiendo y exhortando á sus feligreses; igual-

mente haciéndole conocer los males en que envuelven al reino los sediciosos, y manifestándoles los errores é injusticias y crímenes de que se han cubierto.....

El coronel D. Narciso María de la Canal que, como el lector ha visto en otra parte, al estallar la revolucion en Dolores, se retiró de San Miguel el Grande (en donde estaba su cuerpo, el regimiento de la Reina) y se dirigió á Guanajuato, permanecia allí retirado, sin tomar parte en la agitacion política en que se encontraba aquella ciudad. Al siguiente dia de haber entrado el brigadier Calleja en Guanajuato, sin duda por denuncia que se le hizo mandó asegurar y se le condujo con otros presos á Granaditas.

Inmediatamente dispuso Calleja que se procediese á levantar en su contra el correspondiente proceso, por la conducta que habia observado como coronel del regimiento de la Reina, huyendo de San Miguel y refugiándose en Guanajuato. Era el coronel Canal el propietario mas rico de San Miguel, dotado de un carácter afable y bondadoso era no solamente querido en aquella poblacion sino respetado de todos. Hidalgo, que desde mucho ántes tenia con él relaciones, y conocia el gran valor y prestigio que daria á su movimiento atrayéndolo, le dirigió con este objeto una carta que aparece en el proceso que se le formó, y la cual á continuacion inserto:

CARTA DE HIDALGO.

«Cuartel General del ejército de Dolores.

Octubre 4 de 1810.

«La misma atencion que he tenido á V. S., me hizo abstener en los principios de esta revolucion, ó verdadera-

mente al tiempo de echar los fundamentos de *nuestra libertad é independencia*, puse particular cuidado en no mezclar ni que se nombrara á V. S. en nuestros movimientos, temeroso de que si el éxito no correspondía á los santos deseos de que estábamos animados, quedase V. S. envuelto en nuestras mismas desgracias. Ahora que las cosas han tomado un aspecto demasiado favorable, no temo convidar á V. S. á que uniendo sus poderosos influjos participe de las glorias de nuestra patria.

«Solamente la noticia que tenga el pueblo de que V. S. sea de nuestro mismo modo de pensar, bastará para llenarlo de entusiasmo, y que deponiendo algunos temores de que algunas veces se vé sobrecojido, se revista del espíritu de energía que en las actuales circunstancias debe ocupar á todo americano.

«Dios guarde la vida de V. S. muchos años, como lo desea su afectísimo S. Q. B. S. M.—*Miguel Hidalgo*, (capitan general de América.)—Sr. Coronel D. Narciso de la Canal.»

La carta que Hidalgo dirigió al coronel Canal, está fechada en el pueblo de Dolores, como el lector lo habrá notado, prueba evidente, de que este caudillo volvió á su curato; sin embargo, no he podido encontrar en ningun historiador, noticias sobre este particular, alguno dice que fué á aquella poblacion, pero no dá ningun pormenor ni indica el objeto de su viaje. Es de suponerse que su permanencia en aquella villa, haya sido muy corta, tal vez de unas cuantas horas. A fin de obtener algunos datos en esta materia, he escrito á una persona fidedigna y en el momento que los reciba verán la luz pública.

Como los trámites del proceso tenían que ser lentos por su propia naturaleza, por las dificultades que en aquellos momentos de trastorno se presentaban, ó bien porque se tenía empeño en demorarles en obsequio del acusado; el brigadier Calleja que tenía necesidad de emprender su marcha, ordenó saliese desterrado en union de otras personas para Querétaro, y que en aquella ciudad se prosiguiese la causa cuyas declaraciones á continuacion inserto.

DOCUMENTO REFERENTE AL CORONEL D. NARCISO MARÍA LORETO DE LA CANAL, TOMADO DE LA CAUSA QUE SE LE MANDÓ INSTRUIR.

Núm. 1. Preso el coronel Canal en la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, el general Calleja nombró en 3 de Diciembre de 1810 al ayudante mayor del rejimiento de la infantería de la Corona, D. Juan Urquidi, para que funcionara como fiscal en la causa que le mandó instruir, el cual procedió en el mismo dia á tomar declaracion á D. Vicente Gelati, ayudante mayor del rejimiento de dragones provinciales de la Reina, que con los oficiales de este cuerpo y otros vecinos de San Miguel, fué conducido á Granaditas y logró escapar del degüello; de cuya declaracion se copia aqui lo mas importante. Preguntado: ¿Si conoce al coronel D. Narciso de la Canal, si sabe donde se halla, y qué conducta ha observado en las circunstancias del dia? Dijo: que si lo conoce porque ha sido su coronel, que ha oido decir se halla preso en Granaditas, y que lo que puede asegurar en orden á su conducta es, que si no hubiera sido por su indolencia y por su causa, ni la

insurrección hubiera tomado cuerpo, ni Allende existiría, porque el 16 de Setiembre, como á las cinco y media de la tarde, se hallaba el exponente en San Miguel el Grande, mandando del cuartel chico de su regimiento, al cuartel grande, (donde estaba su sargento mayor D. Francisco Camuñez, con cincuenta y un hombres incluso sargentos, á caballo, que fué de quien recibió la orden) cuatrocientas pistolas cargadas á su satisfacción y con piedra nueva, cincuenta fusiles útiles, y trescientas once espadas, como igualmente siete mil cuatrocientos cartuchos con bala, para armar la gente que se pudiera contra Allende, el cura Hidalgo y Aldama, que segun noticias se acercaban con su gente á San Miguel, por si mandaba tocar generala, como lo esperaban, su coronel Canal, á quien desde dicho cuartel chico mandó con acuerdo de su sargento mayor, á quien avisó primero, un dragon de cuatro, que con un cabo se hallaban allí de guardia, á preguntarle *¿que hacia que ya la gente se acercaba?* y que volvió el dragon diciéndole *que la ordenanza* de su coronel, Cirilo Vazquez, le habia dicho que no se podia hablar á su señoría: que no obstante repitió segundo recado y ántes de recibir la contestacion, se le agolparon en frente del cuartel de sesenta á setenta hombres, sobre los que cargó auxiliado de cuatro dragones de á pié, y habiendo encontrado en una de las calles principales, en una de las cuales, titulada de San Francisco, al hijo de D. Miguel Gonzalez, mandando sobre poco más ó ménos, á ciento cincuenta ó ciento sesenta hombres, amenazándole con una pistola, pero correspondiéndole el exponente con la suya y preguntándole *¿que hacia?* le respondió *que tenia orden del coronel Canal, á lo que repuso el declarante, que orden: volverse atras:* en vista de lo cual corrió con toda su gente, y el exponente

logró despojar la plaza y pasar hasta la calle donde vivia el coronel, en donde encontró al padre Balleza: vecino de Dolores, con unos doscientos hombres de á pié y de á caballo, poco más ó ménos, á quien le previno se retirara y le respondió *que estaba allí de orden del coronel Canal, y que mirara que era el padre Balleza;* á lo que repuso el declarante: *que padre ni que..... si vd. fuera padre no anduviera en estas picardias: ó vuélvase vd. óle vuelvo la tápa de los sesos:* con lo que acobardado el padre se retiró, y el exponente se fué á la plaza, en donde halló al coronel Canal, que lo llamó diciéndole: *Gelati, entregue vd. las pistolas que de lo contrario estamos todos perdidos, y le doy á vd. mi palabra que todo lo compondré sin derramar sangre,* con cuyo motivo entregó á su coronel una pistola y la otra á su dependiente Miguel Gonzalez. Gelati era italiano pero se le consideraba como español.

En Querétaro el comandante de las armas García Rebollo, cumpliendo con lo dispuesto por Calleja, siguió instruyendo el proceso, quedando preso el coronel Canal en el convento de San Francisco. Los sufrimientos, edad y enfermedades pusieron en grave peligro su vida, y por lo que ordenó García Rebollo se le trasladase á la casa del marquez de la Villa de Villar de la Aguila, hasta que á consecuencia de un ataque al cerebro murió.

No fué solo el coronel Canal condenado á destierro, sino que varios sacerdotes marcharon con él, por orden de Calleja, aquellos que habian tomado y servido en la comision que el general Allende les habia designado. Todos fueron colocados en clase de presos en varios puntos.

No es fácil de explicarse la mucha consideracion y lenidad que observó el brigadier Calleja con D. Francisco Robles, director de la casa de moneda, (nombrado por el Sr.

Hidalgo) porque habiendo sido tambien aprendido, no tomó contra él Calleja ninguna clase de Providencia, sino que permaneció en Guanajuato, aún despues de haber marchado para el interior las fuerzas realistas.

Terminada la declaracion de Gelati y trasladados los presos á Querétaro, se siguió la causa al coronel Canal, como lo habia ordenado el brigadier Calleja, tomándose las declaraciones siguientes:

DECLARACION DE D. DOMINGO BERRIO.

«En la ciudad de Santiago de Querétaro, en diez y siete dias del mes de Enero de mil ochocientos once, ante mí el capitan comisionado D. Juan Antonio de Eviá, compareció D. Domingo Berrio, regidor de la villa de S. Miguel el Grande, y por el ante escribano nombrado, le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor, y la señal de la Santa Cruz, bajo del cual ofreció decir verdad en todo lo que supiese y fuese preguntado, y siéndolo por su patria, nombre, edad, estado y empleo, responde que como llevo dicho, se llama D. Domingo Berrio; que es natural de los reinos de Castilla; de edad de sesenta años, de estado soltero, y que su empleo es el de regidor del illustre ayuntamiento de la villa de San Miguel el Grande.

«Preguntado si presenció la revolucion de la expresada villa de San Miguel, y qué conducta observó en el manejo de los jefes milltares, políticos y magistrados, en aquellas apuradas circunstancias y en favor ó en contra de la justa causa que seguimos en defensa de la religion y de la patria, como leales vasallos de nuestro católico, legitimo soberano el Sr. D. Fernando VII.

«Responde: Que la tarde del diez y seis de Setiembre

próximo pasado; y poco despues de las tres de la misma tarde, hallándose el declarante en su casa, entró en ella su compañero el regidor D. Juan de Humaran, y poco ántes D. Francisco de las Fuentes, noticiando la sublevacion ocurrida en el pueblo de Dolores, y que los de la insurreccion venian caminando para la Villa de San Miguel el Grande, por lo que convenia que el exponente concurriese á la casa del alférez real, en donde se juntarian los demas regidores, para acordar las providencias que exijia la necesidad; á lo que condecidió el que declara, y antes de salir de su casa le propuso el enunciado regidor Humaran, que era de parecer que el ayuntamiento saliese á recibir á los insurgentes; á lo que se opuso con resolucion y energia el declarante, y se salió para la casa donde habia sido citado, y no encontrando en ella á sus compañeros, se fué á la iglesia parroquial á rezar la Corona de María Santísima, y poco antes de entrar en la iglesia, vió que el sargento mayor de dragones de la Reina, D. Francisco Camuñez, atravesaba la plaza á paso apresurado, en ademan de que salia de la casa de su coronel el Sr. Canal, para el cuartel, infriendo el declarante por la noticia que acababan de darle, que iria á reunir las tropas del regimiento para la defensa. Que concluida la devocion de su rezo, salió de la iglesia el exponente para la casa de dicho alférez real, y encontró en ella al mismo alférez real, y á los rejidores, alguacil mayor D. Juan de Humaran, alcalde provincial D. Ignacio de Aldama, y á D. José Landeta, con quienes se dió principio al acuerdo y acciones verbales, y entónces volvió á proponer el rejidor Humaran el que el cabildo saliese á recibir á los revoltosos que venian del pueblo de Dolores, y el declarante y los demas regidores se opusieron á una tan extraña como extravagante proposicion, y

despues se determinó de comun acuerdo, que el Sr. coronel D. Narciso María Loreto de la Canal, para solicitar la reunion de la tropa con los europeos y á fin de resistir de este modo á los revoltosos en el arroyo que se halla á extramuros de dicha villa de San Miguel; y como el referido alférez real se tardó mucho en su comision, se salieron de la casa todos los regidores y el declarante se fué para la suya, y serian como las cinco de la tarde, manteniéndose en dicha su casa hasta despues de la oracion, que recibió un recado el exponente del alférez real, para que armado con sus armas, pasase á las casas reales á reunirse con los demas europeos, lo que verificó con tres dependientes ultramarinos que tenia, y se juntaron en dichas casas reales unos treinta y dos europeos, segun hace reminiscencias, y como en aquella hora se hallaba parte de la plebe alborotada gritando confusamente, tomó el declarante el partido de hacerse dueño de la llave y cerrar por sí mismo las puertas de las casas reales, quedando de la parte de adentro los referidos europeos, el señor cura Dr. D. Francisco Uruga con varios clérigos, el regidor D. Juan de Humaran, y éste en la puerta de la cárcel y veinte hombres con cuchillos ó machetes en el zagüan de las casas reales, persuadiendo el cura, eclesiásticos y los dos regidores citados, especialmente Aldama, á que se entregasen los europeos; y despues que llegó Allende con los insurgentes y aumentado el número de la plebe y la confusion y gritería, llegaron á las puertas de las casas reales el Sr. coronel Canal, su cuñado el alférez real D. Manuel Marcelino de las Fuentes el hermano de éste, D. Francisco y D. Ignacio Allende pretendiendo todos que se abriesen las casas reales, para que entrara el alférez real, pero el declarante se resistió y no consintió á ello, hasta despues de varias ins-

tancias, y entraron los expresados alférez real, su hermano D. Francisco y el ayudante mayor D. Vicente Gelati, y á pocos momentos gritó D. Ignacio Allende desde la puerta, que se entregaran los europeos bajo la palabra de honor y seguridad de sus vidas, amenazando, que si no lo hacian, echarian las puertas abajo dentro de tres minutos: estimulado el declarante de las repetidas persuaciones del cura, de sus eclesiásticos, del subdelagado D. José Bellogin, del hijo de éste, y del Lic. Aldama con otros varios, condescendió á entregarse, y condescendieron tambien lo mismo todos los demas europeos, presenciando todo esto el Sr. coronel Canal, que subió á los corredores de las casas reales, y despues acompañó el mismo coronel, con los sujetos arriba referidos, al declarante y demas europeos hasta el colegio de San Francisco de Sales de dicha villa, que habian destinado para la prision, y en la puerta del referido colegio, habia guardia de dragones del regimiento de dicho señor coronel: que se mantuvieron el declarante y los demas europeos en la citada prision, hasta el dia 19 del mismo Setiembre, que los motores de la insurreccion, el cura Hidalgo, y los capitanes Allende y Aldama con los demas insurgentes que habia reunidos, los sacaron para la ciudad de Celaya, escoltados por tropas del mismo regimiento de la Reina, y de Celaya los condujeron á Guanajuato, encerrándolos en la casa de la Alhóndiga, llamada de Granaditas, de dicha última ciudad.

«Preguntado: Si sabe ó ha oido decir la parte que tuvo el Sr. coronel Canal en la revolucion, si la favoreció con su influjo y caudales y si caminaba de acuerdo con los traidores Hidalgo, Allende y Aldama, meditando la insurreccion ántes de darse principio á ella en el pueblo de Dolores donde tuvo su primer origen.

Responde: que acertivamente no sabe la parte que tenga el Sr. coronel Canal en la revolucion, pero segun se manejó en ella, no puede ménos que inferirse que estaba instruido de antemano de ella, fundándose el declarante en los pasajes que lleva declarados, y en lo siguiente: primeramente dice el que declara que D. Manuel Marcelino de las Fuentes habia dicho que el Sr. coronel Canal su cuñado habia respondido que no se metia en nada, la tarde del 16 de Setiembre, que fué con comision del Ayuntamiento á suplicarle que se juntaran las tropas para rennirse con los europeos: que era pública la amistad que el referido señor coronel tenia con los capitanes Allende, Aldama y Abasolo, y mas íntimamente con el primero, (sin dejar por esto de tenerla con el cura Hidalgo, segun ha oido) como se acredita en haber sacado Allende de la prision de Granaditas al alférez real D. Manuel Marcelino de las Fuentes, cuñado de dicho señor jefe en Guanajuato con los mismos insurgentes: que el día 15 del mismo Setiembre y vispera de la revolucion, tuvo el Sr. coronel Canal una funcion de iglesia en la capilla de Loreto, á la que convidó á sus oficiales, y en lo particular á todos los vecinos republicanos y de distincion de la villa, y concluida que fué la funcion hubo junta, no sabe el declarante si en la casa del Sr. coronel Canal ó en la de Allende, pero si tuvo bien presente que aquel dia era de correo y se recibió la correspondencia, y tambien sabe que este Sr. comandante de brigada, D. Ignacio García Rebollo, envió orden al Sr. coronel Canal para que prendiese á los enunciados capitanes Allende y Aldama, y tambien es cierto que éstos salieron el mismo dia 15 para el pueblo de Dolores, en donde tuvo principio la insurreccion el siguiente dia 16, entre cinco y seis de la mañana, y que por todos éstos

datos y los pasajes que lleva declarados el expnente, se puede colegir la parte que el Sr. coronel Canal pueda tener en la revolucion.

Preguntado ¿si sabe ó ha oído decir que la casa del señor coronel fué saqueada por las tropas del Sr. Conde de la Cadena, por qué causa ó motivo se hizo este saqueo, y si efectivamente se sacó cuanto habia en la casa y si se encontraron en ella algunos efectos de guerra, como pólvora, municiones, armas y vestuario para tropa?

Responde: que ha sabido por noticias, *que en efecto fué saqueada la casa del Sr. coronel Canal en San Miguel el Grande, por las tropas del ejército del Sr. Conde de la Cadena*, pero no sabe si por ser insurgente el dicho señor coronel, si por su omision en el acto de la revolucion ó si por haberse fugado de aquella villa poco ántes de entrar en ella el expresado ejército, y que sabe de cierto que en la misma casa habia vestuario, que se estaba haciendo hacia mucho tiempo para el regimiento de dicho señor coronel y que no oido otra cosa.

Preguntado ¿si todas las casas y tiendas de los europeos fueron saqueadas en San Miguel por los insurgentes, y si éstos exceptuaron alguna, exprese cuál sea? Que D. Ignacio Allende envió á pedir al declarante las llaves de su casa y tienda, y lo mismo hizo con D. Manuel Marcelino de las Fuentes, D. Domingo de Garita-Celaya, D. Juan Bautista Isasi y D. Domingo Zavala, como dependiente de la segunda tienda de D. José Landeta, y se infiere que sacaron los reales, efectos y utensilios que quisieron para su ejército, pero sin acabarlas de saquear, y con la protesta de que restituiria todo lo que sacaran de ellas, *pero las tropas del Sr. Conde de la Cadena acabaron de saquear la casa y tienda del declarante y la de Garita-*
TOMO II.—13.

Celaya, en cuanto á europeos con la segunda de D. Manuel de las Fuentes y otras varias de patricios americanos; pero la noche de la insurreccion fueron saqueadas íntegramente la casa y tienda de D. José Landeta, y la tienda de D. Pedro José Lamberri.

“Preguntado ¿si tiene mas que decir? Responde: que por ahora no le ocurre mas que decir, y que cuanto lleva declarado es la verdad, bajo el juramento que hecho tiene, y se afirmó y ratificó, leida que le fué ésta su declaracion, que firmó conmigo y el escribano nombrado. Doy fé, y tambien la doy de que el declarante añade que le oyó decir al ayudante mayor Gelati, que los 4 soldados que le acompañaron de patrulla la noche de la revolucion, estaban por la justa causa, y que hacia el mismo juicio de mucha parte de los soldados, á no estar presente el señor coronel, ó no intervenir su respeto. Doy fé.—Juan Antonio de Évia.—Domingo de Berrin.—Sandalio Ubilla.”

En la declaracion que rindió D. José Landeta, ratificando los hechos que se refieren en las anteriores, añadió: “Que fué conducido con otros dos españoles por D. Ignacio Aldama y D. Carlos Ramirez de la Sala del ayuntamiento al colegio de San Francisco de Sales, diciéndole Aldama, que ya estaban en el colegio los demas europeos, y que se extrañaria el que ellos no fuesen; y cuando llegaron encontraron en él al cura, al Sr. coronel Canal y á todos los compañeros del declarante, habiendo notado que en la puerta y pátio del colegio, habia mucho tropel y confusion de gentes, y entre éstas el capitán Allende casi borracho; y el alcalde ordinario D. Ignacio Aldama, presentó al exponente, diciéndole á Allende que con su pesquezo aseguraba su honradez y conducta, que no se le to-

cara en su vida, á lo que le respondió el ébrio Allende “que procuraria complacerlo en cuanto estuviera de su parte.”

OBSERVACIONES.

Las ulteriores providencias que el brigadier Calleja tomó en Guanajuato, tuvieron por objeto arreglar la administracion, nombrando autoridades y llamando á los que aún permanecian en aquella capital, como al Ayuntamiento, alférez real y otros. No se hallaba, en verdad este caudillo, satisfecho de la conducta leal de algunos de aquellos empleados, por varias noticias que habia recibido, dudaba, y aunque no creyó prudente tomar una medida enérgica, con los que le parecian sospechosos, puso en práctica los medios que juzgó oportunos en aquellos momentos, como ha visto el lector, lo hizo con el Dr. D. Antonio Labarrieta, párroco de aquella ciudad, exijiéndole un juramento, cuyos términos de redaccion, él los dictó; siendo de notar la insistencia de Calleja, en obligar á este eclesiástico á que predicase, exhortase y persuadiese al pueblo de los errores, injusticias y crímenes de los sediciosos, para convertir, de esta manera, la influencia de sus enemigos, en causa propia.

No obró de igual modo con los demás eclesiásticos, porque los mandó presos á Querétaro, ya bien fuese porque no esperaba de ellos el atraerlos, ó porque no temia mucho á la influencia de éstos sobre el pueblo. La conducta que observó con el coronel Canal, atendiendo á su

carácter cruel é intolerante, es de llamar la atención, lo mismo que debe decirse de D. Francisco Róbles, director de la casa de moneda (nombrado por Hidalgo). Las declaraciones que he insertado, tomadas del proceso que se le formó al coronel Canal, son muy interesantes, tanto por la luz que dan sobre los sucesos del 16 de Setiembre, como por otros puntos de que en ellas se hace relación, como fué el completo saqueo que se dice hubo en San Miguel el Grande, al entrar los independientes por primera vez, en aquella población; lo que no es exacto, como se vé por las declaraciones que he insertado, siendo de advertir que Berrio y Landeta eran españoles, y Gelati italiano; uno solo hace mención de estos desórdenes (Berrio) y dice: que *D. Ignacio Allende* envió pedir al declarante las llaves de una casa y tienda y de las de otros, y *se infiere* que sacaron los reales, efectos y utensilios que quisieron para su ejército y *con la protesta de que restituirían todo lo que sacaran de ellas.* En lo que sí no hay lugar á duda, fué en el saqueo que hicieron las tropas de los realistas al mando del Conde de la Cadena. Debo también llamar la atención del lector, de que ninguno de los declarantes sobre los sucesos ocurridos el 16 de Setiembre en S. Miguel el Grande, ninguno habla ni hace mención que estuviese allí Hidalgo en aquellos momentos; en consecuencia, no se le puede hacer cargo de ellos. Es probable que este caudillo haya entrado á aquella población al siguiente día, ó por lo ménos, en el peso de la noche del día 16, y que el general Allende hubiese marchado á la vanguardia para ocupar á San Miguel, porque de otra manera no se comprende por qué motivo, los que declararon, no hacen ninguna referencia de Hidalgo, siendo, como era, el jefe y quien ordenaba todo lo que se hacía.

La carta dirigida al coronel Canal por Hidalgo, es uno de los documentos que la historia debe conservar, con sumo cuidado, para dar un *mentis* á aquellos que, de una manera verdaderamente torpe, niegan que abrigase Hidalgo, ideas de *independencia y libertad.*

Nació D. Roque Abarca en España á mediados del siglo pasado; su carrera militar la emprendió aún siendo muy jóven y desempeñando con exactitud y eficacia los diversos puestos á que fué ascendiendo, hasta venir á colocarse en el puesto que hemos dicho obtenia en 1810. Las cualidades que adornaban á este jefe, no eran las que se requerian para gobernar unas provincias, que iban á ser invadidas por el fuego de la revolucion. Débil de carácter, falto de actividad é incapaz de formar combinaciones militares, para sofocar cualquier trastorno en el orden público, hallábase en aquellos momentos ocupando un puesto, en que era enteramente nulo; á esto hay que añadir que desde que tuvo efecto la destitucion y prision del Virey D. José de Iturrigaray, hecha por los españoles en la capital de Nueva España, entró en fuertes disgustos con las autoridades y comerciantes de Guadalajara; porque éstos unánimemente aprobaban el atentado cometido contra el Virey, miéntras que él enérgicamente lo reprobaba. Así es que el requisito esencial que es la unidad en todas las autoridades para una buena administracion, en aquellas no existia; neutralizando y desvirtuando reciprocamente las disposiciones de unos y otros.

Las fuerzas que guarnecian esta basta extension de terreno, no eran ni aún suficientes, para cubrir solo la provincia de Nueva Galicia, efecto consiguiente á la grande tranquilidad que en general se conservaba en la Nueva-España. Tranquilidad aparente era la que se notaba en principios de este siglo, porque en los ánimos comenzaba á desarrollarse un germen de nuevas ideas, sentimientos o deseos, que son en el hombre innatos, como son el de independenciam y libertad, ideas y principios que no era posible permaneciessen sofocados; iba á sonar la hora en que

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Nueva Galicia. Su presidente Abarca. Rasgos biográficos. Fuerzas. Tranquilidad. Noticias del movimiento de Hidalgo. Sensación que producen. Documento. El Obispo Cabañas. Sus disposiciones. Cuerpo eclesiástico-militar. Los cruzados. Toque de llamada. Ejercicios militares. D. José Antonio Torres. El oidor Recacho. Se le nombra jefe. Su marcha. Procesion militar. Documento. Observaciones.

Gobernaba en el año de 1810 el reino de Nueva Galicia D. Roque Abarca, el que se titulaba su presidente intendente y comandante de armas, estando sujeto á su jurisdiccion, lo que hoy llamamos Estados de Zacatecas, Aguascalientes, Colima, distrito de Tepic y gobierno de Colotlan. Las facultades de esta autoridad en todos los ramos de la Administracion Pública, eran las suficientes para proveer abundantemente á las necesidades de aquellas poblaciones; teniendo iguales facultades en todo lo relativo á guerra.

éstos sin temor á sus opresores, rompieran á su vista las ligaduras con que estaban atados.

En medio de esta falsa paz, se recibió por extraordinario violento en aquella capital la terrible noticia de que el párroco de Dolores, habia efectuado un movimiento proclamando la independenciam de la metrópoli: noticia que comunicó al presidente Abarca, el intendente de Guanajuato D. Juan Antonio de Riaño y en cuya comunicacion pedia le auxiliase con armas y hombres; porque creía iba á ser invadido por Hidalgo, y como ya lo he referido al lector en el capítulo respectivo.

Grande fué la alarma y trastorno que produjo la noticia recibida en todos los habitantes de la capital de Nueva Galicia, considerando, desde aquellos momentos enteramente perdida su causa aumentándose mas esta creencia tanto por la ineptitud de su jefe como por la falta de armonía en todas aquellas autoridades. No obstante la impericia, poco tacto y falta de energía del intendente Abarca, celebró una junta para obrar de acuerdo en aquellas circunstancias excepcionales, con todas las autoridades.

A fin de que el lector forme una idea mas exacta de la situacion en que se encontraba el presidente Abarca, de los disgustos y desacuerdo en que estaba con las demas autoridades, á continuacion inserto la carta que le dirijió á Calleja mas tarde dándole cuenta de estos sucesos.

CARTA DE ABARCA Á CALLEJA.

"Amigo y conolega:

"Escribí á vd. la enhorabuena de su ascenso á mariscal

de campo. Bien conoce vd. mi carácter y sabe que no uso otro lenguaje que el de la verdad.

"Yo me voy quedando ciego, y si tuviera salud formaría un extracto de los funestos acontecimientos que ocasionaron la pérdida de esta ciudad; pero no estoy capaz de hacerlo, y me ciñiré á dar á vd. una brevisima idea de lo que he probado acerca de mi conducta.

"No mando la Nueva Galicia, desde que fué depuesto el Exmo. Sr. D. José Iturrigaray, se empeñaron sus enemigos en que lo *declarase traidor*, sin declararlo ellos; pero me mantuve firme en mi silencio, aunque subordinado á la autoridad que se estableció en México. Fueron tan débiles é incautos los émulos de aquel jefe, que me escribieron varias cartas de aquella capital, amenazándome sino me declaraba por acusador de mi capitan general, y felizmente conservo estos escritos que he presentado.

"No sé que agentes hubo tan poderosos para conmover á los comerciantes europeos de esta ciudad contra Iturrigaray. Todos los que no se mantuvieron indiferentes como yo, me declararon una guerra encarnizada, y quisieron dponerme, lo que dejó de hacerse, por no poderse avenir en el modo de sorprenderme. Tengo entendido, que lo ha justificado el caballero Cruz. El partido formado contra mí, era poderosísimo, y aunque hubiera sido mucho menor no habria podido contrarrestarlo por no tener mas tropa que la precisa para cubrir escasamente los puntos, quedándose muchos soldados de planton; y lo peor de todo era, estar satisfecho de que dominando el mismo partido en México, nada tenia que esperar sino desaires; y para que forme vd. una idea de lo que sufrí, basta decirle, que el comandante de la division del Sur D. Francisco Palacios de Vilches, se fué cuatro veces á México, sin licencia

mia, y no solo desatendió mi justo reclamo, sino que habiéndose desertado un hijo suyo, que servia de teniente en la milicia con nombre supuesto, di parte de sus delitos, y la respuesta fué hacerlo capitán veterano.

«Para salir de tan triste situacion, repetí mis solicitudes de irme á España, y ántes de conseguirlo se declaró la revolucion del cura de Dolores. En los principios de ella puse un destacamento á las órdenes del capitán de granaderos D. Manuel del Rio, y se me precisó á permitir que se formase una junta que se llamase *auxiliar del gobierno y que fuese despota*.

«En una de las primeras sesiones, acusó un magistrado á D. Manuel del Rio, asegurando que era *traidor* y que lo sabia positivamente, aunque no le era posible revelar el conducto. Venció á los vocales, pero nó al Dr. Velásco ni á mí, y aunque logramos que no sufriese un atropellamiento tan benemérito oficial, ya no pude emplearlo, privándome de los servicios que hubiera hecho, como los está haciendo en el día, y sabrá vd. por Cruz y los papeles públicos.

«Tuve que nombrar comandante al oidor Recacho y le di á vd. aviso de que marchaba á Lagos; pero llegó á Xalos y volvió á Guadalajara sin darle á vd. aviso ni á nadie. Entónces se me desterraron los tres escuadrones de día, de Nueva Galicia, y tuve aviso tambien de que estaba contagiado el que guarnecía esta capital y muy poco tardó en confirmarse, porque se desertó tambien á las órdenes de un oficial europeo, que fué de segundo comandante del ejército de Gómez Portugal, con el que se reunieron los cuatro escuadrones, las compañías de la frontera de Colotlán y los indios de la misma.

«Mientras experimentaba tantas desgracias, me opri-

mian los europeos con sus pretensiones, que no podrían creerse si no constasen por escrito.

«Querian tener seguras sus tiendas en la ciudad, y las muchas que habitaban en puntos muy distintos. A todo atendí, y armé mas de doce mil hombres, pero todos se me desertaron, ó por decir mejor, se fueron á los enemigos. Tal era el modo de pensar de casi todos los habitantes de la Nueva Galicia.

«Avisaba de estas deserciones á los europeos, para hacerles ver la necesidad y precision de que tomasen las armas, manifestándoles la falta de dinero y di el ejemplo de aprontar cinco mil pesos.

«Todo fué envano; se negaron á servir y á pagar las contribuciones. Salí de Tonalá con trescientos criollos, y entónces se dispusieron las destinadas expediciones de la Barca y Zacoalco, mandadas y ejecutadas por paisanos que no habian tomado un fusil. ¡Así fueron los resultados! Perdió Guadalajara la flor de su juventud, y el destacamento de la Barca volvió lleno de terror, manifestando que era imposible la defensa, con lo cual se trató de que huyesen los europeos, como lo verificaron la noche siguiente.

«La causa formada al comandante del puerto de San Blas, horrorizará á cuantos la vean. Fué depuesto este jefe por los que huyeron de Guadalajara; haciéndose general el desórden é insubordinacion, se embarcaron subrepticamente los principales, dejando en tierra á sus compañeros.

«Aquí quedaron algunos cuerpos, á los que junté para animarlos á la defensa, y levantando uno de ellos la voz dijo: «Que no eran soldados, y no debian cuidar sino del número uno y de sus intereses.»

«Quisimos hablar el Dr. Velasco y yo; pero nos dejaron

como dice el vulgo: con la palabra en la boca, y se fueron á esconder donde no los volví á ver mas. Me rodeaban entónces cincuenta mil hombres, y no tenia en la ciudad mas maíz que para once días.

«Mis fuerzas consistian en ciento diez zaragates que acababa de vestir de soldados, y con ellos, un oficial veterano y cinco del país, quise hacer frente á la multitud.

«Por último, caí en cama, y estándome en ella encomendándome el alma, capituló la ciudad, y dueños ya de ella los insurgentes, me propusieron el empleo de capitán general; no solo ofrecí el cuello antes que admitirlo, sino que les dije que me degollasen primero, antes que volverme hacer la proposición.»

En las observaciones me ocuparé de este interesante documento.

Era Prelado Diocesano de Nueva Galicia en esa época el Doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, español de nacimiento y por consiguiente enemigo declarado de los independientes, nació en Espronceda, diócesis de Calahorra en 8 de Mayo de 1752 hecho Obispo de Nicaragua en 12 de Setiembre de 1794; y trasladado á esa Iglesia en 18 de Diciembre de 1795.

En el momento que tuvo conocimiento el Sr. Cabañas de lo acaecido en el pueblo de Dolores, no se redujo á hacer la guerra con las armas propias de su ministerio, usando del púlpito, confesonarios, facilitando recursos y valiéndose de la influencia que le daba su elevada posición sobre todas las clases de aquella sociedad; sino que ocurriendo á otros medios ajenos á su misión de paz, vino á poner su respetable carácter en ridículo.

A fin de organizar y presentar un cuerpo de realistas que batiese á los independientes, ordenó que todos los

clérigos y religiosos residentes en la capital se presentasen todas las tardes en su palacio episcopal, montados, armados, llevando colocada una cruz roja en el pecho. A este cuerpo de *levitas*, llamábalo enfáticamente el buen Prelado *Cuerpo de la Cruzada*.

El toque de llamada de reunión se daba con la campana mayor de aquella catedral; saliendo poco despues del obispado, montados y con sable en mano para hacer ejercicio aquellos *belicosos guerreros*; marchando á su frente un estandarte blanco, con una cruz roja en el centro; hé aquí el lábaro de este nuevo Constantino; siendo el grito marcial de aquella falenje: «*Viva la fé católica.*» El pueblo atraído por este singular espectáculo, seguía en masa á los cruzados.

El presidente Abarca profundamente disgustado, porque no dió ningun resultado la junta que he dicho celebró compuesta de todos los europeos, porque todos se negaron á prestarle auxilio diciéndole: «*Que no eran soldados, y no debían cuidar sino del número uno, y de sus intereses.*» Aún para colectar recursos tropezó con multitud de dificultades, no obstante de que él fué el primero, que dió el ejemplo contribuyendo de su peculio, con cinco mil pesos.

Al aproximarse Hidalgo á Guanajuato, parece ser que se le presentó D. José Antonio Torres, hombre de gran valor, actividad y astuto, ofreciéndole sus servicios. Aceptados inmediatamente por el caudillo, lo comisionó para que marchase al Sur de la Nueva Galicia y levantase á aquellas poblaciones en favor de la Independencia. En el acto emprendió este distinguido guerrillero su marcha, para cumplir con lo que se le habia ordenado. Era Torres hijo de la provincia de Guanajuato, nacido en el pueblo de Cerro Gordo, habiéndose dedicado desde sus primeros

años á los rudos trabajos en el campo. En esta vez era administrador de una hacienda de aquellos contornos; siendo muy querido de todos y conocido con el nombre: *del amo Torres*.

No era el brigadier Torres hombre que vacilase mucho en poner en planta una determinacion; así es que, pasando á las poblaciones situadas al Sur de Guadalajara, para principios de Octubre, ya se hallaban éstas, levantadas en armas, secundando el movimiento de Hidalgo. A Torres, se le unieron otros guerrilleros, como Huidrobo, Alatorre, Godines etc., componiéndose las fuerzas de todos éstos, de indios armados con lanzas, machetes y palos, y unos cuantos con fusiles de muy mala calidad. De todo tuvo noticia en el acto el presidente Abarca, y á pesar de la profunda division y rivalidad que habia entre aquellas autoridades, armó un número considerable de hombres, que él, en su carta, hace subir al número de doce mil, cifra que se cree exagerada. Por extraordinario violento mandó llamar la poca fuerza que habia en Colotlan; formó un cuerpo de voluntarios de los jóvenes del comercio, siendo una parte de éstos, hijos de familias acomodadas de la capital.

No teniendo jefes de quien valerse, nombró coronel de uno los cuerpos, al oidor Recacho, *acertada eleccion*, porque la fama militar de este letrado coronel, despues de sesenta años que han trascurrido, se conserva fresca en la memoria de aquellos habitantes, porque no es fácil que caiga en el olvido una retirada sin ejemplo, (muy distinta de la de Jerges) en forma procesional, recorriendo un trayecto de mas de treinta leguas, retirada sin segunda en los fastos eclesiástico-militares del gobierno colonial; muy pronto conocerá el lector los pormenores de esta evolucion.

El presidente Abarca, sin duda, con el objeto de dar auxilio al Intendente de Guanajuato, ó bien, obsequiando alguna orden del brigadier Calleja, dispuso que marchara á situarse á Lagos el oidor coronel Recacho, llevando alguna fuerza á su mando. Previó los aprestos de marcha que hizo este moderno Alcibiades; salió de la capital de Nueva Galicia, con todo el aparato militar. Pero su entusiasmo no fué tan grande, que le permitiese llegar al punto de su destino, que era Lagos; sino que contramarchando de Jalos, y sin dar aviso, ni á Calleja, ni á Riaño, ni á Abarca, y sin orden de ninguno de éstos, volvió á Guadalajara, satisfecho de su militar excursion.

Profundo disgusto causó al presidente Abarca, la vuelta del oidor Recacho, por haberla verificado sin ninguna orden; pero nada podia hacer en defensa de su autoridad ultrajada en aquellos momentos; el delincuente era un alto personaje, oidor de la audiencia de aquella capital, con quien tenia Abarca, profundos disgustos, así es que calló, dejando pasar desapercibida esta falta. Como los sucesos acaecidos en el Sur de aquella provincia se complicaban, tomando la revolucion un poderoso incremento por haberse levantado las poblaciones de Colima, Zapotlan, Sayula, Zacoalco y la Barca, juzgó de absoluta necesidad hacer salir dos cuerpos, uno al mando del oidor Recacho y el otro al del rico hacendado D. Tomas Ignacio Villaseñor, y nombrado teniente coronel por la *Junta de Seguridad* que se habia formado en aquella capital.

El oidor Recacho marchó á la Barca con una fuerza de quinientos hombres, compuesta «de la compañía de granaderos del batallon provincial de Guadalajara, dos compañías de voluntarios españoles y el resto de lanceros.» El 30 de Octubre salió Recacho de la hacienda de Ate-

quizá uniéndosele allí el capitán D. Manuel del Río con los que lo acompañaban. Siguió su marcha y el primero ó dos de Noviembre entró en la Barca; el tres y cuatro fué atacado por los independientes al mando de Huidrobo (que tenía el título de inspector por Hidalgo), Godínez y Alatorre y no obstante de que éstos fueron rechazados, se vió obligado á retirarse de la Barca. Como esta operación era difícil de realizarse, porque lo impedía el enemigo, y Recacho obraba con muchas precauciones, excojitó un nuevo proyecto, ocurrió á un singular ardid, que puesto en planta, lo hizo llegar á Guadalajara libre de todo peligro. Ordenó al cura párroco que él (según lo dice un autor) acompañado de todos sus clérigos, sacase al Santísimo de aquella parroquia y conduciéndolo en un coche se pudiese en marcha, uniéndose á la fuerza de su mando. Ocurrió el resultado que se propuso este coronel Oidor, llegó á Guadalajara sin haber ocurrido á su persona ningún accidente lamentable, y siendo por aquella capital recibido con grandes muestras de júbilo. Me refiero á su parte, que á continuación inserto.

PARTE DE RECACHO.

El Sr. D. Juan José Recacho, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, ha remitido á este superior gobierno el siguiente parte:

«Excelentísimo Señor:

«Inteligenciado de que no ha llegado á noticia de V. E. las acciones de la Barca del 3 y 4 de Noviembre próximo, ni mi retirada á Guadalajara por orden del Sr. Comandan-

te general paso á dar parte á V. E. de que el día 30 de Octubre, reunido con el capitán D. Antonio Corbaton, salí de Atéquizar con dirección á la Barca, y llegué con toda la gente á Poncitlan, á donde pasé la noche habiendo tomado los pasos del río para que no tuviera noticia alguna el enemigo de mi movimiento, el 31 salí de Poncitlan y llegué á Sula, y habiéndome acampado al otro lado del río para no detenerme al día siguiente, salí después de haber comunicado á los capitanes el plan de ataque de la Barca, con la noticia de que allí se hallaban los rebeldes, en número de cuatro mil, mandados por un Godínez; pero á tres leguas del pueblo, dijeron varios hombres que hallé en el camino, que los enemigos habían huido el día ántes embarcándose con precipitación para pasarse al otro lado del río con dirección á la Villa de Zamora; pero á pesar de la conformidad de todos los que examiné en el camino hice alto en la inmediación, y después de haber dividido la gente en tres columnas, envié la compañía de caballería de voluntarios europeos al cargo del capitán de dragones D. Juan Josef de Echarte, para que explorase todo cuanto me podía conducir, y no advirtiendo novedad, formada en ala hice alto, fuera del tiro de fusil del pueblo y á mi ayudante D. Joaquin Castañeda, para intimarle su rendición y á los principales y gentes que hubiese con armas que saliesen sin ellas, fuera; así lo ejecutaron todos los que allí se hallaban, y á su cabeza el clero, repicando al mismo tiempo las campanas, me dirigí por la calle principal á la plaza, habiendo dejado la población rodeada por cuatro compañías de lanceros, y habiendo formado en aquella la demás gente, hice entrar la del pueblo, y después de haberles leído un capellán el edicto de la Santa Inquisición contra el cura Hidalgo, y sus secuaces y fijádolo en la

puerta de la iglesia, publiqué á nombre del Rey indulto para todos los que se presentaran y avisaran de las gavillas que habian convocado y reunido los cabecillas Godínez, Alatorre y Huidrobo, el último con el título de inspector del cura Hidalgo, y los otros con el de capitanes; despues de haber tomado las providencias de precaucion que me parecieron precisas, se cantó el *Te-Deum* y di inmediatamente cuenta de todo á V. E. y al Gobierno de Guadalajara por medio de extraordinarios. El dia siguiente lo di de descanso á la tropa sin novedad, pero el 3 en la mañana avisó el vijia que tenia en la torre, que por el camino de Zamora del otro lado del rio, se devisaba á bastante distancia una gran polvareda, y habiéndolos examinado por mí mismo con el antejo, conocí que era levantada por un crecido número de gente, y habiendo puesto á la mia sobre las armas, se comenzaron á distinguir los enemigos en peloton á pié y á caballo con direccion á las barcas, extendiéndose otro al mismo tiempo á la derecha por la orilla del rio, con el intento de pasarlo á nado; pero habiendo conocido su intento, situé el cañon al lado de acá del rio, en el paso de las barcas, que de antemano tenia recojidas y tendidas por los puntos amenazados, la compañía de granaderos provinciales de Guadalajara, al cargo de su capitan D. Manuel del Rio, y las dos de voluntarios europeos al mando de sus capitanes D. Antonio Corbaton, y D. Juan Josef Echarte, con dos compañías de lanceros formando las otras cuatro á espaldas del pueblo, para cubrir la de los que defendian los pasos; los enemigos luego que estuvieron á tiro rompieron el fuego con un cañonazo de metralla que hirió á un lancero quebrándole el brazo, pero se les respondió tan vivamente con nuestros cañones que antes de tirar cinco tiros, el enemigo

tenia el suyo desmontado, y algunos muertos, entre ellos uno de sus cabecillas que luego me dijeron los prisioneros era teniente coronel nombrado por Hidalgo, haciendo al mismo tiempo bastante daño el fuego graneado de las compañías, dirijido á los que se acercaban á la orilla opuesta, hasta que despues de una hora de fuego, volvieron la espalda los enemigos en precipitada fuga; pero habiendo yo notado que algunos se habian quedado ocultos en unas cercas inmediatas, mandé al capitan de dragones D. Juan Josef de Echarte, que pasase al otro lado del rio con diez granaderos y diez voluntarios europeos para quemar las cercas, como lo ejecutaron trayéndose siete prisioneros, tres mujeres y varios caballos con algunos despojos, habiendo todos, tanto oficiales como soldados, mostrado el mayor valor, sin otra novedad en aquel dia. El siguiente á la una y cuarto de la tarde, me dió parte el vijia, de que comenzaba á salir con precipitacion, mucha gente de un monte inmediato al arrabal de San Pedro, y que se dirijian al pueblo á toda carrera: Tocada generala, se puso la gente sobre las armas, pero por haber avisado el vijia que rodeaban la poblacion, y que no habia lugar para salir á encontrar á los rebeldes fuera de ella, determiné esperarlos en la plaza, tomando la principal avenida con el cañon y treinta fusiles, repartiendo los restantes en las demas, dejando en el centro la caballería formada en columnas á retaguardia de la infantería, para salir cuando conviniese. Sin haberme dejado mas tiempo que el preciso para recibirlos en órden, se presentaron los enemigos por la avenida principal de la iglesia, en un peloton como de mil hombres á pié y pocos de á caballo, tirando piedras con las ondas y avanzando osadamente á la boca del cañon; pero habiéndolos dejado acercar á tiro de fusil, man-

dé hacer fuego á metralla, que hizo un estrago horrible; léjos de amedrentarse, como creí, se cerró el peloton otra vez, siempre avanzando con una temeridad increíble; hasta que los repetidos tiros de metralla y de la fusilería que sostenia el cañon los escarmentó; pero no de manera que se separasen mucho. Al mismo tiempo, en las otras cinco avenidas, cargaban en excesivo número; pero por todas partes fueron rechazados por los fusiles valerosamente. Viendo yo que los enemigos habian retrocedido, y guareciéndose en las boca-calles de las que desembocaban en la principal, mandé á los capitanes de caballería que saliesen con espada en mano, á dispersar á los rebeldes que, á pié y á caballo, se mantenian en todas las calles asomándose por sus bocas y haciendo fuego con las escopetas que traian, y siempre á los oficiales. Salieron efectivamente los capitanes D. Agustin Chiafino, D. Felipe Inchauste, D. Dionisio Cabañas y D. Francisco Pacheco y, despues de haber hecho perder terreno á los enemigos por todas partes, matándoles é hiriéndoles mucha gente, advirtieron que era en demasiado número los que les cargaban por todas partes, por lo que se retiraron, trayéndome la sensible noticia de que el capitan Chiafino que por su fogosidad y valor salió antes de acabar de dar la orden, despues de haber cojido una bandera y muerto al que la traía, habia caido de un pistoletazo y recibido una multitud de lanzadas, por haberse cortado con cuatro ó cinco de los de su compañía. Tambien volvió herido mortalmente el capitan D. Felipe Inchauste, de un pistoletazo y una lanzada, y D. Dionisio Cabañas con una pedrada en el brazo derecho."

A continuacion intercala un parte del capitan Eharte, y sigue diciendo:

"Dicho cauitan (Echarte) se restituyó á la plaza, por la barca única que se habia dejado en el rio, conduciendo 158 prisioneros, incluso 4 capitanes, y siguió inmediatamente trabajando en varias salidas, siempre con buen suceso; los enemigos siguieron atacando con la mayor porfía, hasta el anochecer en que, despues de seis horas de fuego, se retiraron, quedándose siempre á la vista; luego mandé desmontar dos compañías de lanceros y tomé todas las avenidas de la plaza con gruesas vigas para dar descanso á la tropa; hice junta de capitanes aquella noche y, despues de haberlos oido, resolví la retirada por enmedio de los enemigos, la mañana siguiente, en virtud de tener muy pocas municiones y ningun arbitrio para facilitar víveres á la tropa y forraje á los caballos. Efectivamente, á las ocho de la mañana, despues de haber observado la posicion de los enemigos, que á una legua del pueblo se percibia que comenzaban á formarse en el camino de Sula que debiamos tomar, salí con toda la gente formada en una columna de diez hombres de frente, precedida del cañon, llevando en el centro los prisioneros.

"A media legua encontré al señor cura con sus clérigos y el Santísimo Sacramento, que habia sacado de su iglesia, cerrándola en virtud del entredicho que habia declarado, vista la obstinacion de su pueblo, cuya mayor parte de habitantes se habian unido á los rebeldes para atacarnos el dia anterior, y estaba incorporada con ellos; hice al cura que subiese con su Magestad á un coche en que llevaba los heridos, y seguí mi marcha con direccion á Sula, en que pensaba fortificarme al otro lado del rio, para esperar socorro de municiones de Guadalajara."

Sigue recomendando á los oficiales y tropa, y concluye:

«Todo lo pongo en conocimiento de V. S. para su inteligencia y porque no queden sepultadas en el olvido, unas acciones que deben ser atendidas.

«Dios guarde á V. S. muchos años.—Fortaleza de San Diego de Acapulco, 31 de Diciembre de 1810.—Excelentísimo Señor.—*Juan José Recacho*.—Señor Virey, gobernador y Capitan General de Nueva España, D. Francisco Xavier Venegas.»

OBSERVACIONES.

Nada bueno podía esperarse de las autoridades de Nueva Galicia, estando éstas no solamente en un completo desacuerdo, sino que á mas de que se hacian la guerra, se desconfiaba recíprocamente; en consecuencia la unidad que era tan necesaria en aquellos momentos, no existia, y las órdenes ó disposiciones que se dictaban era despues de mil disgustos y contradicciones y al fin desacertadas y extemporáneas.

La junta de seguridad que se estableció, fué otra nueva entidad que vino á producir mayores conflictos como hemos visto en la correspondencia del presidente Abarca con Calleja. Grandes fueron los abusos que esta junta cometió, al abrogarse aún las facultades sobre guerra. Abarca en la correspondencia citada dice que ésta fué la que dió orden y dispuso saliesen las dos divisiones, una al mando del oidor Recacho, para la Barca, y la otra á las órdenes de Villaseñor para Zacoalco, nombramientos desacertados, torpes; y que así fueron los resultados que se obtuvieron.

Es de llamar mucho la atención, la falta de patriotismo de los españoles residentes en aquella provincia, cuando todos sus demas paisanos habian dado pruebas de todo lo contrario; el mismo Abarca dice, que él ofreció cinco mil pesos de su peculio para darles ejemplo, seguramente creyendo que el nuevo sacrificio que se les obligaba á hacer, seria inútil, enteramente estéril, y por esto sin duda se manifestaban frios é indiferentes.

Las providencias militares tomadas por el Obispo Cabañas, dieron el resultado forzoso que se debia de esperar; que llegada la hora, *el jefe y cuerpo de la Cruzada* se pusieron en salvo, no siendo los preparativos hechos por aquel prelado, mas que una parodia de las fiestas de carnaval é indignas de figurar en ellas personas de elevado carácter, y sumamente perjudicial por sus consecuencias, porque entre los sacerdotes criollos y españoles se vinieron á engendrar nuevos ódios y nuevos rencores.

No pudo haber sido mas acertada la eleccion que hizo Hidalgo, al nombrar á D. José Antonio Torres para jefe del movimiento que se debia efectuar en la Nueva Galicia, porque obró con tanta actividad y acierto, que pocos dias despues casi todo el Sur de aquella provincia, habia secundado el movimiento del caudillo de Dolores.

Verdad es que mucho contribuyó al buen éxito de la empresa del brigadier Torres, la favorable disposicion de ánimo de aquellos habitantes, que deseosos todos y anhelando sacudir una dominacion que se les hacia ya insoponible, esperaban solo una oportunidad para efectuarla.

El crecido número de hombres que armó Abarca y que segun él llegaban á doce mil, fué un poderoso auxilio para el brigadier Torres, porque todos marcharon á reforzar las filas independientes, aunque en el número hay exage-

ración como también la hay en los cincuenta mil hombres que dice en su carta, lo estaban rodeando: natural era que abultase extraordinariamente el número de sus enemigos y disminuyese los recursos y fuerzas con que contaba. A ciento diez *zaragates* (dice á Calleja en su carta) era el número de soldados que tenía ya á última hora, lo que no es creíble, porque los quinientos hombres con que volvió Recacho á Guadalajara, ¿qué se hicieron? en el parte que dá este oidor al Virrey, le dice, que hizo su retirada para aquella capital, sin haber tenido ningun accidente, y que en ella fué recibido con todos los honores del triunfo.

Mucho, y en favor de los realistas se hubiera podido hacer, si la autoridad que se hallaba al frente de aquella provincia, hubiese tenido la aptitud valor y actividad, del brigadier Calleja, y contando con una capital y poblaciones abundantísimas en toda clase de recursos, pero todo fracasó, desapareciendo como el humo, aquel gobierno que hasta entónces se había creído sólidamente establecido.

Hablando Alaman de las funciones de armas sostenidas por el oidor Recacho en la Barca, incurre en un error cronológico; él dice que tuvieron lugar en los dias tres y cuatro de Octubre: no es esto exacto, fueron el tres y cuatro de Noviembre; porque Recacho salió de Guadalajara para la Barca el 30 de Octubre.

En la retirada que hizo este oidor conduciendo en las filas de sus soldados al Santísimo, acompañado de los eclesiásticos residentes en aquella población, si bien es sumamente original é indebida, es también una prueba evidente, del sumo respeto y veneración que los independientes tenían á las creencias religiosas, y un mentís muy solemne á aquellos que constantemente pregonaban la

impiedad é irreligiosidad de los defensores de la independencia.

En el próximo capítulo daré cuenta al lector de la batalla de Zacoalco, ocupacion de Guadalajara, y toma del puerto de San Blás.

tiene el lector conocimiento del resultado de sus operaciones. De la segunda será objeto del presente capítulo.

La otra division mandada á Zacoalco á las órdenes de Villaseñor, era compuesta en su mayor parte de jóvenes del comercio, españoles y voluntarios con los capitanes D. Salvador Batres, D. Leonardo Pintado, de Tepic, y el teniente del regimiento de la Corona Gariburu, que se encontraba en aquella ciudad con bandera de recluta para su cuerpo. No pasó esta division de Zacoalco, porque allí fué atacada por las fuerzas del brigadier Torres, derrotados y muertos la mayor parte de aquellos jóvenes, quedando prisioneros, Villaseñor, Batres, Pintado y muerto Gariburu.

Esta fatal noticia comunicada violentamente á Guadalajara, introdujo el mayor desorden y confusion en el partido realista; el jefe del cuerpo de la *Crusada*, el Obispo Cabañas, no creyendo conveniente en aquellos momentos tan comprometidos, seguir desarrollando sus combinaciones eclesiástico-militares, optó como mas seguro tomar las de Villadiego, saliendo poco despues y con el mayor silencio en direccion al puerto de San Blás, en donde contaba con los buques que habia allí, para ponerse fuera de peligro.

Fieles imitadores de esta conducta, lo fueron el experto oidor coronel Recacho y Alva; se dirijieron al mismo puerto recojiendo al paso por las poblaciones de su tránsito, todos los recursos y efectos pertenecientes á la real hacienda: la Junta de Seguridad, se disolvió poniéndose en verdadera *seguridad*. Multitud de españoles siguieron el mismo ejemplo, llevándose lo mas que pudieran de sus fortunas. El presidente Abarca, segun lo dice en su parte, enfermo se trasladó á la Villa de San Pedro.

CAPITULO X.

SUMARIO.

Batalla de Zacoalco. Triunfo de los independientes. Muertos y prisioneros. Alarma en Guadalajara. Huyen el Obispo, autoridades y muchos españoles. El brigadier Torres y teniente coronel Villaseñor. Exequias. El ayuntamiento. Sus providencias. Comisionados. El presidente Abarca. Se retira á San Pedro. Entra Torres á Guadalajara. Recepcion que se le hizo. Parte del brigadier Torres al capitan general Allende. El presbítero D. José María Mercado. Marcha al interior. Sus fuerzas. Toma á Tepic. Marcha al puerto de San Blás. Intima rendicion. El comandante Lavayén. Tratados. Acta. Documentos. Instrucciones que dá el brigadier Torres al comandante Mercado. Observaciones.

En el capítulo anterior he dicho que por orden de la Junta de Seguridad que se formó en la capital de Nueva Galicia, compuesta de nueve individuos, y siendo sus directores el Dr. D. Francisco Velásco de la Vara, y el Dr. Crdon, ambos españoles y abogados; se dispuso saliesen dos divisiones, una á las órdenes del oidor Recacho para la Barcay otra á las del teniente coronel D. Rafael Villaseñor, rumbo á la poblacion de Zacoalco. De la primera ya

El brigadier Torres guiado siempre por su espíritu generoso, hizo saber, segun dice, al teniente coronel Villaseñor, antes de entrar en accion, que seria conveniente que él con los americanos se volbiesen á la capital, que no queria que se derramase sangre, que con solo que él se retirase, era suficiente para que se evitase, y que si él, (Villaseñor) insistia en batirse, aunque lo hiciera prisionero, podia contar no solo con la vida, sino que haria se le guardasen las debidas consideraciones. Se dice tambien que á este generoso ofrecimiento, contestó Villaseñor, instigado por los oficiales D. Miguel Caballero y D. Páscual Rubio, que no se retiraba y que si hacia prisionero á Torres, en el acto lo pasaria por las armas.

El cabildo de aquella capital, á fin de hacer sufragios por las almas de la multitud de jóvenes que habian perecido, dispuso celebrar unas suntuosas exequias en la catedral, á las que concurrieron todas las clases de la sociedad, habiendo sido aquel un dia de verdadera tristeza general, por la fatal suerte que tocó á tantos jóvenes distinguidos.

Prófugas la mayor parte de las autoridades, disuelta la *Junta de Seguridad* é introducido el desorden en la capital, el ayuntamiento (los pocos que quedaron) tomó la iniciativa, reintegrando ó cubriendo las vacantes con mexicanos que llamó con este objeto. En el cabildo que celebró esta corporacion, se acordó nombrar comisionados que fuesen inmediatamente á conferenciar y arreglar la entrega de la ciudad con los jefes victoriosos.

Los encargados que se nombraron para el desempeño de esta comision fueron D. Ignacio Cañedo y D. Rafael Villaseñor, ricos hacendados de aquella capital, el Dr. Padilla; fraile franciscano, y el Dr. D. José Francisco de Arroyo. Los dos primeros marcharon rumbo á Zacoalco,

para hablar con el brigadier Torres, que encontraron en el pueblo de Santa Ana, poblacion mas próxima á la capital. El Dr. Padilla que salió con direccion á la Barca para hablar con los jefes que allí se encontraban, y el Dr. Arroyo para Tacotan.

El presidente Abarca que consideraba verdaderamente imposible salvar aquella situacion, sin fuerzas de que disponer, como lo dice en su parte, pues solo contaba con 110 *zaragales*, y estando además enfermo, se retiró á la villa de San Pedro, que dista de la capital poco mas de una legua, dejando que el Ayuntamiento y particulares obrasen como quisiesen, y añade en su carta, *estando recomendándome el alma, capituló la ciudad.*

El 11 de Noviembre, entró el brigadier Torres á la capital acompañado de un inmenso concurso, siendo saludado por las salvas, repiques, músicas y cohetes y felicitado por todos los habitantes, partidarios de la Independencia con el mayor entusiasmo. Ninguna desgracia tuvo que lamentarse en aquellos momentos; no obstante la excitacion en que se hallaban los ánimos, se disfrutó de una gran tranquilidad, gozando de iguales garantías lo mismo el criollo que el realista, y para cuyo fin el brigadier Torres dictó las providencias que creyó convenientes, se dice que poco despues mandó poner presos á algunos españoles, á instancias de un rico mayorazgo.

En el momento que este brigadier se vió libre de las primeras atenciones dirigió un extraordinario á Hidalgo, dándole aviso de que habia ocupado aquella capital; otro igual dirigió al general Allende, y el cual á continuacion inserto, por no haber podido encontrar el que le remitió al generalísimo.

PARTE

Que dió el brigadier Torres al capitan general Allende, avisándole que habia ocupado la capital de la Nueva-Galicia.

«A las nueve de la mañana de este dia he hecho mi entrada á esta capital de Guadalajara, de paz, pues la N. C. desde el dia seis del corriente me la propuso por medio de tres sujetos principales que mando á parlamentar conmigo al pueblo de Santa Ana. Los europeos que tenian en movimiento esta gran ciudad, se han profugado y llevado muchos caudales, así suyos como agenos, tocantes á reales rentas, pero ya he dado comision para que los sigan, que no se escaparán.

«Estoy arreglando este gobierno como mejor halle por conveniente hasta que V. E. me mande sus órdenes, ó si le es asequible pase á tomar posesion de la corte de este reino sujeto ya á su gobierno. Pongo á V. E. igualmente en su noticia, que el dia citado se habrá tomado la villa de Colima por un hijo mio, D. José Antonio Torres, en compañía del capitan D. Rafael Arteaga, segun se me ha asegurado, aunque nada de oficio. Por si no hubiese llegado á manos de V. E. mi oficio en que le comunico haber ganado una batalla en el punto de Zacoalco, en donde murieron 276, y entre ellos 100 europeos y los demas criollos, á quienes forzadamente sacaron á lidiar, lo participo á V. E. para su inteligencia y gobierno, desde cuyo dia se me indicó se rindiera esta ciudad sin tropiezo, como se ha verificado. En esta cárcel hay cerca de quinientos reos, los mas de demasiada gravedad, hasta la resolucion del

Exmo. Sr., que espero dé la consulta que le tengo hecha, pues este ayuntamiento me ha hecho ver sus justos temores si se les dá á todos la referida libertad.

Todo esto tengo la satisfaccion de poner á las órdenes y disposicion de V. E.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara, Noviembre 14 de 1810.—José Antonio Torres.—Excelentísimo Sr. D. Ignacio Allende, teniente general de los ejércitos americanos.»

Era párroco y juez eclesiástico de la villa, (hoy ciudad) de Ahualulco, el Presbítero D. José María Mercado, eclesiástico apreciado de todos y muy conocido en la capital, porque él era el director de los ejercicios espirituales. Hombre de gran valor y muy entusiasta por la independencia, en el acto fué á ver al brigadier Torres y á ofrecerle sus servicios, los cuales aceptados por el jefe, le manifestó que á él, (á Mercado) se le diera la orden para ir á contener á los españoles, que habian huido llevándose los fondos y efectos pertenecientes á la real hacienda.

Aceptado por el brigadier Torres el ofrecimiento de Mercado recibió las instrucciones siguientes.

INSTRUCCIONES DADAS POR EL BRIGADIER TORRES
AL COMANDANTE MERCADO.

«Procure vd. enviar á esta ciudad, á disposicion del Sr. Generalísimo, los cañones y fusiles que haya en el pueblo de Tepic, y que esta traslacion sea ejecutiva, venciendo para ello, toda dificultad que se presente.

"Las tropas que están al mando de los comisionados D. José María Anguiano y D. José Badilla, deberán reunirse á las de vd., y aquellos jefes, sujetarse á sus determinaciones, para que vd. dirija los movimientos ó expediciones que crea mas oportunas, cuya relacion les comunicará vd., y espero obre los efectos que son consiguiente á la subordinacion y buen porte de sus subalternos.

"Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel en Guadalajara, Noviembre 27 de 1810.—El brigadier, *José Antonio Torres.*

"Señor cura comisionado D. José María Mercado."

"P. D.

"Ya tambien dije á su Alteza (el Sr. Hidalgo) del comisionado López, el que deberá estar bajo las órdenes de vd. con sus tropas, pues habiendo firmado los oficios que vd. remite á su Alteza, despues le dije que era preciso se reuniera á vd. dicho López, con los soldados que están bajo de su mando, para que todas las cosas vayan en buen método. Y me dijo le escribiera á vd. sobre esto, para que con las tropas que vd. tiene, las de mi comisionado Anguiano, las del comisionado Badillo y las que trae López, reunidas todas ya, irá vd. tomando los puntos mas conducentes que les sean favorables para tomar á S. Blás. Es necesario que se me dé un estado, así por vd. como por los demas comisionados, del caudal que existe en Coacula, en Autlan de la Grana, en Ameca, en Ahualulco y en los demas lugares que haya conquistado, para que encargado de él, ó bien sea de reales ó de intereses, determinar para la mantencion de las tropas que bastantes han llegado aqui, y éstas tienen que marcharse para Querétaro ó México.

"Tambien digo á vd. que *las haciendas y casas de los*

Europeos, no consientan en ellas, ningun saqueo, y solo se haga un inventario de ellas.

"Fecha ut-supra.—*José Antonio Torres.*"

"P. D.

"Entiendo, que las tropas que hay en colima, no debe vd. contar con ellas, porque hoy mismo libro otras órdenes á mi hijo para ciertos fines, segun la orden de su Alteza que me ha comunicado.—*Torres.*

Facultado por el brigadier Torres para que marchase al Interior, se dirijió á su curato marchando despues en direccion á Tepic, haciendo que los pueblos de su tránsito fuesen secundando el movimiento, habiendo reunido una fuerza de cosa de seiscientos ú ochocientos hombres muy mal armados, sin disciplina, sin jefes y sin elementos de guerra; una masa de hombres compuesta casi toda de indios y de la gente del campo.

Próximo ya á Tepic, aquellas autoridades no creyendo poder resistir á este jefe evacuaron la plaza, retirándose á San Blás. Hizo su entrada Mercado en aquella poblacion pacificamente, siendo recibido con grande entusiasmo por el pueblo, recojiendo allí seis piezas de artillería, que en su huida habian abandonado aquellas autoridades. Solo permaneció en esta poblacion el tiempo muy preciso para organizar su ejército, emprendiendo inmediatamente su marcha para el Puerto de San Blás y en persecucion de los que allí estaban refugiados como eran el Obispo Cabañas, los oidores Recacho y Alva; el administrador de Correos, Garro, muchos españoles, y los que á última hora habian huido de Tepic.

Era autoridad de la villa y puerto de San Blás el comandante de marina D. José Lavayén, español hombre bueno, pero incapaz de hacer frente y contener un trastorno político, tanto por su falta de aptitud para dirigir, como porque no era hombre de valor. En aquellos momentos el puerto de San Blás tenía los elementos necesarios para poder hacer una vigorosa resistencia, había abundancia de víveres en la plaza, en su arsenal multitud de piezas de artillería y materiales de guerra, fuerza la necesaria para defenderse, con algunos buques fondeados en el puerto y esperando otro que debía aparecer con mas recursos. Todos esto consta en el informe que dió por orden de Calleja, un testigo ocular, el administrador de Correos de Guadalupe D. Vicente Garro, hombre veráz cuyo informe por ser muy interesante insertaré.

Entre los subalternos del comandante Lavayén, había uno, alférez de marina, llamado Agustin Bocalan, el que poseía á las inmediaciones del puerto una pequeña finca de campo. Temeroso sin duda éste, de que al aproximarse á aquella poblacion el brigadier Mercado, le confiscase su propiedad, formóse el proyecto de evitar en cuanto estuviese de su parte, el que se hiciese resistencia y terminar todas las dificultades entre las fuerzas realistas é independientes por medio de arreglos y tratados.

Próximo ya al Puerto, el comandante Mercado mandó hacer alto á sus fuerzas, acampando en un sitio conveniente, y acto continuo, dirigió la intimacion que, con el núm. 1, á continuación inserto.

CARTA DEL COMANDANTE MERCADO.

«Por un conducto seguro he dirigido á V. S. un oficio en que, al mismo tiempo en que le intimaba la rendicion

de esa villa, sitiada por el respetable ejército de mi mando, les aseguraba, bajo mi palabra de honor, ó bajo la seguridad que exigieren, que si se rendian voluntariamente, serian tratados los europeos y todos sus habitantes con la mas atenta consideracion; salvarian sus vidas, parte, ó acaso todos sus intereses; pero no habiendo tenido contestacion alguna, antes sí, noticia de que V. S. se determinaba mas y mas para la defensa, he tenido á bien declarar esa villa en estado de sitio é intimar á V. S. que, si dentro de media hora, despues de recibido éste, no salen parlamentarios á entablar negociaciones de paz, lo llevaré todo á fuego y sangre, y no daré cuartel á nadie, y esa infeliz villa, por el capricho de V. S., será víctima del desatinado furor de mis soldados, á quienes no me será fácil detener desde el instante en que se ensangrienta la batalla, de cuyos resultados á V. S., desde luego, responsable; de suerte de que jamás puedan imputárseme precipitacion en mis órdenes, porque he procurado de muchos modos evitar la efusion de sangre, y la indefectible ruina de todos.

«Por tanto, ésta es la última intimacion, y la falta de respuesta á ella, será la señal segura del rompimiento; pero en la inteligencia de que aún cuando peleen de esa parte los niños y las mujeres, les tocarán diez soldados á cada uno, pero diez soldados decididos á vencer y á avanzar hasta la misma boca de los cañones; y sobre este punto se podrán informar de algunos que se hallaron en la batalla de Zacoalco. Sin embargo, estoy muy distante de creer que la prudencia de V. S. quiera sacrificarse y sacrificar tanto infeliz, empeñándose en una accion, cuyo resultado, de cualquier modo, ha de ser funesto para V. S., pues aún cuando lograran resistir al impulso terrible de toda la nacion, que levantada en masa se mueve toda contra ese punto, nada habria conse-

guido. En este concepto, espero parlamentarios, á quienes doy este salvo conducto bajo mi palabra de honor, para venir y volver, con tal que traigan una bandera de paz y sin armas de resguardo.

«Dios guarde á V. S. muchos años.—Sitio sobre San Blás, de las armas americanas, Noviembre 28 de 1810.

«Soy, con la mas atenta consideracion, el comandante de las armas americanas del Poniente, afectísimo de V. S.—*José María Mercado*.—Señor comandante de europeos de la Villa de San Blás.»

Recibida por el comandante Lavayén la referida comunicacion, y citando á sus oficiales á una junta de guerra, dió lectura á su intimacion. Diversos fueron los pareceres de los oficiales y acolarada la discusion, pero al fin prevaleció el dictámen del comandante, que era el de nombrar un comisionado, que pasase á ver al comandante Mercado, facultándole para que hiciese arreglos. Este nombramiento recayó en el alférez Bocalan, que como he dicho antes, tenia empeño, por intereses privados, en que se rindiese el Puerto. Púsose en el acto en marcha el comisionado, llevando la comunicacion del comandante que, marcada con el número 2, á continuacion inserto.

CONTACTACION DEL COMANDANTE LAVAYÉN AL PRESBITERO
MERCADO.

«A un mismo tiempo he recibido las de vd. relativas á la á la rendicion de esta villa. Esta, su arsenal y los buques, son una propiedad del Rey Nuestro Señor D. Fernando

VII, y yo y cuantos le servimos estamos obligados á defender su causa, repeliendo la fuerza con la fuerza. Ignoro por qué la Nacion Mexicana está levantada en masa como vd. me dice. Convendrá instruirme de este punto *por medio del oficial* que lleva la comision para acercarse á vd. bajo las seguridades prometidas, y evitar de este modo toda efusion de sangre, poniendo á mi honor á cubierto de ultrajes, así como el de los europeos acojidos bajo la bandera de Nuestro Soberano.....»

Fecha 28 de Noviembre.

TRATADOS Y RENDICION DEL PUERTO DE SAN BLÁS.

«*DON JOSÉ MARÍA MERCADO*, cura vicario y juez eclesiástico del pueblo de Ahualulco, comandante general de las armas del poniente, y *D. Agustín Bocalan*, alférez de fragata de la real armada, comisionado por el Sr. comandante de San Blás, *D. José Lavayén*, para tratar de negociaciones de paz, entre las armas americanas y las del Puerto, han convenido en lo siguiente:

«1º Que el comandante de las armas americanas instruya al comisionado de San Blás, para que lo haga presente á su respectivo jefe, sobre los datos que le autorizan, sobre el principio, fin y circunstancias de su empresa;

«2º Que segun las órdenes que trae dicho comandante, la villa debe rendirse ó tomarse dentro del término mas breve que sea posible;

«3º Que así en el caso de que se rinda voluntariamente, como en el de que sea tomada por las armas, queda siem-

pre bajo la misma soberanía, en el culto de la misma religion santa, que profesamos y prometemos defender;

"4º Que, en el caso de rendirse, no se seguirá extorsion ni perjuicio alguno á ninguna de las persona que tuviesen ó hayan tenido parte en la traicion que, contra la religion y la patria, se meditaba; pero que sí deberán dar caucion todos los europeos de sus personas y haciendas, miéntras llegan los comprobantes, y se averigua quién es inocente y quién es reo.

"5º Que en el caso de resistir y dar lugar á que se tome por las armas, á pesar de la inteligencia de estas capitulaciones, el Comandante americano hace responsables á todos cuantos tuvieren parte en esta resistencia, de cuanto sangre se derrame, de cuantos perjuicios se sigan á los inocentes y de cuantas violencias se ejecuten con los culpables, y que los cargos de esta responsabilidad los deberán absolver ante la soberanía, cuyos derechos, léjos de invadir, defienden.

"Y estando ambos de acuerdo sobre lo arriba expresado, lo firmaron en este cuartel de las armas americanas del poniente, en el lugar de la Puerta y sitio de S. Blas, Noviembre 29 de 1810.—*José María Mercado.*—*Agustin Bocalan.*"

Calleja profundamente disgustado por haberse rendido el comandante de marina del puerto de San Blas D. José Lavayén, mandó formarle causa é hizo que el administrador de Correos de la capital de Nueva Galicia (Guadalajara) D. Vicente Garro, que fué testigo de la rendicion del referido comandante diese el siguiente

INFORME.

Un terreno que domina el único punto por donde puede ser atacado por tierra: una proporcion para aislarle con facilidad, por la comunicacion de los exterios: un castillo respetable con doce cañones de á veinticuatro, que defiende el puerto y puede tambien arruinar la villa: cuatro baterías en ella, y en el mar una fragata, dos bergantines, una goleta y dos lanchas cañoneras: una segura esperanza de que diese fondo, de un dia á otro, la fragata *Princesa* y la goleta *San José*, con harinas: seiscientas ó setecientas cargas de éstas, existentes en la plaza: igual número, con corta diferencia, de arrobas de queso: mas de mil fanegas de maíz: de ciento cincuenta á doscientas reses, y facilidad de traer por mar, en corto tiempo, de las *Bocas*, *Guaimas* y *Mazatlan*, la carne, harina y reales necesarios: abundantes pozos de agua en el recinto de la villa: trescientos hombres de marina, doscientos de maestranza, y mas de trescientos europeos armados y dispuestos como aquellos, á defenderse: ciento y tantas piezas de artillería de todos calibres y dotadas cuarenta de ellas, con sus correspondientes municiones, y ocho ó nueve oficiales de marina. Este, Sr. General era el verdadero estado en que se hallaba el puerto de San Blas, en 1º de Diciembre de 1810, cuando, sin haber disparado un solo tiro para su defensa, se rindió vergonzosamente á unas muy malas y pocas escopetas, hondas, lanzas y flechas, manejadas muchas de ellas, por los extremos de la naturaleza, pues todos vimos, con el mayor sentimiento, cuando entró el desordenado y no crecido ejército de *Mercado*, venir en él bastantes sexagenarios y no pocos muchachos de escuela.

«A éstos y á aquellos, Sr. General, se rindió el Gibraltar de esta América, atendida la impericia y desorden del ejército que lo atacó, compuesto de unos cuantos lanceros y mayor número de indios inexpertos, que habrían encontrado su ruina si cualquiera de las baterías de la plaza, al acometerla, les hubiera hecho fuego, que sin duda habría destruido á *Mercado*, su infame chusma y su quijotesco proyecto que, atendidas todas las circunstancias, estaba muy fuera de lo posible el que lo hubiera realizado, si la cobardía (principal agente) no se le hubiera facilitado en los siguientes términos:

«El día 28 de Noviembre del próximo año pasado, se sorprendió, por una de las avanzadas de *Mercado*, un correo (con la carta de la copia núm. 1, que ya inserté), á la que se le contestó con la del segundo, brindándose para ello, el antiguo alférez de fragata D. Agustin Bocalan (aquí entra la desgracia), para pasar á parlamentar al campo enemigo, que se hallaba situado en el *puesto de la Puerta*, á dos y media ó tres leguas de la plaza, sin mas artillería que seis cañones que nos habían tomado en el pueblo de Tepic.

«Accedióse por el comandante de San Blas, á que en clase de parlamentario pasase el indicado alférez de fragata, al campo de los rebeldes, en el que, con motivo de haber llegado á *Mercado* la noticia de que Hidalgo le había nombrado comandante de la division del Poniente, se le saludó á las cinco de la mañana del 30 del próximo pasado Noviembre, con una salva. Este estruendo fué el único que se oyó, para la toma de la plaza, y esto con la *hiperbólica* que hizo Bocalan á su regreso del campo, abrevió sin duda la rendicion de un punto de tanto interés por todas sus circunstancias.

«Vuesencia sabe, Sr. General, que el valor de una entrega ó derrota se calcula de dos maneras, siendo acaso la menor el perjuicio de lo primero, comparado con lo que le siga despues por consecuencia.

«¿Cuáles y qué funestos han podido ser los de la vergonzosa entrega de San Blas? V. S. los ha tenido á la vista en la memorable jornada de *Calderon*, en donde tuvo á su frente el respetable tren de artillería que vino de aquel puerto para destruir el pequeño ejército real, que habia perecido, si á aquel Vesubio no le hubiese puesto V. S. sus acreditados conocimientos militares, y el invencible ardor y fidelidad del corto número de sus valientes soldados, que pudieron haber quedado tendidos en el campo de batalla, por las mismas armas que tan vergonzosamente entregaron sus hermanos en aquella rendida plaza.

«Esta capituló, como V. S. lo advertirá por la copia tercera, en los términos que ella expresa; pero lo verificó sin haber disparado mas tiros que los vergonzosos que se emplearon en el saludo que se hizo cuando entró en ella el despreciable *Mercado*, escoltado de una indecente chusma, que *Bocalan* la hacia subir, en el campo, á tres ó cuatro tantos mas de la que se vió entrar, que no pasaba de dos á tres mil indios y algunos pocos cientos de lanceros de á caballo; siendo así, que el comisionado *Bocalan*, aseguraba, á su vuelta del campo enemigo, que, además de la fuerza que en él existia, esperaban muy breve, refuerzo de mucha consideracion.

«En las fuerzas del comandante de San Blas, obró tanto la abultada relacion del enviado que, creyéndola veraz, se persuadió no poder mantener la plaza y, por tal principio, se precipitó la entrega de ella á la despreciable fuerza que la intimaba, bajo las condiciones acordadas entre *Ba-*

calan y Mercado, que acaso pudo interesar al primero, con la promesa de respetar su pequeño rancho y algunos bienes suyos que tenía en su poder; causa, en el concepto de muchos (y no infundada), para creer que la villa fué sacrificada al vil interés de la conveniencia, haciendo víctima de ella al honrado comandante, que tuvo la desgracia de dejarse alucinar de su enviado, que lo ha expuesto á que la lijereza mundana le haya hecho la atroz calumnia de suponer que la plaza fué vendida. No, señor, está muy distante aquel comandante, que no tuvo otro defecto que el de elegir tan mal negociador, rodeándole tambien, por desgracia, en la junta de guerra que formó para la entrega, vocales que tenían mas miedo que yo á las balas, pues el temor de las que pudieron tocarme, no me embarazó para que me presentara á aquel jefe con mis armas, á efecto de que me destinara, como lo hizo, en el punto que ocupaban los dos cañones que tenía al frente de su casa.

«En este estado de cosas comprendimos, la mayor parte de los europeos que se trataba de entregar la villa, y esto bastó para que la abandonasen, retirándose á los buques en franquía, en la madrugada del mismo aciago día en que dieron vela, y fué entregada, con el dolor de los que nos quedamos en tierra á sufrir los abatimientos mas viles, y riesgos inevitables de perecer al golpe de la ensangrentada espada del carnívoro Hidalgo, que ha sacrificado la mayor parte de aquellas víctimas que se refugiaron en San Blás, como tan seguro asilo de su desgracia.

«No dejó de ser parte muy eficaz, el que con tanta anticipacion se hubiese puesto en guarda el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, que intimidado tanto como los que debían manejar la espada, se acogió á bordo del bergantín *San Carlos*, acaso en unos momentos en que con su

respetable carácter y oportunas persuaciones, pudo evitar la rendicion inoportuna de la plaza, que siempre hará sombra muy desagradable al honor de aquellos que de algun modo contribuyeron á que se verificara, ya por cobardía ó ignorancia.

«El resultado de la mia en esta materia, podia ser causa de que no haya podido explicarme en ella, con los conocimientos que el asunto demanda; pero mi objeto no ha sido otro, ni lo será jamás, que el de obedecer las superiores órdenes de V. S., en el modo y términos que me lo permitan las circunstancias.

«Dios guarde á V. S. muchos años.—Guadalajara, 8 de Febrero de 1811.—Señor General.—*Vicente Garro*.—Señor General de ejército de operaciones, D. Félix Calleja.»

OBSERVACIONES.

No debiera llamar mucho la atencion del lector, la facilidad con que el brigadier Torres tomó la capital de Nueva Galicia, si tiene presente que, con esa misma facilidad, hizo su movimiento Hidalgo en Dolores, pasando despues á San Miguel el Grande, á Celaya, á Valladolid; haciendo igual cosa otros jefes en las provincias de Zacatecas, San Luis y en otra multitud de poblaciones; prueba evidente de que el sentimiento de independenciam en sus habitantes se habia desarrollado vigorosamente. El gobierno colonial, confiado en sus títulos de posesion de casi trescientos años, creía que ésta era la mayor arma que debería esgrimir contra aquellos que deseaban construirse y formar una na-

cion independiente de la Metrópoli. Solo de esta manera puede explicarse la verdadera incuria, el verdadero abandono en que todos los intendentes estaban, respecto á no estar preparados, con las fuerzas y elementos necesarios de guerra, para sofocar en su cuna, cualquier movimiento que tendiese á trastornar el orden establecido; siendo de evitar que esta reaccion, comenzó á anunciarse con bastante anticipación.

Con la ocupacion del puerto de San Blás por los independientes al mando del presbítero D. José María Mercado, vino á quedar á disposicion de Hidalgo, todo el reino de Nueva Galicia, adquisicion de gran valia por sus inmensos recursos; conquista que, si no dió los resultados que eran de esperarse, fué debido á la rapidez con que se sucedieron acontecimientos de gran importancia, que vinieron á comprometer y á colocar en penosa situacion al ejército independiente, y cuyos pormenores, muy pronto tendré oportunidad de referir.

La toma del puerto de San Blás, por el brigadier Mercado, es uno de aquellos sucesos que solo pueden explicarse por la ineptitud y nulidad de su jefe Lavayén. Por el informe que rindió D. Vicente Garro, administrador de correos de Guadalajara, y que se encontraba en San Blás, al capitular y entregarse este puerto á los independientes, se ven los muchos elementos de guerra con que se contaba para defenderlo y sostener un sitio por algun tiempo.

La habilidad del brigadier Mercado, para ostentar un poder que no tenia, haciendo mencion de grandes fuerzas, de muchos elementos de guerra, del extraordinario valor de sus soldados y del torrente de sangre que se derramaria, si se hacia la mas lijera resistencia, haciendo recaer toda la responsabilidad de las desgracias que hubiese, en

el comandante del Puerto, revelan en el brigadier Mercado, dotes militares.

No es exacto que el comandante Lavayén se hubiese vendido al enemigo, entregando el Puerto; falta y muy grande, cometió rindiéndose de una manera tan vergonzosa, sin haber disparado un solo tiro, ni haber hecho la mas lijera resistencia, ni aún siquiera haberse informado de una manera cierta, de los elementos y recursos con que contaba el enemigo. Mucho contribuyó á esta vergonzosa rendicion, la conducta pusilánime del Obispo Cabañas, oidor coronel Recacho y Alva, y otros varios personajes que se habian refugiado á aquel puerto, porque en el momento que tuvieron noticia de la intimacion que habia dirigido el brigadier Mercado al comandante Lavayén, inmediatamente se pusieron á salvo, embarcándose en el bergantin San Carlos y dándose á la vela para Acapulco.

En el año siguiente, el Virey Venegas, dispuso se le formase consejo de guerra á Lavayén, para depurar la conducta de este comandante de Marina; se procedió á él y despues de largos trámites, salió absuelto, debido, segun se dice, á la grande influencia de D. Andrés de Mendivil (que era su suegro). La contestacion que dió Lavayén al brigadier Mercado, debería haber servido de *auto cabeza del proceso*; en ella dice, que la plaza y todo cuanto en ella habia, era propiedad del Rey Fernando VII. y que en consecuencia, él, como su representante, tenia la estrecha obligacion de defenderla, y no obstante de que conocia su deber, no cumplió. El preguntar á Mercado, por qué estaba levantada en masa la nacion, es verdaderamente ridiculo y prueba sus pocos alcances. ¿Podía ignorar Lavayén todo lo que habia sucedido, cuando á él se habian refugiado el Obispo Cabañas, parte de la Audiencia y multi-

tud de españoles, y que todos iban huyendo y tenían convicción de cuanto había ocurrido? Estas son disculpas que, lejos de disminuir el delito, lo aumentan. La conducta que observó en aquellos momentos el alférez de marina Don Agustín Bocalan, no merece el ocuparse de ella.

En consecuencia de los arreglos hechos por el brigadier Mercado y el alférez Bocalan en representación de Lavayén, entró y ocupó el primero el puerto de San Blas, sin haber tenido lugar ningún desorden ó desgracia. Cumpliendo con las órdenes que el brigadier Torres dió á Mercado, en el acto hizo marchar para Guadalajara toda la artillería que encontró en buen estado en el puerto, unida á la de Tepic, empresa verdaderamente difícil en aquellos tiempos, porque los caminos eran casi intransitables, y mas aún con barrancas como las que se encuentran en el trayecto de Guadalajara á aquel puerto. Yo he visto y aún creo que se conserva en el punto llamado el *Portezuelo*, en esas barrancas, una pieza de grueso calibre, que dejaron allí abandonada los independientes por no haberla podido conducir.

Altamente satisfactorio es para mí ver que el juicio que he formado del ilustre caudillo de Dolores, lo veo confirmado y apoyado en cada nuevo documento que registro; véase el último que acabo de insertar, las instrucciones reservadas que en nombre de Hidalgo dió el brigadier Torres al comandante Mercado, en él se le dice terminantemente.

«También digo á vd. que las haciendas y casas de los europeos no consientan en ellas ningún saqueo.» Los historiadores que me han precedido, tanto liberales como conservadores verían estos documentos y otros que irá dando á luz? creo que no, porque solo de esta manera

pueden comprenderse que no hayan hecho mencion de ellos, dejando pasar desapercibidas las infames calumnias con que se pretende manchar la memoria del ilustre fundador de nuestra independencia.

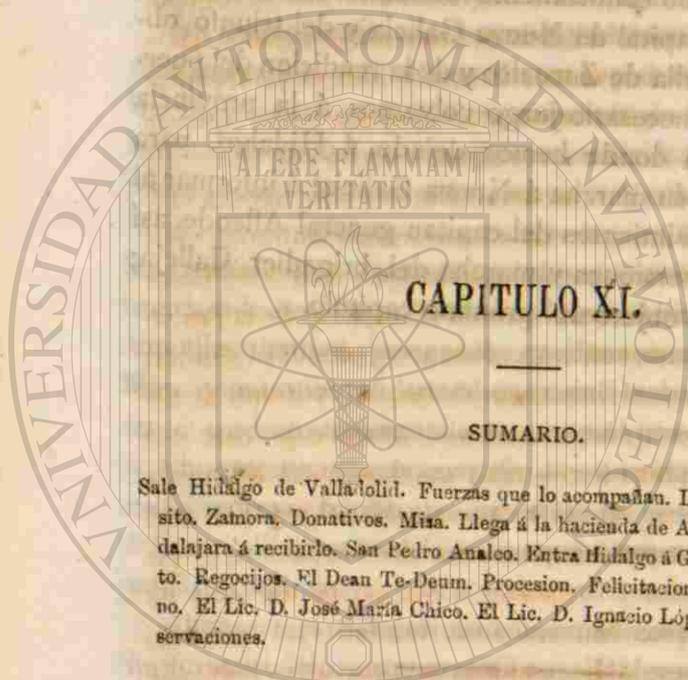
Habiendo dado conocimiento al lector del modo con que se tomó la capital de Nueva Galicia y del triunfo obtenido en la batalla de Zacoalco y de la rendición del puerto de San Blas, necesario juzgo volvamos á la provincia de Valladolid en donde hemos dejado á Hidalgo, para acompañarlo en su marcha á Nueva Galicia; é informar al lector de los movimientos del capitán general Allende, así como de las dispersiones y marcha del brigadier Calleja; todo lo que será objeto del próximo capítulo.

jefes victoriosos en Zacoalco. Hechos sus preparativos y dadas las órdenes de marcha, emprendió su viaje para Nueva Galicia el 17 de Noviembre.

No obstante los pocos días que permaneció en Valladolid Hidalgo, y la multitud de negocios en que se ocupó, siendo uno de tantos el contestar á los cargos que le hacia la inquisicion, asunto que por su naturaleza exijia tranquilidad y reposo, obró con tanta actividad en todo, que al salir de aquella capital, le precedieron en su marcha siete mil caballos, algunas piezas de artillería y doscientos cincuenta infantes, actividad verdaderamente asombrosa, porque el lector recordará que la circular que dirigió de Celaya dando cuenta de la batalla de las Cruces y de la retirada de Aculco, está firmada con fecha 13 de Noviembre; el 14 ó 15 debe haber llegado á Valladolid, y como de esta ciudad salió el 17, resulta que solo tres días permaneció en ella, tiempo apenas necesario para descansar de tanta fatiga, para otro jefe no del temple de Hidalgo. En tres días, á mas de atender á la multitud de ocupaciones que lo rodeaban, arreglar y organizar hasta poner en marcha tal número de fuerza, es cosa á la verdad que sorprende, aunque tambien debe tenerse en cuenta, el grande influjo que ejercia este caudillo sobre aquellos habitantes y el gran patriotismo de éstos, para ayudarlo en su empresa.

Las muchas poblaciones que hay, situadas por el itinerario que siguió este caudillo, todas tomaron gran empeño por recibirlo con la mayor solemnidad posible; siendo contenido á cada momento en su tránsito por multitud de personas que deseaban verlo, para felicitarlo, alojándole y obsequiándolo lo mejor que podian. En todos los pueblos que tocó, fué Hidalgo organizando la administracion y

TOMO II.—16.



Sale Hidalgo de Valladolid. Fuerzas que lo acompañan. Las poblaciones del tránsito. Zamora. Donativos. Misa. Llega á la hacienda de Atequiza. Salen de Guadalajara á recibirlo. San Pedro Anasco. Entra Hidalgo á Guadalajara. Recibimiento. Regocijos. El Dean Te-Deum. Procesion. Felicitaciones. Organiza el gobierno. El Lic. D. José María Chico. El Lic. D. Ignacio López Rayon. Bandos. Observaciones.

En uno de los capítulos anteriores dije que habiendo recibido Hidalgo el 14 de Noviembre el parte que el brigadier Torres le dirigió á Valladolid, anunciándole la victoria que habia obtenido en Zacoalco sobre las fuerzas realistas y que despues habia ocupado á la capital, juzgó desde luego conveniente y necesario trasladarse á aquella provincia, para dar mayor impulso á su movimiento, con los nuevos y cuantiosos recursos que podia adquirir de aquellas ricas poblaciones, así como tambien para terminar ciertos disgustos y diferencias suscitadas que ya aparecian entre los

dictando aquellas providencias que creyó convenientes. La afabilidad y dulzura de su trato, hacia que la multitud le acompañase de un punto á otro, y viniendo muchísimos de pueblos muy retirados, con el exclusivo objeto de conocerlo.

La ciudad de Zamora excedió á todas las demás, en la solemne recepcion que hizo á este caudillo. Preparados los vecinos con anticipacion, y deseosos de obsequiar á Hidalgo de una manera notable, no omitieron trabajo por manifestar su gratitud al libertador. Hecha su entrada en aquella poblacion en medio de un gran entusiasmo y siendo felicitado por todas las clases de la sociedad; el cuerpo eclesiástico de aquella ciudad, acordó celebrar al siguiente dia una solemne misa en accion de gracias, á la que asistió Hidalgo. No consideraron suficiente aquellos habitantes, las muestras de aprecio y de respeto que habian dado al caudillo, así como su adhesion á la independencia; sino que habiéndose reunido, dispusieron presentar á Hidalgo un donativo de siete mil pesos, para que sirviese de ayuda en aquellos momentos al ejército. Altamente satisfecho de la patriótica conducta de estos habitantes, les manifestó Hidalgo su agradecimiento, diciéndoles que aunque deseaba permanecer entre ellos por mas tiempo, le era absolutamente indispensable salir al siguiente dia. Dadas las órdenes de marcha y aumentado su ejército con los que voluntariamente se le presentaron, emprendió al siguiente dia su viaje, habiendo llegado á Atequiza, hacienda que dista unas cuantas leguas de Guadalajara, el dia 24 de Noviembre.

Desde algunos dias antes, notábase mas animacion, mayor movimiento en esta capital. Todas las corporaciones se preparaban á recibir á Hidalgo de una manera suntuosa;

los vecinos mas distinguidos, acompañados de las autoridades y comisiones que se habian nombrado, salieron de la ciudad con el objeto de irlo á encontrar.

Veintidos carruajes ocupados por lo mas selecto de aquella sociedad, y escoltados por fuerza competente, llegaron á la hacienda de Atequiza, en donde encontraron al caudillo. Recibidos por Hidalgo, é impuesto por ellos de la comisión que llevaban, cual era la de felicitarlo, poner á su disposicion toda la Nueva Galicia; y suplicarle pasase á la capital para que tomase el mando. A todos contestó, manifestando su agradecimiento y haciendo grandes elogios á los jefes que habian obtenido un triunfo tan completo en la batalla de Zacoalco y el servicio tan importante que habian prestado á la independencia, al haber conquistado á su causa todo el reino de Nueva Galicia; y que al siguiente dia, marcharian para la capital.

El veinticinco hizo alto Hidalgo, en el pueblo de San Pedro Analco, que dista de la ciudad poco mas de una legua; sin embargo, allí se contuvo sin duda, porque habiendo llegado ya en la tarde, los que lo acompañaban, creyeron mas conveniente el que hiciese su entrada al siguiente dia en la mañana. Los canónigos tan luego como concluyeron sus rezos de coro en la tarde, fueron á San Pedro, con el objeto de felicitarlo; obsequiándolo las autoridades en aquel pueblo, con un gran banquete que de antemano le tenian preparado, siendo extraordinaria la concurrencia que se dirijia de la capital para aquella poblacion, con solo el objeto de conocer y vitorear al caudillo.

El siguiente dia veintiseis entró Hidalgo á la capital, estando las calles de su tránsito lujosamente adornadas, acompañado de miles de personas, las salvas, repiques, músicas, cohetes, electrizaban al pueblo que no cesaba de

vitorearlo. La guarnicion de la plaza, (la del brigadier Torres) formó en dos alas hasta la puerta de Catedral; en el atrio estaba colocado el batallon provincial de infantería con el objeto de hacer los honores á Hidalgo de Generalísimo. Seguido de mas de cien coches, pasó al frente de la puerta principal del templo, allí se habia puesto un altar portátil con el objeto de presentarle el agua bendita y que el Dean se la sirvió. Pasó despues al presbiterio, acompañado de varios capitulares y se colocó en el asiento que se le tenia preparado. Inmediatamente se cantó un solemne *Te-Deum*, y terminado éste, se le condujo en procesion hasta el palacio, y recibido en el salon principal bajo dosel, se presentaron todas las autoridades, corporaciones civiles y comunidades religiosas, contestando á todos los discursos que se le dirijeron.

Concluido este acto oficial; dedicóse Hidalgo á terminar los disgustos que habian surgido entre los jefes del Sur, y á empezar á organizar la administracion. Nombró ministros á los Lics. D. José María Chico, que lo acompañaba desde Guanajuato con el carácter de su secretario, y á D. Ignacio López Rayon; al primero, de gracia y justicia, y al segundo de secretario de Estado y del despacho.

La primera disposicion que dictó ya funcionando con sus dos secretarios, fué la de evitar por medio de un bando los abusos que diversas fuerzas cometian en las fincas de campo, tomando de éstas lo que querian, con el pretexto de que se necesitaban para el ejército, y otros excesos que las partidas de fuerza armada siempre cometen en estos casos. Este bando que seguramente no vieron los que han escrito nuestra historia, á continuacion lo inserto marcado con el número 1, á fin de que se conozca el vehemente deseo que animaba Hidalgo, por impedir toda clase de

abusos, y el de dar garantías á todos los habitantes en sus intereses.

BANDOS PUBLICADOS POR HIDALGO.

Número 1.—"Don Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América etc.

"Me llenan de consternacion las quejas que repetidamente se me dán de varios individuos, ya de los que han merecido mis comisiones, ya de los que sirven en mis ejércitos, por sus excesos en tomar cabalgaduras por los lugares de su tránsito, no solo en las fincas de europeos, sino en las de mis amados americanos, y cuando mis intenciones de llevar adelante la justa causa que sostengo, no son otras que la comodidad, descanso y tranquilidad de la nacion, no puedo ver con indiferencia las lágrimas que ocasionan, aquellos individuos, adulterando sus comisiones y abusando de mis confianzas y sus facultades. Y como sea éste un mal que deba cortarse de raíz, mando que ningun comisionado ni otro individuo de alguna de mis tropas, pueda de propia autoridad tomar cabalgaduras, efectos ni forrajes algunos sin que primero ocurran por los que necesiten á los jueces respectivos de los lugares de su tránsito, quienes en virtud del conocimiento que deben tener de sus jurisdicciones, desde luego les proveerán de cuanto sea justo y necesario: y mando á los señores intendentes, gobernadores y jueces de las provincias sujetas, por el conocimiento que les asiste de la justicia de mi causa, que de ninguna manera permitan á mis comisionados ni á otros individuos de mis tropas, que por sí tomen cabalgaduras, efectos ni forrajes; y en caso de que alguno contraviniere á esta mi resolucion, procederán inmediatamente contra

sus personas, y asegurando los efectos que porten, darán inmediatamente cuenta para proceder á imponerles las penas que halle por convenientes, en satisfaccion de los americanos agraviados y de la buena intencion con que proceden.

«Y para que llegue á noticia de todos, mando que se publique por bando en esta capital, y para el mismo efecto se remitan copias á los señores intendentes para que se publique por todo el reino.

«Cuartel General en Guadalajara, Diciembre 1º de 1810.
—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—Por mandato de S. A.—Lic. *Ignacio Rayon*, secretario.

Su segundo bando, tuvo por objeto el mejorar la situacion de la clase indígena, disponiendo se recojiesen las rentas que los arrendatarios pagaban por el uso de las tierras para sus siembras; y que en el acto se entregasen á éstos para que las pudiese cultivar, *pues es mi voluntad, dice, que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos.* Hé aquí el texto del bando:

Número 2.—«D. Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América, etc.

«Por el presente, mando á los jueces y justicias del Distrito de esta capital, que inmediatamente procedan á la recaudacion de las rentas vencidas hasta el día, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes á las comunidades de los naturales, para que enterándolas en la caja nacional, se entreguen á los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues

es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos.

«Dado en mi cuartel general de Guadalajara á 5 de Diciembre de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—Por mandato de S. A.—Lic. *Ignacio Rayon*, secretario.»

Sin comentarios de ninguna especie, inserto á continuacion su tercer bando, reservándome hacer las reflexiones que crea convenientes en mis observaciones.

Número 3.—«D. Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América, etc.

«Desde el feliz momento en que la valerosa nacion americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo, que por espacio de cerca de tres siglos la tenia oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podia adelantar sus fortunas; mas como en las críticas circunstancias del día, no se puedan dictar las providencias adecuadas á aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora á poner el remedio en lo mas urgente por las declaraciones siguientes:

«Primera: Que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte, que se les aplicará por trasgresion de este artículo.

Segundo: Que cese para lo sucesivo, la contribucion de tributos, respecto de las castas que lo pagaban, y toda esacion que á los indios se les exigia.

Tercero: Que en todos los negocios judiciales, docu-

mentos, escrituras y actuaciones, se haga uso del papel comun, quedando abolido el del sellado.

Cuarto: Que todo aquel que tenga instruccion en el beneficio de la pólvora, pueda labrarla, sin mas pensión que la de preferir al gobierno en las ventas, para el uso de sus ejercitos, quedando igualmente libres, todos los simples de que se compone.

Y para que llegue á noticia de todos y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital y demas ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares á los tribunales, jueces y demas personas á quienes corresponda su inteligencia y observancia.

Dado en la ciudad de Guadalajara, á 6 de Diciembre de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—Por mandato de S. A.—*Lic. Ignacio Rayon*, secretario.

El viaje emprendido por Hidalgo para Nueva Galicia, debió haber sido fecundo en brillantes resultados para la causa de los independientes, si acontecimientos imprevistos, no hubiesen venido á entorpecer el desarrollo del nuevo plan que se proponia seguir este caudillo. El establecer la administracion, nombrando secretarios de Estado; el formar la real audiencia, nombrando nuevos oidores; el mandar embajadores á otras naciones, para entrar con éstas, directamente en relaciones, como fué el nombramiento que hizo en D. Pascacio Ortiz de Letona, para plenipotenciario en los Estados-Unidos, y otras providencias que dictó; todo indica que Hidalgo, desde que entró en

Nueva Galicia, su objeto era consolidar el gobierno nacional, constituyéndose él en jefe de la nacion, para proceder luego á la eleccion de representantes por los Estados, para formar la soberanía nacional.

Ocupadas por fuerzas independientes las provincias de Guanajuato, Valladolid, San Luis, Zacatecas, toda la Nueva Galicia, hasta el puerto de San Blas, y todas dotadas con fuerzas suficientes, no creyó probable que éstas dejasen el paso libre al brigadier Calleja, y mucho menos que no ayudasen al capitan general Allende en su defensa de Guanajuato. Cubierto su frente, retaguardia y flancos por fuerzas respetables y á larga distancia del único enemigo temible (el brigadier Calleja), no juzgó que éste, marchando con próspera fortuna, despues de derrotar al general Allende en Guanajuato, viniése á situarse á unas cuantas leguas distante de él, produciendo este acontecimiento el trastornar del todo, el nuevo plan que se proponia realizar. Pero no anticipemos la narracion.

La marcha de Hidalgo, hasta llegar á Guadalajara, como lo ha visto el lector, fué una marcha verdaderamente triunfal: regocijos, felicitaciones, obsequios hubo por todas las poblaciones que pasó. Su entrada á la capital fué suntuosísima, y no fácil de describir el entusiasmo de todos aquellos habitantes. Cansados de una dominacion tan prolongada, viendo siempre en los principales puestos públicos á extranjeros pendientes de una metrópoli que no podía ó no queria que la Nueva-España marchase por otra mejor senda, natural era que, al presentarse un caudillo que tratara de realizar estas justas aspiraciones, fuése recibido de una manera espléndida.

Los dos nombramientos que hizo para secretarios, fueron muy acertados; ambos habian dado pruebas de su pa-

triotismo, de su firmeza de principios: lo habían acompañado en sus expediciones, en consecuencia, tenía en ellos suma confianza; viendo en Rayon, un jefe que prestaria inmensos servicios á la causa de la independencia como militar. Sus dos primeros bandos publicados en esa capital, hablan muy alto en favor de Hidalgo, y vienen á apoyar lo que desde un principio he tratado de inculcar en el ánimo del lector, de que jamás esté caudillo, no ya autorizó, pero ni aún siquiera disimuló los abusos ó tropelías que sus fuerzas cometían. Su tercer bando, es el pedestal de la verdadera gloria de Hidalgo, *no más esclavitud, no más servidumbre*; no hay siervos ni señores; todos, ante la Ley, son iguales; todos ciudadanos, todos deben gozar de iguales garantías, todos hermanos: ni Washington, ni Bolívar, considerados justamente como hombres extraordinarios, consignaron en sus actas de independencia, tales principios. Reservado estaba al fundador de la independencia de México, el dar ese brillante ejemplo de elevación de espíritu, de sentimientos de humanidad y de perfecta civilización á los cultos pueblos del Viejo Continente.

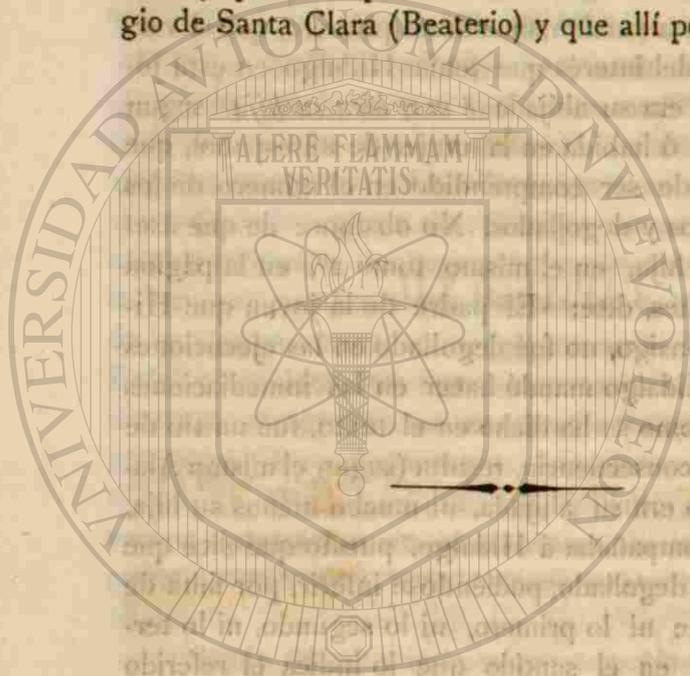
Hablando Alaman de la marcha de Hidalgo á Guadajara, hace referencia á un misterioso personaje que le acompañó; en el tomo 2º, capítulo 5º, página 43, dice: «Acompañábale en su coche una jóven de bien parecer, disfrazada de hombre con el uniforme y divisas de capitán; en el vulgo corria la voz de que era Fernando VII que, habiendo logrado escapar de entre los franceses, habia venido á ponerse bajo la proteccion del cura; voz que éste no autorizaba y que acaso ni aún noticia tenia. En todos los lugares en que entraba, era este jóven ocasión de curiosidad, aunque el verdadero motivo del interés que

el cura tenía por ella, parece que era por ser su ahijada ó mas bien su hija, segun se decia, habida en la mujer de un español, que por esto dejó de ser comprendido en el número de los que fueron presos y degollados.»

Como el lector ha visto, nada afirma, nada positivo dice Alaman sobre esta version; manifiesta primero, que el verdadero motivo del interés que tenía Hidalgo en esta jóven, fué porque era su ahijada *ó mas bien su hija*, segun se decia, tenida ó habida en la mujer de un español, que por esto dejó de ser comprendido en el número de los que fueron presos y degollados. No obstante de que asegura que era su hija, en el mismo tomo 2º, en la página 62 de las adiciones, dice: «El padre de la joven que Hidalgo llevaba consigo, no fué degollado en las ejecuciones que el mismo Hidalgo mandó hacer en las inmediaciones de Valladolid, como se ha dicho en el texto, fué un tio de la misma.» En consecuencia, resulta (segun el mismo Alaman), que ya no era su ahijada, ni mucho menos su hija, la jóven que acompañaba á Hidalgo, puesto que dice que su padre no fué degollado, pudiéndose inferir, por falta de documentos, que ni lo primero, ni lo segundo, ni lo tercero sea cierto, en el sentido que lo indica el referido autor.

No hay tampoco un dato positivo para asegurar si el capitán general Allende permaneció hasta última hora, en Guanajuato; unos dicen que se retiró desde la víspera acompañado de sus generales, y otros aseguran que pasó allí la noche, víspera del día en que entró el brigadier Calleja á la ciudad. El mismo autor refiere que cuatro días despues, es decir el 30 de Noviembre entraba á Guadajara, á toda carrera, un coche cubierto con cortinas, acompañado de una fuerte escolta, y que parando éste, en el

colegio de San Juan, la tropa allí acuartelada, se formó, dando paso al incógnito personaje, á quien el pueblo no pudo ver, y que se dijo era *Fernandito* y que Hidalgo dispuso que cambiase de vestido tomando el de su propio sexo, y que en el peso de la noche, se le condujo al colegio de Santa Clara (Beaterio) y que allí permaneció.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

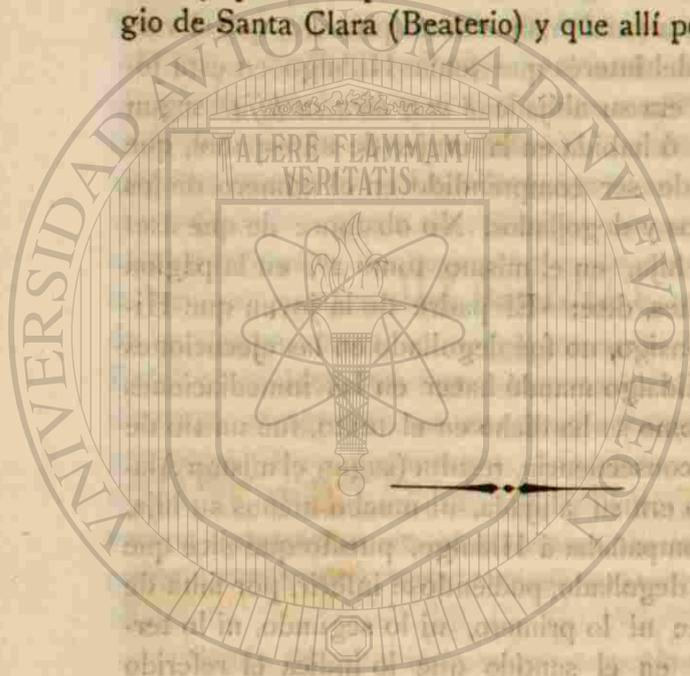
CAPITULO XII.

SUMARIO.

El capitán general Allende se retira. Llega á Zacatecas. Disgusto. Marcha á Guadalajara. Recibimiento que le hizo Hidalgo. D. Pascacio Ortiz de Letona. Se le nombra ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos. Poder que se le otorga. El brigadier Calleja en Leon. Plan de operaciones. Marcha á Lagos. Crueldades. Llega á Tepatlán. Sus providencias. Alarma en Guadalajara. Disposiciones de Hidalgo. Se prepara á batir á Calleja. Deguello.

No siendo ya posible por mas tiempo al general Allende contener el empuje de las fuerzas del brigadier Calleja, resolvió marchar, retirándose con la poca fuerza que le quedaba, tomando el camino de la Higuera, rumbo á Zacatecas. Muy corta en número fué la fuerza con que se retiró el general Allende: dispersada por el enemigo una, y la otra huyendo por aquellos cerros, con el objeto de salvarse, no llegó tal vez, á dos mil hombres los que marcharon con este jefe para Zacatecas, habiendo abandonado en aquellos montes, casi todos sus pertrechos de guerra y

colegio de San Juan, la tropa allí acuartelada, se formó, dando paso al incógnito personaje, á quien el pueblo no pudo ver, y que se dijo era *Fernandito* y que Hidalgo dispuso que cambiase de vestido tomando el de su propio sexo, y que en el peso de la noche, se le condujo al colegio de Santa Clara (Beaterio) y que allí permaneció.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XII.

SUMARIO.

El capitán general Allende se retira. Llega á Zacatecas. Disgusto. Marcha á Guadalajara. Recibimiento que le hizo Hidalgo. D. Pascacio Ortiz de Letona. Se le nombra ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos. Poder que se le otorga. El brigadier Calleja en Leon. Plan de operaciones. Marcha á Lagos. Crueldades. Llega á Tepatlán. Sus providencias. Alarma en Guadalajara. Disposiciones de Hidalgo. Se prepara á batir á Calleja. Deguello.

No siendo ya posible por mas tiempo al general Allende contener el empuje de las fuerzas del brigadier Calleja, resolvió marchar, retirándose con la poca fuerza que le quedaba, tomando el camino de la Higuera, rumbo á Zacatecas. Muy corta en número fué la fuerza con que se retiró el general Allende: dispersada por el enemigo una, y la otra huyendo por aquellos cerros, con el objeto de salvarse, no llegó tal vez, á dos mil hombres los que marcharon con este jefe para Zacatecas, habiendo abandonado en aquellos montes, casi todos sus pertrechos de guerra y

las piezas de artillería que, con anticipación, había mandado clavar en las alturas de aquellos montes.

Nada tuvo de notable la llegada de este caudillo á Zacatecas, recibido por las autoridades, se alojó convenientemente. Desde luego comprendió el general Allende que su permanencia en aquella población, no era útil á su causa, añadiéndose á esto que, ya bien fuese por envidia de aquellos, ó porque iba derrotado no era visto con muchas consideraciones. No obstante de que pidió recursos para atender á su ejército (según se dice) no se le facilitaron con buena voluntad; en consecuencia, disgustado de la conducta que observaban aquellas fuerzas con él, resolvió marcharse á Guadalupe, poniéndose en camino en el acto con su poca fuerza.

Próximo ya á esta capital, Hidalgo dispuso hacerle un solemne recibimiento, y acompañado de los demás jefes y autoridades, salió á encontrarlo.

El capitán D. Salvador Batres, que en otra parte he dicho se le hizo prisionero en la batalla de Zacoalco, hacia algún tiempo que sostenía y educaba á un jóven de origen guatemalteco, que dedicado al estudio de la Botánica y de las ciencias naturales, había hecho grandes progresos. Llamábase este jóven D. Pascasio Ortiz de Letona, el cual abrazó con gran entusiasmo la causa de la independencia, presentándose á Hidalgo como soldado.

Por su inteligencia, instrucción y actividad se fijó en él, Hidalgo, ascendiéndolo en su ejército á mariscal de campo, y nombrándolo á la vez, para que marchase á los Estados Unidos, con el carácter de embajador; para tal objeto, se le otorgó el poder que á continuación inserto, firmado por Hidalgo y Allende y por los miembros de la Audiencia.

PODER CONFERIDO

FOR EL S. D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, GENERALÍSIMO

DE AMÉRICA, A D. PÁSCASIO ORTIZ DE LETONA.

«El servil yugo y tiránica sujeción en que han permanecido estos feraces estados el dilatado espacio de cerca de tres siglos: el que la dominante España poco cauta ha soltado los diques á su desordenada codicia, adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdición y nuestro exterminio en la devastación de aquella, y comprometimiento de éstos: el haber experimentado que el único objeto de su atención en el referido tiempo, sólo se ha dirigido á su aprovechamiento y nuestra opresión; ha sido puntualmente el desconocido vehemente impulso que desviando á sus habitantes del ejemplar, ó mejor dirémos, delincuente y humillante sufrimiento en que yacían, se alarmaron, nos erijieron en jefes y resolvimos á toda costa: ó vivir en libertad de hombres, ó morir tomando satisfacción de los insultos hechos á la Nación.

«El estado actual nos lisongea de haber conseguido lo primero, cuando vemos conmovido y decidido para tan gloriosa empresa á nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dispersos, no bastará á variar nuestro sistema, ni á embarazarnos las disposiciones que puedan decir relación á las comodidades de nuestra nación. Por tanto, y teniendo entera confianza y satisfacción en vos, D. Pascasio Ortiz de Letona, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del Supremo Congreso de los Estados Unidos de América, hemos venido en elegeros y nombraros

como en virtud de la presente os elegimos y nombramos, dandoos todo nuestro poder y facultad en la más amplia forma que se requiere y sea necesaria, para que por Nos, y representando nuestras propias personas, y conforme á las instrucciones que os tenemos comunicadas, podais tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ámbas naciones, y cuanto mas convenga á nuestra mútua felicidad accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos ó convenciones conducentes á dicho fin; y nos obligamos y prometemos en fé, palabra, y á nombre de la nacion, que estaremos y pasaremos por cuanto trateis, ajustéis y firmeis á nuestro nombre, y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente ratificándolo en especial forma; en fé de lo cual mandamos despachar la presente firmada de nuestra mano, y refrendada por el infrascripto nuestro consejero y primer secretario de Estado y del Despacho.

«Dada en nuestro Palacio Nacional de Guadalajara, á trece dias del mes de Diciembre de 1810 años.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—*Ignacio de Allende*, capitán general de América.—*José María Chico*, ministro de gracia y justicia, presidente de esta N. A.—Lic. *Ignacio Rayon*, secretario de Estado y del Despacho.—*José Ignacio Ortiz de Salinas*, oidor sub-decano.—Lic. *Pedro Alcántara de Avendaño*, oidor de esta audiencia nacional.—*Fran isco Solórzano*, oidor.—Lic. *Ignacio Mestas*, fiscal de la Audiencia Nacional.

El brigadier Calleja que, como he dicho en uno de los capítulos anteriores, salió de Guanajuato el 13, en ese

mismo dia pernoctó en Leon, y en los dias 21 y 22, en esta ciudad hizo ahorcar á dos infelices por simples sospechas, disponiendo levantar horecas por todos los pueblos de su tránsito. Con el objeto de reorganizar sus fuerzas para marchar á Nueva Galicia, formó un plan de operaciones que sujetó á la aprobacion del Virey, y el cual inserto aquí.

PLAN DE OPERACIONES.

«El ejército del Sr. Cruz, que en este dia se halla en Querétaro, debe marchar desde este punto á Valladolid por el camino mas corto, reduciendo los pueblos de su tránsito, llegando á aquella ciudad, que dista 40 leguas, el dia 26, deteniéndose en su marcha hasta el 31, y salir para Guadalajara el dia 1^o; debiendo estar en el puente de esta ciudad, que dista 66 leguas en 15 de Enero.

«El ejército de operaciones del Centro, que se halla en Leon debe marchar por el camino de Lagos, al Puente de Guadalajara, que dista 64 leguas, proporcionando sus jornadas, de modo que llegue al Puente el 15 de Enero.

«Las tropas de Cordero que se hallan, segun las últimas noticias, en las inmediaciones de Matehualz, distantes 35 leguas de San Luis Potosí, deberán bajar á esta ciudad á restablecer el orden y castigar los pueblos de Dolores, San Luis de la Paz, Siehú, etc., y manteniéndose en las inmediaciones de San Miguel, Guanajuato y Querétaro.

«Las del Sr. Bonavía, que se hallan en Sombrerete ó Fresnillo, deben bajar á Zacatecas, Aguascalientes, y restablecido el orden en estos puntos, á Leon y Silao.

RESULTADO DE ESTE PLAN.

«Se asegura el buen orden en todas las tropas y la comunicacion y relaciones entre ellas, y con la capital, asegurándose tambien la introduccion de abastos sin que haya ningun cuerpo insurgente que pueda interrumpirlas. Dos cuerpos de los Sres. Bonavia y Cordero compuestos de tropas propias para la persecucion, y de provincias donde no ha cundido el incendio, pueden hacer la guerra con mas actividad, y sin recelo de que sean seducidas.

«El cuerpo del Sr. Cruz, despues de asegurar los pueblos de su tránsito, marchará por el centro restablecido el orden, y cubriendo el camino que les podia tomar el enemigo para recorrer desde Guadalajara hasta Valladolid, ó acaso desde la ciudad á la de Querétaro.

«El de operaciones del centro marcha por el centro establecido el orden y reconociendo el camino que les podria dar paso al país en que tuvo origen la insurreccion, y en el que tiene raíces mas profundas.

«El enemigo se vé estrechado y reducido á la provincia de Guadalajara, estéril, y de pocos recursos, sin otra huida que la tierra caliente, y atacado por dos ejércitos aún la retirada, lo que seria difícil á uno solo que no puede dividirse.

Al pueblo se le impone de un modo mas espantoso y terrible y que le haga temer, y perdida la esperanza, maldice el delirio de Hidalgo.

«La experiencia me ha hecho conocer que los pueblos por donde pasa el ejército arreglando sus autoridades, exhortando á los eclesiásticos al cumplimiento de sus obligaciones, publicando el indulto y castigando con el último

suplicio á uno, dos ó tres de los mas revoltosos; se han mantenido fieles hasta el dia, lisonjeándome de que continuarán.

«La division de la izquierda puede situarse en las inmediaciones de Acámbaro amenazando á Valladolid, y cubriendo este camino, y á corta distancia en el punto de Arroyozarco. El ejército del centro que ha marchado sin interrupcion doscientas leguas en el espacio de dos meses, y arruinado por consecuencia su caballada, vestuario y monturas, reparará en parte en los diez ó doce dias que debe mantenerse en Leon, hasta su salida para Guadalajara, las faltas mas precisas, y acaso conseguirá con este descanso recoger la tropa enferma que dejó en los pueblos de su tránsito y que se restablezca el considerable número de 82 hombres, que solo en la villa de Leon ha dejado enfermos.

«Villa de Leon, Diciembre 16 de 1810.»

Gran disgusto produjo al brigadier Calleja cuando al llegar á Lagos, supo que el pueblo habia arrancado y hecho pedazos los impresos de excomuniones y bandos del Virey. Para un carácter irascible y cruel como el de este caudillo, la mas lijera falta era suficiente para que dictase providencias bárbaras. En su correspondencia reservada que desde esa ciudad dirigió al Virey, afectado por aquel atentado, como él lo llamaba, le decia: *No economizaré (son sus palabras) los castigos contra los que resultaren reos de tan gran delito..... Este es uno de los pueblos (añade) que mereceria incendiarse por su obstinacion.....*

Sin permanecer mas que lo muy necesario en Lagos,

prosiguió su marcha para la capital de Nueva Galicia, haciendo alto en el pueblo de Tepatitlan, distante de Guadalajara veintidos leguas. Por los informes que estaba recibiendo el brigadier Calleja de los realistas de Guadalajara, sabia muy bien cuáles eran los elementos con que contaba Hidalgo para resistirlo, y que uno de los mejores puntos para este objeto, era el puente de Tlolotlan, distante de la capital unas siete leguas, poco más ó ménos. En consecuencia, éste era el punto de que deseaba hacerse el brigadier Calleja, para impedir que Hidalgo tomase en él posiciones, pero por mucho que forzó sus marchas no logró evitarlo.

Con anticipacion supo Hidalgo por los extraordinarios que estaba recibiendo, la marcha del ejército realista, lo que como era natural, tenia alarmada á la ciudad; los aprestos de guerra que se hacian á la vista de todos, introducian la inquietud; el capitán general Allende y demás jefes, incessantemente trabajaban en la organizacion de aquellas numerosas masas de hombres, haciendo subir su número, los historiadores, á cien mil hombres, lo que me parece muy exagerado. Denunciados multitud de realistas (que animados con la aproximacion de las fuerzas de Calleja) de que conspiraban, dispuso Hidalgo su aprehension y se les condujo al colegio de San Juan de Letran que, como hemos visto, estaba ocupado con fuerzas. Así mismo, para poder atender á los cuantiosos gastos en aquel ejército que segun un escritor, dice ascendia á treinta mil pesos diarios), se vió obligado Hidalgo, á tomar los fondos tanto de la *Real Hacienda*, como los piadosos de la Catedral, de varios conventos, del colegio de Zapopam, etc.

Sobre los atroces degüellos que tuvieron lugar en aquella capital á fin de que el lector tenga algunos pormenores,

voy á insertar lo que dice Alaman en el tomo 2º de su obra pág. 102.

«Sacábanlos ocultamente por la noche en partidas de cuarenta ó mas, y dábanles muerte en barrancas y otros parajes ocultos, inmediatos á la ciudad. La primera de estas partidas que se sacó, fué el 12 de Diciembre, como si por ser el día que se celebra la aparicion de la Virgen de Guadalupe, que sacriligamente habia tomado Hidalgo por patrona de la revolucion, hubiése querido solemnizar la festividad con tan horribles sacrificios. El principal ejecutor de estas horribles matanzas, nos ha dejado en las declaraciones que dió en la causa que se le formó en Chihuahua, la relacion del modo con que en ellas procedia. Este era Agustin Marroquin, capitán de bandoleros, á quien despues de haber sufrido la pena infamante de doscientos azotes en Guadalajara, se le seguia causa y estaba en la cárcel de aquella ciudad, cuando Torres, habiendo entrado en ella, puso en libertad á todos los presos. Hidalgo á su llegada, no solo lo hizo capitán, sino que en junta de oficiales, los declaró solemnemente libre de toda nota, le puso por su mano las charreteras y le exigió juramento de fidelidad. Este, pues, al cargo que se le hizo por el juez acerca de las matanzas en que habia intervenido como principal ejecutor de ellas, contestó: «Que en Guadalajara fué mucha la gente europea que pereció segun oyó decir, que él solo concurrió á una ejecucion, como de cuarenta y ocho sujetos, poco más ó ménos, en la misma noche en que salió de avanzada con sus ciento cincuenta hombres para el ejército del Sr. Calleja, lo cual aconteció de este modo. El cura D. Miguel Hidalgo, generalísimo y caudillo de la insurreccion, que se hacia dar el tratamiento de Alteza Serenísima, mandó al coronel Alatorre, que todos

los individuos, constantes en la lista que se le entregó y se hallaban presos en el colegio de San Juan, los mandáse sacar al silencio de la noche, y los lleváse á paraje donde todos pereciesen: que en efecto los sacó y trasladó á un paraje llamado San Martín, distante como dos leguas de Guadalajara, custodiándolos el mismo Marroquin con su gente y la del regimiento que mandaba Alatorre quien iba á su cabeza, y allí los degollaron, y en un hoyo que hicieron dejaron los cadáveres, despues de cuya operacion siguieron su camino para invadir al ejército del Sr. Calleja.

«No era solo Marroquin el que intervenia en tales operaciones, como él las llama, otros habia que tenian el mismo horrible encargo, y en su desempeño recibian las órdenes directamente de Hidalgo, sin concurrencia de otra ninguna persona, pues su ministro de justicia, Chico, declaró «ser público y notorio que el cura mandó hacer en Guadalajara varios asesinatos, sin embargo de haberlos hecho con tal reserva, que el mismo Chico nunca pudo saber cómo y cuando los hacia, y que allí mismo oyó y despues supo que Agustín Marroquin, un Vicente Loya, un nombrado coronel Alatorre y otro Muñiz; eran los ministros de estas bárbaras ejecuciones. Este Muñiz es el mismo capitán del regimiento de infantería de Valladolid, que desde aquella ciudad habia tenido tan horrenda comision. Hidalgo confirmó lo mismo relativamente á Muñiz, y agregó que tambien fueron encargados de estas ejecuciones un coronel Vargas, nativo de Cotija y un capitán Cajiga, de Pénjamo.

«En cuanto al número de los desgraciados que así perecieron, Hidalgo los reduce á trescientos cincuenta; los demás que declararon en su causa, hablan indeterminadamente, aunque todos conformes en que fueron muchos; y

D. Mariano Hidalgo, hermano del cura y tesorero general de su ejército, dice que fué *una multitud*. Generalmente se creyó entónces que habian sido cosa de mil. Comprendiéronse en estas atroces matanzas los que habian recibido indulto ó papel de seguridad del mismo Hidalgo, y los que se entregaron en San Blas á Mercado, bajo una solemne capitulacion, segun la cual solo se les debia de conservar presos, hasta que presentásen los documentos que comprobasen su complicidad ó inocencia, en el supuesto crimen de la conspiracion para entregar la Nueva España á Napoleon. Eutre los muertos habia hombres verdaderamente venerables por sus virtudes, benéficos á los lugares de su radicacion, ancianos sexagenarios y cargados de familia, un sacerdote religioso dieguino y un lego carmelita: á todos se les conducia á deshora de la noche, ó en la madrugada del mas riguroso invierno, sin alimento, á algunas leguas de distancia, hasta la orilla de un barranco, allí se les desnudaba para aprovecharse mejor de su ropa y atadas las manos eran entregados al bárbaro furor de los indios que los mataban á lanzadas, precipitando sus cadáveres á la profundidad del barranco.»

Bustamante, Zavala, Torrente y Zerecero, hablan de estos asesinatos, sin entrar en pormenores ni dar una idea exacta de ellos; designando como causa de estas crueldades, el que muchos de los prisioneros estaban conspirando, que habian fundido en el convento del Cármen una pieza de artillería y que el incendio de un depósito de pólvora en Aguascalientes, en el que perecieron muchos independientes, era efecto de los conspiradores. En mis observaciones haré las que crea conveniente sobre esta importante materia.

Como las constantes noticias que recibia Hidalgo le

confirmaban la aproximacion del brigadier Calleja, á mas de activar y organizar todos los elementos de defensa, convocó á una junta de guerra por él presidida, con el objeto de oír la opinion de todos los jefes. Mucho se prolongó aquella sesion; la materia sobre lo que se disenta, era de vital importancia; Hidalgo propuso salieran todas las fuerzas al frente del ejército realista y ocupar el puente grande de Tololotlán y allí batir al brigadier Calleja, dejando cubierta y asegurada su retirada; el capitán general Allende se oponía á este plan, manifestando que era mas conveniente dividir en varias fracciones aquella gran masa de hombres, y situarlos en diversas direcciones evacuando la capital y atacar á Calleja en guerrillas, temeroso de una derrota general, si se presentaba el ejército todo á combatir. Hidalgo manifestó que el dividir en sesiones aquel número de fuerza, era perderlo; porque no habia jefes capaces de manejarla, que se perdería la gran cantidad de piezas de artillería y materiales de guerra que se habian reunido; que el evacuar á la capital, era privarse de los recursos que podia recibir, y dar un golpe mortal el partido independiente perdiendo á la capital de Nueva Galicia. Mucho y muy acaloradamente se discutieron estos dos puntos, prevaleciendo al fin el dictámen de Hidalgo. En vista pues, de lo acordado, libró órdenes Hidalgo á las fuerzas de Zacatecas y San Luis para que se aproximasen á Guadalajara picando la retaguardia á las del brigadier Calleja; y sabiendo que las de Cruz, venian por el rumbo de Morelia, ordenó que el cura de la Piedad, Macías y D. Ruperto Mier, que habia sido capitán del regimiento de infantería de Valladolid y á quien Hidalgo habia ascendido á coronel, se situasen con diez mil hombres y veintisiete piezas de artillería en un punto ventajoso, con

el objeto de impedir el paso al brigadier Cruz, que traía esa direccion, y no dejarlo unir á las fuerzas de Calleja.

El veinticinco de Diciembre hubo una gran alarma en aquella capital; se anunció por extraordinario la aproximacion del ejército realista; en el acto salió una fuerte seccion de tropas en observacion al mando del capitán general Allende, dispuso que la ciudad se iluminase profusamente á fin de evitar todo desórden y poder obrar con facilidad. El extraordinario recibido era mandado del pueblo de San Pedro, que como en otro lugar he dicho, dista solo de la capital poco mas de una legua. El capitán general Allende no solo examinó este trayecto, sino que aún avanzó á mayor distancia, á fin de cerciorarse y tomar noticias del punto en donde podria hallarse en aquellos momentos el enemigo. Desengañado de que por el pronto nada habia que temer, contramarchó para la ciudad, calmándose la agitacion en que habian entrado con esta noticia, sus habitantes.

Las providencias tomadas por Hidalgo, para salir al encuentro de su enemigo, terrible no tanto por su número, cuanto por su disciplina, y muy principalmente por la pericia de sus dos jefes Calleja y Flon, revelan que conocia á fondo á aquellos dos caudillos, y que al obrar en aquellos momentos con actividad, era tener una ventaja sobre su enemigo. Pero las observaciones sobre esta accion las dejaré para su debido tiempo.

La cuestion de los degüellos que tuvieron lugar en aquella capital y que todos los historiadores hacen pesar la responsabilidad de estos asesinatos sobre Hidalgo, considerándolo como su autor, es lo que en estos momentos debe

llamar nuestra atención. Alaman es el único que entra en pormenores, que presenta detalles minuciosos y por este motivo he insertado al pié de la letra su narración. Los otros solo hablan de ellos sin indicar ni aún la fecha en que se efectuaron, hablan de ellos en general y lamentan, como es natural, tales excesos. Pero el fundamento en que se apoya Alaman en su relación, es en las declaraciones de Hidalgo, de D. Mariano, su hermano de Allende, de su secretario Chico y de Marroquín, pero estas declaraciones que Alaman las considera como intachables como dignas de toda la fé, son las que dieron á luz sus enemigos, después de haberse efectuado la prisión del caudillo y sus jefes. Sobre estas declaraciones que se presentan como documentos irreprochables, en el otro capítulo he dicho que al examinarlos, valorizaré á su tiempo el grado que ellas merezcan. Pero lo que sí debe llamar fuertemente la atención del lector es: que estando el partido realista *animado del mas laudable celo* para desprestigiar la causa de los independientes, acumulando sobre ellos crímenes sobre crímenes y aún inventando otros, estos degüellos, lo mismo que los que tuvieron lugar en Valladolid, no hubiera mandado levantar en el acto una información judicial en la debida forma, de quién había dado las órdenes, quién las había ejecutado y en qué personas, unos y otros se efectuaron unos cuantos días antes de que fuesen ocupadas por las fuerzas realistas, aquellas dos capitales; en consecuencia eran recientes, las familias de los que perecieron aún se hallaban agoviadas bajo el peso de tan terribles sucesos. Nada, pues, era tan fácil en aquellos momentos, como el practicar una minuciosa averiguación judicial aún en sus mas insignificantes detalles.

Nada de esto se hizo, no existe constancia alguna de

tal naturaleza; por tradición se conservan estos sucesos, no se sabe su número y aún el nombre de muchas de estas víctimas se ignora, no obstante de que Alaman dice que fueron sacrificados «hombres verdaderamente venerables por sus virtudes, benéficos á los lugares de su radicación, etc.,» en consecuencia, si eran conocidas las cualidades que adornaban á estas personas, debieron ser conocidos sus nombres, sin embargo, no los cita.

A la conclusión de estas observaciones, insertaré un documento referente á esta materia y que creo que muy pocos lo conocen; pero no se crea que al insistir sobre este particular, tenga yo por objeto negar estos acontecimientos que desgraciadamente sucedieron; conozco á algunas personas cuyos antecesores fueron degollados, hechos horribles, atentados escandalosos que la pluma se resiste á consignarlos; yo busco en esto un documento, una prueba que manifieste, no la existencia del hecho, sino la intención deliberada, la orden expresa de Hidalgo para que se les asesinase, y mientras que esto no se presente, no consideraré como autor y responsable de ellos á Hidalgo; este juicio lo apoyo en una ley de todos conocida, que para que al acusado se declare criminal, es necesario que el crimen sea tan claro como la luz meridiana. Pero se me podrá alegar que estos asesinatos se cometieron á ciencia y presencia de Hidalgo, que no castigó á los criminales, que todo lo dejó pasar desapercibido, y que en consecuencia, el debe ser el responsable; convendré en esto siempre que los que pretenden manchar la memoria de este ilustre caudillo, acepten la misma responsabilidad para los que ellos llaman sus héroes.

Recibo dado por los generales Hidalgo y Allende en Guadalajara.

«Don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América y Don Ignacio Allende, capitán general de ella, etc:

«En vista de la comision que le hemos conferido á nuestro auditor de guerra, y oidor de esta audiencia nacional, el Sr. D. Pedro Alcántara Avendaño, ha enterado en la tesorería general de cajas la cantidad de 67,000 pesos, pertenecientes á réditos de distintos capitales de capellanías y 57,587 pesos 6½ reales, de capitales de capellanías, que ha recibido del colector de vacantes y órden del señor juez de testamentos de este obispado, en virtud de nuestra comision y en calidad de préstamo patriótico á la Nacion, para su satisfaccion ó luego que el fondo tenga oportunidad de hacerlo, verificándolo á los interesados en la primera calidad con los libramientos que nos muestre el expresado señor juez de testamentos, que es en la actualidad, ó en tiempo fuere, y de la segunda se pondrá en la respectiva arca oportunamente. En cuya caucion y resguardo, y para que de ello haya la debida constancia y obligacion de así efectuarlo, damos el presente, firmado de nuestro puño, en este cuartel general de América, en Guadalajara, á 5 de Enero de 1811 años.—(Firmado) Miguel Hidalgo.—(Firmado) Ignacio de Allende.—(Firmado) Ignacio Rayon, Ministro de la Nacion.—Al margen una rúbrica.»

CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Sale Hidalgo de Guadalajara. Fuerzas que marchan. Su campamento. Prosigue el ejército en marcha. La Laja. El brigadier Calleja avanza. Se sitúa en la Joya. Hace Calleja un reconocimiento del campo enemigo. Tiroteo. El 17 de Enero. Disposiciones del jefe realista. El conde de la Cadena. Es rechazado. Lo auxilia Calleja. Atacan la batería principal de los independientes. La toman. Incendio en el campo de Hidalgo. El conde de la Cadena persigue al enemigo. Arrojo. Su muerte. Es derrotado el ejército independiente. Se desvanda. Se retira Hidalgo y sus jefes rumbo á Zacatecas. Salva el dinero. El brigadier Calleja levanta el campo. Parte que dá de esta accion. Oficio reservado del mismo.

El 13 de Enero recibió Hidalgo nuevos extraordinarios, en que se le avisaba que el ejército realista se aproximaba á marchas forzadas á aquella capital y confirmada por otros conductos la exactitud de esta noticia, dictó las providencias conducentes para salir al dia siguiente con toda su fuerza al encuentro del brigadier Calleja. Extraordinaria fué la agitacion en que entró aquella ciudad, la confusion y alarma que en estos casos es siempre consi-

«Don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América y Don Ignacio Allende, capitán general de ella, etc:

«En vista de la comision que le hemos conferido á nuestro auditor de guerra, y oidor de esta audiencia nacional, el Sr. D. Pedro Alcántara Avendaño, ha enterado en la tesorería general de cajas la cantidad de 67,000 pesos, pertenecientes á réditos de distintos capitales de capellanías y 57,587 pesos 6½ reales, de capitales de capellanías, que ha recibido del colector de vacantes y órden del señor juez de testamentos de este obispado, en virtud de nuestra comision y en calidad de préstamo patriótico á la Nacion, para su satisfaccion ó luego que el fondo tenga oportunidad de hacerlo, verificándolo á los interesados en la primera calidad con los libramientos que nos muestre el expresado señor juez de testamentos, que es en la actualidad, ó en tiempo fuere, y de la segunda se pondrá en la respectiva arca oportunamente. En cuya caucion y resguardo, y para que de ello haya la debida constancia y obligacion de así efectuarlo, damos el presente, firmado de nuestro puño, en este cuartel general de América, en Guadalajara, á 5 de Enero de 1811 años.—(Firmado) Miguel Hidalgo.—(Firmado) Ignacio de Allende.—(Firmado) Ignacio Rayon, Ministro de la Nacion.—Al margen una rúbrica.»

CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Sale Hidalgo de Guadalajara. Fuerzas que marchan. Su campamento. Prosigue el ejército en marcha. La Laja. El brigadier Calleja avanza. Se sitúa en la Joya. Hace Calleja un reconocimiento del campo enemigo. Tiroteo. El 17 de Enero. Disposiciones del jefe realista. El conde de la Cadena. Es rechazado. Lo auxilia Calleja. Atacan la batería principal de los independientes. La toman. Incendio en el campo de Hidalgo. El conde de la Cadena persigue al enemigo. Arrojo. Su muerte. Es derrotado el ejército independiente. Se desvanda. Se retira Hidalgo y sus jefes rumbo á Zacatecas. Salva el dinero. El brigadier Calleja levanta el campo. Parte que dá de esta accion. Oficio reservado del mismo.

El 13 de Enero recibió Hidalgo nuevos extraordinarios, en que se le avisaba que el ejército realista se aproximaba á marchas forzadas á aquella capital y confirmada por otros conductos la exactitud de esta noticia, dictó las providencias conducentes para salir al dia siguiente con toda su fuerza al encuentro del brigadier Calleja. Extraordinaria fué la agitacion en que entró aquella ciudad, la confusion y alarma que en estos casos es siempre consi-

guiente, daban á la ciudad una inusitada animacion. La multitud de órdenes que sin cesar salian del Palacio conducidas á los cuarteles por centenares de ayudantes, para mover aquella enorme masa de hombres, aumentaba, como es natural, la inquietud y el espanto de sus habitantes. La noche de ese dia no fué ménos agitada, hasta que aquel cuerpo de ejército comenzó á salir al siguiente dia á las doce, marchando al frente de él Hidalgo, el capitán general Allende y demas jefes, cubriendo la retaguardia el brigadier Torres con todas sus fuerzas. Un historiador dice, que al salir este caudillo de Palacio, confiado en su numeroso ejército, dijo á las personas que lo acompañaban: *"que iba á almorzar en el puente de Calderon, á comer en Querétaro y cenar en México."* Creo que esto no pasa de una vulgaridad.

Mucho se ha dicho y repetido que el ejército de Hidalgo, se componía de cien mil hombres, cuando marchó al encuentro del realista. El único dato que sobre este particular he visto es el parte que dió el brigadier Calleja al Virey, pero no creo que él sea exacto, natural es que este jefe, ponderase, exagerarse el número de enemigos con quienes habia tenido que luchar, porque esto realzaba mas su triunfo. Si, es un hecho, que era un crecido número, y muy superior al del ejército realista; pero nó al que se dice; el gasto de treinta mil pesos que dice un historiador hacia este ejército, no era suficiente para atender á cien mil hombres y ménos no habiendo como de hecho no habia, una administracion regularizada y económica. Desprovisto en lo general este ejército de armas de fuego, solo unos cuantos cuerpos estaban armados con fusiles. La artillería era abundante, se dice que pasaba de ochenta piezas, de éstas, cuarenta y tantas en muy buen

estado de servicio y perfectamente montadas. el resto no servian por estar mal fundidas y peor montadas, no pudiéndose variar la punteria de las piezas, por la pésima construccion de las cureñas. Las armas que abundaban en este ejército eran las hondas, las piedras y palos, armas enteramente inútiles para medirse con las de fuego, de un ejército que estaba abastecido y perfectamente dotado de toda clase de ellas. La fuerza del brigadier Calleja, su número ascendía de seis á siete mil hombres, bien organizados, mandados por jefes hábiles y animados por los recientes triunfos que habian obtenido en Guanajuato.

Al ponerse el sol, hizo alto el ejército cerca del puente de Toluca, poco mas de seis leguas se habian andado; allí recibió Hidalgo nuevos avisos de que el brigadier Calleja, á marchas forzadas se dirigia á ocupar el referido punto y que debia de llegar á él, el 17. Natural es que el lector quiera saber qué importancia militar podia tener ese punto, cuando ámbos caudillos anhelaban hacerse de él. No solo de estos dos jefes fué el empeño de situarse en el referido puente, sino que en todos nuestros trastornos políticos, cuando han marchado tropas de esta capital con el objeto de batir á las de aquella, siempre se le ha considerado para las que van, como un obstáculo, mientras las contrarias lo han creído un verdadero punto de defensa. La razon es, que corriendo este rio llamado el Grande, de Sur á Norte, y que es el mismo que nace en Lerma, atraviesa el interior y va á desembocar en Santiago. En tiempo de aguas no hay mas paso fácil para llegar á Guadalajara, que el del puente, no obstante de que aún en esta estacion, suele ser vadeable por algunos puntos, y principalmente cuando las lluvias no han sido abundantes, pero presentando siempre grandes dificultades para vadearse.

Una vez acampado cerca de este punto el ejército independiente y dadas las órdenes concernientes por Hidalgo á fin de evitar cualquiera sorpresa del enemigo, citó á sus generales á una junta, con el objeto de organizar su plan de batalla. Mucho se prolongó aquella sesión; el capitán general Allende insistía en fraccionar el ejército, dividiéndole en secciones, exponiendo las mismas razones que antes habia manifestado; y en oposicion á las que habia emitido Hidalgo en la primera junta y las que fueron nuevamente aprobadas. Mucho, dicen algunos historiadores, disgustó al general Allende, el que no se hubiese aprobado su plan, surgiendo con este motivo alguna desazon y rivalidad entre ambos caudillos.

De conformidad con lo acordado en esta junta, se tomaron las providencias necesarias para marchar á la madrugada del día siguiente, como en efecto lo verificaron, haciendo alto en la hacienda de la Laja en terrenos de Calderon, donde pernoctaron. Calleja, por un extraordinario que aprehendió el día 15 (y que Hidalgo mandó á Marroquin, que con alguna fuerza se hallaba situado á un lado del camino, se pusiese en observacion de los movimientos del ejército realista), supo el punto en donde se encontraban las fuerzas de Hidalgo. Con este aviso, hizo violentar las marchas de sus tropas á fin de situarse en el punto ventajoso de Calderon, antes de que lo ocupase su enemigo, pero por mucho que festinó su movimiento, fué ya tarde, porque aquel punto habia sido ocupado desde ese mismo día por el ejército independiente. No creyó conveniente Hidalgo marchar adelante, sino esperar al brigadier Calleja, y mas cuando sabia de una manera cierta, por sus exploradores, que aquel caudillo se hallaba á unas cuantas leguas distante de él. El siguiente día 16,

lo ocupó este caudillo en reconocer el campo, colocar y distribuir convenientemente su ejército en aquella localidad, en situar sus baterías en los puntos mas dominantes de los dos lados del camino, y una al frente de éste, compuesta de sesenta y tantas piezas, dejando una reserva de consideracion para atender él personalmente á los puntos que fuese necesario. La caballería la situó convenientemente á fin de que llegado el caso pudiese maniobrar y aunque muy numerosa era completamente visóna, no conociendo nada absolutamente del arte de la guerra.

El brigadier Calleja siguió avanzando, habiendo llegado al rancho de la Joya el 16 al medio día, descubriéndose desde éste, el campamento del ejército independiente, lo que obligó al jefe realista á hacer alto en aquel punto.

Poco despues ordenó este brigadier, y con el objeto de reconocer el campo contrario, que, tomando el capitán D. Antonio Linares la compañía de voluntarios de Celaya, y con la que se habia formado la de Guanajuato, (habiendo entre éstos, muchos que habian salvado su vida en el castillo de Granaditas) se aproximase al enemigo, á fin de reconocer su posicion. Inmediatamente fué éste, recibido por los independientes, con un nutrido tiroteo, siendo mucho mayor la cantidad de piedras que con hondas les lanzaban. No le fué posible al capitán Linares seguir avanzando, sino que se vió obligado á retirarse, lo que, observado por el brigadier Calleja, y á fin de evitarlo, dispuso que en el acto marchase el batallon lijero de San Luis, con una pieza, los dos rejimientos de dragones de España y México y los escopeteros de Rioverde, á fin de que lo apoyasen para que pudiera seguir Linares su reconocimiento. Por todo el trayecto que recorrió este capitán, fué recibido por los independientes, de la misma ma-

nera, hasta que ya próximas las sombras de la noche, retiróse á su campo, quedando ambos campamentos en profundo silencio, pero con suma vigilancia, habiendo dispuesto Hidalgo, que se pusiesen luminarias por toda la línea de su campo. Ningun incidente hubo en aquella noche, que alterase la tranquilidad, los caudillos de estos dos ejércitos, no dormían, preocupados vivamente con el gran combate que dentro de muy pocas horas, tendria lugar, absorbía toda su atención; si la suerte era adversa al partido realista, la causa de los independientes se consolidaba; si éstos sucumbían al infortunio, la lucha se prolongaba, se derramaría mas sangre, se necesitaria de nuevo héroes y mayor número de mártires, pero al fin la victoria coronaria sus sacrificios; jamás es estéril la lucha de los pueblos, cuando combaten en defensa de sus derechos!

Las dianas que saludaron la aurora del 17 de Enero, tocadas en ambos campamentos, anunciaron á aquellos ejércitos, que un gran drama iba á dar principio, que el resplendente sol de aquel día, seria testigo de hechos heroicos, de azañas extraordinarias. El caudillo realista, tomando la iniciativa, dividió su ejército en dos secciones; la de la izquierda la puso al mando del terrible conde de la Cadena, pero prohibiéndole que comprometiese acción formal, hasta que Calleja hiciese su movimiento, mientras que él operaria con la de la derecha, batiendo á su contrario hasta desalojarlo de sus puntos, para despues atacar á la gran batería del centro, auxiliado por Flon.

No obstante la prevencion hecha á este brigadier, llevado de su carácter impetuoso, tres veces atacó á su enemigo, y las tres veces fué rechazado, y la última, sus soldados dieron la espalda á sus contrarios en el mayor desorden, despues de haberse batido con verdadero brío.

Calleja, que vió toda su ala izquierda en retirada, huyendo y completamente desbandada, inmediatamente acudió á socorrerla con fuerza suficiente, y obligando por la fuerza á los soldados á que volvieran sobre el enemigo, consiguió restablecer algo la moralidad de su ejército. Una vez que se reunió Calleja á Flon, dirigió su ataque al centro, á la gran batería, formando sus soldados al frente de ella para asaltarla.

Terrible, espantoso, fué aquel choque, lanzados los realistas sobre sus enemigos con ímpetu extraordinario, arrojaban todo cuanto á su paso encontraban; los independientes, con no ménos brío, resistían el empuje; una batería de diez piezas, mandada por el jefe realista D. Ramon Diaz de Ortega, de buenos conocimientos en esta arma, diezmaba horriblemente á los independientes; mientras que la de éstos, manejada muy torpemente, casi ningun efecto producía en el enemigo. La lucha por momentos se encarnizaba; la sangre que corría á torrentes, lejos de desmayar á los combatientes, los animaba y enardecía. El estruendo de la artillería no dejaba oír ni los toques, ni las voces de mando; vencer ó morir, era la única solución posible para aquellos leones. La victoria en aquellos momentos, no se inclinaba á ninguna parte; asaltantes y asaltados, veíanse combatir en confusa mezcla, tan pronto avanzando como retrocediendo; cuerpos mutilados, miembros exparcidos aquí y ahí, impedían obrar libremente. En estos instantes, y cuando el ejército real daba señales de sucumbir al esfuerzo de sus contrarios; una bala de cañón, lanzada del campo realista, vino á chocar con un carro cargado de parque de los independientes, muy próximo al punto en donde éstos luchaban; la detonación fué espantosa, multitud de soldados perecieron, envueltos en una den-

sa nube de humo producida por aquel incendio, no veían al enemigo que, aprovechando aquella desgracia, atacaba con extraordinario denuedo; el pasto ó zacate, con que en estos tiempos se cubren los campos, era grande y abundantísimo, y al cual se le comunicó el fuego en el acto, produciendo una grande hoguera; el aire, en esos momentos, batía de frente á los independientes, de suerte que el espectáculo que presentaba aquel cuadro, es indescribible; esta masa de hombres rodeada por un círculo de fuego, sucumbía á su fuerza destructora; el aire, arrojándoles el humo á la cara, los asfixiaba; los realistas, avanzando y ocupando el campo que estos tres elementos (el fuego, el humo y el aire) iban despejando, asesinaban á su enemigo sin ningun peligro; sin embargo, aquellos héroes no cejaban batiéndose como leones hasta morir, aún prolongaron esta lucha seis horas de una horrible carnicería, seis horas de un combate titánico, el esfuerzo humano no podia hacer mas; el sacrificio de sus defensores no podia ser mas sublime; la sangre de aquellos mártires, no seria inútilmente derramada; la Providencia premiando la heroicidad de sus hijos, decretó la independencia y libertad de México. ¿Qué importa una victoria mas ó ménos? ¿Qué el prolongar esta lucha un poco mas de tiempo?

El brigadier Calleja, haciendo un supremo empuje, atacó la única batería que quedaba, situada á la izquierda del campo independiente, la que, despues de una heroica resistencia, en la que diezmó á los realistas, fué al fin por sus defensores abandonada, quedando las piezas clavadas. El desórden y confusion que entró en el ejército de Hidalgo, fué espantoso, huyendo en total dispersion; inútiles fueron las providencias dictadas por el caudillo y sus jefes; no habia poder humano que pusiese dique á aquel torren-

te desbordado. La actividad que desplegaron Hidalgo y sus generales, para salvar la mayor parte de la fuerza que se pusiese, excede á todo elogio; logrando reunir un número considerable, con el cual tomaron la direccion para Zacatecas.

El jefe realista, que no desperdiciaba oportunidad, viendo que el desórden se introducía en el ejército de los independientes al retirarse, le ordenó al conde de la Cadena Flon, que inmediatamente cargase sobre ellos y los persiguiese dándoles alcance. No era el conde hombre á quien habia necesidad de recomendarle por segunda vez, esta clase de operaciones; en el acto se puso en marcha siendo tal su arrojo que lanzándose sobre el enemigo con gran velocidad, solo unos cuantos soldados lo pudieron acompañar, y confundido con sus enemigos, allí, él y ellos, sucumbieron á la multitud de heridas que recibieron. ¡Acción digna de todo elogio, si no hubiese sido en defensa de una injusta causa!

Rayon, á pesar de la gran confusion que reinaba en su campo, con gran serenidad tomó todas las medidas convenientes para salvar la caja del ejército, que contenía una fuerte suma, logrando hacer su marcha con tal habilidad, que puso aquellos fondos en salvo, siendo éste un servicio de suma importancia, porque hubo los recursos suficientes para atender á aquel ejército en su retirada.

El brigadier Calleja, dueño ya del campo enemigo, procedió en el acto á recoger todo lo que habia sido abandonado: mas de ochenta piezas de artillería, una gran cantidad de parque y equipo y multitud de prisioneros; en esa misma hora, que serian las cinco de la tarde, puso un extraordinario al Virey con el parte y oficio reservado, que á continuacion inserto.

PARTE DE LA ACCION.

Excelentísimo Señor:

«Son las cuatro de la tarde, hora en que acabo de situarme en el campo enemigo, casi inexpugnable, como todos los que elije, y guarnecido con cien mil hombres y mas de ochenta piezas de artillería de todos calibres, las mas de ellas de las mejores que hay en América, todas las cuales han caido en mi poder.

«La obsinación, atrevimiento y constancia de estos fascinados, solo puede compararse con el valor acreditado de la tropa que tengo el honor de mandar.

«Despues de seis horas de accion, sostenida con teson, los conduje, por tercera vez, al ataque de una batería de más de sesenta cañones, bien situada y bien servida. La tomé sin disparar un tiro, sufriendo con mucha serenidad nuestras tropas, el violento fuego del enemigo, que continuó hasta verse cercado por todas partes, y perseguido á escape por nuestra caballería.

«El elogio del honor, valor y pericia de los jefes y oficiales, lo hace la misma accion.

«Ha sufrido el ejército algunas pérdidas, y entre los heridos se encuentra el Sr. general Emparán, en una accion bien empeñada con otros varios, cuyas noticias no he tenido tiempo de recojer, pero que trasladaré á V. E. luego que las muchas ocupaciones me lo permitan, recomendando á los muchos que se han distinguido.

«He consumido en la accion, todas las municiones, pero me surte ámpliamente el parque tomado al enemigo.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Campo sobre el Puente de Calderon, á legua y media de Zapotlanejo.—

Enero 17 de 1811.—Exmo. Sr.—*Felix Calleja*.—Excelentísimo Señor D. Francisco Javier Venegas.»

RESERVADO.

«Excelentísimo Señor:

«En mis oficios de ayer y hoy, doy cuenta á V. E., de la accion que sostuvieron las tropas de este ejército contra el de los insurgentes, y hago de ellas todo el elogio que merecen, atendido el feliz resultado de la accion, llevando por principio hacer formar á ellas mismas y á todo el ejército, una idea tan alta de su valor y disciplina, que no les quede esperanza á nuestros enemigos, de lograr jamas ventajas sobre un ejército tan valiente y aguerrido; pero debiendo hablar á V. E. con la ingenuidad inseparable de mi carácter, no puedo ménos de manifestarle que estas tropas se componen, en lo general, de gente bizoña, poco ó nada instruida en los principios del honor y entusiasmo militar, y que solo en fuerza de la impericia, cobardía y desórden de los rebeldes, ha podido presentarse en batalla de modo que lo ha hecho en las acciones anteriores, confiada siempre en que era poco ó nada lo que arriesgaba; pero ahora que el enemigo, con mayores fuerzas y mas experiencia, ha opuesto mayor resistencia, la he visto titubear, y á muchos cuerpos, emprender una fuga precipitada, que habria comprometido el honor de las armas, si no hubiese yo ocurrido con tanta prontitud al paraje en que se habia introducido el desaliento y el desórden.

«Para reanimar su valor y darla algun entusiasmo, juzgo de necesidad, en obsequio del servicio del Soberano y de la patria, que V. E. se sirva acordar, desde luego, á la

tropa y oficiales, algun premio ó distincion que les haga olvidar los riesgos á que se exponen y apreciar su suerte, contrastando de este modo, la perniciosa idea que procuran inspirarles, por todas partes, los sediciosos, ya en conversaciones, y ya en proclamas, de que exponen sus vidas sin necesidad ni utilidad, en beneficio de un gobierno que no le dispensa premios ni ventaja alguna; al paso que serian todos suyas si se convirtiesen en favor del que procuran establecer sobre las ruinas del lejítimo.

Vuesencia, con su sabiduría y prudencia, sabrá hacer de tales noticias el uso conveniente.

«Con este motivo, no debo omitir manifestar á V. E. que, el resultado de la accion de ayer, sobre el Puente de Calderon, habria sido mas feliz, si el Sr. Conde de la Cadena, llevado de su ardiente espíritu, no se hubiere apartado del plan que me propuse y le fijé, reducido á que atacando por la izquierda con una division que puse á sus órdenes, aguardase mi movimiento por la derecha, para caer á un tiempo con todas las fuerzas sobre el enemigo, que se hallaba situado, con considerable artillería, en un lomerio tendido que le daba mucha superioridad; pero su celo y ansia de batirse, lo precipitó á empeñar la accion ántes de tiempo, de lo que resultó, que rechazado con pérdida por dos veces, empezasen á vacilar los cuerpos y muchos á retroceder en desórden, hasta que mi presencia y disposiciones volvieron la confianza y restablecieron el órden. Llevó aquel jefe su entusiasmo hasta el grado de que, tomada la gran batería del enemigo, y puesto en fuga, se separó por sí solo, siguiendo su alcance, en que pereció desgraciadamente, acibarando la satisfaccion que debía haberme producido una victoria tan completa.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Campo de Zapo-

tlanejo, Enero 18 de 1811.—*Felix Calleja*.—Excelentísimo Señor Virey de Nueva España.»

No fué la pericia militar del brigadier Calleja, la que le dió el triunfo en esta vez sobre los independientes, varias causas coóperaron muy eficazmente para la victoria. La explosion del carro de parque, comunicando el fuego á todo el campo de los independientes, las desgracias y el pavor consiguiente que siempre trae consigo un acontecimiento de esta naturaleza, introduciendo el desórden en las filas, el humo que en aquellos momentos llevado por el aire batía de frente al ejército independiente, era otro enemigo con quien tenian que luchar, la falta de jefes aptos para manejar aquella gran masa de hombres, que enteramente visoños en el arte de la guerra, no sabian aprovechar las oportunidades que se le presentaban, el armamento sumamente escaso y de muy mala clase: así es que puede considerarse, sin exageracion, que en esta batalla las fuerzas que resistieron con iguales armas á los realistas, era igual en número ó poco ménos. Verdad es que este ejército (si así se puede llamar) excedía en miles, al contrario, pero léjos de ser útil en aquellas circunstancias, era un gran obstáculo, que impedía el maniobrar con libertad. Sabido es que la victoria es siempre, no del número de los combatientes, sino de su disciplina y organizacion.

Sin embargo, la accion fué reñidísima, se combatió por mas de seis horas, los realistas se vieron obligados á retroceder, (segun se vé por el oficio reservado del brigadier Calleja;) y debido solo á su serenidad, se evitó el que aquellas fuerzas se desordenasen. La actividad de este caudillo para

marchar á Nueva Galicia en persecucion de su enemigo, sin tomarse mas tiempo que el muy necesario, para reorganizar su ejército, cooperó mucho al triunfo, porque no le permitió á Hidalgo arreglar y disciplinar el suyo, obligándolo á presentar accion. La crítica y cargos que algunos historiadores hacen á Hidalgo por esta batalla, la considero injusta, apasionada. Notorio es que desde el primer movimiento que efectuó este ilustre caudillo en Dolores, tuvo que luchar con la suma escasez de armas de fuego, y la falta absoluta de disciplina en su ejército, compuesto éste, en lo general de hombres del campo y de indios, muchísimos de ellos no conocian el efecto que producen las piezas de artillería; muy general es la tradicion de que éstos corrian á tapar las bocas de los cañones enemigos, con sus sombreros á fin de evitar el que hiciesen fuego. Aunque esto no sea exacto, sí dá una idea muy aproximada de la ignorancia en el arte de la guerra, en lo general del ejército de Hidalgo.

Por el oficio reservado que dirigió el brigadier Calleja al Virey y que el lector ha visto, vendrá en conocimiento que una gran parte de las fuerzas realistas, dieron la espalda á los independientes, huyendo y el triunfo hubiera sido de estos, si el desgraciado accidente del incendio del parque y campo, no hubiera tenido lugar. La espontánea confesion del brigadier Calleja, sobre este punto no puede ser ni mas explícita, ni mas significativa cuando dice al Virey: "pero ahora que el enemigo con mayores fuerzas y mas experiencia ha opuesto mayor resistencia *la he visto titubear, y á muchos cuerpos emprender una fuga precipitada, que habria comprometido el honor de las armas si no hubiese yo ocurrido con tanta prontitud, al paraje en que se habia introducido el desaliento y desorden.*" Este docu-

mento me facilita el deducir tres consecuencias que se desprenden de su contenido.

1º Que el ejército realista en esta accion, estaba casi derrotado y que se habria consumado su pérdida, sin el accidente ocurrido que nadie previó, ni pudo evitar.

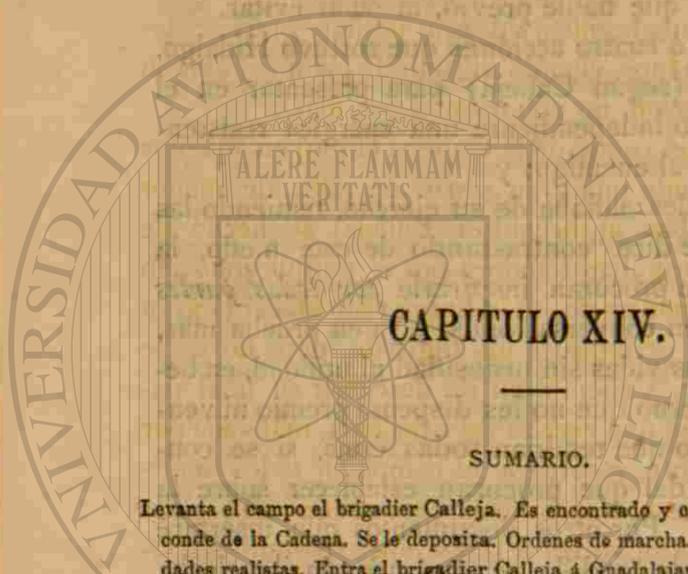
2º Que las tres ó cuatro acciones que sostuvo Hidalgo, fueron suficientes (segun Calleja) para presentar en el combate, el ejército independiente una enérgica resistencia y aún derrotar al enemigo; y

3º Que mucho desconfiaba de su ejército, temiendo las defecciones porque dice "contrastando de este modo, la perniciosa idea que procuran inspirarle *por todas partes* los sediciosos, ya en conversaciones, y ya en prueba mas, de que exponen sus vidas sin necesidad ni utilidad, en beneficio de un gobierno que no les dispensa premio ni ventaja alguna, al paso que tendrian todas éstas, si se convirtiesen en favor del que procuran establecer sobre la ruina del legítimo." Por otros documentos que insertaré mas adelante, de este caudillo, se verá que aún él, peleaba sin convicciones, que no tenia fé en los triunfos que se obtuviesen, porque abrigaba la creencia que mas tarde ó mas temprano, la península perderia para siempre, la joya mas preciada de su corona, la Nueva España.

En el próximo capítulo referiré al lector la entrada del brigadier Calleja á la capital de Nueva Galicia, la reunion de éste con el general Cruz, para en el siguiente ocuparnos en seguir en su marcha de retirada á Hidalgo.

entre sus cuerpos, comenzó á recibir noticias de los jefes de las pérdidas que habian sufrido, aunque nó de una manera exacta, porque en aquellos momentos era un verdadero desórden, en que unos iban en pós de los que huían, otros se ocupaban en levantar el campo, aquellos en atender y conducir á los heridos; no era posible precisar las bajas, y mucho ménos, cuando alguno de los que huyeron al principiar la accion, no volvieron á sus filas.

La presencia del conde de la Cadena (Flon) en aquellos momentos (y cuando una gran parte de jefes de menor graduacion rodeaban al brigadier Calleja) se hechó de ménos. Todos abrigaban temores por él, porque conocian su brío, su valor temerario, se le habia visto atacar la gran batería y despues perseguir á los fugitivos, pero no se le habia visto volver. Calleja á fin de descubrir su final paradero, ordenó que una escolta de caballería, mandada por un oficial inteligente, recorrióse el campo en todos sentidos, y tomase informes de los que encontrase. Muy poco tiempo despues vióse volver á la escolta exploradora conduciendo una especie de camilla, causando una profunda sensacion en los espectadores, evidentemente el que traia la escolta, era el conde de la Cadena ¿vendria herido ó muerto? hé aquí la terrible duda de todos. Bien pronto salieron de ella, al ver el cadáver del conde horriblemente desfigurado, multitud de heridas y de toda clase de golpes se veian en su cara y cuerpo, el conde no habia muerto en el campo de batalla, sus heridas indicaban que habia caido en poder de sus enemigos y que éstos le dieron muerte, haciendo uso de diferentes armas. Pasada la violenta impresion que produjo aquel suceso, el brigadier Calleja dispuso se le condujese al pueblo de Zapotlanejo y se le depositase en aquella iglesia. Hay otra version so-



Levanta el campo el brigadier Calleja. Es encontrado y conducido el cadáver del conde de la Cadena. Se le deposita. Ordenes de marcha. San Pedro. Las autoridades realistas. Entra el brigadier Calleja á Guadalajara. Recepcion. Solemnidades. El brigadier Cruz. Conferencias. Su expedicion desde Huichapan hasta Nueva Galicia. Ordenes que dá. Recepcion que se le hace en Valladolid. El conde de Sierra Gorda. Su satisfaccion. El Cabildo. Nombra Cruz autoridades. Contestacion del Virrey. Batalla de Urepetiro. Parte.

Las órdenes dei brigadier Calleja para perseguir al enemigo, acuchillándolo cruelmente, tuvieron su cumplimiento, mientras que él con las demas fuerzas se ocupaba en levantar el campo. Grande fué el botin que los independientes abandonaron ya en cañones, párque, equipo y aún en los equipajes. Solo el dinero, gracias al general Rayon, logró salvarse. Triunfo tan completo no lo habia obtenido este caudillo. Despues de recojer todos aquellos elementos de guerra y de distribuir convenientemente los útiles

bre la muerte de este jefe; pero á mi juicio carece de fundamento. Se dice que uno de sus mismos soldados lo asesinaron, con el objeto de vengar el cruel modo con que los trataba.

Concluidas todas aquellas operaciones, dictó Calleja las órdenes convenientes para que al rayar la aurora del día siguiente, 18, emprendiese el ejército su marcha en direccion de la capital. El 20 llegó al pueblo de San Pedro, es decir, tres días tardó en andar diez ó doce leguas, que es lo mas que puede haber de Calderon á San Pedro, por lo que yo me inclino á creer, que no marchó el 18 como se dice, sino el 19, y esto es tanto mas probable que así fuese, cuanto que era imposible que en una sola tarde, levantara todo el campo enemigo, que ocupaba un trayecto muy prolongado, y recogiese sus heridos. Los habitantes de la capital, que supieron el triunfo de los realistas la misma noche del día de la accion, á unos causó la noticia gran regocijo, mientras que á otros, gran indignacion y abatimiento. Las autoridades realistas en union del cabildo y alto ciero, acordaron en la mañana del 20, salir á encontrar al brigadier Calleja, en el pueblo de San Pedro y obsequiarlo allí con un suntuoso banquete; dejando arreglado lo concerniente en la capital, para hacerle una espléndida recepcion á su llegada.

El 21 de Enero de 1811, entre nueve y diez de la mañana, un concurso inmenso invadía las calles por donde debía pasar el caudillo, estando éstas lujosamente adornadas con lazos y colgaduras; los repiques, salvas, músicas y cohetes, anunciaban á la poblacion que habia llegado el caudillo español, marchando Calleja al frente de sus fuerzas y seguido de todo el acompañamiento. Recibido por el cabildo eclesiástico, entró á la catedral en la que

tuvo lugar un solemne *Te-Deum*. Concluido éste, en union de todos los asistentes se dirigió al palacio, en donde fué felicitado por las autoridades tanto civiles como eclesiásticas. Alaman, hablando de esta recepcion en el tomo II, página 136, dice: "demostraciones que en tales casos no suelen ser mas que el tributo de humillacion que el vencido paga al vencedor, *pero que en el presente eran una manifestacion del verdadero regocijo.*" del partido realista, debió añadirle, para que tuviese su idea toda la fuerza de la verdad. Esto mismo se me podria argüir, por lo que digo de las recepciones hechas á los independientes; pero solo contestaré á ello que el partido de los independientes era mucho mas numeroso, y en consecuencia, las manifestaciones que hacian á sus caudillos, eran mas populares.

Los regocijos de aquel día, se prolongaron con la llegada de las fuerzas del brigadier Cruz en esa tarde á la ciudad, y de las que no se tenia ninguna noticia próxima de su arribo. Solo por cartas y comunicaciones se habian tratado estos dos jefes; en lo personal no se conocian, sino hasta en aquellos momentos; ámbos llegaban triunfantes, uno en Calderon y el otro en Urepetiro, despues del ceremonial de costumbre, tuvieron una larga conferencia, sin duda con el objeto de arreglar sus operaciones ulteriores.

Pero antes de dar cuenta al lector de estas, lo impondré de la expedicion del brigadier Cruz desde Huichapan, hasta aquella capital. El enemigo á quien habia ido á perseguir, permanecia en los alrededores de aquella poblacion, sin haber tenido ningun contratiempo notable.

El 14 de Diciembre, salió de Huichapan este jefe con un total de fuerza de 1,126 infantes y 235 caballos, reu-

niéndosele en San Juan del Rio, el segundo regimiento provincial de infantería de Puebla, un batallón de marina formado de las tripulaciones de los buques anclados en Veracruz, y seis piezas de artillería, todo al mando de D. Rosendo Porlier, capitán de navío y que salieron de esta capital, á fin de reforzar la division del brigadier Cruz.

El 16 entró este brigadier con su ejército á Querétaro, en donde permaneció con el objeto de arreglar y proveer sus fuerzas hasta el 20, que salió para Celaya, en donde pernoctó. Allí recibió aviso de que los independientes se hallaban en número considerable y con seis piezas de artillería, en las alturas de Acámbaro; el 23 salió de esta ciudad habiendo estado en ella tres días.

El 24 á las dos y media de la tarde se descubrió el enemigo, que posesionado de las alturas y del puente, que es entrada para el pueblo, lo esperaba. Dispuso Cruz en el acto que el capitán D. Juan de D. de Coz, con todo el cuerpo de guerrillas á su mando y el teniente veterano del rejimiento provincial de Toluca, D. Francisco Amat, con setenta infantes de todos los cuerpos, atacasen al enemigo en aquellas posesiones, lo que visto por los independientes, se retiraron para Valladolid, salvando toda la artillería, no obstante de que Cruz mandó darles alcance. El ejército realista entró á Acámbaro á las nueve y media de la noche; al siguiente día 24, hizo publicar Cruz el indulto; á la madrugada de ese día marchó el teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, con el batallón de marina, cien hombres del provincial de Toluca; ciento cincuenta dragones y dos piezas de artillería. El 26 salió el resto del ejército, haciendo alto á las cuatro de la tarde en el pueblo de Zinapécuaro; á las once de la mañana del día siguiente, llegó á Indaparapeo, y como esta poblacion es-

tá proxima á Morelia, siguió su marcha acampando á las orillas de ella, no obstante que pudo haberla ocupado; allí tuvo noticia de que los españoles que aún se hallaban presos en la Compañía y en otros conventos, estaban corriendo un gran peligro de ser asesinados, porque habiéndose retirado el intendente Anzorena con sus fuerzas y con todos los elementos que pudo llevarse para Guadalajara, no habia autoridades; que un herrero de Toluca llamado Tomás y conocido por el *anglo* habia alborotado á la plebe instigándola para que asesinase á los españoles, que ésta se habia echado sobre los conventos donde aquellos se hallaban, pero que debido á las autoridades eclesiásticas y al haber sacado al Santísimo en procesion, se logró evitar aquellas desgracias, pereciendo solo un mexicano llamado D. Tomás Carrasquedo, en defensa de los agredidos.

El brigadier Cruz, bien fuese porque no creyó conveniente entrar ya tarde á la capital por alguna sospecha ó temor, ó por esperar á la mañana siguiente para hacer una entrada suntuosa y recibir toda clase de homenajes, hizo alto en aquel punto, mandando á una fuerte escolta que entrase y, dando á un comandante la siguiente bárbara orden, de la que pasó copia al brigadier Calleja, dice así:

"Si la infame plebe intentáse de nuevo quitar la vida á los europeos, entre vd. en la ciudad, pase á cuchillos á todos sus habitantes, exceptuando solo las mujeres y niños, y pegándole fuego por todas partes."

Una disposicion de esta naturaleza, no necesita de comentarios, ella habla mas alto de todo lo que se pudiera decir.

Los canónigos, ayuntamiento y comunidades salieron á encontrar á este jefe, siendo recibido en aquella ciudad con

músicas, cohetes, repiques, etc. En la catedral lo esperaba una comision y conducido al interior del templo, se cantó un solemne *Te-Deum*, pasando despues al palacio, en donde recibió las felicitaciones oficiales acostumbradas en estos casos. Al siguiente dia, tuvo lugar una gran funcion eclesiástica, expensada por los españoles presos, en accion de gracias por haberse salvado; asistió á ella el general Cruz, acompañado de su estado mayor y de una gran concurrencia.

El gobernador de aquella mitra, (conde de Sierra Gorda) el mismo que á la entrada de Hidalgo, habia mandado quitar de las puertas de la catedral las tablillas, en donde estaba puesta la excomunion contra este caudillo, y que por cordillera hizo saber á todos los curas de aquella diócesis, que no habia en ella incurrido, volvi6 de nueva cuenta á fijarlas, declarándolo incurso y ordenando á los curas que así lo anunciásen á sus feligreses, publicando á la vez una *satisfaccion*, con el objeto de explicar los motivos que habia tenido para obrar de esta manera y dirijiendo por conducto de Cruz al Virey, otro igual documento firmado por aquel cabildo; ámbos documentos á continuacion inserto:

SATISFACCION

Que el Lic. D. Mariano Escandon dá al pueblo cristiano, como gobernador de este Obispado, sobre el hecho de haber mandado fijar rotulones, en los que levantaba la excomunion puesta al cura Hidalgo y sus secuaces por el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de esta diócesis.

«Con motivo de las fatales noticias que llegaron á esta

ciudad exageradas hasta el último grado de consternacion, en la entrada de los insurgentes á la de Guanajuato, hizo muy principalmente y con bastante desconsuelo de este público, se ausentara el Illmo. Sr. Obispo y el Sr. Intendente, acompañado de los vecinos principales, y que causara un terror universal en los ánimos de todos, creyendo que era inevitable la muerte ó la dura y estrecha comunicacion con los revolucionarios.

«Causó mayor novedad en los conventos de religiosas y colegios de niñas educadas, que por razon de su poco discernimiento se llenaron de inquietud y ansiedades de espíritu: igual conmocion aparecia en la gente baja, aunque por diverso principio, por creer este que la tal excomunion, siendo fulminada por un europeo, y que aún no estaba consagrado, era ineficaz, con lo que ya habia cierto desprecio de la censura.

«Temiendo que ésta creciese con el hecho escandaloso para el público, de que se levantara la excomunion por la fuerza, y temiéndose por otra parte que si no se levantaba, hubiérase derramado mucha sangre, y originado otros gravísimos males entre el pueblo dividido ya en partidos, casos en que asienta el Illmo. Ligorio, con otros que cita, puede levantarse la excomunion, aún permaneciendo en su contumacia; juzgué á consulta de teólogos y juristas que hoy en junta celebrada al efecto, que en dichas circunstancias era conveniente y aún necesario, fijar rotulones, levantando la excomunion con lo que en efecto se sosegó la inquietud del pueblo rudo, y no se despreció escandalosamente la censura, ni se siguieron los otros daños mayores, que en tal concepto fueron de temerse, los que tratan de impedir por este medio, y mucho mas creyendo que con la llegada de nuestras tropas, no tomaria in-

cremento la insurreccion, evitando entre tanto los referidos males.

«Pero ahora que por la providencia y misericordia de Dios, vemos apoyada la autoridad de la Iglesia por las armas del rey, y que habiéndose ahuyentado, (Dios nos es testigo, las aflicciones que hemos padecido hasta los últimos momentos del día 27) tres ó cuatro hombres temerarios que conmovian la plebe, y hubieran comprometido absolutamente esta ciudad; está este pueblo en estado de poder formar juicio de las cosas, y oír las voces de los que deben dirigirlo; puedo ya manifestar como encargado del gobierno espiritual, que la censura impuesta al cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, por el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, así contra él, como contra todos los que lo siguen, y si necesario es, por calificaciones de lejitimamente suspendida. Yo, en uso de la autoridad que en mí reside, los declaro incurso en ella, como igualmente los han declarado todos los Illmos. señores diocesanos de este reino, y exhorto á todos los fieles á la debida obediencia, esperando de todos los curas, vicarios y demás eclesiásticos seculares y regulares, que como depositarios de la santa doctrina harán conocer, así en exhortaciones públicas como privadas, el respeto y obediencia, que apesar de las seducciones deben prestar á la iglesia sus verdaderos hijos.

«Y para que llegue á noticia de todos, mando se lea en esta Santa Iglesia Catedral, y demás conventos de religiosos y religiosas de esta ciudad, fijándose en las puertas, mandando igualmente testimonio por cordillera que se remita á los curas de este obispado para que se publique.

«Dado en la secretaría de gobierno de Valladolid. Diciembre 29 de 1810.—El conde de *Sierra guarda*.

«Por mandato del Señor Gobernador.—*Ramón Francisco de Aguirre*, notario oficial de Gobierno.»

EL ILLMO. SR. DEAN Y CABILDO, de la ciudad de Valladolid, en testimonio de su fidelidad y justa adhesion al gobierno que á nombre de nuestro católico Monarca se desvela por la felicidad de estos habitantes, ha remitido al Exmo. Sr. Virey el siguiente oficio satisfactorio de la conducta de sus individuos en los lamentables sucesos de insurreccion acaecidos en aquella ciudad.

Excelentísimo Señor:

«El cabildo eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, no duda un momento en correr á prestar á V. E. como su lejitimo y único representante en esta América de su adorado Rey el Sr. D. Fernando VII sus inalterables sentimientos de lealtad, patriotismo y adhesion á la justa causa, en cuanto protegido por las armas de S. M. puede ya usar libremente de su voz para manifestar su corazon.

«Mas de una vez, apesar de la violencia y opresion en que ha vivido, buscó los medios de acreditar á ese lejitimo gobierno, los leales sentimientos que lo han animado desde su creacion, y que ha hecho ver con pruebas muy revelantes; y aún llegó el caso de haber salido ya de esta ciudad para ver á un eclesiástico que á su nombre significara á V. E. los mismos sentimientos en las criticas circunstancias en que hemos vivido por espacio de dos meses y medio; pero todo era violencia, todo opresion, todo vigilancia sobre cada una de nuestras acciones, para tener

ocasion de apretar mas y mas el yugo que teniamos sobre nosotros: La fuga del que S. M. habia elegido por nuestro prelado y de muchos beneméritos miembros de este cuerpo, la prision escandalosa de dos de ellos, y otros muchos eclesiásticos, la resolucion de declarar vacantes las prebendas, el insulto y amenazas hasta de la muerte á todos nosotros porque no quisimos hacer recibimiento al rebelde cura, el despojo violento del tesoro de la iglesia asediándola el cañon, rodeándola de gente armada, y finalmente el registro escandaloso é impío, hasta de las bóvedas sepulcrales; todo, en fin, como es público y notorio, es tambien la prueba mas clara del abatimiento y desprecio en que hemos vivido, y de que hemos estado privados del uso libre de nuestras acciones y palabras.

«Quisiéramos tambien hacer constar á V. E. que aventurando nuestra vida y sufriendo insultos muy graves hasta verse amenazado nuestro digno presidente el Sr. conde de Sierra gorda, con la muerte por el insolente populacho, nos empeñamos, auxiliados de la destreza y valor de dos oficiales de S. M. en salvar á los que la malignidad tenia presos en ésta; y que por nuestros desvelos y de muchos beneméritos eclesiásticos, que se encargaron inmediatamente de su custodia, logramos presentarlos vivos á casi todos, al digno jefe que V. E. destinó á esta ciudad. Pero ni esto necesita de prueba, porque todo se hizo á la vista de estos habitantes, ni es nuestro ánimo hacer apologia de nuestra conducta, que creemos sin mancha alguna. Es sí, solo para que cuando protestamos solemnemente á la faz del mundo entero, nuestra fidelidad al rey y á su legitimo representante que es V. E. no dude de la sinceridad que nos anima, y que estamos dispuestos á sellar con la última gota de nuestra sangre.

«Este es el solo fin que nos mueve en dirijir á V. E. el presente bien satisfechos de que su bondad y prudencia que nos es tan conocida, lo recibirá como testimonio de nuestra inalterable lealtad.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid y Enero 2 de 1811.—Excmo. Sr.—El conde de *Sierra gorda*.—*Josef Diaz de Ortega*.—*Miguel Diaz Rábago*.—*Josef María Zarco*.—Excmo. Sr. gobernador y capitán general de esta Nueva España, D. Francisco Xavier Venegas.

Terminado que hubo la recepcion y ceremonias oficiales, las funciones eclesiásticas y paseos, se dedicó el brigadier Cruz á organizar la nueva administracion. Nombró luego para comandante general de la provincia al teniente coronel D. Torcuato Trujillo que habia llegado á aquella ciudad el dos de Enero. El Virey mandó para jefe de aquella provincia al mariscal de campo D. Garcia Dávila; hombre de avanzada edad y muy á propósito para evitar las demasías de Trujillo. El obispo electo Abad y Queipo, marchó con este mariscal á su diócesis: acompañado del Sr. Intendente interino Merino, de otros empleados y algunos particulares que habian huido al aproximarse y ocupar el ejército independiente aquella capital. El primer acto del brigadier Cruz fué publicar el indulto. El coronel del regimiento de Pátzcuaro, D. Francisco Menocal, y el sargento mayor D. Rafael Ortega, se acogieron al indulto, acordándoseles é incorporándose á su ejército. Este Ortega, habia sido secretario de correspondencia del virey Iturrigaray. El brigadier Cruz, en oficio que dirigió al

Virey, dándole cuenta de su entrada á Valladolid, de las providencias que habia tomado y de las manifestaciones que por escrito habia hecho el cabildo, á la vez que se quejaba de la poca animacion que notaba en los habitantes para defender la causa realista, le contesta Venegas entre otras cosas diciéndole en oficio de 5 de Enero de 1811.

«La opinion pública de que V. S. se queja en esa provincia; anda igual por todas partes, y solo la derrota de las principales cabezas, y dispersion de las grandes masas, puede restituir el orden, pues verificado lo primero, será fácil exterminar las pequeñas gavillas, esparciendo destacamentos ó partidas con este objeto.»

En otro oficio del seis del mismo mes, sobre este mismo particular, le decia:

«La naturaleza del caso en que nos hallamos, no puede dejar de ofrecer inconvenientes y apuros: *por todas partes hay malos rostros y yo los observo en México*, porque siendo pocos los hombres que aman el camino de la justicia, que los sujeta á privaciones, y á una conducta no licenciosa, es muy comun que una vez roto el freno de las leyes lo sigue la muchedumbre, pero la disciplina y vigilancia sobrepuzarán todos los obstáculos.»

No obstante de que en el plan de operaciones de Calleja, se disponia que el brigadier Cruz, saliése de Valladolid para Nueva Galicia el dia 1º, éste por varias causas no pudo efectuar su salida en ese dia, sino hasta el 7 de Enero, dejando en aquella ciudad una corta guarnicion con el teniente coronel Trujillo. La fuerza con que Cruz marchó ascendia á unos dos mil hombres, siendo la mayor parte infantería. En otra parte he dicho, que á fin de evitar Hidalgo que se reuniese Cruz á Calleja, dispuso que

el coronel D. Ruperto Mier que se hallaba en Zamora, (poblacion por donde tenia que pasar Cruz), le presentáse accion con el objeto de impedirle el paso. El 14 de Enero la fuerza realista salia de Tlasasalca en direccion á Zamora, descubriendo á poco andar al ejército independiente, que situado en puntos ventajosos, (llamado el puerto de Urepetiro), esperaban á los realistas para batirlos. El brigadier Cruz en el acto mandó que su vanguardia atacara al enemigo, tomando la orilla de un arroyo en direccion á la subida del puerto. Los independientes, con las piezas que habian allí situado, rompieron el fuego, lo que obligó á los realistas á retirarse, suspendiendo el ataque. El brigadier Cruz, que observó que por aquel punto habia sido rechazado, ordenó que el cuerpo de marina con dos cañones, se apoderase de la altura de la izquierda, á la vez que dos compañías de Toluca atacaban la de la derecha, quedando el resto de la fuerza al frente. El coronel Mier á la retirada de los realistas, se movió en su alcance con el objeto de perseguirlos, abandonando sus posiciones y descubriendo su izquierda, lo que observado por el teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, marchó con el batallon de marina y tres compañías de Toluca, sin disparar hasta estar á tiro de pistola y despues cargando á la bayoneta, los envolvió haciéndolos entrar en dispersion y quitándoles toda su artillería. Esta accion que no pasó de un tiroteo, fué motivo para que Cruz dirijiese al Virey un pomposo parte, anunciándole este brillante triunfo, el que inserto á continuacion para conocimiento del lector.

Excelentísimo Señor:

Los enemigos se me han presentado en una posicion ventajosisima y en mucho número. Los he atacado y der-

rotado, habiéndoles tomado de 25 á 30 cañones, todas sus municiones y habiendo dejado todo el campo sembrado de cadáveres. Escribo á caballo, pues sigo el alcance de las chusmas fugitivas. El batallon real de marina al mando del teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, se ha cubierto de gloria. El primer batallon de Toluca al de su sargento mayor, lo mismo, y no hay con que explicar la bizarría y valor de los dragones al mando del valeroso teniente coronel D. Francisco Rodriguez.

Aviso por mi ayudante D. Juan Guardamuro á Valladolid que vengan á recojer toda la artillería y cuanto queda.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de batalla del puerto de Urepetiro, 14 de Enero de 1811, á las doce del dia.—Exmo. Sr.—*Josef de la Cruz*.—Exmo. Sr. D. Francisco Venegas.

P. D. La acción ha durado de hora y media á dos horas.

PARTE DE CRUZ.

Excelentísimo Señor:

Antes de amanecer salí con todo el ejército de Tlaxasaltica, para buscar al enemigo que tenia noticias, segun habia ya participado á V. E. me esperaba en la villa de Zamora ó sus inmediaciones. A las dos leguas de camino tuve aviso de que se divisaba en las alturas del puerto de Urepetiro, situacion que distaba media legua corta del punto en que recibí la noticia. Como todo el ejército iba preparado á este encuentro, á penas tuve que dar órdenes que las de avivar un poco mas el paso. Me adelanté para reconocer

la gavilla, encontré á la vanguardia que habia hecho alto en un barranco, por donde corre un arroyo de bastante agua y que es la subida del puerto. Dí orden á su comandante que se dirigiera inmediatamente en busca de los rebeldes, tanto para examinar con este movimiento su verdadera posicion, que ocultaba el espeso bosque que cubria todas las alturas, como para principiar el ataque, cerciorado que fuesen del orden en que estaban situados.

El terreno, así cortado por barrancas como por cercas y una multitud de obstáculos que se presentaban para hacer subir rápidamente la artillería á las primeras eminencias, me decidieron á que marcháse sin ella el cuerpo de vanguardia. Luego que empezó á dirigirse hácia la chuzma, rompió ésta un fuego de cañon con la mayor viveza, á que no quise por entónces contestar; y pareciendo al comandante de la vanguardia, que el paraje por donde subia, no era de fácil acceso, y exponia demasiado su tropa al fuego de diez y siete piezas que coronaban la eminencia que iba á atacar, se me replegó para recibir nuevas órdenes.

Ya habia el ejército ocupado entónces la márgen derecha del arroyo, cuando divisé, por la primera cañada que forma la subida del puerto, la venida de estas tropas, y entónces destaqué al batallon real de Marina, al mando de D. Pedro Michéo, con dos piezas de artillería; al alférez de fragata D. Francisco Sevilla, para que tomando por la izquierda y por la falda de una elevadísima montaña, se situásen, por esta única direccion que habia sobre el centro de la primera altura de la posicion que tenia al frente y que era intermedia entre ésta y la de los rebeldes, de muy difícil paso, así por la subida muy pedregosa y pendiente, como por la espesa arboleda que le cubria. Todos

estos obstáculos fueron superados, y este bizarro batallón se colocó en el paraje señalado, con las dos piezas que cubría. Interin se verificaba este movimiento, destaqué dos compañías de Toluca, á tomar la derecha de esta altura, en que aún no habia enemigo, lo que verificaron inmediatamente. Los rebeldes hacian mucho fuego sobre estas tropas, y á que contestaron las dos piezas de Sevilla, situadas sobre la izquierda de esta altura, en el momento en que llegaron á ponerse en posicion.

Creyó sin duda el enemigo que el movimiento retrógrado de la vanguardia era huirle, y presentó mucha parte de sus fuerzas por la derecha y al frente de las seis piezas de artillería restantes del ejército, que mandé situar en el paraje mas ventajoso que ofrecía el pié del puerto en que me hallaba. Descubierta que fué su número, todo cuanto proporcionaba el terreno cubierto de arbolajes y piedras, y luego que adelantaron doce ó quince piezas, y empezaron á hacer fuego sobre la posicion que ocupaba el ejército, se rompió el fuego por nuestra parte, con tanto acierto, que apagó el suyo y contuvo el movimiento de adelantarse, que parecia querian hacer sobre la derecha. Entre tanto se presentaron tambien, en un número considerable, por la izquierda, en donde colocaron cinco piezas, en cuyo caso me dejaron ver bien su posicion, que era todo lo que deseaba. Mandé inmediatamente á mi cuartel maestro, el teniente de marina D. Pedro Celestino Negrete, que, con el batallón real de marina, que cubria las dos piezas avanzadas, y tres compañías del batallón de Toluca, que fué á cargo de su sargento mayor D. Juan Felipe de Alva, atacase la batería y posicion de la izquierda; y luego que advertí su proximidad al punto referido, hice salir un cuerpo de dragones al mando del teniente coronel D. Francisco

Rodriguez; y tres compañías del provincial de Puebla, al mando del teniente de navío D. Bernardo Salas, para que atacasen la batería y cuerpo insurgente de la derecha.

Negrete, con las valientes tropas que dirigía, no rompió el fuego hasta que llegaron: á tiro de pistola de los puntos que iba á arrollar, y saltando cercas y penetrando, con desprecio del fuego continuo de fusil y cañon que hacian los rebeldes, un monte espesísimo y lleno de árboles espinosos, atacó bizarramente á la gavilla reunida, no habiendo hecho mas que la primera descarga é ídose á la bayoneta, y sin darle lugar á que cargase de nuevo sus piezas, la destrozó completamente, tomándoles cinco piezas y matándoles á bayonetazos, cuanta canalla encontró.

Para dar á V. E. una idea mas completa de la rapidez con que se hizo este ataque, traslado las expresiones enérgicas, con que me lo detalla en el parte que me ha pasado.

Mis tropas despreciaron el fuego de las piezas enemigas, durante la subida al cerro, hasta que á tiro de pistola de los primeros cañones, las mandé romper el fuego. A esta distancia y al abrigo de una cerca que felizmente cruzaba el monte, rectifiqué la batalla, según lo permitió el escabroso terreno. Desembarazarse de un cañon situado perfectamente á la parte inferior de la tápia, y otra porcion de infantería y caballería que la custodiaba; saltar aquella, subir, tomar los demás cañones á la bayoneta, y destruir toda la division enemiga, que sostuvo con firmeza, hasta que se rindió el de la bandera, fué obra tan valiente y rápida, que llena de honor á dichas tropas y sus jefes.

Mientras Negrete batía y arrollaba cuanto se oponía á su paso, y perseguia los restos de la chusma fugitiva, el teniente coronel D. Francisco Rodriguez, sostenido de la

infantería que mandaba el capitán D. Bernardo de Salas, llega á tiro de cañon de las baterías de la derecha, recibe con sangre fria los primeros tiros, y carga al golpe al grueso de insurgentes de infantería y caballería que las defendian; recibe de nuevo, á veinte ó treinta pasos, otra descarga á metralla, pero nada contiene su impetuosidad y arrojó, penetrando, por consiguiente, por medio de la canalla, sembrando de cadáveres el terreno que cubria y poniéndola en fuga desordenada que se dispersó por entre las cercas y espesos matorrales, de que está cubierto aquel pedregosísimo sitio. Dividió entónces sus fuerzas, deja una buena partida escoltando los veintidos cañones de que se apoderó, y cuyos artilleros que los servian, quedaron todos muertos, y despachó lo restante de sus fuerzas para acuchillar los rebeldes que huian, cuya comisien desempeñaron con bizarría, segun el grande número de cadáveres que dejaron hasta el sitio en donde recibieron orden de suspender el alcance.

Las dos piezas de artillería que hice salir á cargo del alférez de fragata D. Francisco Sevilla, protejieron con sus acertados y bien sostenidos fuegos, el ataque de la izquierda, y las seis piezas restantes, colocadas en lo bajo del puerto, al mando del teniente de marina D. Miguel Soto, comandante de toda la artillería del ejército, sostenian, no solo el referido ataque, sino el de la derecha, pues su situacion proporcionaba atender á varios puntos, la actividad de Soto, su celo é incesante cuidado para la buena direccion de los tiros, su serenidad y el cuidado con que estaba para contener las masas rebeldes, que ya adelantaban por el frente, ya sobre ámbos costados, es superior á todo elogio, y digna de consiguiente, de la atencion general.

Antes de que los cuerpos que despaché á atacar las posiciones de la derecha é izquierda, hubieran empezado su carga, recibí aviso de que un considerable número de insurgentes, se dejaban venir por los cerros de la espalda, aunque no habian empezado á descender. En la posicion en que me hallaba, no era noticia indiferente. Envié inmediatamente á mi regente el Sr. coronel D. Rosendo Porlier, con un cuerpo de tropas de infantería y caballería á atacarlos, y salió este jefe gustosísimo á escarmentar la chuzma rebelde. Partir estas tropas con paso apresurado en su busca y desaparecer la canalla que se advertia, fué obra de un instante; todo estaba decidiéndose en ese mismo momento, la izquierda, la derecha y la retaguardia, y despues de una hora y media de fuego por los enemigos quedó todo el campo por nuestras tropas, toda su artillería, en número de veintisiete piezas, en nuestro poder, todas sus municiones, muchas armas, y lleno todo el camino, hasta Zamora, de los despojos que siguen siempre á una completa derrota. Los enemigos habrán tenido de quinientos á seiscientos muertos, que dispuse viniesen á enterrarlos del pueblo de Tlaxasalca; y mi pérdida consiste en un soldado muerto del batallon real de Marina, otro iden del de Toluca, y un herido tambien del de Marina.

Todos los jefes, oficiales y tropa, se han portado con serenidad y bizarría, en su colocacion respectiva, y se han cubierto de gloria, pero me veo precisado ahora por la justicia, á recomendar á V. E. á mi segundo el Sr. coronel D. Rosendo Porlier, de cuyo benemérito jefe, he recibido pruebas nada equívocas de su valor, serenidad é inteligencia: al teniente coronel de dragones de España, D. Francisco Rodriguez, que heroicamente, á la cabeza del cuerpo de dragones que mandaba, atacó toda la reunion

de rebeldes de la derecha; al teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, que dirigiendo el ataque con una serenidad ejemplar, condujo las tropas á la victoria con tanto acierto; al sargento mayor de Toluca D. Juan Felipe de Alva, que mandaba las tres compañías de su batallon; al teniente de navío D. Bernardo Salas, á cuyas órdenes puse el batallon de Puebla, y cuyo bizarro oficial hizo con este batallon, una marcha tan rápida, para caer sobre las baterías enemigas, que casi llegó en batalla al propio tiempo que la caballería de Rodríguez; al comandante de la artillería D. Miguel Soto, por la bizarría, valor y demás cualidades que he referido; al alférez de fragata D. Francisco de Sevilla, que mandó las dos piezas avanzadas y que, con un nutrido fuego, causó tanto daño al enemigo; al alférez de navío D. Pedro Michéu, y á los de fragata D. Alonso Butron, D. Josef Moro y D. Manuel Arechavala, por su firmeza y valor en el ataque, con la circunstancia de que el último (Arechavala), hallándose enfermo y casi sin poder andar, no solo asistió á su punto, sino que continuó á pié persiguiendo al enemigo, las cuatro leguas que hay hasta Zamora, como todos los demás; al teniente de navío D. Rafael Luna, que se distinguió tambien en las partidas avanzadas, y es muy digno de toda recomendacion por su buena conducta militar. A los capitanes de Toluca D. Angel Casaval y D. Joaquin Mondragon, el ayudante D. Joaquin Loiza, los tenientes D. Francisco Amat, D. Josef de Tejada, D. Luis Aguirre y D. Joaquin Suarez, y los subtenientes D. Josef Taboada y D. Manuel Capetillo.

Sigue haciendo recomendacion de otra multitud de oficiales, notándose entre éstos, á D. Josef Canto que, perteneciendo al ejército español, se pasó al de los independien-

tes, y en esta accion ya figura otra vez en el ejército realista, y al cura de Tula D. José María Olguín que, desde el 18 de Noviembre, se unió á Cruz, á D. Bernardo Miramon, que servia en clase de cadete y que, habiéndole matado su caballo, quitó otro á un dragon y siguió batiéndose con gran denuedo. Y para concluir, dice:

En el número de los rebeldes varian las noticias, pues como se aumentan en cada pueblo, no hay quien dé razones exactas; pero segun lo que se pudo observar, no pasaban de diez á doce mil.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Zamora 14 de Enero de 1811.—Excmo. Sr.—*Josef de la Cruz*.—Excmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venegas.

El brigadier Calleja, despues de terminadas las conferencias con Cruz, dispuso saliése éste para Tepic, en persecucion de los independientes, al mando del P. Mercado. En cumplimiento de esta orden, el 25 de Enero salió el brigadier Cruz, con todas sus fuerzas para el Interior, en cuya marcha lo dejaremos, para informar al lector de todas las providencias dictadas por Calleja.

No obstante que he buscado con todo empeño, el parte pormenorizado que el brigadier Calleja ofreció dar al Virey, de fecha 17 de Enero, no me ha sido posible encontrarlo, así es que no se puede saber, de una manera exacta, las pérdidas que hubo en esta accion. Es de inferirse que en este parte, sin duda, decia alguna cosa Calleja, inconveniente al partido realista y á su ejército, cuando no se publicó, ni en las Gacetas, ni lo hay

impreso en ningun otro documento. Evidentemente se prohibió su circulacion, ó no lo dió el brigadier, lo que parece difícil de creerse, en la exactitud y eficacia de este caudillo, pero lo conocerá el lector luego que lo encuentre.

Segun lo que dicen algunos historiadores, es probable que la esposa de este general, haya presenciado la accion de Calderon, porque al llegar Calleja á Lagos, supo que Iriarte conducia de Aguascalientes, para Guadalajara, una partida de españoles presos. A fin de libertarlos, destacó una partida de dragones, al mando del capitán Linares, los que logró rescatar, conduciendo tambien á la señora de Calleja, y que Iriarte entregó espontáneamente, sin haber perdido nada de su equipaje esta señora. Recojó tambien Linares, segun se dice, treinta mil pesos de las cajas y un número considerable de caballos, los que fueron muy útiles, por el mal estado en que se hallaban los de su division. El brigadier Calleja, agradecido por la conducta que habia observado Iriarte con su señora, en el acto le devolvió la suya, aunque no se refiere como, ni en donde la habia tomado prisionera.

Natural era que la recepcion hecha á este brigadier, fuese suntuosa; en ella tomaban parte el alto clero y todos los españoles ricos de aquella capital. La marcha del general Cruz de Huichápan hasta Nueva Galicia, no tiene mas de notable que la orden bárbara que dió, para pasar á cuchillo é incendiar la poblacion. Aunque estaba rodeado de independientes, no llegó á tener ninguna accion formal hasta Valladolid, en donde se le recibió como á un conquistador. Sin embargo de lo muy obsequiado que fué del cabildo eclesiástico y de muchos particulares, no se dió por satisfecho, segun se vé, por la contestacion que le dió el Virey, referente á este punto.

La satisfaccion del Conde de Sierra gorda, explicando en ella su conducta, es uno de tantos documentos debidos á espíritus meticulosos y débiles; nada prueban, ni ningun valor se les puede dar. El manifiesto del cabildo, debe colocarse en el mismo paralelo que la *satisfaccion*, y no llamaria sobre ellos la atencion del lector, y muy principalmente sobre el último, si no se encontrara en él una cosa verdaderamente digna de notarse. Enumerando aquel cabildo los terribles padecimientos que tuvieron que sufrir en aquella poblacion, durante la dominacion de los independientes en ella, y pormenorizando éstos, dice: «La fuga del que S. M. habia elegido por nuestro prelado, y de muchos beneméritos miembros de este cuerpo; la prision escandalosa de dos de ellos y otros muchos eclesiásticos; la resolacion de declarar vacantes las prevendas; el insulto y amenazas, hasta de la muerte, á todos nosotros, porque no quisimos hacer recibimiento al rebelde cura; el despojo violento del tesoro de la Iglesia, asestándola el cañon y rodeándola de gente armada y, finalmente, el registro escandaloso é impío, hasta de las bóvedas sepulcrales» Aquí tiene el lector muy detallados los grandes excesos y tropelías que cometieron los independientes en Valladolid, exagerados, como es natural, por el cabildo, para aparecer, ante los ojos del Virey, como mas dignos de conmisericordia, y sin embargo, del mayor atentado, del que primero debieron hacer referencia, fué del degüello de los españoles, de éste, no hablan, ni indican lo mas lijero. ¿Se les olvidaría? Esto no es creible, ¿Lo ignorarian? No puede ser, porque á mas de que el padre Caballero lo supo y divulgó, poco despues de haber sucedido, despues de mas de un mes de haberse efectuado este suceso, tuvieron lugar de saber, los miembros de aquel cabildo, por muy

ocultos que hubiesen estado, aquel fatal suceso y, en consecuencia, hacer referencia de él, en el manifiesto que dirigieron al Virey, con fecha 2 de Enero de 1811. ¿Tuvieron temor de consignarlo por escrito? Tampoco, porque entonces se habrían abstenido de las demas acusaciones y cargos que se hacían. ¿Pues, por qué callar sobre esta materia? No encuentro una razón que lo explique satisfactoriamente. Además, deseando el Cabildo vindicarse y disuadir al Virey de los cargos que se hacían á aquella corporación á consecuencia de la entrada de los independientes en Valladolid, natural y muy conveniente hubiera sido, que el primer hecho de que hiciesen relación, debió ser aquellos degüellos, pues este solo acontecimiento era mas que suficiente para disculparlos de los cargos de que se les hacía responsables. Queda tambien confirmado lo que he dicho en otra parte, que las sillas que declaró vacantes en aquel coro, fué como un castigo que aplicó á su cabildo, por no haber, como ellos mismos lo dicen, querido *hacer ningun recibimiento al rebelde cura*.

El nombramiento que hizo en el teniente coronel D. Torcuato Trujillo, para comandante general de aquella provincia, fué muy desacertado, porque, conociendo el carácter iracundo y violento de este militar, era muy á propósito para exacervar los ánimos, y aunque es verdad que el Virey mandó, como jefe de la provincia, al mariscal de campo D. García Dávila, que por su edad avanzada y juicio, podía evitar los arranques de Trujillo, siempre se dió lugar á muchos de ellos. El brigadier Calleja, hablando de Trujillo decía que era un loco con espada.

La confesion del Virey, al decir que *por todas partes hay malos rostros y yo los observo en México*, es una prueba demasiado evidente, del profundo disgusto con que se veía

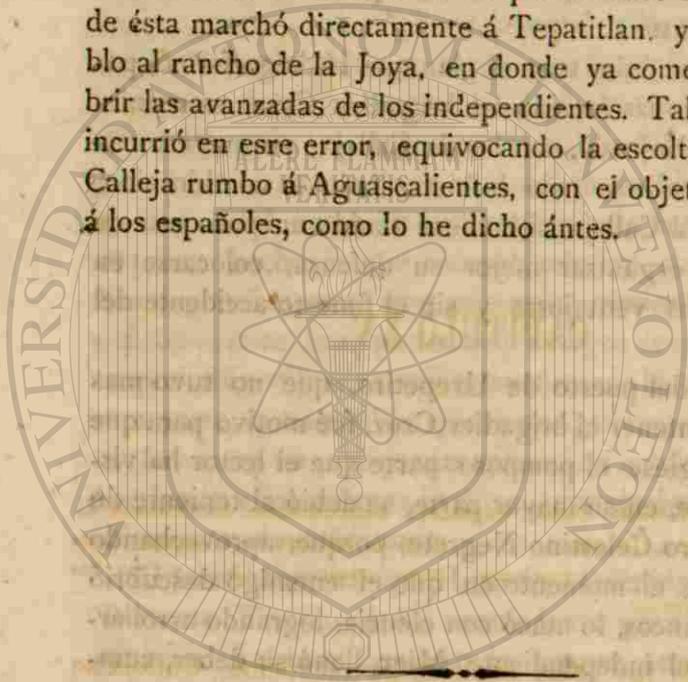
el gobierno colonial, y que ya estaban violentos sus habitantes con aquella dominación. No era ciertamente el patriotismo lo que movía á estos jefes el seguir haciendo, contra sus convicciones, la guerra á los independientes, intereses particulares, conveniencias personales tenían por principal aliciente.

Un completo éxito tuvo el plan que Hidalgo formó, para evitar el que las fuerzas del brigadier Cruz, se reuniesen á dia determinado, con las de Calleja, porque esto no se efectuó: igual resultado hubiera dado su combinación, para derrotar á Calleja, si hubiese tenido un poco mas de tiempo para organizar mejor su defensa, colocarse en posiciones mas ventajosas y sin el funesto accidente del incendio.

La acción del puerto de Urepetiro, que no tuvo mas objeto que contener al brigadier Cruz, fué motivo para que este jefe, dirigiese el pomposo parte que el lector ha visto, triunfo que, en su mayor parte, se debió al teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, porque, aprovechando con habilidad, el momento en que el enemigo descubrió uno de sus flancos, lo atacó con ciencia, logrando arrollarlo. El coronel independiente Mier, llenó su deber, cumpliendo con lo que se le había ordenado por el Generalísimo.

Creo aquí conveniente desvanecer un error histórico, en que incurrió el autor del artículo descriptivo de la acción de Calderon, publicado en el diccionario de Historia y de Geografía del año de 1853, cuando dice: «El ejército de Calleja, tercera division de las que debían ejecutar el movimiento, levantó el campo de las inmediaciones de Guajuato, el 10 de Diciembre de 1810: á marchas cortas se dirigió á Aguascalientes, etc.» No es cierto que el briga-

dier Calleja, cuando emprendió su marcha de Guanajuato para el Interior, haya tocado á Aguascalientes y volviése despues á Leon y Lagos. Este caudillo salió de Guanajuato y marchó directamente á Leon, de ahí pasó á Lagos, sin desviarse del camino recto que conduce á esta ciudad: de ésta marchó directamente á Tepetitlan, y de este pueblo al rancho de la Joya, en donde ya comenzó á descubrir las avanzadas de los independientes. Tal vez el autor incurrió en esre error, equivocando la escolta que mandó Calleja rumbo á Aguascalientes, con el objeto de libertar á los españoles, como lo he dicho ántes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

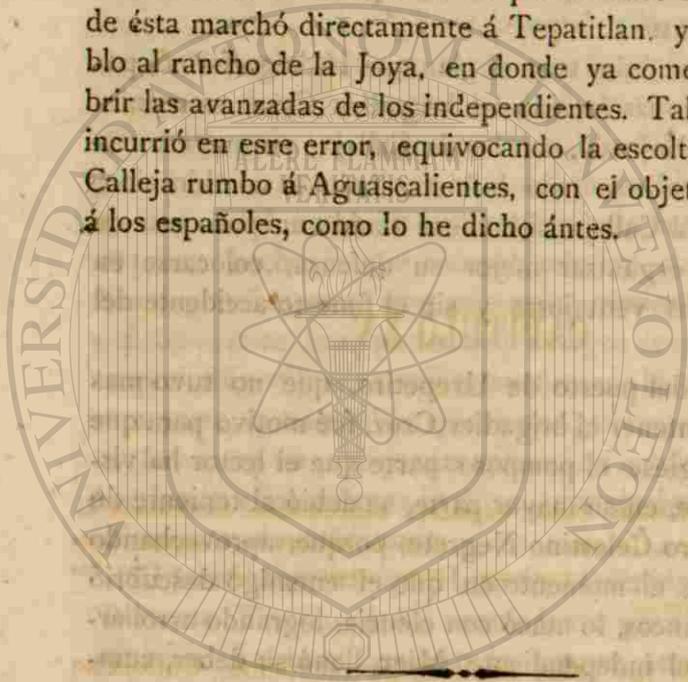
CAPITULO XV.

SUMARIO.

Disposiciones del brigadier Calleja. Organiza la administracion. La audiencia. E presidente Abarca. Informe de Calleja. El conde Santiago de la Laguna. Creacion de Juntas. Indultos y proclamas. Correspondencias de Calleja y Cruz. Satisfacciones. Premios.

Concluidos los actos oficiales de recepcion, Calleja se dedicó al arreglo de su ejército, disponiendo que el brigadier Cruz marchase al Interior, en persecucion de los independientes, acaudillados por el padre Mercado, que lo ocupaban. El brigadier Cruz era mas antiguo en grado que Calleja, en consecuencia, parecia natural que él recibiese el mando en jefe, pero no quiso aceptarlo, comunicándolo así al Virey, el cual le contestó, diciéndole, en oficio de 25 de Enero, dirijido á Cruz, lo siguiente: "Me he enterado, por el mismo parte, de que, en el instante de ullegada, entregó V. S. el mando de sus tropas al Sr.

dier Calleja, cuando emprendió su marcha de Guanajuato para el Interior, haya tocado á Aguascalientes y volviése despues á Leon y Lagos. Este caudillo salió de Guanajuato y marchó directamente á Leon, de ahí pasó á Lagos, sin desviarse del camino recto que conduce á esta ciudad: de ésta marchó directamente á Tepetitlan, y de este pueblo al rancho de la Joya, en donde ya comenzó á descubrir las avanzadas de los independientes. Tal vez el autor incurrió en esre error, equivocando la escolta que mandó Calleja rumbo á Aguascalientes, con el objeto de libertar á los españoles, como lo he dicho ántes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Disposiciones del brigadier Calleja. Organiza la administracion. La audiencia. E presidente Abarca. Informe de Calleja. El conde Santiago de la Laguna. Creacion de Juntas. Indultos y proclamas. Correspondencias de Calleja y Cruz. Satisfacciones. Premios.

Concluidos los actos oficiales de recepcion, Calleja se dedicó al arreglo de su ejército, disponiendo que el brigadier Cruz marchase al Interior, en persecucion de los independientes, acaudillados por el padre Mercado, que lo ocupaban. El brigadier Cruz era mas antiguo en grado que Calleja, en consecuencia, parecia natural que él recibiese el mando en jefe, pero no quiso aceptarlo, comunicándolo así al Virey, el cual le contestó, diciéndole, en oficio de 25 de Enero, dirijido á Cruz, lo siguiente: "Me he enterado, por el mismo parte, de que, en el instante de ullegada, entregó V. S. el mando de sus tropas al Sr.

brigadier D. Félix Calleja, con lo que ha dado V. S. la prueba mas convincente de su conducta, y de que nada ama tanto como el buen servicio del Rey, que considera V. S., podrá conseguirse mas fácilmente, estando todas las tropas bajo el mando de aquel jefe, aunque de menor antigüedad en grado que V. S.» Conducta digna, en verdad, de elogio, cuando en lo general, todos desean ser primeros.

La audiencia inmediatamente se reunió, quedando instalada para desempeñar sus funciones. Dos de sus miembros fueron objeto de minuciosas indagaciones por parte de Calleja, á consecuencia de la conducta que observaron el regente de ella, D. Antonio de Villa Urrutia y el oidor D. Juan José Souza.

El primero, temeroso sin duda de presentarse á Hidalgo, se fingió enfermo, sin salir á la calle por todo el tiempo que permaneció el ejército independiente en aquella capital, no obstante que Hidalgo estuvo á verlo en su casa dos ó tres veces y que fué éste el motivo de las averiguaciones de Calleja. El segundo, aunque no se ocultó, se dice que hizo una protesta reservada ante un escribano público, en la que consignaba su fidelidad á Fernando VII y al Virey como su representante.

El presidente Abarca que como dije en el capítulo respectivo, poco despues de la derrota de Zacoalco y entrada del brigadier Torres á Guadalajara, se vió obligado á retirarse á San Pedro, por hallarse enfermo, despues se volvió á la capital y hospedó en la casa de la correjidora de Bolaños, con cuya familia tenia estrecha amistad; allí sufrió una fuerte enfermedad. En el acto que entró Calleja, se presentó el presidente Abarca pidiéndole se le formase causa, si su conducta lo merecia, Calleja con ese espíritu

indagador de que estaba dotado y afecto á informarse aún de lo mas insignificante, ya habia escrito al Virey, desde San Pedro, sobre Abarca, diciéndole lo siguiente:

«Las noticias que adquiero acerca del Sr. Abarca, me confirman cada vez mas en el concepto que manifesté á V. E. anoche, de que su conducta ha sido débil, vacilante y poco correspondiente al carácter y reputacion de un jefe que debia haber sostenido á costa de su misma vida, los deberes del honor y los intereses del soberano.»

«Es natural que intente justificarse ante mí, pero yo no pienso oírle, y le mantendré en este estado, hasta la superior resolucion de V. E.»

Esta predisposicion de ánimo del brigadier Calleja no se le ocultó al presidente Abarca, así es que muy poco despues pidió permiso para retirarse á España, y concedido, en su travesía para la península, murió en Panamá. El conde de Santiago de la Laguna contra quien el Virey y Calleja estaban muy predisuestos, segun recordará el lector por los sucesos de Zacatecas y por las cartas de estos caudillos, no obstante, le concedió el indulto. Al intendente Rendon, de Zacatecas, lo nombró intendente de la tercera division.

A fin de que hubiese un tribunal que juzgase á todas las personas que se habian mudado ó tomado parte con los independientes, estableció el brigadier Calleja una *Junta de Seguridad*, poniendo á la cabeza de ésta al Dr. Velásco de la Vara, consignando á ella á todos los que consideraba sospechosos. Tambien estableció otra que designó con el nombre de Junta de Caridad y Requisicion de bienes de Europeos, que tenia por objeto recojer los intereses que éstos habian dejado abandonados, ya por haber huido ó muerto sus dueños, y con ellos socorrer á las fa-

milias y á los que se encontrasen en la desgracia. Esta Junta tuvo tambien la comision de recojer y conducir los restos mortales de los que habian perecido, é inhumarlos despues de unas exequias que se celebraron, estando entre éstos el cadáver del conde de la Cadena.

El veinte y cuatro de Enero dirijió Calleja dos proclamas, una á las fuerzas de su mando, y otra á los habitantes de Nueva Galicia, proclamas que, como todas las de esta especie, tienen por objeto ensalzarse los vencedores é insultar á los vencidos; en ella dice que los pueblos que insistan en proteger á los independientes, serán severamente castigados é incendiadas las poblaciones. Ambas proclamas á continuacion inserto:

PROCLAMA

Dirijida á los habitantes de Nueva Galicia por el brigadier

D. Félix María Calleja.

«Habitantes de Nueva Galicia:

«Entre los muchos é incalculables daños que nos han ocasionado los inmorales é inicuos factores de la insurreccion mas bárbara y absurda, ha sido uno, y no de los menores, el de no separarse de la justa causa por el temor de los castigos.

«El delincuente que infaliblemente vé sobre su cuello la cuchilla de la justicia, quiere hacer á todos cómplices en sus crímenes, para engrosar su partido, persuadiéndoles á que no tienen esperanza de perdon, ni otro camino para salvarse, que el de continuarlos.

«Con este infame y sanguinario objeto seducen á los incautos, asegurándoles que los ejércitos triunfantes del Rey, pasan por las armas á toda especie de personas sin distincion de calidad ni sexo, infundiéndoles un temor que les enagene para siembre de la obediencia de su legítimo soberano, de la observancia de las leyes pátrias y de la moral cristiana; pero vosotros sois testigos y lo son todos los pueblos por donde han pasado, de la humanidad, con que se han conducido, y de la religiosidad con que han conservado el indulto general.

«Serán si, pasados por las armas á los cabecillas ó los que se aprehendan con ellas en la mano, é indultados los que abandonen el mal pártido, y se retiren á sus casas á cuidar de sus familias é intereses.

«Serán incendiados y exterminados, los pueblos que despues de haberse indultado, vuelvan á ponerse en insurreccion, pasados á cuchillo sus habitantes de cualquiera condicion que sean, pero respetados y protegidos los que se mantengan fieles.

«No temais á un gobierno paternal que os mira y ha mirado siempre como á sus hijos, y que nada desea tanto como vuestra felicidad, cuya base es la paz, y la sujecion y observancia de las leyes, sin la que el monstruo de la anarquía lo arruina todo, destruye la seguridad pública y personal, indistinta y alternativamente conduce á todos á una desastrosa suerte.

«Qué podeis esperar de la política tenebrosa de un monstruo que con una mano concede la vida á las víctimas, y con la otra firme el decreto de asesinarlos en la oscuridad? ¿Qué se rodea de fascinosos que las mismas leyes, por bien de la humanidad, tenían en las cárceles separados del comercio de los demas hombres? ¿Qué no se ejercita sino

en robos, adulterios, y asesinatos que hacen estremecer al corazón mas sanguinario?

«¿Esas barrancas cubiertas de cadáveres, víctimas inocentes, no son un testimonio de que hará lo mismo con vosotros si á la série de su infame plan conviniese vuestro sacrificio? Los Calígulas y Nerones, jamás tuvieron término que pusiese límites á su ferocidad.

«Ella se complace en derramar sangre, en cubrir de luto los corazones de viudas y huérfanos, de padres ancianos y de sacerdotes virtuosos.

«Ella desola los campos, arruina el comercio y la industria, destruye las minas y todo lo reduce al estado de miseria que empezais á experimentar.

«Los robos, las rapiñas y las asechanzas, han destruido el derecho, la prosperidad, trastornando el orden civil, y reducido á un caos el político, no hay persona ni intereses seguros, ninguno puede contar con su existencia, ni con sus bienes, esto es en bosquejo el cuadro de la felicidad que os preparan Hidalgo y sus secuaces.

«Despertad del letargo: unios sinceramente á vuestro gobierno lejítimo, y empezareis desde aquel momento, á disfrutar de la paz, de la seguridad y de la abundancia.

«Se tranquilizarán vuestros corazones agitados, y apartareis de ellos los errores y remordimientos del crimen; esperadlo todo de este gobierno justo y piadoso, bajo cuya direccion habeis sido felices trescientos años, y esperadlo tambien de los generales que mandan sus ejércitos, en los que no hallareis sino los sentimientos de humanidad, de bondad y de indulgencia, que debeis prometeros de un hombre que ha vivido 20 años entre vosotros, que reputa este suelo como patrio, que está enlazado con vuestras fa-

mias por los vínculos mas estrechos, y que mira y experimenta vuestros males como propios.

«Guadalajara, 26 de Enero de 1811.—*Félix Calleja.*»

PROCLAMA

Que el Sr. brigadier D. Félix Calleja, comandante general del ejército del Rey dirige á sus valerosas tropas que tan gloriosamente sostuvieron el ataque sobre el puente de Calderon contra los insurgentes.

«Soldados:

«He deseado hablaros desde el dia 17, pero mis enfermedades no me lo han permitido: él es el mas glorioso para vosotros y para la nacion á quien perteneceis: cien mil hombres con noventa y tres piezas de cañon, arrollasteis y dispersasteis en cinco minutos que duró el verdadero ataque, no habiendo sido el resto de las seis horas de accion sino disposiciones preparatorias, que el demasiado ardor convirtió inoportunamente en ataque por la izquierda, ataque prematuro que ocasionó la muerte de algunos valientes, y que en cierto modo retardó la victoria, obligándose á tomar posicion sobre la loma de nuestra izquierda.

En este estado, y batida la derecha del enemigo por nuestras valerosas tropas de la izquierda, donde me hallaba, me presenté delante de vosotros para conducirlos al ataque, que ya estaba dispuesto del modo que debió haberse hecho desde el principio, y en vuestro alegre semblante que manifestaba la confianza que os inspiraba la presencia de vuestro general, leí la victoria; sí, soldados,

tenedla, vuestra general economizará vuestra sangre, y nunca os empeñará en acción, si aún restare alguna, que no esté seguro del triunfo y á vuestro frente.

«Os agradezco esta confianza, siempre precursora del suceso, y os encargo que por ningun motivo, ni aún con el de perseguir al enemigo disperso y fugitivo perdáis vuestra formación, que es la única verdadera fuerza: vosotros habeis sido testigos de que un descuido de esa especie fué causa de que perdiera la vida el valeroso señor conde de la Cadena, con otros tres ó cuatro que lo acompañaban, cuya desgracia me ha sido sumamente sensible y debe serlo á vosotros por las virtudes militares que adornaban á este ilustre jefe, y quisiera también que el renombre de libertadores de la patria y restauradores del trono y de la paz que tan justamente habeis adquirido, reunieseis por vuestra conducta personal el de los valientes mas honrados, detestando todo vicio ó acción indecorosa que de algun modo pueda empeñar vuestra gloria.

«Guadalajara, 24 de Enero de 1811.—*Félix Calleja.*»

Con fecha 12 de Diciembre, de Silao, dirigió el brigadier Calleja al Virey el siguiente oficio

RESERVADO.

«Excelentísimo Señor:

«El ejército que V. E. se ha servido confiarme se compone de hijos del país, que siempre han tenido la queja

de que los servicios hechos en América han sido desatendidos.

«Ha tenido dos acciones, que han hecho cambiar de aspecto la insurrección mas bárbara que jamás ha intentado nación alguna, y se creen con derecho á alguna próxima distinción, ya que por la distancia del trono no puede ser recompensada su fidelidad. El corazón del hombre no tiene mas resortes que el premio y el castigo; y aunque para las almas generosas la recompensa de la virtud, es la virtud misma, no son todas de este temple.

«Por esto, y porque observo algun disgusto ó llámese sentimiento, podría convenir si V. E. lo tuviese á bien, que sin otra distinción que la conveniente entre el oficial y el soldado, se acordase indistintamente á todos una medalla con la inscripción de las acciones.

«Nada desean, ni nada pretenden los jefes y oficiales europeos, mas que la gloria de servir á la patria; tanto mas pura cuanto menos son sus aspiraciones..... Dios etc.»

Venegas respondió en 16 de Diciembre de 1810:

«Aseguro á V. S. que incesantemente he meditado sobre este punto y que no me quedará nada que hacer, para manifestar á sus beneméritos individuos el aprecio que hago de sus fatigas.

«Contemplo próximo el fin y la coronación de ellas, y en los pocos días que probablemente se terminarán, se arreglarán con aquella detención que hace apreciables los que deban concederse y que han debido esperar sin desconfianza de las públicas aprobaciones y elogios que les ha expresado un general, que tiene por principio de su conducta, no prodigar alabanzas sino en las cosas de per-

suadirse sinceramente de que se han merecido, y que en nada tiene mas satisfaccion que en ver desempeñados dignamente los deberes militares por las tropas de su mando, y proporcionarles las debidas satisfacciones. Conozco el mérito de los hijos de Nueva España: cuento con el generoso y desinteresado empeño de los europeos, y espero llenar la parte que á mí me toca en la manifestacion de la gratitud del supremo gobierno y de la patria, á los unos y á los otros.

«Me lisonjeo de que V. S., con su natural discrecion, les persuadirá de aquellas disposiciones.—*Venegas.*»

Venegas contestó á la primera de Calleja en los términos que cópio.

RESERVADO.

«Por la nota reservada de V. S. quedo enterado de lo ocurrido en la accion del Puente de Calderon, con las tropas de ese ejército, que no me coje de nuevo, pues tenia formada la misma idea, supuesto que hubiese mas resistencia de la experimentada en las acciones anteriores. Es cosa general y constante en todas las tropas que no tienen práctica de la guerra, ni están organizadas con perfeccion.

«Les reflexiones que V. S. me hace, dirigidas á consolidar la fidelidad y firmeza, son muy exactas, y estamos perfectamente acordes en que el premio puede ser un medio de llenar aquel importantísimo objeto.

«Debo hablar á V. S. con la franqueza que me dictan sus

prendas y su talento, cuyas cualidades miro como auxiliares del acierto á que aspiro.

«Nunca he dejado de pensar en contribuir eficazmente á que se premien todos los individuos, que hayan contraido mérito en la actual guerra, dirigida á reprimir la rebellion.

«Desde el primer instante propuse al gobierno supremo se me facultase para conceder gracias, persuadido de la utilidad de la prontitud. No ha habido tiempo para que se me conteste, y podia suceder no reciba yo la resolucion hasta fines de Febrero ó principios de Marzo. Se ha mudado la Regencia despues de mi venida, con cuyos vocales podia calcular el grado de aprobacion esperable de mis propuestas. Ignoro como pensarán los señores que los han reemplazado, aunque indudablemente éstos como los otros, están poseidos de un ardiente amor del bien de la patria, y no pueden disentir de los medios que conducen á aquel bien; pero presento á V. S. estas confidentiales observaciones, para que sepa el motivo porque hasta ahora no me he determinado á obrar por mí.

«Supongamos que las consideraciones actuales, me determinan á hacer gracias ó promocion provisional impetrando la confirmacion del supremo gobierno, V. S. sabe que el agraciar es fructuoso, hecho con equidad, y perjudicial cuando se hace sin ella. En este supuesto, y en el de que V. S. está enterado como yo, de la situacion del reino, así en existencias metálicas, como en la conveniencia de que se premie al que ha obrado verdaderamente bien, y que no se envilezcan las gracias, concediéndolas al que no las merece, y sobre todo que se debe tener presente el delicadísimo punto de hacer quejosos que suelen despues encubrir su mal modo de obrar alegando agravios,

TOMO II.—21.

cuyo peligro únicamente puede evitarse hasta cierto grado, con una exactitud matemática en la distribución equitativa de aquellos.

«Estoy completamente persuadido del eficaz celo y amor de la patria que animan á V. S. y me lisonjeo de que tampoco le queda duda de la imparcialidad de que estoy poseído, y de que nada deseo mas que la justicia y los medios de contribuir á la felicidad de nuestro Soberano y de la patria.

«De consiguiente, creyendo haber puesto en claro mis verdaderas intenciones, si estuviésemos como lo creo, conformes de opinion, y V. S. creyese atendidas las circunstancias que debo resolverme á tomar por mí la determinación de hacer algunas gracias, propongáme V. S. las que les parezca puedan conspirar al fin que nos anima.

«Conozco, como V. S. me informa, que la acción del puente de Calderon pudiera haber sido mas decisiva, si el desgraciado conde de la Cadena no hubiese llevado á tanto extremo su ardor, así en el primer ataque, como en la persecucion que le hizo al enemigo en que sucedió la muerte.

«Tambien hubiera contribuido á la total derrota, la concurrencia del brigadier Cruz que se detuvo en Valladolid por el empeño no necesario de saber el movimiento de V. S. desde Lagos, pero ya no tienen remedio una cosa y otra, y es preciso mirar solo á lo porvenir.»

CARTA DE CALLEJA AL VIREY.

Excelentísimo Señor:

«Todos los dias se me han presentado ocasiones para hablar á V. E. del poco interés, falta de patriotismo y cri-

stinal indiferencia que han manifestado en esta guerra los europeos, á quienes tantas causas debian reunir y congregar, para tomar á su cargo la defensa del reino, con todo el ardor y empeño que pedian las circunstancias y el peligro que corren de no hacerlo; pero otras tantas me lo han impedido mis ocupaciones.

«¿No debe causar la mayor admiracion que, siendo ésta una guerra, cuya divisa es el exterminio de los europeos, se hayan mantenido éstos, en la inacción, á vista del peligro, huyendo cobardemente, en vez de reunirse, tratando solo de sus intereses, y se hagan ahora, pacíficos expectadores de una lucha en que les toca la mayor parte, dejando que los americanos, esta porcion noble y generosa que, con tanta fidelidad ha abrazado la buena causa, tome á su cargo la defensa de vidas, propiedades é intereses? Se hace increíble que, en una guerra de esta especie, no hagan todo género de sacrificios para combatir por un buen éxito y que no exista ya ni aún forma de un cuerpo de europeos, capaz de pacificar por sí solo el reino, y de restablecer el orden, cuya fuerza nos daría, al propio tiempo, mayor seguridad de las tropas del reino.

«Este perjudicial egoismo cunde por todas partes; él ha llevado las cosas hasta el extremo que hoy se ven, y él podría conducir las á su última ruina, si no se aplica el pronto remedio que pidan imperiosamente las circunstancias, y que en mi concepto, sería el de obligar á todos los europeos, indistintamente, hasta la edad de sesenta años, á que tomasen las armas, y se organizasen en cuerpos que, de concierto con los del país, partiesen con ellos los trabajos y los azares de la guerra.

«Tan general es este modo de pensar, que, aún los pocos que se han presentado á servir en el día, exigen toda

clase de miramientos y distinciones, contra la disciplina militar; creen que hacen mucho favor en alistarse, y espian el primer momento que les parece favorable, para retirarse á sus casas. En comprobacion de esta verdad acompaño á V. E. copia de la representacion que me ha hecho la compañía de Celaya que sirve en este ejército. La he decretado en los términos que verá V. E., y he creído oportuno darle cuenta de todo, para su superior conocimiento y oportunas deliberaciones.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Guadalajara, 28 de Enero de 1811.—*Félix Calleja*.—Excelentísimo Señor D. Francisco Javier Venegas.»

«RESERVADO.—Me he enterado de la carta reservada de V. E. del día 24, y en contestacion á ella, voy á hablarle *castellanamente* con toda la franqueza de mi carácter, á lo que dá lugar la que V. E. se sirve manifestarme, y de la que usaré con el debido aprecio.

«Este vasto reino pesa demasiado sobre una metrópoli cuya subsistencia vacila: sus naturales, y aún los mismos europeos, están convencidos de las ventajas que les resultarian de *un gobierno independiente*; y si la insurreccion absurda de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base, me parece segun observo que hubiera muy poca oposicion.

«Nadie ignora que la falta de numerario lo ocasiona la península: que la escasez y alto precio de los efectos es un resultado preciso de especulaciones mercantiles que pasan por muchas manos; y que los premios y recompensas que tanto escasean en la colonia, se prodigan en la metrópoli,

«En este estado, si no se acude prontamente al remedio, puede no tenerse; y contrayéndome al ejército, me parece de absoluta necesidad que por ahora se le distinga con un escudo que en su orla exprese suscintamente las tres acciones que han libertado á la América, esceptuando de esta gracia únicamente al jefe, oficial ó soldado que es notoriamente malo, y colocándole al lado izquierdo del pecho.

«Esta distincion que no tiene el inconveniente que los grados que nada cuesta, y que á nadie perjudica, les hará conocer á lo ménos que V. E. mira con aprecio sus servicios, y que se dispone á premiarlos oportunamente, y el soldado que no quiera perder esta distincion, seguirá constantemente sus banderas.

«En otro país, las ciudades mismas habrian manifestado de algun modo la gratitud en que deben tener á este ejército que les ha libertado; pero en ésta, compuesto en la mayor parte de europeos egoistas y sediciosos, han mirado con suma indiferencia los servicios que le ha hecho; indiferencia que conoce, y de que se reciente este ejército de buenos criollos.

«Es menester acudir al remedio, y sofocar las quejas en su origen, y ya que haya dificultad en acordar premios y recompensas efectivas y útiles, no la haya á lo ménos en conceder distinciones de *pura imaginacion*. Un laurel en la antigua Roma, le produjo mas victorias que hojas pendian de sus ramas. El ejército es el único apoyo con que contamos, y el es únicamente el que nos ha de salvar, los pueblos no entran sino por la fuerza en sus deberes.

«Esta es mi opinion, fundada en la observacion de objetos y personas que me rodean, ya del ejército, ya de los pueblos; pero V. E. con mas conocimientos, resolverá lo que mas convenga.

«Dios etc. Guadalajara, Enero 29 de 1811.—*Félix María Calleja.*»

P. D.—Las últimas noticias me confirman en la necesidad de acordar premios que mantengan en aliento este ejército.

OFICIO DEL CABILDO ECLESIASTICO DE GUADALAJARA DIRIJIDO

AL VIREY.

Excelentísimo Señor:

Quando en los primeros dias del mes de Noviembre último, nos hallamos repentinamente sumerjidos en la consternacion, amargura y llanto, que causaron á esta capital las Batallas de la Barca y de Zacoalco; la forzosa fuga de nuestro dignísimo é ilustrísimo Prelado, de algunos Sres. Ministros de esta Real Audiencia, y de muchos empleados y vecinos de la primera distincion de dentro y fuera de la capital, y aún de las provincias de Guanajuato y Zacatecas, nos vimos tambien oprimidos por la muchedumbre incalculable de insurgentes, que por todos rumbos cercaban este suelo, y obligaron al gobierno á someterse á la ley de una fuerza irresistible.

Por consecuencia, llegamos á la degradacion y abatimiento en que nos pusieron las circunstancias, y no nos quedó libertad ni voz para otra cosa, que para conducirnos como éstas lo exigian, á fin de precaver los mayores males públicos y privados y los ultrajes y peligros á que nos exponiamos y exponiamos al pueblo, y tocando hasta el extremo de sellar nuestros lábios, con ocasion de la dureza y villipendio con que fueron tratados este venerable Señor Dean y otros señores capitulares, por el mero hecho de

haber suplicado por la libertad de nuestro compañero el Sr. D. Francisco Cerna, puesto en arresto.

Sí, Señor Excelentísimo, la tiranía, el despotismo, la crueldad, el desórden, los extragos y horrores de que nos hemos lamentado en el secreto de nuestros corazones, por el dilatado espacio de casi tres meses, y lo mas con que amagaba la fiereza de su caudillo, en el evento de cualquiera, aunque lijera contradiccion, palabra ó accion, son tan notorios como incontestables pruebas de la necesidad de guardar el silencio que hemos conservado, de dejarnos saquear y robar los caudales mas piadosos, y de tener encubiertos los sentimientos mas vivos de nuestra sincera fidelidad y lealtad, y son igualmente, motivo el mas poderoso y justo para que hoy tengamos la dulce complacencia de vernos protegidos por las armas de nuestro augusto, adorado y deseado soberano el Sr. D. Fernando VII, á quien V. E. lejitimamente representa, hagámos como hacemos, alarde de presentarnos como sus fieles vasayos, y de elevar á la superioridad de V. E., los sentimientos que como á tales nos animan, cordial é íntimamente, por conducto del Sr. brigadier D. Félix Calleja, digno general en jefe de nuestros ejércitos, y héroe ciertamente acreedor á nuestra eterna gratitud, y á las inmortales glorias que le han granjeado sus empresas tan sábias como militares y políticas, en la justa y sana defensa del altar, del trono y de la misma humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala capitular de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara.—Enero 24 de 1811.—Exmo Sr.—*Pedro Diaz Escandon.*—*Francisco Javier de Figueroa.*—*Ignacio Aguilar y Joya.*—*Manuel Escoto.*—Excelentísimo Señor Virey D. Francisco Xavier Venegas.

La Real Audiencia de Guadalajara remitió á este Superior Gobierno el siguiente

OFICIO.

Excelentísimo Señor:

La completa victoria que alcanzaron las armas del real mando de su invicto caudillo el Sr. brigadier D. Félix Calleja, el día 17 del corriente, y las grandes consecuencias de esta gloriosa acción, á favor de la justa causa que defienden, y contra las ideas y esperanzas del revolucionario, opresor y devastador de tantos lugares y provincias del reino, Miguel Hidalgo, son otros tantos motivos que obligan á esta Real Audiencia á rendir á V. E. las mas sinceras y eficaces enhorabuenas. Así lo ejecuta con íntimo sentimiento de regocijo, propio de su fidelidad y de la satisfacción de verse restituida en las funciones de su instituto, interrumpidas mientras han ocupado esta ciudad, el monstruoso insurgente Miguel Hidalgo y sus miserables secuaces.

El tribunal no se detiene á referir á V. E., todo lo ocurrido en esta época triste, ni á calificar su conducta con relación á ella, mediante, que el expresado señor general, informará á V. E. de cuánto convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara, 22 de Enero de 1811.—Exmo. Sr.—Antonio de Villa Urrutia.
—Juan José de Sousa Viana.—Vicente Alonso Andrade.
—Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas.

No observó el brigadier Calleja la misma conducta en Nueva Galicia, que en la provincia de Guanajuato, en ésta, como el lector ha visto, cometió atentados derramando sangre inhumanamente, y todos esperaban que tendrian lugar iguales escenas al entrar en Guadalajara. Sus disposiciones hasta allí, habian tenido por objeto la organizacion de su fuerza, reponiendo las bajas y habilitándose de lo que le hacia falta. Instaló la audiencia y demas autoridades del orden administrativo, los oidores Villarrutia y Sousa, fueron objeto de minuciosas indagaciones, por la conducta sospechosa que guardaron todo el tiempo que ocupó Hidalgo aquella capital, pero no habiendo encontrado un motivo justo, siguieron funcionando en sus puestos. Pero no obró de la misma manera con el presidente Abarca, porque no solo no lo repuso en su empleo, sino que no quiso ni aún oírle, habiendo éste pedido su retiro para España, como ya lo he dicho. Con el conde Santiago de la Laguna á pesar de lo predispuesto que estaba contra él, le concedió el indulto, colocando en su ejército al intendente de Zacatecas D. Francisco Rendon. Con la creación de *Junta de Seguridad*, abrió la puerta á los ódios y venganzas, y mucho mas con el nombramiento que hizo para presidente de ésta en el Dr. Velásco de la Vara que era enemigo irreconciliable de los independentes, y sumamente violento é irascible. La otra *Junta de requisición de bienes europeos, ausentes y muertos*, si bien el objeto con que se estableció, era conveniente, pudo dar lugar á grandes abusos. Pensamiento de esta junta fué el encargarse de recojer los restos de los que habian perecido, para inhumarlos en aquella capital, estando entre éstos los del conde de la Cadena, celebrándose en aquella catedral unas solemnes exequias.

Por la correspondencia reservada que he insertado se verá la poca esperanza que tenía el brigadier Calleja, de concluir con el partido independiente, en su ánimo pesaba mucho, que los triunfos que pudiera alcanzar serian únicos y exclusivamente debidos, á los mexicanos que militaban á sus órdenes, pero que el dia que estos se uniesen con sus hermanos y conociesen que estaban peleando contra sus propios intereses, hasta ese dia duraria el gobierno colonial en Nueva España. Veia que los españoles, verdaderos interesados en sostener la dominacion española, nada hacian ni á nada se prestaban, y por este motivo el brigadier Calleja, tomaba tanto empeño porque premiasse el Virey á sus tropas, con algunas distinciones y ascensos que les sirviese de estímulo para seguir peleando. Son muy juiciosas tanto las observaciones de este caudillo como la que hace el Virey sobre esta materia. Si de absoluta necesidad es dar premios, acordar ascensos, es aún mas necesario tener la mayor prudencia, y tacto para acordarlos, á fin de no suscitar disgustos y rivalidades.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Consideraciones sobre la batalla de Calderon. Hidalgo sigue en retirada. Se le reúnen las fuerzas de D. Rafael Iriarte. La hacienda de Pabellon. Se incorpora en esta hacienda al caudillo, el capitán general Allende. Junta de guerra. Diferencias. Es nombrado Allende general en jefe de las fuerzas independientes. Queda como simple particular Hidalgo en el ejército. Nuevas providencias.

No fué en sí misma tan desastrosa para los independientes la batalla de Calderon, como lo fueron sus consecuencias; la pérdida de su artillería no era de gran entidad, puesto que en lo general ignoraba su manejo aquel ejército, y además, todavía contaba con mas fuerzas en otros puntos; las bajas de ésta, por muertos y heridos, no debió ser muy notable cuando no se hace mencion, los prisioneros ascendieron á solo doscientos hombres; en consecuencia, el desbandamiento y desorden que entraron fué lo que produjo fatales resultados. Perdida la moral de aquel ejército, los jefes no eran obedecidos, así es que del

Por la correspondencia reservada que he insertado se verá la poca esperanza que tenía el brigadier Calleja, de concluir con el partido independiente, en su ánimo pesaba mucho, que los triunfos que pudiera alcanzar serian únicos y exclusivamente debidos, á los mexicanos que militaban á sus órdenes, pero que el día que estos se uniesen con sus hermanos y conociesen que estaban peleando contra sus propios intereses, hasta ese día duraria el gobierno colonial en Nueva España. Veía que los españoles, verdaderos interesados en sostener la dominacion española, nada hacian ni á nada se prestaban, y por este motivo el brigadier Calleja, tomaba tanto empeño porque premiasse el Virey á sus tropas, con algunas distinciones y ascensos que les sirviese de estímulo para seguir peleando. Son muy juiciosas tanto las observaciones de este caudillo como la que hace el Virey sobre esta materia. Si de absoluta necesidad es dar premios, acordar ascensos, es aún mas necesario tener la mayor prudencia, y tacto para acordarlos, á fin de no suscitar disgustos y rivalidades.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Consideraciones sobre la batalla de Calderon. Hidalgo sigue en retirada. Se le reúnen las fuerzas de D. Rafael Iriarte. La hacienda de Pabellon. Se incorpora en esta hacienda al caudillo, el capitán general Allende. Junta de guerra. Diferencias. Es nombrado Allende general en jefe de las fuerzas independientes. Queda como simple particular Hidalgo en el ejército. Nuevas providencias.

No fué en sí misma tan desastrosa para los independientes la batalla de Calderon, como lo fueron sus consecuencias; la pérdida de su artillería no era de gran entidad, puesto que en lo general ignoraba su manejo aquel ejército, y además, todavía contaba con mas fuerzas en otros puntos; las bajas de ésta, por muertos y heridos, no debió ser muy notable cuando no se hace mencion, los prisioneros ascendieron á solo doscientos hombres; en consecuencia, el desbandamiento y desorden que entraron fué lo que produjo fatales resultados. Perdida la moral de aquel ejército, los jefes no eran obedecidos, así es que del

crecido número de combatientes que tenían á sus órdenes, se retiró Hidalgo, solo con una pequeña fuerza.

Esta terrible desgracia no abatió el espíritu del caudillo, los sufrimientos le daban mayor temple y energía, así es, que para dar una nueva organizacion al ejército, y meditar mejor sus ulteriores combinaciones, se dirigió á Aguascalientes, en donde sin tener un enemigo próximo, podia con mas libertad, impulsar la revolucion. Ningun contratiempo tuvo este caudillo en su retirada á aquella poblacion, dotado con los recursos necesarios, gracias al general Rayon, pudo socorrer á los que le seguian en su marcha, conservando de esta manera, un núcleo de fuerza que le sirviese de base en sus nuevas operaciones, pudiendo además, reunir algunas otras.

Próximo á Aguascalientes ó en la misma poblacion, se le unió D. Rafael Iriarte con la tropa que tenía á sus órdenes y siguiendo su marcha parece ser que en la hacienda de Pabellon, se le incorporo el capitán general Allende, acompañado de otros muchos. Reunidos en aquella finca, se cree que hubo una junta de guerra, en la que se trataron varias cuestiones referentes á la mala posicion en que se encontraba el ejército independiente, fijándose muy principalmente, y como medida necesaria, en que dejase Hidalgo el mando. Grande agitacion produjo esta indicacion, los partidarios del caudillo se oponian enérgicamente, haciendo igual cosa los que pretendian por jefe al capitán general Allende. Muy acalorada debió ser esta discusion, y muchos los disgustos que debieron surgir, predisponiendo el ánimo de los jefes, ó introduciendo en ellos el disgusto, cuando aquellos momentos exigian la mas estrecha union y cordialidad, para salvarse. Al fin Hidalgo, en óvivo de mayores males, resignó el mando, encargándose d

él el capitán general Allende. Bustamante hablando de este suceso dice que Hidalgo quedó con el mando político, no he encontrado ningun dato que confirme esta asercion, por el contrario, todos los escritores que se ocupan sobre este particular, aseguran que Hidalgo, no tuvo ya ningun carácter público, marchando en el ejército como un simple particular, próximamente tocaré mas detenidamente este punto. Con la reunion de las fuerzas de Iriarte, se aumentó aquel ejército en mil quinientos hombres mas; respecto de recursos, no escaseaban, quinientos mil pesos traian las fuerzas de Iriarte, sacados de San Luis, que unidos á los de Hidalgo, hacian un total de ochocientos mil. Puesto ya Allende á la cabeza del ejército, y siendo indispensable emprender algunos movimientos, ordenó la marcha para el Saltillo, punto en el que se consideraba mas seguro, por no tener enemigo próximo, porque aunque en la combinacion del brigadier Calleja, se acordó que las tropas realistas, al mando de Cordero, marchasen en aquella direccion no tuvo efecto por nuevos sucesos que próximamente referiré. Dadas las órdenes respectivas de marcha, dividió su ejército en varias secciones, para que por distintos puntos se dirijiesen al Saltillo. Estos fueron Salinas, el Venado, Charcas y Matehuala, quedándose en esta poblacion Hidalgo, mientras que el general Allende con alguna fuerza se dirigió al Saltillo, por estar amenazado de una fuerza realista, al mando de Melgares que habia ocupado las haciendas de San Lorenzo y Porras, próximas á aquella poblacion, á donde dejaré á estos caudillos, para informar al lector de las providencias tomadas por los brigadieres Calleja y Cruz y de las del Virey en la capital.

La derrota sufrida en la acción de Calderon, vino á dar una nueva faz al partido independiente, los avances que hasta entónces se habian hecho, eran verdaderamente extraordinarios, ocupado el centro de la Nueva España por la revolucion, y teniendo á su disposicion elementos bastante poderosos para combatir al partido realista, era de esperarse que con un ligero esfuerzo, se consolidase la causa de los independientes. El general entusiasmo de todos ~~los habitantes~~ las repetidas manifestaciones de adhesion que ~~hacia las poblaciones~~ al caudillo, y la espontaneidad para suministrarle toda clase de recursos, eran una prueba ~~vidente~~ que no á la fuerza de las armas, sino á la voluntad nacional, se debian aquellos progresos. El triunfo brutal de la fuerza, nada pesa en la balanza de la Eterna Justicia, la dignidad humana se purifica y vigoriza con los sufrimientos, como se depura y aquilata por medio del fuego, el oro. El ejército independiente en retirada, no indicaba otra cosa mas que nuevos sacrificios, mayor número de mártires, aquella derrota, consolidaba el triunfo del partido nacional. El 17 de Enero de 1811 abria una nueva y mas segura senda á los ilustres caudillos de 1810; y ella haria inmortal su memoria; la gloriosa mision á que la providencia los destinaba, iba á ser la mas sublime, la mas heroica, la de dar testimonio de sus creencias con su sangre, en una palabra, la del martirio, porque de él se necesitaba para inscribir á México en el gran catálogo de las naciones libres.

Los diversos comentarios que los historiadores refieren respecto de los disgustos que hubo entre los dos caudillos con motivo del mando, no he encontrado ningun documento que los apoye, ni mucho ménos lo que dice Alaman en el tomo 2º, página 149. «Siguieron juntos hácia Zacatecas,

pero en la hacienda del Pabellon, lo alcanzó Allende, quien con Arias y otros jefes, *le amenazó le quitaría la vida si no renunciaba el mando en el mismo Allende*, lo que hubo de hacer verbalmente y sin ninguna otra formalidad, y desde entónces siguió incorporado al ejército, sin ningun carácter, intervencion, ni manejo, observado siempre por la faccion contraria, y aún llegó á entender, que se tenia dada la orden de que se le matase, si se separaba del ejército, lo mismo á Abasolo é Iriarte, pero este despojo no se hizo público y andaba solo en susurro entre la gente, porque la faccion contraria á Hidalgo lo hacia parecer siempre como principal cabeza y lo tenian por parapeto hasta la ocasion.»

Estos datos léjos de corroborar la asercion de Alaman, á mi juicio la destruyen. Se dice que le amenazó con quitarle la vida, si no le entregaba el mando, y que Hidalgo lo hizo verbalmente y sin ninguna formalidad, esto no es creible, porque dando por cierto la exigente pretension de Allende, es mas claro que la luz, que este general no debió de darse por satisfecho con que Hidalgo le entregase el mando, sin que precediese á la entrega alguna fórmula, que si en casos de ménos entidad se exigen, con mucha más razon debió tener lugar en el de que se trata, el cambiar á un general en jefe de un ejército es medida gravísima, son indispensables varios trámites; la ordenanza militar detalla multitud de minuciosidades en estos casos, y son tan indispensables todos ellos, y que se deben hacer por los conductos debidos, que ella misma exime de toda responsabilidad, al subalterno que no obedece una orden que no sea comunicada por el órgano respectivo. En consecuencia, hay que convenir en que no hubo tal entrega de mando (con arreglo á la ordenanza) y si la hubo, no tuvo

ningun valor ni efecto. y esto todavia mas se apoya con lo mismo que dice Alaman; *"pero este despcjo no se hizo público y andaba solo en susurros entre las gentes etc."* Aún dado por ciertos estos episodios y que real y verdaderamente se hubiesen efectuado estos cambios, no vendria á ejercer en lo sucesivo gran influencia. La idea de independencia en los mexicanos, habia tomado un poderoso impulso, un vuelo extraordinario, la posibilidad de adquirir los derechos de hombres libres y de constituirse en nacion, los haria luchar sin término, hasta conseguirlo. Si grande fué la derrota sufrida en la accion de Calderon, perdiendo en ella los independientes casi todos sus elementos de guerra, fué mucho mayor la que sufrió moralmente el brigadier Calleja; léase con cuidado su correspondencia con el Virey, que he insertado, y se verá que no obstante el triunfo que habia obtenido, él desesperaba de un feliz éxito, y que los sacrificios del partido realista por mantener la dominacion española, serian enteramente nulos, estériles, porque luchar contra aquellas ideas era luchar contra la naturaleza, la que jamás será vencida.

Igual grado de certidumbre merece lo que refiere el mismo autor en el tomo 2º, página 108 cuando dice: "De cuyas resultas Allende consultó con el Dr. Maldonado y con el mismo gobernador de la Mitra, Gómez Villaseñor, si seria lícito dar un veneno á Hidalgo para cortar los muchos males que estaba causando, etc." Alaman se apoya en la declaracion que dió en su causa el capitán general Allende. Ya en otra vez he dicho que examinaré próximamente qué grado de certidumbres merecen estos documentos.

Las satisfacciones de la real audiencia y cabildo de Guadalupe, ellas en sí nada tienen de notable, frases de ora-

denanza, estilo oficial y que todo el mundo sabe el valor que ellas representantan, y me habria abstenido de insertarlas, si estas como las de Morelia no hiciesen mención del horrible atentado de los degüellos; ¿por qué unas y otras callan tan sangriento drama? ¿por qué no hacer de él ni la más lijera indicacion? Es verdaderamente muy notable que sobre este punto tan vital, se guarde el más profundo silencio. ¿Y por qué el brigadier Calleja siendo tan celoso por la deshonor del partido independiente, no mandó levantar una informacion judicial, con todas las solemnidades debidas, para la minuciosa averiguacion de estos sucesos? Para tal enigma no encuentro explicacion satisfactoria.

CAPITULO XVII.

Fusilamientos. Nombres de las víctimas. Dispone el brigadier Calleja marchar á San Luis. El coronel Pastor. Sale de Guadalajara Calleja. Da parte al Virey de su marcha. Su itinerario. Su pompa. Disposiciones del Virey. Expedición del brigadier Cruz á San Blas. El cura Mercado. Contra revolución. El cura Verdín. Ejecuciones. Vuelve el brigadier Cruz á Guadalajara. Ofrece á Hidalgo el indulto. Contestación digna del caudillo.

No obstante de que el brigadier Calleja creyó conveniente á sus intereses dar pruebas de bondad á sus enemigos, sin embargo el 11 de Febrero, ordenó la ejecución de diez desgraciados prisioneros, estando entre estos, un norte-americano llamado Simon Fletcher, que habia sido nombrado director de la maestranza por Hidalgo, capitán de artillería, y comandante en la acción de Calderon, de una de las baterías del ejército independiente, siendo tal la inhumanidad de Calleja, que á pesar de hallarse gravemente herido en cama y en el hospital, dió la orden para que en ese estado se le sacase y se le condujese al patíbulo, fusilándose á todos por la espalda como á traidores, siendo el nombre de las víctimas los siguientes:

D. José Dionisio Rodríguez, D. José Narciso García, D. Juan José Dionisio Perez, D. Rafael Martinez, D. José María Vega, D. José Padilla, D. José María Romero, D. Simon Fletcher, D. José María Castañeda y D. Quirino Fuentes. El jefe que presidió tan horrible comisión, fué D. Ramon Soto, el que encabezó la lista que presentó á Calleja y éste mandó al Virey en los términos siguientes: «*Lista de los individuos que por falta de horca y verdugo, fueron pasados por las armas por detrás, en esta ciudad, hoy día de la fecha, por el comisionado D. Ramon Soto.*»

Calleja habiendo dado algun descanso á sus fuerzas, reponiendo sus útiles de guerra, como cureñas, monturas, equipo y aumentando su artillería con cuatro cañones y dos culebrinas, emprendió su marcha en dirección á San Luis, sin esperar á que volviese el brigadier Cruz, de su expedición á Tepic y á quien el Virey lo habia nombrado presidente de la Nueva Galicia.

Dejó encargado del mando de aquella plaza, al coronel D. Manuel Pastor. Al de igual clase D. Ramon Ceballos, que fué uno de los primeros que dieron la espalda á los independentes, en la acción de Calderon, le quitó el mando del cuerpo de dragones del regimiento de San Carlos, con el pretexto de que quedase encargado de los enfermos y heridos que habia en el hospital.

Terminado que hubo el brigadier Calleja todas estas ocupaciones, dispuso volver á San Luis, para cuyo objeto dió las órdenes respectivas de marcha y avisando al Virey de su salida, le manifestaba las grandes bajas que habia tenido su ejército, con motivo de las penosas y prolongadas marchas que habian sufrido, así como del fuerte calor y excesos de sus fuerzas, y añade:

«No puedo ménos de decir á V. E. para que le sirva de gobierno, que no advierto en mis tropas aquel aliento que dá la victoria, y que ya sea por el cansancio de tan continuadas marchas, ó porque han empezado á experimentar alguna pérdida de gente que no se prometian, las veo poco inclinadas á emprender muchos ataques que puedan serles más costosos: á que se agrega, el justo recelo de la desercion, luego que se acerquen á los parajes donde la mayor parte de este ejército tiene su domicilio, como ya se verificó en las inmediaciones de Aguascalientes.»

Puesto en marcha este brigadier, siguió el derretero siguiente que designa Bustamante. De Guadalajara á San Martín, la Lajilla, Tepatitlan, San Juan de los Lagos, San Juanito, Lagos, Estancia Grande, Matanzas, Gachupines, Laguna, Santiago, Bledos, San Francisco, hacienda de la Pila y San Luis.

Infatuado el brigadier Calleja con los triunfos obtenidos en Guanajuato y Calderon, quiso él mismo celebrarlos, haciendo una marcha triunfal de Nueva Galicia á San Luis Potosí. Multitud de aduladores lo seguian, haciéndose acompañar á las horas de la mesa, en la que se brindaba por el caudillo profusamente y en medio de las músicas de los cuerpos. Era verdaderamente régio el trato que se daba, todas las poblaciones del tránsito, avisadas con anticipacion de la llegada de este brigadier, no obstante la suma miseria en que habian quedado por la revolucion, tomaban el mayor empeño para recibirlo y obsequiarlo, tal era el terror que les infundía aquel jefe. La hecatombe de Guanajuato era por todos conocida y se sacrificaban sus habitantes, por evitar la repeticion de aquel sangriento episodio. Ocupando el ejército un largo tra-

yecto, cometia los abusos acostumbrados; la ordenanza militar en esta expedicion, se olvidó: al carruaje del caudillo precedia un cuerpo de batidores. Todo este aparato era no solamente ridículo, sino muy perjudicial á las poblaciones que les tocaba en suerte alojar al jefe, porque se les obligaba á hacer gastos, que su miserahle situacion no les permitía erogar. Esta pompa disgustó mucho al Virey tan luego como llegó á sus oídos, y un historiador dice: «que hablando Venegas sobre este particular con sus amigos les dijo que *Calleja corria con batidores toda la tierra adentro, como si fuera un Virey*, llegando este brigadier al fin á San Luis el cinco de Marzo.

El Virey en expectativa de las operaciones de los dos cuerpos de operaciones de Calleja y Cruz, solo se concretaba á dar contestacion á estos jefes. Nada importante podia emprender, por falta de elementos, las principales fuerzas se hallaban ocupadas en el interior y tenia necesidad de esperar que estas concluyesen sus operaciones, para poder disponer de ellas. Tan difícil como triste era la situacion de Venegas, los movimientos de los independientes por el Oriente, Norte y Sur de la capital, lo tenían colocado en una situacion violentísima, sin embargo hacia frente á las dificultades hasta donde le era posible; próximamente informaré al lector de todo esto.

El 26 de Enero (como he dicho en otra parte) el brigadier Cruz emprendió la marcha con su ejército para Tepic y San Blas en persecucion de las fuerzas mandadas por el cura comandante Mercado. Este jefe que por los avisos que recibía, estaba al tanto de los movimientos del enemigo, supo oportunamente que el brigadier Cruz, salía de la capital con el objeto de batirlo. En consecuencia, con algunas piezas de artillería que aún se hallaban en la

barranca de Malinalco y que eran de las que estaban mandando á Guadalajara, resolvió esperar allí al jefe realista para batirlo. Cruz por sus espías supo, que Mercado se habia hecho fuerte en aquel punto, con el objeto de impedirle el paso y batirlo, así es, que tomando las providencias convenientes, dispuso que acompañasen al ejército unos guías conocedores de aquellos terrenos y le condujesen por los pasos más seguros, á fin de poder batir al enemigo con mayor facilidad. Dificil es en verdad la marcha por este terreno, lo quebrado de él, lo profundo de alguna de sus barrancas, y su difícil ascenso á la superficie, presentan grandes obstáculos, y principalmente para un ejército, que lleva siempre multitud de objetos, que son molestos.

El comandante Mercado, tomó posiciones colocándose ventajosamente con una fuerza respetable y catorce piezas de artillería; dos de éstas, las mandó situar en una eminencia temeroso de que se hiciesen los realistas de ella. El brigadier Cruz héchose cargo de la situación que guardaba el enemigo, dispuso que el batallón provincial de Puebla, al mando de su jefe el teniente de navío D. Bernardo de Salas, batiése á los independientes. Con gran serenidad atacó este cuerpo á su enemigo, subiendo por puntos casi inaccesibles; los independientes viendo que sus contrarios marchaban avanzando, no obstante el fuego que se les hacía; pusieron en juego su artillería, descargando seis de las que tenían, sin embargo, bizoños en el arte de la guerra, no pudieron contener á los realistas viéndose obligados á retirarse.

El comandante Mercado notando que era inútil toda resistencia, dispuso retirarse huyendo para San Blas, y salvando solo cinco piezas de artillería de calibre de á

cuatro y destruyendo el parque que no se pudo llevar; lo que observado por el brigadier Cruz, ordenó en el acto, que aquel batallón, reforzado con sesenta dragones, marchase al Portezuelo con el objeto de cortar á los independientes la retirada, pero este movimiento no dió resultado, por haber sido ya extemporáneo.

Mientras estos sucesos tenían lugar en las barrancas de Mochititlic, otros de más graves consecuencias para los independientes, se efectuaban en Tepic y San Blas.

En la primera de estas poblaciones, se encontraba el comandante realista de la primera division de las milicias del Sur D. Francisco Valdez, el cual no obstante de haber sido ocupada aquella ciudad por los independientes, siguió permaneciendo en ella, sin que fuese molestado por nadie. Este, abusando de la generosidad de su enemigo y aprovechándose del desconcierto en que estaba, logró reunir alguna gente con la cual hizo la contrarrevolucion, apoderándose del mando de aquella plaza y poniéndola á disposición del caudillo realista Cruz, á quien le dirigió con este objeto los dos oficios que á continuacion inserto, en ellos se firma Valdez, titulándose comandante de las armas de Tepic, y D. Josef Leonardo Garcia, comisionado del pueblo.

OFICIOS.

«El poder arbitrario conque alarmaron á los pueblos incautos, unos hombres desnaturalizados, llegaron á penetrar y surgir un fanatismo de un modo tan ratero y escandaloso, que no hay un ejemplar con que parificarlo, á pesar de cuantas insidencias y alevosías puso en ejecución

la sacriliga Francia, y que tan justamente lloramos, los que como nosotros, tenemos la gloria de ser descendientes de la Antigua España, y fieles vasallos de un trono ilustre, que han pretendido ultrajar algunos viles compatriotas.

«Pero Dios que no permite á los malos ejercer por mucho tiempo su tiranía, ha dispuesto que el autor del que li trajo á estos países, esté sufriendo una formal prision en el apostadero de San Blas con algunos de sus satélites. El Br. D. José María Mercado, es el mismo de quien con el nombre ó aparente título de teniente general americano, tuvo la empresa de rendir aquella fortaleza, no sé por qué medios, porque hoy le sirve de su mayor humillacion, para que el temerario conozca que si hubo quien sepa vengar los agravios cometidos á un idolatrado y jurado Rey, por tantos títulos digno de ser mejor vengado.

«Hallándome interinamente como comandante de esta primera division de milicias de la costa del Sur, he procurado aprovechar los instantes que me franqueó el mando, para influir y levantar en masa á este pueblo, cuyo feliz resultado comunico á V. S. para que acerque sus fuerzas, con el seguro de que casi este dicho pueblo, como el apostadero de San Blas, están ya reconociendo libremente y con mil expresiones de alegría, el grato nombre de Fernando VII, los perturbadores de los infelices nuestros hermanos los europeos cojidos, con lo demás que existe en aquel puerto de que hago un relato.

«Espero que vd. no perderá un momento para acercarse aquí, pues que á este solo importante objeto, despachamos el presente con la mayor satisfaccion y complacencia.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Tepic, Febrero 2

de 1811.—*Francisco Valdez.—Josef Leonardo García.*—
Señor comandante general de las tropas del Rey.

Consecuente á lo expuesto á V. S. en el oficio dirigido hace dos horas, hallo por conveniente, despachar este alcance, para incluir los adjuntos documentos interceptados en esta hora, para que á su vista trate de abreviar á marcas forzadas la division que debe socorrer nuestras fuerzas armadas por si el Aldama quisiera ó tratase de avanzar á este pueblo, como lo indica en su oficio. Mercado y los demás, ya hemos dicho que se hallaban arrestados en San Blas, puerto seguro por nuestra parte, lo que servirá de gobierno para los movimientos de V. S. con la brevedad tan necesaria como lo exige el estado presente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tepic, y Febrero 2 de 1811.—*Francisco Valdez.—Josef Leonardo García.*—
Señor comandante general de las tropas del Rey.

Como en estos dos oficios se hace ya mencion de la contrarrevolucion efectuada en el puerto de San Blas, voy á dar de ellos conocimiento al lector. Era cura párraco de aquella poblacion, el Presbítero Licenciado D. Nicolás Santos Verdin, realista exaltado y que debido á la bondad del comandante Mercado, permaneció en aquella poblacion ocupando su puesto, no obstante de que pudo embarcarse como lo hicieron el Obispo Cabañas y otras personas, cuando se aproximaron los independientes á aquella plaza. Grande era la influencia que en todas las poblaciones ejercian los párrocos y de ella se valió este ecle-

siástico, para atacar á los independientes, que sabedores de las derrotas de Calderon y las Barrancas, se encontraba en una situacion sumamente comprometida. El 31 de Enero muy reservadamente convocó el cura Verdin, á una junta á su casa de aquellos vecinos que le merecian su confianza, les manifestó que el comandante Mercado se iba á fortificar en aquella plaza, que esta medida era enteramente inútil, porque habiendo sido derrotados los independientes en Calderon y despues en las Barrancas, las fuerzas realistas estaban en marcha, y muy próximas á aquella poblacion y que en consecuencia lo más conveniente á fin de evitar mayores males era sorprender en esa misma noche en sus casas al comandante Mercado; al de la plaza D. Joaquín Romero, que la poca fuerza que habia, poco más de cien hombres, eran todos indios, mal armados y que no harian resistencia. Convenidos todos los concurrentes en hacer el movimiento, se fijó entre las ocho y nueve de aquella noche, y que la señal para atacar las casas de los comandantes, serian tres campanadas que se darian en la iglesia parroquial. Retiráronse los conjurados á sus casas, y con la mayor reserva, prepararon en el resto del dia sus elementos de guerra.

Llegada la hora y hecha la señal con las tres campanadas se lanzaron á las casas de los comandantes, en la de Romero encontraron una enérgica resistencia, porque teniendo este tiempo de cerrar la puerta que daba á la calle, por una ventana comenzó á hacer fuego á los agresores, en compañía de Estéban Matemala y del indio que estaba de centinela. Al fin los tres sucumbieron, pero habiendo matado á dos de los contrarios y herido á cuatro. Del comandante Mercado, parece que no hizo ninguna resistencia, y que en el momento de ser atacado pudo huir,

dejándose ir por un voladero, del cual lo sacaron muerto; en mis observaciones haré algunas sobre este incidente. La pequeña fuerza, como lo indicó el cura Verdin, no opuso ninguna resistencia, fué hecha prisionera, y puesta en prision á bordo de la fragata «Princesa,» que se hallaba fondeada en aquel puerto. Entre los prisioneros que se hicieron, estaban el padre del comandante Mercado, D. D. José Antonio Perez, los coroncles D. José Manuel Gómez y D. Pablo Covarrubias, D. Pedro del Castillo, guardia de Corps de Hidalgo y algunos eclesiásticos.

Concluido con el mejor éxito para los realistas aquel suceso, inmediatamente su corifeo el cura Verdin, dirigió al brigadier Cruz los oficios que he insertado en que le dá parte de aquella operacion.

TOMA DE SAN BLAS.—PARTE.

Tiene este vecindario y yo, á su nombre, el honor y satisfaccion de poner en noticia de V. S. la generosa accion que emprendió la noche del 31 de Enero próximo pasado, en obsequio de su Rey lejítimo, por quien no es la primera vez que muestra su fidelidad. Estos leales vasallos, noticiosos de que el cura del pueblo de Agualulco, D. José María Mercado, que fué nombrado comandante general de las tropas de Hidalgo, regresó á este pueblo desde el sitio de Barrancas, con el fin de hacerse fuerte en él y tratar de una obstinada defensa, y caso de desconfiar embarcarse en los buques del Rey; se convocaron con reserva para apresar á media noche al mencionado cura, al comandante puesto aquí por él, D. Joaquín Romero, y á Estévan Matemala, hecho por el mismo capitán de artillería, como cabezas principales en este suelo del partido

de la insurreccion, é igualmente á sus familias, y á las compañías de indios que se hallaban de guarnicion; pero como á pesar de la reserva con que trataban de sorprenderlos lo llegaron á descubrir, se apresuró la accion y les fué indispensable ponerla en obra entre las ocho y nueve de la noche, haciendo la seña con tres campanadas, á la que acudieron á los cuarteles y casas de los tres cabezas mencionados, con el fin de verificar su aprehension sin maltrato á su persona, pero habiéndose rompido el fuego en la casa de D. Joaquin Romero, por él y el centinela, se procedió á lo mismo por nuestra gente, manteniéndose algun rato á causa de que el citado Romero, estuvo á puerta cerrada, sosteniéndolo por una ventana, con varias armas de fuego que tenia cargadas, hasta que fué muerto á balazos y se concluyó la reyerta, habiendo fallecido en ella de la parte contraria, el expresado Romero, Estevan Matemala y el indio centinela, y de la nuestra, el rondin Ignacio Juarez y el buzo Bernardo del Carpio, y salieron heridos cuatro individuos de marineria.

Al padre D. Josef María Mercado, se halló al siguiente dia muerto en la profundidad de un voladero, contiguo á las casas del comandante y ministros del apostadero, quien desde luego experimentó esta desgracia, por hacer fuga. Sepultados sus cadáveres en el mismo dia, no ha habido novedad que perturbe el sosiego de este público, y se mantiene con la correspondiente vigilancia y orden debido, consultándome sus disposiciones y apresando las partidas que sucesivamente han ido llegando de sus tropas, comboyando su equipaje, pólvora, granadas y otros pertrechos, todo con el fin de lograr el laudable deseo que es y ha sido tener este puerto, á las disposiciones del lejítimo gobierno.

Lo que participo á V. S. para su intelijencia, y que se sirva elevarlo al superior conocimiento de S. E. ó para que V. S. dicte las providencias que tenga por convenientes, de las que por mi conducto quedará entendido este vecindario, y me prometo las cumplirá exactamente, en obsequio del lejítimo soberano y el mejor servicio; en el concepto de que en estas críticas circunstancias, se halla esta plaza sin jefe alguno, en sus distintos ramos ó atenciones respectivas como la comandancia de marina, ministerio de la misma y real hacienda, juzgado real, administracion de salinas y de reales rentas, etc., y en la que nos hallamos con la porcion de reos, que se han apresado (entre ellos D. Josef Mercado, padre del eclesiástico difunto, D. Josef Antonio Perez, los coroneles D. Josef Manuel Gómez y D. Pablo Covarrubias, el guardia de corps D. Pedro del Castillo y otros eclesiásticos de los mismos honores, sin cárcel competente, con lo que se duplica y fatiga el trabajo de los guardias, y ha obligado á tomarse el arbitrio por ahora, de pasar á bordo de la fragata «Princesa,» 124 indios prisioneros que formaban dos ó tres compañías de guarnicion.

Es cuanto por ahora puedo comunicar á V. S., añadiendo que aún no puede darse la extrema noticia de los intereses que tenian en su poder, adquiridos del saqueo y secuestro de los bienes de los europeos, hasta hacer un formal reconocimiento, que lo ha impedido la primera importante atencion, lo que oportunamente comunicaré á V. S. Dios guarde á V. S. muchos años. San Blas, 3 de Febrero de 1811.—Licenciado *Nicolás Santos Verdin*.— Señor comandante general de las tropas del Rey.

CONTESTACION DE CRUZ.

Por un oficio que me dirigió el comandante de las armas de Tepic, tuve noticia de la heroica accion de ese vecindario, y sin embargo que en su contenido no me decia el detalle del suceso, lo comuniqué al Excelentísimo Señor Virey inmediatamente, para no retardarle una noticia que causará á S. E. suma satisfaccion. Ahora que he visto por el oficio de ayer que me dirige vd., y he recibido á las cuatro y media de esta tarde los pormenores de esta gloriosa empresa, que ha sido meditada y ejecutada por el patriotismo de vd. y de los demás cooperadores de la ejecucion, tengo una particular complacencia, en manifestarle mi satisfaccion por este servicio particular que es el primero de esta clase, y á la cual la patria remunerará con mano generosa, á su debido tiempo. Con esta fecha le participo á S. E., trasladándole su citado oficio, y tengo dadas providencias las más activas, para que unos vasallos tan particularmente recomendables, como lo son los de esa villa, reciban prontos socorros de fuerza armada que afirmen las operaciones hasta aquí ejecutadas por su felicidad y amor al Rey. Apruebo, cuantas providencias ha tomado vd., las que espero continúen, hasta la llegada de los cuerpos que están en marcha y llegarán á ese puerto el día 9 al 10, segun órdenes que tengo dadas. Espero del acreditado celo de vd., que les facilite todos los auxilios de que pnedan necesitar. Conviene, pues, que mientras llegan los cuerpos que van en marcha, continúe vd. con el mismo zelo que hasta aquí, ya para seguriedad de los reos, ya para el cuidado y conservacion de los efectos aprehendidos á los reos cabecillas, procure vd. conservarlos con

la custodia competente, hasta la llegada de las tropas, á cuyo camandante se los entregará vd., para que cuide de su custodia y trasporte.

Dios guarde á V. S. muchos años. Ixtlan, 4 de Febrero de 1811, á las once de la noche.—*Josef de la Cruz.*— Señor Licenciado D. Nicolás Santos Verdin, cura de San Blas.

Con esta misma fecha dirigió Cruz al Virey el parte siguiente:

PARTES.

En la *Gaceta* extraordinaria de antes de ayer publicamos los gloriosos hechos de las tropas del rey y habitantes de San Blas, de cuyos pormenores instruyen los siguientes partes remitidos á este superior gobierno.

Excelentísimo Señor:

Esta mañana á las dos llegó á este pueblo toda la artillería y el resto del ejército sin novedad, habiendo vencido en el día de ayer, todos los obstáculos que presentaban las ásperas montañas por donde se ha pasado. La tropa es acreedora á las mayores consideraciones, y aseguro á V. E. que la gratificacion de tres pesos que ha determinado dar á cada plaza de trabajo, es corto premio para lo mucho que ha hecho. Los jefes y oficiales se han esmerado tambien, y no ha habido uno que no haya tomado un tirante ó arrimado el hombro á los maderos en que se han pasado los cañones, para dar el ejemplo á los primeros. En los mayores apuros por razon de io impracticable del terreno, cantaban los soldados y echaban *vivas al Rey*, animándose unos á otros con un entusiasmo supe-

rior á todo elogio. El batallón real de marina y el regimiento de Toluca, han formado tal union y alianza singularmente desde la accion de Urepetiro, que causa admiracion ver la fraternidad con que se tratan. Dividen entre sí el agua y la comida y se están victoriando recíprocamente cada instante, con particularidad durante el trabajo. Es una satisfaccion mandar tropas de esta clase, y me hallo forzado para desahogo de mi alegría, comunicarlo á V. E. para su superior conocimiento.

Se aumenta cada momento la confianza de los pueblos y el desengaño de sus errores; ven prácticamente el abismo en que los han tenido sumergidos; experimentan los efectos de la paz en la dulzura con que son tratado: tocan con sus manos la indulgencia con que se les recibe y disfrutan los efectos del perdon: han acabado de conocerlo todo, y se presentan á centenares, para implorar el indulto. A todos se les dá; son aconsejados con dulzura y se les desengaña con los hechos mismos que están viendo; y estoy creído que no vuelven á ser seducidos. Muchos de ellos es verdad, han sido conducidos á los que llaman ejércitos, atados y á palos, y desde las cárceles los han llevado con grillos al trabajo del paso de artillería, de manera que no hay ninguna clase de maldades, que no haya sido ejecutada por los miserables cabecillas.

Hoy he recibido el oficio del cura de San Blas, de que pasó á manos de V. E., copia para su debido conocimiento, y por su contenido quedará V. E. impuesto de todo el suceso ocurrido en aquella villa, y el premio que tuvo el rebelde cura Mercado por sus maldades, habiéndose despenado en un precipicio profundo, por huir de la muerte.

Si esta noche recibo contestacion del Sr. Calleja á mi oficio de ántes de ayer y no me ordena que baje á unirme

con su ejército, salgo mañana para Tepic. Quiero concluir breve por estos países para atender á otra parte si fuese necesario, aunque me persuado que ya todo esto concluyó; batida que sea la gavilla de Zacatecas. que segun las noticias que aquí tengo es corto y llena de temor, lo que se consigue con solo moverse el ejército. Tienen ya perdido los cabezas con las derrotas y no hay pueblo que no vaya conociendo sus verdaderos intereses.

Anoche llegó el cuerpo de caballería de Quintanar á San Leonel, ocho leguas distante de Tepic, y hoy á las diez de la mañana habrá entrado en dicho pueblo. El batallón de Puebla hizo noche ayer en la hacienda de Tetitlán, diez leguas distante de este pueblo: esta noche llega á San Leonel y mañana á Tepic.

El dia 9 entran todos á San Blas, segun las órdenes que tengo dadas. Esta marcha forzada y continuada que quizá, no las habrá hecho mayores ningun ejército jamás, me veo precisado á ordenarlas para no perder momento y estar expedito para nuevos sucesos. Bien conozco que se fatiga mucho el soldado; pero los tengo entusiasmados y trabajan con gusto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ixtlan, 4 de Febrero de 1811 á las once de la noche.—Excmo. Sr.—*Josef de la Cruz*.—Excelentísimo Señor Virey D. Francisco Xavier Venegas.

Procedió despues á poner en arresto á todos los que habian firmado ó tenido intervencion en la rendicion del puerto de San Blas, disponiendo que en el acto se les formase la causa correspondiente.

Nombró á D. Francisco Valdez, comandante de la plaza, y restableció las autoridades, sentenciando á varios jefes independientes, á la última pena, entre los que estaba D. Juan José Zea, que habia sido nombrado coronel por Hidalgo y que se dice (aunque no ha encontrado ningun dato) que fué uno de los comisionados por el caudillo, para los degüellos de Guadalajara. Concluidas estas operaciones, marchó para San Blas, en cuya poblacion con suma actividad y acierto, dictó muchas providencias en el orden administrativo, como se puede ver en el parte que muy detalladamente dirigió al Virey, y que á continuacion inserto:

«Excelentísimo Señor:

Voy, pues, á dar cuenta á V. E. de mis operaciones en Tepic y San Blas, que desearé saber si merecen su superior aprobacion:

«Por mis oficios del 4 en Ixtlan, del 5 en Ahuacatlan, del 6 en Tequepexpan, y del 8 en Tepic, participé á V. E. lo ocurrido en aquellos dias: mi entrada en este último pueblo: el bando que hice publicar en el instante mismo de verificarla: las demostraciones de júbilo que hicieron sus habitantes á la entrada de las tropas: arresto de los oficiales que firmaron la capitulacion de San Blas: orden de que se les formase el correspondiente proceso; remití tambien á V. E., copia del oficio que habia pasado á D. Bernardo de Salas, sobre el conducta que debia observar en San Blas, y que iba á ocuparme del arreglo militar y civil de Tepic, como solo objeto de mi marcha á él.

Con efecto procuré informarme á pocas horas de mi entrada, de los sujetos que promovieron el movimiento del pueblo, hácia la buena causa, los que durante la opresion

se habian distinguido y acreditado más patriotismo y de la opinion general subsistente en el momento. Enterado que fui de todo, y deseando recompensar los principales jefes de la empresa, nombre administradores de rentas unidas y salinas á D. Agustín y Josef Rivas, el primero que era de salinas, y el segundo, su hijo, mozo de buena conducta, y de conocido valor y arrojo. Todas las elecciones hechas, las verá V. E. por las copias de los oficios que remito, y que he pasado á los individuos que mencionan.

Hice reunir todo lo principal del pueblo, así militar como de justicia, comercio, etc., para tratar sobre defensa, todo lo dejé arreglado, designadas las tropas que debia tener: su jefe que lo es el comandante de las armas D. Francisco Valdez, compañías que deben formar, rehabilitacion y organizacion de toda la primera division del Sur, que compone bastante fuerza: dejé los cinco cañones de bronce y de á cuatro, tomados á los rebeldes, pues que este pueblo me los pidió encarecidamente: les he destinado una buena dotacion de municiones de este calibre, que recojerán de San Blas en el momento que la necesiten, teniendo solo en Tepic lo muy preciso, tambien les he destinado municiones de fusil, y queda todo esto en corriente y el vecindario contento y satisfecho, de haber visto las tropas del Rey, y su porte arreglado á la más exacta y rigurosa disciplina. Se sentenciaron algunos cabezillos que murieron como merecian y quedan colgados para el público escarmiento; entre estos fué un ex D. Juan Josef Zenea, coronel de los rebeldes, y principal comisionado para la degollacion de los europeos, siendo este infame, quien los conducia al lugar del sacrificio, se recogió todo lo aprehendido á los rebeldes y se ha devuelto á sus

dueños, cuanto han acreditado corresponderles y han reclamado. Finalmente todas las autoridades nombradas, ejercen sus funciones libremente y con arreglo á las leyes. Los días 9, 10 y 11 los pasé en organizar todos estos ramos, y el 12, al amanecer, salí para San Blas, á donde llegué á las nueve y media de la noche, acompañado de mi segundo el señor coronel D. Rosendo Porlier.

Fuí recibido con entusiasmo, y puede decirse con locura; el pueblo estaba completamente iluminado y adornado, á pesar de que no avisé ni el día, ni la hora de mi llegada, pero tenían gente apostada en el camino para indagarlo. Basta decir á V. E. que hasta cerca de una legua, habia hombres con hachas y teas encendidas.

Luego que amaneció el 13, fuí al arsenal, que examiné, y lo mismo el punto aislado que llaman el castillo; pasé á bordo de la fragata «Princesa,» que tiene treinta cañones montados, de los calibres de á 8 y de á 9; estaban acabando de embarcar la artillería de San Blas, segun mis órdenes, á excepcion de las piezas que he dejado para su servicio; reconocí despues prolijamente la posicion de la villa, ordené el número y calibre de las piezas que debe montar cada una de las baterías que debe haber, y las otras de campaña que han de hacerse, todas muy sencillas, pues el terreno ofrece las mejores defensas, mandé hacer talas en los matorrales, en que puede estarse á cubierto de los fuegos de la plaza, y despues hice pasar á mi alojamiento al cura, los principales de la villa y el ministerio de marina del apostadero, á quienes arengué sobre la fidelidad que habian acreditado al Rey, y la necesidad en que se hallaban de continuar, haciéndose acredores por su buen porte, á las gracias de la nacion: hice que á mi presencia eligiesen entre sí comandante de las compañías

que deben formarse de la maestranza, marineria y vecindario, (que supongo serán cinco de á cien hombres cada una) y fué electo el administrador de Correos D. Pedro Bonilla, que en la noche del 31 dió pruebas de valor y patriotismo; previne me enviasen las listas de las compañías y oficiales que deben nombrar entre ellos mismos para mi aprobacion, conferencié con ellos sobre el mejor sistema de defensa, colocacion de fuerzas y modo de hacer la guerra á la canalla en caso de presentarse, y por último les expliqué sobre este punto y sobre el órden y subordinacion en el servicio, cuanto consideré útil. Las piezas que he dejado en San Blas, son doce cañones de hierro de á 24 y cinco tambien de hierro de á 8, colocados en cuatro baterías, catorce, y tres en el castillo. Las piezas de á 24, son de las antiguas, y de peso de setenta y cinco quintales lo ménos cada una, y las de á 8 son del tamaño de un cañon de á 24, de bronce, de modo que no es artillería para ser movida sin grandes trabajos, Los treinta y siete cañones de á 8, 6, 4 y 3 que habia en San Blas están embarcados en la fragata «Princesa.»

Luego que llegué á Tepic, hice pasar á San Blas, sin perder instantes todo el ministerio de marina, los cirujanos, boticarios, contramaestres del apostadero y cuantos otros empleados existian allí. Se está haciendo un formal inventario de lo que habia ántes de la insurreccion, lo que se llevaron los rebeldes y lo que exista y luego que se concluya y me lo pasen, lo dirijiré á manos de V. E. como es de mi obligacion.

Formé en San Blas el Consejo militar, y dejé en capilla al padre del cura Mercado, quien sufrió la pena de ahorca el día 14 á las nueve de la mañana. Todos los demás curas, frailes y demás cabecillas, no pudieron ser sen-

tenciados, y vienen marchando hácia Guadalajara para ser allí juzgados.

Todo el dinero que se recogió al rebelde Mercado, que creo, segun me han dicho, no pasa de cuatro mil pesos; dispuse que se entregaran en la tesorería de marina de San Blas, para los indispensables gastos. A María Paula, mujer del buzo Bernardo del Carpio, que falleció de un balazo la noche del 31, y que ha quedado embarazada y con otros niños, le he señalado en nombre del Rey, interin V. E. lo apruebe, cuarenta y cinco pesos mensuales; treinta pesos gozaba su marido de sueldo, y he creído conveniente aumentarle una mitad para estímulo de distinguidas acciones. Sigue haciendo mencion de otras concesiones y concluye.

“El 14, al amanecer, salí de San Blas, dejándolo todo ordenado y llegué á las diez y media de la noche á Tepic, donde empleé los días 15 y 16 en prevenciones, órdenes, revistas y otros despachos fastidiosos del destino y el mando, mucho más engorrosos cuanto eran de un pueblo á quien se le debía oír con aprecio. Hoy he salido para Guadalajara, con el cuerpo de tropas que llevé de Ixtlan, y viene en seguida marchando el de D. Bernardo de Salas, que estaba en San Blas. Mañana me adelanto á las tropas, pues los movimientos rebeldes de Sayula, Zapotlan, Zacoalco, Xiquilpan y la Barca, exigen que envíe un buen cuerpo de tropas á escarmentarles para siempre.

El 27 ó 28, llegarán todas las divisiones del ejército á Guadalajara, pero ántes si puedo, haré salir un respetable cuerpo de tropas á castigar esta indigna chusma que no merece perdon ya aunque lo pida.

Acabo de recibir el oficio de V. E. del 9, al medio día, y las gazetas que acompañaba de las operaciones de este

ejército. Doy á V. E. expresivas gracias por lo mucho que nos honra.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San Leonel, 17 de Febrero de 1811.—A las once de la noche.—Excmo. Sr.—*Josaf de la Cruz.*

El brigadier Cruz con el objeto de asegurar el triunfo obtenido por el partido realista en Tepic y San Blas, destacó desde Ixtlan, algunas fuerzas de infantería y caballería, al mando del capitán D. Luis Quintanar, jefe que despues figuró mucho en nuestras discenciones políticas. El 8 de Febrero entró el general Cruz á Tepic, siendo recibido por el partido realista, con muestras de regocijo público. Inmediatamente dirigió una proclama á aquellos habitantes, y publicó el indulto, cuyo documento á continuación inserto:

BANDO DE CRUZ AL LLEGAR Á TEPIC.

Habitantes de Tepic:

La satisfaccion con que he entrado á este pueblo, al ver vuestro entusiasmo por la llegada de las tropas del Rey, que tengo el honor de mandar, ha sido igual á las demostraciones con que me habeis recibido y á los servicios que ántes habiais hecho apoderándoos de la artillería y cabecillas de los rebeldes, que tenian por la fuerza, sofocado vuestro patriotismo, el cual habeis desplegado tan heroicamente, luego que os habeis visto apoyados en mis armas.

Tened la gloria de que nuestro benéfico, justo y amable

Virey, sabe ya á esta hora, todos vuestros servicios y vuestro noble proceder. Desde Ixtlan le he dado parte de vuestras acciones y disposicion, á favor de la justa causa que defendeis; y espero recibir dentro de pocos dias, la contestacion de S. E., que os comunicaré sin pérdida de momentos, para que goceis de la dulce recompensa que inspira siempre á los buenos, la aprobacion del Jefe Supremo que está á la cabeza del Gobierno. Mientras llega esta, recibid en su nombre, las gracias que os doy por todas las distinciones, afanes y patriótico celo con que os habeis conducido, ya para exterminar á nuestro comun enemigo, ya para recibir y auxiliar las tropas, y no ménos por las afectuosas señales que habeis dado en el momento de mi entrada, llevando el retrato de nuestro amado Soberano, las personas más distinguidas del bello sexo.

Pero si, por desgracia, alguno de entre vosotros ha tomado partido por engaño entre los rebeldes, apresúrese á gozar el indulto que el Excelentísimo Señor Virey ha concedido, y que se publica fijándose en los parajes públicos, y vuelva tranquilo al seno de su familia, á gozar de los beneficios de la paz, que por él disfrutará sin alteracion en lo sucesivo.

Presentad las armas inmediatamente, para que se distribuyan á los nuevamente alistados, y *denunciadme sin demora, los criminales que infestan este suelo, como sus haciendas y caudales, que deben servir solamente para sostener esta guerra, que no tiene otro objeto que el de conquistar la paz alterada desgraciadamente, por unos miserables tan cobardes como fementidos.*

Tepic, 8 de Febrero de 1811.—*Josef de la Cruz,*

Vuelto el general Cruz á Guadalajara, en donde fué lujosamente recibido por las autoridades, corporaciones y comunidades con toda clase de regocijos, se dedicó á preparar sus nuevas operaciones militares. Así mismo, por extraordinario violento remitió á Hidalgo la siguiente comunicacion:

INDULTO PROPUESTO Á HIDALGO.

La piedad de nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII, á quien representan las córtes generales y extraordinarias en su ausencia y cautividad, se ha dignado expedir el adjunto indulto para que haya un general olvido entre todo lo pasado en los países de Ultramar, donde se hayan manifestado conmociones, haciendo el debido reconocimiento á la lejitima autoridad soberana, que se halla establecida en la madre patria y el Excelentísimo Señor Virey de estos reinos D. Francisco Xavier Venegas, cuyas benéficas ideas, acreditadas tan repetidamente y cuyo piadoso corazón, se horroriza siempre que le llegan noticias de que se derrama con lastimosa profusion, la sangre de tantos alucinados que se han separado de la proteccion de las leyes, siendo rebeldes al soberano que aparentan respetar, y á quien insultan, ha querido hacerlo extensivo de un modo singular, á favor de todos los que han seguido y siguen la insurreccion, que ha assolado este país, tan feliz en otro tiempo.

Al comunicarlo, en virtud del superior mandato que me lo ordena, y al intimarle que en el acto que reciba este aviso, deberá cesar en las hostilidades y contestar dentro de veinticuatro horas, todo, segun en la misma gracia se refiere, no puedo resistirme á hacerle algunas reflexiones,

para que aproveche el precioso y quizá único instante de piedad que la suerte le prepara; que considero es ya tiempo de hacer cesar los males que sus primeros impudentes pasos han ocasionado á este reino, modelo de lealtad y respeto á su Rey, y que la série constante y no interrumpida de triunfos de los ejércitos que peleamos por la paz, deben persuadir aún á los más insensatos, de la visible proteccion del cielo, á favor de la más santa y justa de todas las causas.

No hay pueblo que no conozca sus pasados yerros, ni hombre que aún haya tenido la grande fortuna de ver pasar por su suelo las tropas del Rey, que no se apresure á gozar de su proteccion y amparo. La disciplina, el buen orden y la clemencia son nuestra principal divisa. ¿Qué ciudad, villa, pueblo, rancho ó casería, puede ser insensible á este proceder ó desengaño, viéndose libre de los horrores y anarquía en que necesariamente han estado sumergidos por una multitud, que en su reunion revolucionaria, mirando con desprecio á sus cabezas, no debia tener en su conducta llenciosa, ni límites, ni freno?

Cesen, pues, los males hasta aquí demasiado generales y comunes á todo país alborotado, y que ha sido el teatro de la guerra, vuelvan los que aún sigan el estandarte de la rebelion, por temor del castigo que les amenaza á sus casas y familias. La miseria y el terror están apoderados de multitud de infelices, victimas del yerro de sus padres. Gimen en prision, esperando el último suplicio algunos miles de hombres, aprehendidos por los ejércitos del soberano y presentados por los pueblos desengañados; y finalmente, el bien público exige que vuelvan al orden en todos los puntos donde falta. La vida de tantos americanos, á quienes en mala suerte hizo ser víctima en las ba-

tallas, no puede ya devolverseles; la de que la ley tiene proscritos, y están todavía en prision, puede todavía libertarse, como se ofrece, si convencido su ánimo de los males que ha causado, quiere con su arrepentimiento y presentacion evitar que continúen, como sucederá inevitablemente, si pasado el perentorio plazo prefijado, no se ejecuta lo que solo en él se concede.

Guadalajara, 28 de Febrero de 1811.—*Josef de la Cruz*, general del ejército de reserva.—A D. Miguel Hidalgo y Costilla.

CONTESTACION AL INDULTO.

D. Miguel Hidalgo y D. Ignacio Allende, jefes nombrados por la nacion americana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado estender por el Sr. D. Francisco Xavier Venegas, y del que se pide contestacion, dicen: que en desempeño de su nombramiento y de la obligacion que como á patriotas americanos les estrecha, no dejará las armas de su mano hasta no haber arrancado de los opresores, la inestimable alhaja de su libertad.

Están resueltos á no entrar en composicion alguna, si no es que se ponga por base la libertad de la nacion y el goce de aquellos derechos, que el Dios de la Naturaleza concedió á todos los hombres, derechos verdaderamente inalineables y que deben sostenerse con rios de sangre, si fuera preciso,

Han perecido muchos europeos y seguiremos hasta el exterminio del último, si no se trata con seriedad de una racional composicion. El indulto, Señor Excelentísimo es para los criminales, no para los defensores de la patria, y ménos para los que son superiores en fuerzas.

No se deje V. E. alucinar de las efímeras glorias de Calleja, éstas son unos relámpagos que más ciegan que iluminan; hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros, Nuestras fuerzas, en el día, son verdaderamente tales, que no caeremos en los errores de las campañas anteriores. Crea V. E. firmemente que en el primer reencuentro con Calleja, quedará derrotado para siempre. Toda la nación está en fermento; estos movimientos han despertado á los que yacían en letargo. Los cortesanos que aseguran á V. E. que uno ú otro, solo piensan en la libertad le engañan. La conmoción es general, y no tardará México en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males. Por nuestra parte suspenderemos las hostilidades, y no se les quitará la vida á ninguno de los muchos europeos que están á nuestra disposición, hasta que V. E. se sirva comunicarnos su última resolución.

Dios guarde á V. E. muchos. Cuartel general del Saltillo.—*Miguel Hidalgo y Costilla.*—*Ignacio M. Allende.*

Nada en sí misma de particular tendría la pomposa marcha del brigadier Calleja, si ella no hubiese sido un azote para las miserables poblaciones por donde pasó. Obligados sus habitantes á erogar cuantiosos gastos para alojar á aquel caudillo de un modo inusitado, grandes fueron sus sacrificios. Nada hay tan comun como el que el hombre se infatué por las adulaciones, el humo de la lisonja penetra aún en las almas de un temple superior. La voz de la justicia, de la razon, de la humanidad, las más veces no llega á las que están en el poder, y si alguna vez logra abrirse paso, es para que sea escuchada con

disgusto y repugnancia. El brigadier Calleja que no se hallaba exento de estos defectos pagaba el tributo correspondiente. Algun historiador dice que este lujo desplegado por Calleja, fué causa para que el Virey Venegas no le viese como vulgarmente se dice, *con buenos ojos*, porque creyó tener en él un terrible competidor al Vireinato.

Es verdaderamente notable que el brigadier Calleja se marchase de la capital de Nueva Galicia para la provincia de San Luis, sin esperar el resultado de la expedición del general Cruz á Tepic y San Bias, porque si como fué favorable hubiera sido adversa al ejército realista, habria quedado aquel importante cuerpo de ejército, entregado en manos de sus enemigos. No es ménos digno de llamar la atención el que el brigadier Calleja, no hubiése destacado en el acto despues del triunfo de Calderon, fuerzas suficientes en persecucion de los independientes, y librado órdenes al general Cruz para que en vez de dirigirse á Guadalajara, tomase la direccion de Zacatecas, adonde se dirigió Hidalgo con su mutilado cuerpo de ejército. No es creible que estas reflexiones se le pasasen por alto al brigadier Calleja, cuando tenia dadas tantas pruebas de su aptitud militar. Igual cargo se le podria hacer, por haber abandonado la plaza de Guadalajara con una escasa guarnicion al mando del coronel Pastor, porque los caudillos independientes tal vez hubieran podido contramarchar violentamente sobre la capital y apoderarse de ella, quedando el ejército del general Cruz en una situación desesperada, y circundado por todas partes de enemigos. cierto es que ninguno de estos temores se realizaron, pero tambien no es ménos cierto que si no se efectuaron, no fué debido á las medidas precautorias tomadas por el brigadier Calleja. Un general en jefe debe estar siempre en

atalaya de todas las eventualidades, más triunfos se obtienen por la astucia y prevision, que por la serenidad y valor.

La expedicion emprendida por el general Cruz, militarmente hablando, nada hay de ella que referir, el ataque de las barrancas fué insignificante, la toma de Tepic y San Blas fué obra de los que efectuaron el contra movimiento, sin que en ella tuviera participo este general, y debido exclusivamenre á la suya benignidad con que el comandante Mercado, trató á sus enemigos, dejándolos en sus casas y en absoluta libertad. Respecto de la muerte de este jefe, hay distintos comentarios, unos lo refieren como lo dice Cruz en su parte, que con el objero de huir se dejó ir por un voladero, otros niegan que haya muerto de esta manera, y aseguran que pereció defendiéndose, pero que los que lo mataron temerosos de dar un escándalo, diciendo que habian asesinado á un sacerdote, ya muerto lo arrojaron á un precipicio, atribuyendo á esto su muerte. Sobre este particular he hablado en Guadalajara con una persona de veracidad, y me ha dicho que un tio suyo, le contó que él habia ayudado á sacar el cadáver de la barranca, que las varias heridas que tenia el comandante Mercado y que él las vió, eran como de espada y de otros instrumentos punzantes, que cuando se le cambió de ropa para inhumarlo, tanto en el interior como en el exterior se percibia muy claramente que con espadas le habian atravesado varias veces el cuerpo, y que uno de los parientes de este caudillo aún conserva en su poder, la camisa interior que tenia puesta al espirar. La falta de documentos fehacientes, dá lugar á estos comentarios. Tampoco he podido encontrar datos en que apoyar lo que dice el general Cruz y lo repite Alaman, que D. Juan José Zea fué

comisionado por Hidalgo, para ejecutar los degüellos que tuvieron lugar en Guadalajara. Las ejecuciones que hizo el general Cruz con los prisioneros, estando entre estos el padre del presbítero comandante Mercado, inútil creo ya llamar la atencion del lector; el partido realista, creyó que empapándose en sangre, sofocaría la causa nacional y acabaría con sus defensores. ¡Lamentable ceguedad!

Los historiadores adictos al partido realista ponen el grito en el cielo, porque los independientes tomaban apremiados por las urgencias de la guerra, recursos en donde los encontraban y disponian de intereses de españoles; lo mismo debian censurar la conducta del partido Vireinal, que confiscaba y hacia como de uso propio los bienes de sus enemigos, como muy terminantemente lo ordena el general Cruz cuando dice: *denunciadme sin demora los criminales que infestan este suelo, como sus haciendas y caudales que deben servir solamente para sostener esta guerra.* Incurre en un grave error Bustamante y lo mismo Alaman por seguir al primero, cuando dicen que en la expedicion que hizo el brigadier Calleja á San Luis, tardó en ella veinticuatro dias, llegando á aquella poblacion el dia cinco de Marzo. Para que hubiera tardado este tiempo era necesario que hubiese salido de Guadalajara el diez de Febrero, suponiendo que el año fuese bisiesto; porque el once tuvieron lugar las diez ejecuciones de que he hablado poco ántes y aún estaba este brigadier en la capital; en consecuencia en esto hay una equivocacion.

El indulto propuesto por el brigadier Cruz á Hidalgo, á más de no tener ninguna reflexion de peso, sino simplemente generalidades, es de llamar la atencion el poco respeto con que este jefe trata á aquel ilustre caudillo, cuando le dirige la comunicacion poniendo en ella á Don

Miguel Hidalgo y Costilla. En todos los documentos del partido realista, se nota este mismo desprecio, de frases indignas se hace uso al hablar de los independientes. Su profunda convicción por la justicia de la causa que acaudillaba, lo manifiesta en estas concisas palabras: «El indulto, Señor Excelentísimo, es para los criminales, no para los defensores de la patria, y ménos para los que son superiores en fuerzas.»

De la contestacion de Hidalgo muy poco sería lo que pudiese decir en su elogio, ella revela sus elevadas dotes, su energía y nobleza de carácter, la profunda convicción de que su empresa sería coronada del mejor éxito, lo hacia ver con indiferencia los mayores peligros, y aún su misma existencia, dispuesto estaba á sacrificarla.

CAPITULO XVIII.

Salte Hidalgo de Matehuala para el Saltillo. Junta de generales. El Lic. D. Ignacio Aldama, su misión, recursos que se le dan. Resuelven los caudillos marchar á los Estados Unidos. Junta de guerra. Nombramiento del jefe que debía mandar las fuerzas que permanecerían en el Saltillo. Abasolo, Arias, los Lics. D. Ignacio López Rayon y Arrieta, D. José María Licenga. El teniente general Jimenez, órdenes que dá. Salen del Saltillo Hidalgo y Allende con una parte del ejército. Disposiciones de viaje.

La situación de los primeros caudillos de la independencia en aquellos momentos era muy comprometida, el golpe sufrido en la batalla de Calderon y la violenta retirada que les fué forzoso hacer, dejó á aquel numeroso ejército casi destruido, habiéndose podido solo reunir en el Saltillo de cuatro á cinco mil hombres, casi sin armas, perdidas las muchas piezas de artillería que tenían, y en consecuencia, restablecido el gobierno colonial en las provincias centrales de Nueva España, como Morelia, Guanajuato, Nueva Galicia, Zacatecas y Aguascalientes.

Esta posición verdaderamente difícil para el ejército independiente, obligó á sus caudillos á celebrar una junta de

Miguel Hidalgo y Costilla. En todos los documentos del partido realista, se nota este mismo desprecio, de frases indignas se hace uso al hablar de los independientes. Su profunda convicción por la justicia de la causa que acaudillaba, lo manifiesta en estas concisas palabras: «El indulto, Señor Excelentísimo, es para los criminales, no para los defensores de la patria, y ménos para los que son superiores en fuerzas.»

De la contestacion de Hidalgo muy poco sería lo que pudiese decir en su elogio, ella revela sus elevadas dotes, su energía y nobleza de carácter, la profunda convicción de que su empresa sería coronada del mejor éxito, lo hacia ver con indiferencia los mayores peligros, y aún su misma existencia, dispuesto estaba á sacrificarla.

CAPITULO XVIII.

Salen Hidalgo de Matehuala para el Saltillo. Junta de generales. El Lic. D. Ignacio Aldama, su misión, recursos que se le dan. Resuelven los caudillos marchar á los Estados Unidos. Junta de guerra. Nombramiento del jefe que debía mandar las fuerzas que permanecerían en el Saltillo. Abasolo, Arias, los Lics. D. Ignacio López Rayón y Arrieta, D. José María Liceaga. El teniente general Jimenez, órdenes que dá. Salen del Saltillo Hidalgo y Allende con una parte del ejército. Disposiciones de viaje.

La situación de los primeros caudillos de la independencia en aquellos momentos era muy comprometida, el golpe sufrido en la batalla de Calderon y la violenta retirada que les fué forzoso hacer, dejó á aquel numeroso ejército casi destruido, habiéndose podido solo reunir en el Saltillo de cuatro á cinco mil hombres, casi sin armas, perdidas las muchas piezas de artillería que tenían, y en consecuencia, restablecido el gobierno colonial en las provincias centrales de Nueva España, como Morelia, Guanajuato, Nueva Galicia, Zacatecas y Aguascalientes.

Esta posición verdaderamente difícil para el ejército independiente, obligó á sus caudillos á celebrar una junta de

guerra, para acordar en ella el nuevo plan de operaciones que se debía adoptar, con el objeto de conquistar lo perdido. La experiencia les habia demostrado que la aglomeracion de grandes masas de hombres, careciendo de disciplina, y sin armas iguales á las de sus enemigos, sus efectos eran contraproducentes, porque á más de que no se obtenian las ventajas que eran de esperarse, absorbian inmensos recursos. Despues de haberse propuesto en aquella junta varios medios, para uniformar la futura marcha de sus operaciones, no se llegó á adoptar ninguno definitivamente, porque uno de los gravísimos obstáculos con que tropezaban era la falta de armas. En uno de los capítulos hemos visto que Hidalgo, consideraba como punto esencial para el mejor éxito de sus operaciones, el entrar en estrechas relaciones con los Estados Unidos y para cuyo efecto en Guadalajara, nombró á D. Pascasio Ortiz de Letona, ministro plenipotenciario en aquella nacion, confiéndole poderes amplios; pero no siendo aún tiempo de saberse los resultados de este emisario, se creyó más conveniente á su objeto, el pasar á Norte América y arreglar personalmente con aquel gobierno, la adquisicion de armas, elemento indispensable para hacer la guerra. Aprobada esta idea por todos los concurrentes, se procedió á dictar las disposiciones necesarias.

Una de las primeras medidas, fué mandar á un nuevo comisionado que precediese en su marcha á los caudillos, con el objeto de anunciar y preparar su llegada. La persona nombrada para desempeñar esta comision, fué el Licenciado D. Ignacio Aldama, (hermano de D. Juan), y á quien el Capitan General Allende lo nombró ministro plenipotenciario cerca de aquel gobierno, para que fuese preparando y activando las operaciones, y para cuyo fin se le

dieron considerables recursos en barras de plata y numerario.

A continuación inserto la certificacion que expidió la Comisaría, sobre el nombramiento hecho en el mariscal de Campo Licenciado D. Ignacio Aldama, para ministro plenipotenciario cerca del gobierno de los Estados Unidos.

«Certifico en cuanto puedo y debo, que las firmas que anteceden, son de los Excelentísimos Señores D. Ignacio Allende y Teniente general D. Joaquin Arias, y que por no usarse en nuestros ejércitos de papel sellado ni otra solemnidad, que verdad sabida y buena fé guardada; á todos los papeles y comisiones de esta clase, se le dá por nuestra Nacion entera fé y crédito, como si fuesen auténticos y guarentigios y para la debida constancia, sienta la presente, como Teniente general de los Ejércitos Americanos, conquistador de las provincias del Norte y Nuevo Reino de Leon, en mi cuartel de la Villa dei Saltillo, á 6 de Febrero de 1811.

«Firmado igualmente por mi segundo, el Señor Mariscal de campo, D. Francisco de Lanzagorta, por mi mayor General de Caballería D. Nicolás Zapata, por mi Vicario General el Sr. Br. D. José María Semper, y por mi segundo Secretario de Guerra D. José de la Luz Galvan.

«Pase libremente á ejercer la antecedente comision nuestro Mariscal de Campo y Ministro de Gracia y Justicia, el Lic. D. Ignacio Aldama, asociado del R. P. Franciscano Fray Juan Zalazar, Capellan Mayor de mi Ejército, para que en caso de muerte del principal comisionado, la pueda ejercer libremente y en toda su parte el expresado Padre Salazar. Y certifico.»

Acompañaba al plenipotenciario Aldama, como su segundo (y no como su secretario, como lo asienta Alaman

en el capítulo 8º, libro 2º, tomo 2º, página 171) el padre Francisco Fray Juan de Salazar. La credencial que con tal carácter se le expidió por la Comisaría á este eclesiástico, á continuacion la inserto:

«Nombramiento hecho en Fray Juan Salazar como asociado del Lic. D. Ignacio Aldama, comisionado para los Estados Unidos de América.— *J. D. M.*

«Por las presentes y por lo que á nos toca, comiciono y nombro á Nuestro Mayor Capellan R. P. Fray Juan de Salazar del Orden de San Francisco, para que asocie al Sr. Mariscal de Campo, Lic. D. Ignacio Allende á los Estados Unidos, en atencion á que asunto tan importante no se entorpezca ó demore por alguna imprevisto accidente de muerte, enfermedad, etc., y es nuestra voluntad que cuanto se trate en la materia, con arreglo á las instrucciones privadas que han recibido, sea de acuerdo de ámbos, cuyos pactos y demás deberán firmar por ante el secretario que nombrasen, y siempre que así sea, ratifico y apruebo todas sus determinaciones como autorizado por la Nacion para solicitar su defensa y libertad.

Y para que ésta mi superior determinacion tenga el efecto que deseo, mando á todos los cuerpos de mi Ejército, Justicias y demás clases de gentes por donde transitaran, que les impartan cuantos auxilios necesiten.

Dado en nuestro Campamento del Ojo de Agua del Saltillo á 8 de Febrero de 1811.»

Como el personaje que hoy presento, es enteramente nuevo en la escena política, juzgo conveniente dar al lector algunos lijeros detalles de su carrera política.

El padre Fray Juan Salazar era originario de Querétaro y religioso franciscano de aquella provincia, y se hallaba en el pueblo de San Francisco de Acámbaro administrando una de las ampoyetas de aquella parroquia, al verificarse el movimiento de Hidalgo, y cuando el ejército de este ilustre caudillo marchó á ocupar á Valladolid en aquel pueblo (Acámbaro), supo Hidalgo que el padre guardian y cura del mismo pueblo, habia publicado el edicto del obispo Abad y Queipo contra los independientes, y que éste mismo prelado por indicacion ó por temor á Hidalgo, lo mandó que predicase al pueblo, anunciando que la excomueion no era válida, y que con el mismo objeto lo hizo marchar á Gerecuaro, siendo éste el motivo de haber tomado participio en los negocios políticos y el haberse unido Fray Juan al ejército independiente. El primer nombramiento que se le dió á este eclesiástico, es el que á continuacion inserto:

«En virtud del buen patriotismo y cristiandad, advertida en el Rmo. padre Fray Juan Salazar, lo comisiono para que aliste, levante y esfuerce á todo buen crioyo, que sea adicto á defender nuestra Justa Causa, nombrándole comandante de los individuos voluntarios que quieran acompañarlo para reunirse á mis Cristianas Banderas para el exterminio de los europeos, que tratan de aniquilarnos y subyugarnos hasta ponernos en el estado de infelices.

Cuartel general de Ojuelos, 2 de Diciembre de 1810.
—El Teniente General de los Ejércitos Americanos.—
José Rafael de Iriarte.—Apruebo esta comision.—[®]

Allende.»

Fray Juan, armado ya con éste original nombramiento, siguió prestando con decidido empeño sus servicios á la causa nacional, y en virtud de ellos se le dió el nombramiento que hemos visto para que marchase en calidad de segundo plenipotenciario del Lic. Aldama, cerca del gobierno de los Estados Unidos. Más adelante veremos las verdaderas pruebas de patriotismo y de energía de espíritu, que dió este distinguido eclesiástico.

Como el lector hará observar y con razon, que eran ya dos los ministros nombrados para un mismo objeto, le haré saber cuál fué el final destino del primer nombrado, para no volver á tener que tocar en lo sucesivo este punto. En el momento que el plenipotenciario Ortiz de Letona, recibió el poder y recursos para su viaje, emprendió la marcha dirigiéndose á la costa de Veracruz, en donde tomaria un buque que lo condujese á uno de los puertos de aquella nacion. Con el fin de no infundir sospechas en su larga expedicion, púsose en camino sin llevar á ninguna persona que lo acompañase, y aún el dinero preciso para sus gastos de viaje, lo cambió en oro. Estas dos circunstancias fueron motivo de que se descubriese el objeto de su marcha; porque aunque logró pasar desde Guadalajara hasta entrar en la provincia de Veracruz, sin haber tenido ninguna novedad, al llegar al pueblo de Molango de la Huasteca Veracruzana, á su Justicia, le llamó la atencion ver llegar á aquel pasajero solo y sin ningún criado que lo acompañase. Letona tuvo allí necesidad de hacer algun gasto, y se dirigió á una tienda, solicitando el cambio de una onza. Observado esto por el Justicia, entró en sospechas y en el acto lo mandó prender.

En el registro que se le hizo, se le encontró una cantidad de oro, y en los lomillos ó cojines de su silla de montar,

un pliego bien oculto, conteniendo el poder dado por Hidalgo. Inmediatamente se le aseguró y, custodiado por una fuerte escolta, se le condujo á esta capital, consignado á la *Junta de Seguridad*. Letona, en el momento conoció que tan luego como llegase á la capital, seria sentenciado á la última pena, prózimo ya á llegar, tomó un veneno que que pocas horas despues le causó la muerte; inhumándosele en la villa de Guadalupe. ¡Tal fué el desastrozo fin, que tuvo el primer ministro plenipotenciario del Gobierno Mexicano!

Una vez arreglado y puesto en marcha el nuevo comisionado, se celebró otra junta de guerra el 16 de Marzo, con el objeto de nombrar los jefes que debian quedar al frente del ejército independiente, para que se siguiesen las operaciones militares. Despues de tomarse en consideracion en aquella junta las observaciones de los que habian concurrido, se nombró para general en jefe del ejército, al teniente general Abasolo, y como su segundo al de igual clase Arias. Estos no aceptaron sus nombramientos, manifestando no considerarse capaces para desempeñar con acierto tan elevados puestos. En consecuencia, hubo necesidad de hacer una nueva eleccion y despues de una larga discusion, quedó electo para aquel difícil y peligrosísimo cargo, el Licenciado general D. Ignacio López Rayon, y como sus segundos el Licenciado Arrieta y D. José María Liceaga. Eleccion acertadísima fué la que se hizo en el general Rayon; más adelante veremos las acciones de este ilustre mexicano.

Hecha la designacion del jefe y subalteruos que debian quedar al frente del pequeño ejército independiente, el capitán general Allende, dió aviso al teniente general Jimenez, que era comandante general de aquellas provincias,

de que emprendian la marcha para ellas, con una parte de sus fuerzas, previniéndole que tuviese disponibles víveres, forrajes y béstias de carga, para conducir el gran convoy que llevaba. Jimenez dictó las órdenes necesarias para este objeto, mandando circulares á las poblaciones del tránsito y amenazando con penas severas, á los que no diesen entero cumplimiento á las referidas órdenes. Así mismo le ordenó á D. Pedro de Aranda, nombrado por Jimenez mariscal de Campo y gobernador de Coahuila, en la villa de Monclova, que tuviese listas doscientas mulas de carga y víveres suficientes para recibir al generalísimo, sus jefes y fuerzas, que se dirigian para aquel punto. En cumplimiento de lo mandado, el gobernador Aranda, reunió el vecindario de la poblacion y les manifestó la grave urgencia que había de que prestasen de buena voluntad, todos los recursos indispensables que se pedian y lo necesario que era recibir al generalísimo y su ejército con el decoro debido. Aunque de pronto áquellos habitantes manifestaron buena disposicion para facilitar los recursos que se les exigian, parece ser que entrando después en reflexion de los sucesos que estaban presenciando, temieron que si se ocupaban aquellas provincias por el ejército realista, al ser evacuadas por el independiente, se les castigaria por haber auxiliado al generalísimo y sus fuerzas, así es que el gobernador Aranda, encontró algunos obstáculos para facilitar y tener preparado lo que le habian pedido.

Arreglado todo lo necesario para aquella larga expedicion, salieron los caudillos del Saltillo, acompañados de una fuerza de poco más de dos mil hombres, llevando un gran convoy de cargas, equipajes, pertrechos de guerra, artillería y una fuerte cantidad de dinero en barras de plata, oro amonedado, aumentándose esta caravana, con mul-

titud de allegados que siempre hay en estas marchas. Tranquilos aquellos jefes, porque no creian tener ningun enemigo en su tránsito, seguian su viaje sin dictar las providencias de seguridad, que se toman cuando se tiene algun temor. Confiados en que á las provincias que se dirigian, se habian unido á su causa, proclamando la independencia é ignorando los sucesos que en ellas posteriormente habian tenido lugar, marchaban preocupados en sus nuevas combinaciones.

Incorporado á este ejército iba el hábil ingeniero D. Vicente Valencia, que tenia el grado de coronel dado por Hidalgo y que se habia unido cuando este caudillo pasó por Zacatecas. Dotado de muy buena inteligencia y de profundos conocimientos en su profesion, le hubiera sido muy útil á Hidalgo, si la Providencia hubiera dispuesto las cosas de otro modo; prolongando los dias de aquellos ilustres héroes.

El capitán Elizondo, que como en otro lugar he dicho, su adhesion á la causa nacional, no tenia más objeto que medrar en sus personales intereses; al comunicar el movimiento que habia efectuado al capitán general Allende, le pedia como recompensa de aquel servicio, le concediese el empleo de teniente general. Allende ya bien fuese que le pareciere una pretencion muy exagerada la de Elizondo, ó bien que tuviese algunos antecedentes no muy favorables del solicitante, negósele de una manera prudente. Gran disgusto produjo en Elizondo aquella negativa, viendo frustradas sus ambiciosas miras. Herido en su orgullo, buscó desde luego el modo de vengarse y de satisfacer sus aspiraciones, para lo que empezó á preparar una contra revolucion y de la que próximamente informaré al lector.

La marcha de Hidalgo para el Saltillo, con la fuerza que habia organizado, y con el objeto de unirse al capitán general Allende, indica que ya desde Zacatecas, abrigaban, estos caudillos, la intencion de marchar á los Estados Unidos, con el objeto de agenciar recursos en aquella nacion, para dar mayor impulso al movimiento nacional. No fué, pues una idea nueva que surgiese en las juntas que celebraron en el Saltillo, la de marchar al Norte; en éstas, quedó definitivamente aprobada y se tomaron todas las disposiciones necesarias que ya hemos visto, para su mejor éxito. Abrigando firmemente la conviccion de que aquel gobierno acogeria con interes su peticion y les facilitaria los elementos que solicitasen, emprendieron su marcha, sin tomar en consideracion los peligros á que se exponian y, á que tal vez, fracasasen sus proyectos ante la impasible actitud del gabinete americano, descepcion que no tuvieron que lamentar estos ilustres mexicanos, por haber sido víctimas de la más infame é inicua traicion.

Algun historiador refiere con minucioso empeño, algunos actos de crueldad, mandados ejecutar por Hidalgo, en su tránsito de Zacatecas al Saltillo, y ejercidos en españoles indefensos. A fin de rectificar estos hechos, he buscado documentos fehacientes que lo apoyen, pero no he encontrado ninguno. En iguales circunstancias, se encuentra la relacion de los padecimientos del cura realista Braceras y sus compañeros, que el mismo autor refiere prolijamente; podrá haber algo de cierto en estos sucesos, pero sin haber datos auténticos, cada uno puede darles el origen y aplicacion que más cuadre á sus ideas.

El nombramiento hecho en el Lic. D. Ignacio Aldama, para que pasase á los Estados Unidos, acreditándolo el capitán general Allende, como ministro plenipotenciario,

cerca de aquel gobierno, parece que no tuvo otro objeto, que el de anticipar un comisionado que fuese preparando algo, puesto que los mismos caudillos, con diferencia solo de dias, seguian su marcha para aquella nacion. Tal vez recibieron aviso del funesto fin que tuvo el primer ministro plenipotenciario Letona, aunque no he encontrado ningun dato que lo indique, y por este motivo se festinaron en mandar otro.

La resolución de marchar á las provincias del Norte, con aquella inmensa caravana de mujeres, niños y toda clase de efectos, presentaba mayor número de dificultades y tropiezos, que á primera vista se pueden calcular. La travesía por aquellas provincias, es llena de penalidades, teniendo que marchar por caminos enteramente desciertos, en los que ni aún agua se encuentra, sino á grandes distancias, ni más abrigo ni hogar en que alojarse, que el que el viajero se proporciona con la eleccion que haga del sitio para pernoctar, y la casa de campaña que sus recursos le permitan construir: llanuras inmensas, pero enteramente incultas y despobladas. es el panorama que se presenta á la vista del expectador.

Parece fuera de duda que, una de las órdenes más terminantes que dió el capitán general Allende, al general en jefe nuevamente electo (del ejército que debia seguir operando en Nueva España, Lic. D. Ignacio López Rayon), fué la de que, en el momento que se presentase el general Iriarte, lo pasase inmediatamente por las armas, en castigo de haber desobedecido las órdenes que se le habian dado, de auxiliar al ejército nacional en la batalla de Calderon, atacando por la retaguardia á las fuerzas realistas.

No puede haber sido más acertada la eleccion hecha

en el general D. Ignacio López Rayon; su inteligencia, valor, actividad y ascendido patriotismo, lo hicieron digno de este nombramiento. En este caudillo se adunó, á la pericia del soldado, la habilidad del hombre político, del hombre de Estado; pronto veremos confirmadas estas aseveraciones, al examinar sus disposiciones y movimientos. Los nombramientos que ántes se habian hecho en Abasolo y Arias, son dignos de elogio los elegidos, por el buen sentido que tuvieron en no aceptar un puesto, que imposible era lo desempeñesen con acierto.

Creo aquí conveniente hacer un paréntesis, dejando á Hidalgo y sus compañeros en marcha para informar al lector del infame plan que se fraguó, con el objeto de aprehender, en aquellas provincias, á los ilustres viajeros, asunto que será objeto del capítulo siguiente.

CAPITULO XIX.

D. Ignacio Elizondo. Su venganza. El capitán Colorado. Contrarevolucion. Prision del Gobernador. El subdiácono D. José Manuel Zambrano. Conspiracion. Junta de gobierno. Disposiciones. Se nombran comisionados. Marcha el capitán Elizondo. Sus fuerzas. Acatita de Bajan. Se aproxima Hidalgo.

La contestacion dada por el capitán general Allende al capitán Elizondo, negándole el ascenso que solicitaba, fué motivo para que este realista concibiera el infame proyecto de traicionarlo. Con el objeto de realizar su crimen, dice un historiador, se puso en marcha para alcanzar al obispo de aquella diócesis, Dr. D. Primo Feliciano Marin, que á consecuencia del movimiento que habia estallado en la capital iba de huida como he dicho ántes. Parece ser que en la conferencia que tuvo con el prelado, éste censuró muy fuertemente su conducta, por haberse unido á los independientes, manifestándole que el único modo de reparar aquella falta, era el de volver á sus antiguas filas.

en el general D. Ignacio López Rayon; su inteligencia, valor, actividad y ascendido patriotismo, lo hicieron digno de este nombramiento. En este caudillo se adunó, á la pericia del soldado, la habilidad del hombre político, del hombre de Estado; pronto veremos confirmadas estas aseveraciones, al examinar sus disposiciones y movimientos. Los nombramientos que ántes se habian hecho en Abasolo y Arias, son dignos de elogio los elegidos, por el buen sentido que tuvieron en no aceptar un puesto, que imposible era lo desempeñesen con acierto.

Creo aquí conveniente hacer un paréntesis, dejando á Hidalgo y sus compañeros en marcha para informar al lector del infame plan que se fraguó, con el objeto de aprehender, en aquellas provincias, á los ilustres viajeros, asunto que será objeto del capítulo siguiente.

CAPITULO XIX.

D. Ignacio Elizondo. Su venganza. El capitán Colorado. Contrarevolucion. Prision del Gobernador. El subdiácono D. José Manuel Zambrano. Conspiracion. Junta de gobierno. Disposiciones. Se nombran comisionados. Marcha el capitán Elizondo. Sus fuerzas. Acatita de Bajan. Se aproxima Hidalgo.

La contestacion dada por el capitán general Allende al capitán Elizondo, negándole el ascenso que solicitaba, fué motivo para que este realista concibiera el infame proyecto de traicionarlo. Con el objeto de realizar su crimen, dice un historiador, se puso en marcha para alcanzar al obispo de aquella diócesis, Dr. D. Primo Feliciano Marin, que á consecuencia del movimiento que habia estallado en la capital iba de huida como he dicho ántes. Parece ser que en la conferencia que tuvo con el prelado, éste censuró muy fuertemente su conducta, por haberse unido á los independientes, manifestándole que el único modo de reparar aquella falta, era el de volver á sus antiguas filas.

Ya bien fuese que las observaciones de su obispo, ó lo que es más probable, su desmesurada ambicion por hacer fortuna, lo resolvieron definitivamente á cometer la accion más baja é infame. Era administrador de tabacos de aquella poblacion, un español llamado D. Tomás de Flores, con quien Elizondo tenia estrecha amistad, y al que, aunque con algunas reticencias, le empezó á indicar el nuevo proyecto que pensaba realizar. Flores, que si bien, no obstante la amistad que tenia con Elizondo, andaba con él un poco desabrido por haberse unido á los independientes, penetró que las indicaciones que le hacia su amigo, podrian dar por resultado el efectuar una contrarrevolucion y que Elizondo volviere á incorporarse á sus antiguos camaradas, no solo elogió su proyecto, sino que le ofreció secundarlo y ayudarlo en todo, haciéndole concebir grandes esperanzas y dándole pávulo á su desmedida ambicion.

El capitan D. José Rábago fué tambien invitado por Elizondo y Flores, para esta conspiracion. Hallábanse en aquella poblacion (Monclova) los gobernadores D. Simon Herrera y D. Manuel Salcedo, que fueron hechos prisioneros como en otra parte lo he dicho, cuando ya Elizondo tenia muy adelantada su conspiracion. Púsose tambien en contacto con el capitan Menchaca, que contaba con una fuerza de toda su confianza, compuesta de trescientos indios lipanes, logró igualmente seducir á otro capitan llamado D. Ramon Diaz de Bustamante, conocido generalmente en aquella provincia con el sobrenombre del Capitan Colorado, por tener el rostro muy encendido. Este, ejercia una grande influencia en toda aquella indiada y ofreció á Elizondo secundarlo y ayudarlo en todo, poniéndose en marcha en el momento que se le dijese.

El gobernador de aquella provincia, D. Pedro Aranda,

nombrado por el teniente general Jimenez, era un hombre de carácter prudente, bondadoso, y que siempre trató á sus enemigos con misericordia, como lo hizo con Herrera y Salcedo, sacándolos de la prision y poniéndolos en absoluta libertad, es natural que llegase á su conocimiento algo de los proyectos revolucionarios de Elizondo, pero, ya bien fuese que no hizo caso de aquellos anuncios ó que no lo supo, permaneció sin tomar ninguna providencia. No obstante su avanzada edad, era muy afecto á las diversiones y se ocupaba en aquel dia en arreglar un baile que tendria lugar en la noche.

Elizondo que siempre estaba en acecho de cualquiera oportunidad, creyó favorable la que se le presentaba y en el acto dispuso sus cosas para la realizacion del proyecto. Llegada la hora, hallábase el gobernador Aranda presidiendo el baile, cuando repentinamente fué ocupado el salon por fuerza armada y aprehendido el gobernador con algunos otros de los que lo acompañaban. Hecha esta operacion con el mejor éxito posible, nombró para gobernador de aquella provincia á Herrera.

En San Antonio de Bejar, el partido realista, que gozaba de igual libertad que el de Monclova, se agitaba con igual sentido por hacer la contrarrevolucion. Hijo de esta poblacion era el subdiácono D. José Manuel Zambrano, hombre de génio turbulento y de extragadas costumbres y que daba constantemente disgustos á sus Superiores. Realista exagerado desde que en aquella poblacion se hizo el movimiento en sentido independiente por el capitan Casas, se ausentó de ella retirándose á un pueblecito inmediato. En éste, pues, se fijaron los realistas de Béjar para ejecutar la contrarrevolucion, nombrándolo su jefe y director.

Inmediatamente se trasladó á esta poblacion el padre Zambrano, comenzando desde luego á organizar sus trabajos. Dotado de penetracion, conoció á primera vista que fracasaría la empresa, si de una manera desembozada se reataba en aquella provincia el gobierno vireynal, adoptando como el más conveniente de sus planes el desacreditar al gobernador, haciendo circular voces de que era déspota é inepto, y que evidentemente si no se removía del puesto, la provincia vendría á ser presa de los franceses. Encontrábase en esta poblacion el mariscal Aldama, y como el uniforme que usaba, era enteramente igual á los del ejército francés, fué otro de los ardidés que explotó con buen éxito el padre Zambrano, diciendo que evidentemente la provincia caería en manos de sus enemigos. Puestas en juego hábilmente todas estas especies, y contando el padre Zambrano con la credulidad y buena fé de sus habitantes, logró su objeto.

El primero de Marzo reunió en su casa á los conjurados, concurriendo á ella cinco de los principales, resolviéndose en esta junta hacer esa misma noche, la contrarrevolucion. Como de antemano tenían todo preparado y contaban con agentes entre las mismas fuerzas, con la mayor facilidad redujeron á prision al gobernador Casas, arrestaron en su misma habitacion al plenipotenciario Aldama y á su compañero Fray Juan Salazar, apoyándose para tomar esta providencia, en que el pasaporte que se habia expedido no era suficiente para acreditarlo como ministro plenipotenciario. A fin de no manifestar de una manera esplicita el padre Zambrano, cuál era el objeto de aquel movimiento y queriendo como vulgarmente se dice, *sacar la castaña con la mano del gato*, convocó á una junta compuesta de los principales vecinos.

Después de una larga discusion, quedó en ella definitivamente acordado que la contrarrevolucion tenia por único fin el restablecer el gobierno vireynal, defender los derechos de Fernando VII y todos los anexos á la dinastía de Borbon. Declaracion tan terminante fué debida á los secretos manejos del padre Zambrano, así como el completo triunfo del partido realista y la total pérdida para los independientes de aquella provincia.

Inmediatamente se crió una junta de gobierno, compuesta de once vocales, siendo presidida ésta por su director el padre Zambrano, como era natural. Con suma actividad se mandaron circulares y se libraron órdenes á todas las poblaciones de su jurisdiccion, para que fuese reconocida la nueva autoridad en toda la provincia, lo que se consiguió fácilmente: púsose en mayor seguridad al mariscal Aldama y demás presos, se destituyó á los empleados nombrados por el gobernador Casas, reponiendo á los antiguos, se sofocó con energía todo intento de revolucion, persiguiendo con encarnizamiento á los que temian; púsose en libertad á los españoles presos, devolviéndoles los intereses de que se les hubiere despojado y tomándose todas aquellas medidas convenientes para afianzar la tranquilidad en toda la provincia; levantóse con suma actividad una fuerza de quinientos hombres, con objeto de hacerla marchar á donde fuese necesario, como en efecto se hizo, haciéndola situarse el 26 de Marzo en Laredo. Se nombraron dos comisionados, que partieron inmediatamente á poner en conocimiento del brigadier Calleja y del Virey, el objeto que tenia aquella contrarrevolucion; más como era muy expuesto el dar instrucciones por escrito á los comisionados, porque tenían que pasar por provincias enemigas, se les exigió bajo de juramento,

el que no revelarían las que se les diere en lo verbal; pero si se les dió por escrito facultades para que arreglasen con el teniente general Jimenez, que se hallaba en el Saltillo asuntos referentes al bien de la provincia. Esto, tuvo por objeto el destruir aún la más lijera sospecha, de que estos comisionados eran realistas. Entre las instrucciones que de palabra se les dieron, se ordenó que al pasar por Monclova, hablasen con el capitán Elizondo, y lo inclinasen á la contrarrevolucion, ofreciendo ayudarlo. Cumplieron exactamente los comisionados (siendo estos los capitanes D. José Muñoz y D. Luis Galan) hablaron con Elizondo, y como éste tenía ya muy avanzada su empresa la realizó, como ya re dijo, sin tener grandes tropiezos.

El capitán Elizondo, habiendo tenido noticia exacta de la proximidad de los caudillos del ejército independiente, y que debían llegar el 21 al único paraje en donde se encontraba agua, llamado las Norias de Bajan ó Acatita de Bajan, tomó las disposiciones necesarias para salirles al encuentro, sorprenderlos y reducirlos á prision, El 19 por la tarde, emprendió su marcha para aquel punto, llevando una fuerza compuesta de trescientos cuarenta y dos soldados entre veteranos, milicias, vecinos y particulares, mandados por D. Tomás Flores el administrador de tabacos, y por el Justicia de San Buenaventura, D. Antonio Rivas. Antes de emprender su marcha el infame Elizondo, dirigió una carta al teniente general Jimenez, anunciándole que salía á encontrarlos con el objeto de prestar sus servicios á los caudillos y servirlos en lo que necesitasen, siendo su mayor satisfaccion el acompañarlos.

El punto elegido por Elizondo para consumar su infame accion se prestaba á ello, porque siendo el camino recto hasta las Norias, allí tuerce, haciendo un largo recodo en

donde se pueden ocultar más de cien hombres. El veinte llegó á este sitio con su fuerza, emboscó en el recodo unos setenta hombres, con instrucciones de lo que debían hacer, y con su demás fuerza marchó á colocarse adelante de las Norias, es decir dejándolos á retaguardia, aunque á corta distancia, allí pasó la noche, y al siguiente dia, despues de haber comunicado á los que estaban emboscados, que estuviesen preparados porque se aproximaba la hora; él formó su fuerza en columna, y en aptitud de hacer los honores de ordenanza á los caudillos.

No se engañó el capitán Elizondo en sus cálculos, porque poco tiempo despues se percibió por la tropa, que á la larga distancia se levantaba una nube de polvo, esto, evidentemente era efecto de la marcha del ejército independiente, que con toda tranquilidad se dirigía á aquel punto. ¡Momento supremo aquel para el capitán Elizondo, en que luchaba con su conciencia por la infame accion que meditaba, al sacrificar á los ilustres caudillos y á multitud de víctimas inocentes! Estas ideas absorbieron del todo por algunos minutos el espíritu de Elizondo, sumergido en una profunda meditacion, no daba señales de vida. Cualquiera que lo hubiese visto, lo habria tomado no como un hombre, sino como una estatua allí colocada, para que fuese testigo mudo, de la espantosa escena que muy en breve iba á tener lugar.

Los sucesos que he referido al lector en el presente capítulo, se prestan á multitud de observaciones. La traicion más negra anima á todos los personajes que aparecen en esta escena, figurando en primer término, el siempre me-

morale capitán Elizondo. La tranquilidad y satisfacción con que formó su nuevo plan para traicionar al ejército independiente, y el vehemente deseo por realizarlo, sacrificando inficuamente á los ilustres caudillos, es el tipo más acabado, más perfecto del gran traidor Júdas. La carta que remitió al teniente general Jimenez, haciéndole presente que salía á recibirlos con el objeto de ofrecer sus servicios se propuso con ella Elizondo, parodiar el beso del discípulo predilecto.

La contrarrevolución efectuada en San Antonio de Béjar, no se habría realizado si su gobernador Casas hubiera obrado con la energía y actividad necesarias, reduciendo á prisión á los motores y castigándoles severamente. El subdiácono Zambrano, que por sus antecedentes nada honrosos era conocido de todos, se le dejó obrar libremente; no obstante que sus trabajos se hicieron públicos, Igual cosa pasaba con el gobernador Aranda en Monclova, que ocupado en cosas verdaderamente triviales, descuidaba la administración pública, dejando que el partido realista conspirase en entera libertad.

No he podido averiguar cuál fué el motivo para que el mariscal Aldama prolongase su permanencia en aquella población (San Antonio de Béjar) por tanto tiempo, cuando su misión era urgentísima y exigía llegar al punto de su destino á la mayor brevedad. Tampoco me puedo explicar, cómo habiéndose efectuado en Monclova la contrarrevolución, no hubo una persona adicta á los independentes, que hubiese impuesto al teniente general Jimenez que se hallaba en el Saltillo, de las nuevas ocurrencias que habían tenido lugar.

En la combinación que formó el capitán Elizondo para traicionar á Hidalgo, deben figurar otras personas de que

Alaman no hace mención. Por unas cartas que insertaré, tendrá el lector conocimiento de un señor Vela, el que llevaba una activa correspondencia con el prelado de aquella diócesis (el Sr. Marin) y con el capitán Elizondo á quien llamaba padrino. Por la descripción que hace en la carta referida, de los sucesos que tuvieron lugar en aquella provincia, se infiere que su autor estaba muy al tanto de las operaciones de Elizondo y que se reservaba, como él mismo lo dice, otros varios pormenores, por temor á que se divulgasen; no siendo inverosímil que el origen de esta infame acción, viniese de otra parte.

La prisión del plenipotenciario Aldama y de su segundo Fray Juan de Salazar, no hubiera tenido efecto, si éstos hubiesen seguido su marcha sin interrupción ni demora de ninguna clase. Por la carta, que á continuación publico, del padrino Salazar, dirigida al gobernador Aranda, se verá que en ella no hace mención de Aldama, seguramente no emprendieron su viaje unidos.

RESERVADA.

Señor brigadier comandante D. Pedro Aranda.

Punta de Lampazo, Febrero 13 de 1811.

Mi estimado amigo y dueño.

Paso de orden de nuestro General, á los Estados Unidos, quisiera hablar con vd. antes de pasar á Laredo; el sábado paso de ésta para aquel; si vd. puede con comodidad hacer que nos veamos, lo apreciaré, si nó, mándeme á nuestro amigo Musna, y con él participaré á vd. varias cosas. Saludo con aprecio á todos los amigos y vd. mande al que es de veras suyo.—Fray Juan Salazar.

Este mismo eclesiástico, dando parte al teniente general Jimenez de su viaje, le habla del estado de la opinion de aquellos habitantes (Laredo), en los términos siguientes:

Excelentísimo Señor:

El informe que hace á V. E. el mariscal Lic. D. Ignacio Aldama, manifiesta la indiferencia con que este pueblo vé la resolucion (creo debe decir la revolucion) americana; todo lo origina segun el descontento de la tropa, la indecision del coronel. La alta penetracion de V. E. providenciará lo que estime más conveniente, sin pérdida de instantes. Yo opino en que este sujeto se halle cerca de V. E., estriba la tranquilidad y union, que hasta ahora no aparece.

Vamos ya á salir para nuestro destino, sin más novedad que la que se comunica.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Villa de Laredo, Febrero 21 de 1811.—Excelentísimo Señor.—B. L. M. de V. E.—*Fray Juan de Salazar*.—Excelentísimo señor teniente general D. José María Jimenez.

La referencia que hace este padre, del informe que dirige el mariscal Aldama al teniente general Jimenez, imponiéndole de la opinion de los habitantes de aquella poblacion, no lo he podido encontrar; sin duda se extravió, y por ese mismo documento se infiere que, en aquella ciudad fué donde se reunieron Aldama y Salazar para continuar su marcha.

Bustamante hablando de la traicion de Elizendo, no entra en pormenores de este suceso y solo hace referencia á la Junta de Monclova. Es evidente que las derrotas que sufrieron en Guanajuato y Calderon los independientes, dieron un poderoso impulso al partido realista y que los que proyectaban en una contrarevolucion, cobraron ánimo para efectuarla. Muy pocos son aquellos hombres que, en la desgracia de su jefe ó caudillo, no le den la espalda abandonándole ó traicionándole, para pasarse á las filas enemigas.

ignoraba del todo los últimos sucesos ocurridos. Confianza digna de censura, porque un general en jefe, debe estar prevenido para toda emergencia.

Como consecuencia de esta inconcebible tranquilidad, el ejército todo marchaba en el mayor desorden, dividido en varias fracciones y á largas distancias los unos de los otros, iban lentamente avanzando. La artillería, que se componía de veintisiete piezas, la mayor parte de grueso calibre, marchaba solamente escoltada por los artilleros, dejando á su retaguardia el grueso de la fuerza. El orden, pues, con que este ejército se aproximaba á su enemigo, no lo hubiera escogitado mejor Elizondo, para consumir su negra accion.

El padre Fray Pedro Bustamante, religioso mercedario, acompañado de cuatro soldados de caballería, marchaba á la descubierta, siendo los primeros que pasaron por el frente de Elizondo y de su fuerza, que tenía formada en ala; hecho el saludo de ordenanza, siguieron su marcha hasta llegar al recodo del camino en donde Elizondo había colocado una fuerza, y una vez entre ellos se les desarmó, reduciéndoles á prision; operacion que no podia ser visible de sus compañeros por la curva que hace el camino.

Poco despues llegó otro grupo, la vanguardia compuesta como de setenta hombres de caballería; y aunque ésta por su número, pudo hacer alguna resistencia y poner en alarma á los que le seguian, para que se preparasen á combatir, no hizo ninguna defensa, sino que se rindió á discrecion, dejándose desarmar y amarrándoseles para mayor seguridad, obrando los realistas con tanta actividad y habilidad en estas operaciones, que no fueron percibidas por los independientes sus maniobras.

Confianza del general Allende. Sus creencias. Su ejército. El padre Fray Pedro Bustamante. La vanguardia. El primer carruaje. El capitán general Allende. El capitán Elizondo. Muerte de D. Indalecio Allende. El general Jimenez. El Generalísimo. Ataca Elizondo su artillería. Su arrojó. Los derrota. Levanta el campo. El teniente general Iriarte. El gobernador Herrera. Documentos.

La excesiva confianza del capitán general Allende, al continuar su marcha para las provincias del Norte, sin tomar las precauciones convenientes en estos casos, como anticipar extraordinarios, anunciando su aproximacion y sosteniendo una correspondencia activa con las autoridades independientes de aquellas poblaciones, para que lo informasen de todo lo que ocurriese, fué una de las causas que más eficazmente contribuyeron á la pérdida de estos ilustres caudillos.

Persuadido de que aquellas provincias se habían unido á su causa, y de que los jefes que se hallaban á su frente, eran hombres leales y que jamás faltarian á sus deberes,

A esta vanguardia, seguía un carruaje conduciendo varias jóvenes ó señoras, y escoltado por unos doce ó catorce hombres de caballería. Los realistas, que vieron aproximarse un coche, desde luego creyeron que en él venían personajes de importancia, así es que con mayor empeño se prepararon á realizar su obra. La escolta independiente, bien sea que maliciase algo de lo que estaba pasando, ó que fuesen hombres que no se intimidaban fácilmente, en el momento que se les dió orden para que se rindieran, trataron de defenderse haciendo fuego, el cual fué contestado por los realistas; resultaron de este tiroteo tres muertos de los que custodiaban el carruaje, los demás fueron aprehendidos y asegurados.

A corta distancia de este coche, venía otro conduciendo al capitán general Allende, á los tenientes generales Jimenez y Arias y D. Indalecio Allende que tenía igual graduación y era hijo de Allende. Parece ser que el capitán Elizondo tenía á su lado á alguno de los soldados presos independientes, para que le fuese indicando las personas que venían en los carruajes y cuál era el que conducía á los caudillos, porque no habiéndose movido de su puesto, en el momento que se presentó en el que iba el capitán general Allende, se desprendió de la formación Elizondo, acompañado de unos cuantos, se aproximó al coche, saludó, y acto continuo les intimó rendición. Allende, dotado de gran serenidad y de un valor á toda prueba, tan luego como escuchó aquella orden, tomó inmediatamente una de sus pistolas, y apuntando á Elizondo, le hizo fuego censurándole acremente su infame acción.

Pero ya bien fuese que al ver Elizondo que se le hacía fuego, hubiese hecho un movimiento violento para impedir el que se le hiriese, ó que Allende no tuviese en aque-

llos momentos de sorpresa, una acertada puntería, el tiro no produjo su efecto.

Elizondo viendo que el capitán general Allende lejos de rendirse se preparaba á defenderse, retirándose un poco del carruaje, dió á los que lo acompañaban la bárbara orden de que hiciesen fuego á quema-ropa sobre el coche. Hecha la descarga, quedó muerto en el acto el hijo de Allende, y herido mortalmente el teniente general Arias.

El general Jimenez, viendo que toda resistencia sería inútil saltó del carruaje diciendo que se rendía y que ya no se hiciese fuego; mientras tanto Allende colocaba en los brazos el cuerpo de su moribundo hijo, luchando por darle vida. Al fin y á instancias de Jimenez, bajó del carruaje, colocando á su hijo ya muerto en el suelo. Arias, casi en agonía, fué conducido con Allende y Jimenez, á donde estaban los demás independientes, resguardados por una fuerte escolta.

Firmemente creyó Elizondo, que en aquel carruaje vendría el caudillo, produciéndole su decepción un verdadero disgusto por tener que repetir un acto realmente infame.

Poco despues aproximóse un grupo de ginetes. Elizondo acompañado de una parte de su fuerza, salió al encuentro; era el *Generalísimo*, que venía á caballo escoltado por treinta hombres al mando de Agustín Marroquín. Despues del saludo de ordenanza, intimó Elizondo al caudillo se rindiese; en el acto, y sin dar contestación el *Generalísimo*, sacó violentamente de la arzon de la silla una pistola para defenderse, pero los que le acompañaban lejos de seguir su ejemplo, se interpusieron suplicándole que se rindiese, manifestándole que sería inútil toda defensa. Cediendo el caudillo á la presión de una fuerza mayor, con la

serenidad del héroe, colocó la pistola en su lugar y cruzado de brazos con la mayor tranquilidad, conoció que la Providencia lo llamaba para premiar sus sacrificios, ciñendo su cabeza con la inmortal corona del mártirio. No es posible describir lo que en aquellos momentos pasaba en el interior del traidor Elizondo; acciones de esta naturaleza, por obcecado que sea el hombre que las comete, siempre lo torturan, siempre lo hacen sufrir. Desarmados y asegurados los de la fuerza de Marroquin, dispuso Elizondo, marchasen á incorporarse con sus compañeros, custodiados por una fuerte escolta.

Hasta allí el traidor Elizondo había realizado una parte de su proyecto, capturando á los caudillos, pero aún le quedaba por rendir á la fuerza de infantería, caballería y artillería que acompañaba al Generalísimo. Esta por el desorden en que he dicho venía, y como estaba á una lengua de distancia, tardaría en llegar á aquel punto, más de media hora, y no juzgando conveniente Elizondo esperarla, porque de este modo se aglomerarían en un solo punto todas las fuerzas independientes, lo que podría ser de malos resultados, determinó marchar á su encuentro llevando fuerza suficiente. A largo trayecto descubrió la artillería, que avanzando lentamente por lo pesado de los trenes y piezas, venía embuelta en una densa nube de polvo.

En el acto, aproximándose Elizondo con pistola en mano á los primeros artilleros, les mandó que se rindiesen; pero aquellos, sin intimidarse se prepararon á la defensa, lo que observado por Elizondo, arrojóse con valor extraordinario sobre los artilleros, matando á uno, á la vez que la fuerza que lo acompañaba con el mismo denuedo atacaba á los restantes.

Corta fué aquella lucha, porque los independientes real-

mente sorprendidos, viniendo en desorden, sin jefes que los mandasen y sin esperar un lance de aquella naturaleza, los unos huyeron y los demás se rindieron, quedando en el campo cuarenta cadáveres de los independientes, y en poder de los realistas toda la artillería, armamento, parque, carros y una fuerte cantidad de dinero y barras de plata, ascendiendo segun unos historiadores, los valores recogidos, á quinientos mil pesos, y segun otro, á dos millones. A esta suma se unió la de treinta y dos mil pesos pertenecientes al prelado de aquella diócesis, el Sr. Marin, y que una partida de independientes quitó á los realistas en una accion insignificante de armas.

Realizado en todas sus partes y con todo el éxito el proyecto de Elizondo, despues de levantar el campo emprendió la marcha con todos los prisioneros, (siendo el número de éstos de más de ochocientos) con el objeto de incorporarlos con los otros y seguir su camino para Monclova.

El teniente general Iriarte, logró salvarse, á consecuencia de haber huido desde los primeros tiros, y aun que Elizondo mandó inmediatamente fuerzas de caballería, para que tenazmente lo persiguiera y alcanzase, no se le pudo aprehender.

El gobernador Herrera, viendo que la fuerza con que partió Elizondo, era corta para llevar á buen término su empresa, en el acto dispuso marchasen otras dos secciones compuestas de cuatrocientos hombres, al mando del teniente coronel D. Manuel Salcedo y capitán retirado D. Pedro Nolasco Carrasco, para que reforzasen á las primeras, auxilio que fué para Elizondo de gran valía, porque aunque ellas no tuvieron parte en la captura de los caudillos y su ejército, si fueron de suma importancia sus servicios, para la conduccion de los prisioneros.

Por los dos partes que á continuacion inserto, podrá el lector imponerse muy detenidamente del modo con que se efectuó la aprehension de los caudillos, así como de la derrota que sufrieron los independientes, y la pérdida del dinero perteneciente al obispo Marin.

La máxima tan general como cierta, de que el hombre en la prosperidad tiene amigos y en la adversidad enemigos, se realizó en todas sus partes, en los sucesos que he referido en el presente capítulo.

Los terribles golpes que sufrió el ejército independiente en Guanajuato y Calderon, viéndose obligados á marchar para las provincias del Norte, produjo efectos terribles en el partido nacional, resolviendo á aquellos que aún dudaban de su buen éxito, el que volvíesen á sus antiguas filas, por temor ó con esperanza de medrar.

Esto fué lo que motivó á Elizondo y sus compañeros para hacer la contrarrevolucion, y no el deseo de defender sin ningun interés, los derechos de la corona española.

Fué real y verdaderamente digno de censura el sumo descuido con que el ejército independiente marchaba, viniendo los caudillos á larga distancia de su fuerza, y sin traer ésta inmediatamente un jefe de importancia, que les mandase y se pusiese á su frente en caso necesario. Otra muy distinta hubiera sido la suerte de estos caudillos, si hubiesen tomando siquiera las precauciones y providencias acostumbradas en estos casos. Unidos los jefes á sus fuerzas y marchando en orden, jamás se hubiera atrevido el capitán Elizondo, con la poca fuerza que tenía á sus órdenes, sorprenderlas y hacerlas rendir. Prescindiendo de lo

detestable é inicuo de la accion de Elizondo, no se puede negar que obró con todo el tacto que requería para su buen término esta empresa, así como la prueba de valor que dió al echarse sobre la artillería, haciendo rendir á más de ochocientos hombres. Verdad es que mucha parte tuvo en esta operacion el teniente coronel Salcedo. La mayor parte de los historiadores afirman, que el jefe independiente que huyó al atacar Elizondo la artillería, fué el teniente general D. Rafael Iriarte. Esta asercion de los historiadores no me la puedo explicar satisfactoriamente. El lector recordará que en el capítulo anterior al darle cuenta de la partida de los caudillos para las provincias del Norte, dije, que en una de las órdenes que con más apremio dió el general Allende al Lic. Rayon, como jefe nuevamente electo, del ejército que debía quedar operando en ausencia de éstos, era que en el momento en que se presentase el general Iriarte lo pasaran por las armas. ¿Cómo es que aparece unido á las fuerzas que acompañaban al general Allende en su peregrinacion al Norte, puesto que Iriarte fué uno de los que primero huyeron al atacar á Elizondo? ¿Cómo, cuando y dónde se les unió? Y si se les incorporó á los caudillos, ¿por qué motivo el general Allende no lo mandó pasar por las armas de conformidad con lo que le habia terminantemente ordenado al general Rayon? Dificultades son estas, que ninguno de nuestros historiadores se hace cargo para resolverlas, pero ni aún siquiera las indican, lo que prueba hasta la evidencia que no fijaban su atencion en lo que escribian, ni hacen la más lijera crítica de la verosimilitud de las tradiciones ó sucesos que refieren. Con el objeto de resolver tal dificultad he buscado con empeño algunos datos sobre este particular. Nada he encontrado que indique el que

Iriarte iba con los caudillos; en los partes que he publicado de las operaciones de Elizondo, dados por el gobernador Herrera á Calleja y al Virey, en ninguno se hace mencion de Iriarte. Es punto, pues, que no se puede resolver con datos fehacientes si iria ó nó; ó tal vez hagan referencia á otro jefe del mismo apellido.

El acto de haber mandado hacer fuego Elizondo, sobre el carruaje que conducia al general Allende y á sus compañeros, es digno de la más enérgica reprobacion y consecuencia precisa de su infame conducta. En el mismo capítulo que he citado, dije que en la contrarrevolucion que se efectuó en Monclova y San Antonio de Bejar, tal vez tomaron parte en ese movimiento, otras personas que no figuran, y que el origen de esta traicion, parece ser venia de parte más elevada. Por la carta que á continuacion inserto, y en la que se dan minuciosos detalles sobre estos sucesos, podrá el lector formar su juicio. Las explicaciones que su autor da en ella, prueban que estaban muy al tanto de lo que pasaba y aún tal vez iniciado en los medios ocultos de que se valieron para realizar su proveyecto.

Ilustrisimo Sr. Dr. D. Pedro Feliciano Marin.

Monclova, Marzo 25 de 1811.

Mi más venerado amo y señor:

Estaba deseoso de poder noticiar á V. S. I., la gloriosa reconquista de estas provincias, lo que no podía verificar por no saber de su paradero; y ahora lo hago con el portador, por haberme prometido el llevar ésta hasta donde se halla.

Desde la llegada á ésta de los señores gobernador y demás oficiales prisioneros de Bejar, empezó D. Ignacio Elizondo á juntar tropas y amigos, con mucho silencio, para que le ayudasen á sacudir tan pesado yugo como nos habían puesto los ejércitos americanos, lo que se verificó auxiliado de los soldados de estos presidios que estaban en esta capital y vecinos de ella, teniendo ya prontos los auxilios de las demás tropas que estaban de guarnicion en los otros, al capitán Menchaca con 300 indios lipanes, y al capitán Colorado con 300 soldados acuartelados, á quienes lo avisó mi padrino Elizondo, al ponerse en camino, y darle el auxilio necesario con la mayor brevedad; y en este intermedio levantó la voz el padre Zambrano con el vecindario y tropas de Bejar, haciendo prisioneros al Lic. Aldama y al padre Salazar y á los que habían apresado á los gobernadores, cuyo hecho acabó de animar á la gente; y el 17 de éste que era para cuando había mi padrino dispuesto su asalto, llegó á ésta á la oracion de la noche, y se estuvo oculto hasta las once de la misma noche que, con cosa de 200 hombres, se hizo dueño de la artillería, que eran 9 cañones, amarró al mariscal D. Pedro Aranda y demás oficiales y soldados, que por todos serian 150 poco más ó menos, incluso el capellan que lo era el padre Medina, que estaba de cura en Santillana cuando la visita; todo esto se hizo en cosa de tres horas y sin haber habido ni un tiro, ni un golpe. Tambien estaban las cosas en buena disposicion por venir ya en camino, la mayor parte del ejército que estaba en el Saltillo, que no les fuera el aviso, lo que se consiguió; y así como venian inocentes, se les puso un lazo de aquel lado del pueblo de Béjar, que dista de ésta, cosa de catorce leguas, que con 270 hombres y 30 individuos, se aseguró todo el ejército, sin más que un he-

rido en los nuestros, y en los suyos cosa de 40 hombres muertos y entre ellos, el hijo de Allende, por haber disparado su padre á mi padrino, tres pelotazos desde el coche; todo el ejército se componia de 1,500, los más pelados, y otros pocos que venian de tropa; que se dieron luego á estas armas; pero los prisioneros son los mil quinientos, de los cuales son como 60 de Plana Mayor, y de los cabezas, el cura Hidalgo que hacia cosa de quince días que habia renunciado el cargo de generalísimo en Allende.

Allende, Ximenez, Abasolo, Zapata, Lanzagorta, Santa María, el que era gobernador de Monterey, que andaba de cuartel maestro, y otra punta de mariscales, brigadieres, coroneles y demás, y seis clérigos y tres frailes que con un carmelita, un mercedario y un franciscano y tambien 13 coches y una volanta. Solo Iriarte se fué, pero lo van siguiendo, y no se escapará, pues en Parras está un tal Melgares de Vizcaya que, para ésta, ya le habrá dado al Saltillo con 5,000 hombres, y uno de aquí se los vá á dar para sacar al Sr. Cordero, y tambien se les quitaron 34 cañones y setecientas y tantas barras de plata y mucho dinero en plata y oro que, segun razon será cosa de dos millones por todo, ó algo más, segun se cuenta de ellos; y esta feliz batalla fué el día 21 del que rije.

El Sr. Calleja, se dice, está de este lado de San Luis, y que sus avanzadas llegan á Matehuala.

El día de ayer llegó á ésta, la noticia de que de Monterey para ésta venia un trozo de ejército, y que éste traia el dinero de V. S. I.; pero el capitán Bustamante que venia para ésta lo supo y les dió alcance en Boca de Leones, y les quitó todo el dinero y les hizo prisioneros doscientos y tantos, y ya los trae á ésta, pero aún no llega.

Es cuanto puedo por ahora decir, pues si fuera á poner

todo lo que hay, no hubiera papel; yo si tengo alguna razon de que V. S. I. se aproxima, pasaré á contarle por menor todo, y entre tanto dispense V. S. I. la mala letra, y mande á este su más humilde criado que S. M. B.—
Benigno Vela.

P. D.

El día de hoy se ha dado á reconocer por gobernador interino á D. Simon de Herrera; y así es regular que se tome alguna providencia sobre estos señores, pues ya parece que se les va probando la intriga con los anglo-americanos y Napoleón, pues hasta los uniformes son franceses.

El dador pidió otras cartas á otros señores, para más acreditar éstas, con los otros señores que están en Altamira; pero creo que han desconfiado por las circunstancias del día; pero yo, tan solo por ver si se consigue dar este aviso, lo hago á riesgo y riesgo, en virtud de ser conocido el portador, y haberme asegurado no entregarme, y le dí para el camino.—*Vale.*

Por extraordinario de San Luis Potosí, que ha llegado á esta capital la noche del 23 del corriente, ha recibido el Excelentísimo Señor Virey, con oficio del señor brigadier D. Félix María Calleja, copia del parte que, á dicho señor general, habia dado el teniente coronel D. Simon Herrera, desde Monclova con fecha 28 de Marzo último, el general, y los documentos de que hace mérito se insertan á continuacion para satisfaccion pública.

Señor general de las tropas del Rey en Nueva España:
Las copias que acompaño, marcadas con los números 1,

2, 3, 4 y 5, imponiendo á V. E. de la presa estimable, que el nunca bien ponderado D. Ignacio Elizondo, con las tropas de esta provincia, hizo de los principales jefes que promovieron en el reino, la escandalosa insurreccion que lo ha devastado.

Tal noticia, me ha parecido comunicarla á V. E., por ser tan interesante, sin pérdida de tiempo, esperando lograr cuanto ántes y luego que me permitan respirar las agolpadas ocupaciones que ocurran, por las complicadas circunstancias de una época revolucionaria, el que necesito para instruirle de mi arresto y separacion que se hizo de mi persona y de la de otros oficiales de la provincia de Texas.

Luego que en ésta se me confió el mando interino, por una junta que se creó, pasé orden al capitán D. Ramon Diaz Bustamante, para que persiguiese y atacase una partida de insurgentes que se hallaba en Boca de Leones: lo que verificó, desvaratando, con 63 hombres; el número de 204 de que se componia, tomándoles las armas que portaban, un estandarte y 32,000 pesos que habian tomado, pertenecientes al Ilustrísimo Señor Obispo del nuevo reino de Leon; cuya accion concluida, destacó un piquete que siguiese á otro que, al mando de un D. Rafael Hermosillo, andaba la que se ha hecho presa en la villa de Cadereita provincia del nuevo reino de Leon, segun me acababan de dar parte. Supuesta la libertad, que misericordiosamente disfruto, no aspiro sino á que V. E. se digne darme sus superiores órdenes, bien para perseguir, con estas tropas, las diferentes partidas de insurgentes que andan sueltas, mandadas por ineptos caudillos, que casi en cada poblacion se han levantado, ó para otro destino en que V. E. quiera ocuparme, con utilidad del servicio del Rey; y

respecto á que por no saber la vía por donde, con seguridad, podria yo comunicar á V. E. tan plausibles ocurrencias, le ruego se digne darle el correspondiente parte, dando yo éste por el conducto de Parras que, segun informes, es el único que no está obstruido.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Monclova, 28 de Marzo de 1811.—*Simon de Herrera*.—Señor general de las tropas del Rey, brigadier D. Félix Calleja.—Es copia.—*Bernardo Villamil*.

Señor Comandante general;

Con fecha de 21 del corriente di parte á V. S. del glorioso ataque que con tanta bizarría y denuedo dieron las tropas y vecinos de esta provincia, sobre el ejército de los insurgentes, y como ofrecí á V. S. detallarlo luego que me hallase con noticias suficientes para ello, lo verifico ahora aunque no con la exactitud que quisiera, por serme todo tiempo corto, para atender al cúmulo de graves ocurrencias, que las más demandan mi propia personalidad. El 19 del corriente en la tarde salió de esta villa el capitán retirado D. Ignacio Elizondo á la cabeza de trescientos cuarenta y dos soldados veteranos, milicianos y vecinos, llevando de segundo al teniente D. Rafael del Valle, y de subalternos al alférez D. Josef María Uranga, teniente D. Antonio Griego, al de la misma clase D. Josef María Gonzalez, á los alferoces D. Nicolás Elizondo, D. Josef María Ximenez y D. Diego Montemayor, y por jefes de los paisanos á D. Tomás Flores, administrador de rentas unidas de esta provincia, y el justicia de San Buenaventura, D.

José Antonio Rivas, y disponiendo la formación de las tropas en el mayor orden que se pudo, marchó el referido comandante con ellas hasta avanzarse un poco más allá del puerto de Bajan, en donde á las doce del día siguiente, acamparon con seguras noticias de que al subsecuente debía llegar á aquel puerto el enemigo, por no haber otro aguaje, bajo cuyo conocimiento se preparó para recibirle, la feliz mañana del 21, valiéndose del ardid de esperarle con apariencias de un recibimiento obsequioso para conducirlo á esta capital, cuyo aviso anticipadamente se habia dado al general Ximenez.

Con tal disposición y la de formar en batalla la mayor parte de la tropa, dejó el comandante á su retaguardia, otro de indios en el número de treinta y nueve, compuesto de comanches, mezcaleros y de los de la mision de Pellotes, bien advertidos del modo en que debian operar.

A las nueve de la mañana se dió vista á la vanguardia enemiga, que se componia de un fraile mercedario, un teniente y cuatro soldados de las tropas de esta provincia, que habian emigrado al ejército insurgente, y saludándose mutuamente sin recelar cosa alguna, siguieron la marcha hasta donde se hallaba la vanguardia; y estando en ella se les intimó su rendicion, la que obedecieron sin réplica, seguia á éstos un piquete como de sesenta hombres, con quienes se practicó la misma operacion, desarmándolos y amarrándolos sin pérdida de momento: tras de éstos rodaba un coche con unas mujeres, escoltado por doce ó catorce hombres, quienes haciendo armas para ofender á nuestra tropa, correspondió ésta desbaratándolos completamente con muerte de tres y prision de los restantes. En ese orden fueron entrando hasta catorce coches con los generales, frailes y clérigos y al llegar el en que venian Allen-

de, que se titula generalísimo, Ximenez, capitán general, Arias y el hijo de Allende, tenientes generales, se les intimó que se rindiesen y no obedeciendo Allende, sino ántes tratándolos de traidores, hizo fuego con una pistola á Elizondo, quien hurtando el cuerpo y quedando sin lesion, mandó correspondiese su tropa, de cuyas descargas resultó muerto el hijo de Allende y herido de toda gravedad Arias, lo que observado por Ximenez, se arrojó del coche dándose por preso y suplicando parase el fuego, en cuya virtud se amarró á éste y á los demás, y fueron remitidos á la retaguardia.

Cerraba la de ellos el cura Hidalgo, que con la escolta de veinte hombres, mandados por un asesino llamado Marroquin, marchaba con las armas presentadas, á quienes luego que llegaron al punto donde estaba el comandante Elizondo, se les intimó que se rindiesen, y lo verificaron sin resistencia: reunidos en un punto toda la gavilla de los perversos insurgentes de que queda hecha referencia, y quedando parte de la tropa en su custodia, avanzó Elizondo con ciento cincuenta hombres á encontrarse con la artillería que traian en buen orden, colocada á retaguardia y guarnecida con cosa de quinientos hombres.

A un cuarto de hora de marcha dió con ella, y diciéndole al que la comandaba que se rindiese, la contestacion fué prepararse para aplicar las mechas á los tres cañones que formaban la vanguardia, lo que observado por Elizondo y alguno de los indios que le acompañaban, se arrojaron precipitadamente sobre los artilleros, dando muerte Elizondo á uno de ellos, y los indios á los otros con lanzas; intimados sobremanera los restantes se pusieron en fuga unos, y pasaron á nuestro campo otros, contándose entre ellos muchos soldados veteranos, milicianos y paisa-

nos que se habían trasladado á los insurgentes en el campo de Aguanueva. En tal situacion dió orden Elizondo de perseguir á los prófugos, valiéndose de esta diligencia para hacerse de los más, y apoderarse de la artillería, recojiéndose los pertrechos, dos guallines y una bandera con la cruz de Borgoña, y de consiguiente los atajos de plata acuñada que conducían en medio de los coches y desordenada columna que á pié y á caballo marchaban, cuya suma asciende á más de quinientos mil pesos, segun parece por no haberse podido reconocer su totalidad.

El número de prisioneros llega á ochocientos noventa y tres, comprendidos entre éstos muchos que se titulan coroneles, mayores, etc., todos de la peor especie de hombres que ha pisado este suelo americano; y el de los generales, jefes, frailes y clérigos.

Tengo dicho á V. S. que á la partida llevada por el comandante Elizondo, las reforzé con otras dos al cargo del capitán retirado D. Pedro Nolasco Carrasco y teniente coronel D. Manuel Salcedo, quienes aunque no llegaron á las horas de la acción, fueron de suma utilidad para custodiar en aquella noche á los reos, avanzar partidas de precaucion, poner guardias de seguridad, recojer caballería y hombres dispersos, acreditando en todas estas operaciones el expresado teniente coronel D. Manuel Salcedo, el talento militar que posee, la actividad, celo y patriotismo que le es característico.

En mi concepto es tan brillante la acción de Elizondo y sus subalternos, que para su recomendacion no necesita otra cosa que detallarla: en ella se encuentra valor extraordinario, suma intrepidez, ascendido patriotismo, y un arrojo tan inimitable, que ha valido nada ménos quitar de la patria los mónstruos sanguinarios que abortó para su

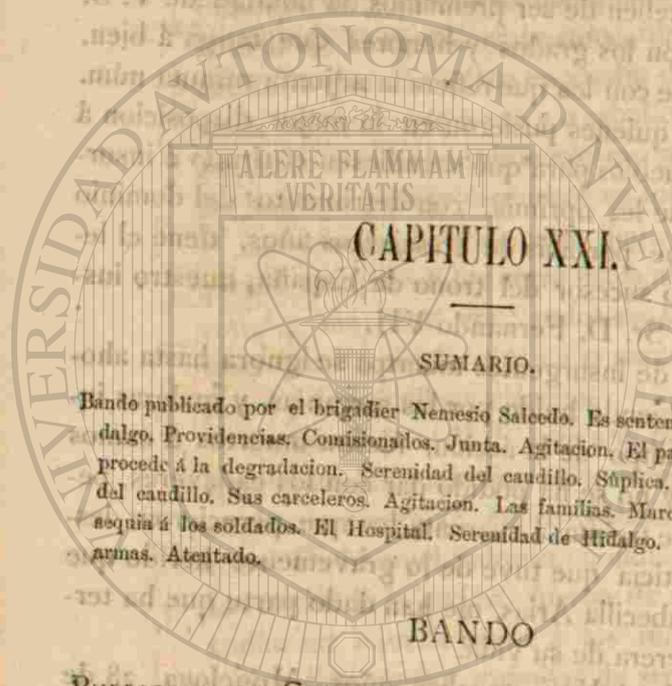
destrucción. Este servicio tan extraordinario me impone la más estrecha obligacion de recomendar á V. S. el mérito de todos los oficiales, tropa y honrados vecinos que concurrieron á la acción, tan entusiasmados y dispuestos á batirse, que se trabajaba para contenerlos, y considerando que todos deben de ser premiados, la bondad de V. S. lo verificará con los grados y honores que tenga á bien, particularmente con los que refiere la adjunta minuta núm. 5, que fueron quienes pusieron en la mejor disposición á las tropas y pueblos para que sacudiesen el tirano é insurgente yugo que les oprimía, con detrimento del dominio y soberanía que por más de trescientos años, tiene el legítimo y digno sucesor del trono de España, nuestro inspirado Rey el Sr. D. Fernando VII.

El número de insurgentes muertos se ignora hasta ahora, porque habiendo huido por las serranías y malezas inmediatas al campo de la acción, fueron muertos á manos de los indios y no se ha podido dar con los cadáveres, pero no bajan de treinta á cuarenta los que perecieron; despues de la noticia que tuve de lo gravemente herido que quedaba el cabecilla Arias, me han dado parte que ha terminado la carrera de su vida.

Dios guarde á V. S. muchos años. Monclova, 28 de Marzo de 1811.—*Herrera*.—Señor comandante general brigadier D. Nemesio Salcedo.—Es copia—*Bernardo Villamil*.

D. Nemesio Salcedo y Salcedo, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante General, en Gefe de las provincias Internas del Reyno de Nueva España, Inspector de sus tropas regladas y de milicias, Superintendente general, Subdelegado de Real Hacienda y Ramo del Tabaco, Juez conservador de éste, y Subdelegado general de Correos, &c. &c.

A todos los vecinos estantes y habitantes en esta Villa de San Felipe de Chihuahua, de cualquiera estado, calidad y condicion que sean, hago saber: de un momento á otro, vais á ver en medio de vosotros, como reo, al mismo que acaso temisteis como tirano feroz, rodeado de ladrones y foragidos, destrozando vuestros bienes, saqueando y profanando vuestros templos, atropellando la honestidad de vuestras esposas y de vuestras hijas, armando al padre contra el hijo, al hijo contra el padre, al marido contra la mujer, á la mujer contra el marido, al vasallo contra el vasallo, rompiendo los vínculos sagrados que os unen á Dios, al Rey y á la Patria, trastornando en fin, y confundiendo todo el orden social, todo lo divino y humano. El Dios de los Ejércitos que ha querido castigar la América Septentrional, sirviéndose del cura Hidalgo como de un azote más terrible que todas las plagas que affigieron al Egipto; miró con ojos de predileccion á las provincias internas, no solo perservándolas de tantos males, sino distinguiéndolas con la gloria de haber encadenado á este monstruo, á todo su ejército, á todos sus llamados generales, y hecho presa de todas sus rapiñas, sin costar una gota de sangre, en el momento en que estaban amenazados de la más espantosa desolacion: fuerza es reconocer el



Bando publicado por el brigadier Nemesio Salcedo. Es sentenciado á muerte Hidalgo. Providencias. Comisionarios. Junta. Agitacion. El patio del Hospital. Se procede á la degradacion. Serenidad del caudillo. Súplica. Ultimos momentos del caudillo. Sus carceleros. Agitacion. Las familias. Marcha al cadalso. Obsequia á los soldados. El Hospital. Serenidad de Hidalgo. Se le pasa por las armas. Atentado.

BANDO

PUBLICADO EN CHIHUAHUA POR D. NEMESIO SALCEDO EN
ONCE ARTÍCULOS, AL LLEGAR LOS PRISIONEROS DE

ACATIC DE BAJAN.

Ayuntamiento de Chihuahua.—Testimonio del bando publicado en Chihuahua, á 21 de Abril de 1811, al aproximarse á ella en calidad de prisioneros, los primeros héroes de la Independencia de México.—*Juan Armendariz*, secretario.

dedo de Dios. A una extratagema la más bien convinada; pero cuya execusion hubiera sido imposible sin el auxilio especial del Cielo: á un puñado de hombres de nuestras provincias, Soldados, Paysanos, Indios de diferentes naciones, unidos por un acuerdo prodigioso, se debe este suceso, que hará una época memorable y exemplar en los anales de nuestra lealtad, y de los perturbadores del altar y del Trono. Y á la verdad ¿quién sino sus crímenes guiaba al pérfido Hidalgo á su precipicio? ¿Quién le cerró todos los conductos, para que ni aún llegase á sospechar un secreto que tantos sabian? Así fué que el malvado se adelantaba con ciega confianza ácia nuestro ejército que mira como amigo, llega y en lugar de los obsequios y honores con que desde lexos se saboreaba ya, en su engreido corazon, solo oye aquella voz de trueno que le intima bajar del trono de su soberbia á sufrir el peso de las cadenas, y la lobreguez de los calabozos; ahora pues, habitantes de Chihuahua, á vuestro honor importa no manchar esta gloria ni mostraros ingratos á los favores del Cielo, con una conducta irregular: acrediten vuestras obras, vuestras palabras y hasta vuestros modales, que no sois indignos de ellos, que sois un pueblo culto, y verdaderos vasallos de Fernando Sétimo, haciendo callar la arbitrariedad y las pasiones cuando vá á pronunciar su fallo la Justicia. Siempre os he hallado dóciles y obedientes, pero en esta grande coyuntura, espero de vosotros nuevos testimonios, del espíritu de orden y moderación que deben animarnos; y solo porque me toca prevenir cualquier exceso, y cuanto puede causar, ordeno y mando lo siguiente:

Primero.—Se permite á todos los vecinos, que, en el día que entren los reos, salgan á verlos en la calle ó el campo, en el concepto de que no abusen de

permiso que se dirige á satisfacer las ansias de su patriotismo.

Segundo.—Se prohíbe formar pelotones; sino que deberán colocarse en una, dos ó tres filas, á ámbos lados de la carrera, que ha de estar enteramente desembarazada, y el que advertido no se arreglare á esta orden, será arrestado y castigado.

Tercero.—Nadie se subirá á las azoteas con objeto de ver mejor ni con otro alguno; pues será castigado en la misma forma.

Cuarto.—Nadie será osado á levantar el grito para improperar á los reos; ni ménos dar muestras de una imprudente compacion.

Quinto.—Ninguno de cualquier estado ó condicion que sea concurrirá á dicho acto, con ningun género de armas, á excepcion de la tropa, de todos los que gozan carácter público, ó se hallaren ocupados en algun servicio del Rey.

Sexto.—Mientras no se diere destino á los expresados reos, no se consentirán pelotones de gentes en las calles, particularmente en las cercanías del lugar en donde se custodiaren, ni que se detengan en ellas los artesanos, operarios ó gente ociosa, pues todos deberán recojerse á sus casas ó acudir á sus tareas y negocios como corresponde.

Sétimo.—Todos los que armaren alborotos, ruidos ó pleytos en las calles, serán castigados conforme á lo prevenido.

Octavo.—Todo delito de robo, muerte ó escándalo, durante las presentes circunstancias, será considerado como delito calificado para su castigo.

Nueve.—El Subdelegado, Alcaldes ordinarios, Junta de seguridad y tropa, celarán con la mayor vigilancia, y

se auxiliarán mutuamente para el cumplimiento de todo lo que queda prevenido.

Diez.—Ninguna persona podrá admitir forasteros en su casa, sin que haya primero presentado al Subdelegado ó Alcaldes ordinarios, quienes les exigirán comprobantes de los motivos de su venida, advirtiéndoles el tiempo que pueden permanecer, y fenecido, deberán volverse á presentar antes de retirarse.

Once.—La formal desobediencia ó resistencia, á los encargados de esta policía, calificará las intenciones de los contrabentores, entendiéndose que su desobediencia y resistencia, se dirijen expresamente á turbar la tranquilidad pública, por lo que serán castigados con arreglo tambien á lo prevenido.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por Bando, pasándose un exemplar al ayuntamiento de esta Villa, á fin de que como especial encargado de la execucion de lo prevenido, cuide de que se verifique puntualmente y sin contravencion alguna.

Dado en Chihuahua á veintiuno de Abril de mil ochocientos once.—*Nemesio Salcedo*.—Una rúbrica.—Por mandado de su Señoría.—*José Marta Ponce de Leon*.—Una rúbrica.

Concuerda fielmente con su original, que bajo el número un mil setenta y cinco, se encuentra en el legajo veintisiete del antiguo archivo de Cabildo; de donde se sacó por disposicion del Ciudadano Jefe Político José Merino, en virtud de pedimento verbal del Ciudadano Licenciado Francisco N. Ramos; y va corregido en estas tres fojas del sello quinto; habiendo concurrido al acto del cotejo, los Ciudadanos Valente Nájera, Guadalupe Ponce y Buenaventura Soliz.

Secretaría del Ayuntamiento de Chihuahua, Febrero doce de mil ochocientos setenta y uno.—*Juan Armentariz*, Secretario.—Testigo, *Valente Nájera*.—Testigo, *Guadalupe Ponce*.—Testigo, *Buenaventura Soliz*.

Una vez concluidas las actuaciones instruidas en la sumaria á Hidalgo por el administrador Avella y pasado el expediente al Asesor, éste consultó que se aplicase la pena de muerte al caudillo, pasándosele por las armas, por no haber verdugo ni horca; pero previa la intervencion de la autoridad eclesiástica, para que procediese á la degradacion del acusado. Enterado el Dr. Valentin de lo consultado por el Asesor, manifestó que no estaba en sus facultades hacer la degradacion, y que se ocurriese al prelado para este objeto; en consecuencia, el comandante Salcedo ocurrió al obispo de Durango, pidiendo se ordenase al Dr. Valentin procediese á verificarla. Resuelto de conformidad por el prelado, lo pedido por el comandante Salcedo el Dr. Valentin se dispuso á obedecer la orden de su superior.

Un acto de esta naturaleza, y el primero que iba á tener lugar en aquella ciudad, demandaba de sus ejecutores el tomar todas las precauciones á su objeto. Las comunicaciones cambiadas entre las autoridades eclesiástica y civil, á fin de que designare el local para efectuar la degradacion, las medidas de seguridad que se debian tomar para impedir cualquiera conmocion en el pueblo, que vivamente afectado por la escena que se preparaba, se agita- ba sordamente, fueron los primeros pasos que se dieron por separado. La autoridad eclesiástica (el Dr. Valentin),

asociada de otros sacerdotes, y con consulta de lo que dispone el Pontifical Romano en estos casos, ordenó lo conveniente á su objeto.

Nombró para que lo acompañasen en el acto de efectuar la degradacion, á los eclesiásticos siguientes: Presbíteros D. José Mateo Sanchez Alvarez y D. Juan Francisco García; curas ordinarios y castrenses, á Fray José Tamayo, guardián del convento de San Francisco de aquella ciudad y al padre Fray José María Rojas, religioso del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, para notario. De estas cuatro personas se formó el tribunal eclesiástico que pronunció la sentencia de degradacion y la efectuó.

El 27 de Julio, de conformidad con lo dispuesto por el Dr. Valentin, se reunieron en su casa á las ocho y media de la mañana los nombrados. A acto continuo el secretario Fray José María Rojas, dió lectura al oficio del Prelado de Durango, en que comisionaba á los nombrados para ejecutar la degradacion; terminada su lectura, manifestaron éstos aceptar la comision y que la desempeñarían fielmente *segun su leal saber y entender*, y para cuyo objeto presentaron el juramento correspondiente. Inmediatamente y por orden del Dr. Valentin, se dió lectura *al proceso eriminal formado por la jurisdiccion real y eclesiástica unidas*. Impuesto de él aquellos eclesiásticos, *se conferenció largamente sobre su contenido, haciendo cada uno las reflexiones que estimó oportunas y, considerrndo todos que la causa estaba suficientemente examinada, el juez comisionado de unánime acuerdo y consentimiento de sus asociados pronunció la sentencia siguiente:*

SENTENCIA DE DEGRADACION DE HIDALGO.

En la villa de Chihuahua, á los 27 dias del mes de Julio de 1811.

Estando juntos y congregados á las ocho y media de la mañana en la casa morada de D. Francisco Fernandez Valentin, Canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Durango, el referido Señor con los asociados Dr. D. Mateo Sanchez Alvarez, el R. P. Fr. José Tamayo y D. Juan Francisco García, después de haberse leído por mí el presente notario la superior comision del Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Gabriel de Olivarez de 18 del corriente, y habiendo aceptado todos ofreciendo desempeñarla cada uno en la parte que le toca bien y cumplidamente, *segun su leal saber y entender*, á lo que se obligaron en debida forma, y conforme á derecho; se pasó á leer acto continuo el proceso criminal formado por la jurisdiccion real y eclesiástica unidas, al Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la congregacion de los Dolores, en el Obispado de Michoacán, y concluida su lectura por mí el notario, se conferenció largamente sobre su contenido, haciendo cada uno las reflexiones que estimó oportunas, y considerando todos que la causa estaba suficientemente examinada, el juez comisionado de unánime acuerdo y consentimiento de sus asociados, pronunció la sentencia siguiente:

En el nombre de Dios Omnipotenté, Padre, Hijo y Espíritu Santo; yo D. Francisco Fernandez Valentin, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Durango, y comisionado por mi prelado el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Gabriel de Olivarez, del Consejo de S. M. C. etc. Habiendo conocido juntamente con el Sr. Comandan-

te General de las provincias internas de N. E. brigadier de los reales ejércitos, D. Nemesio Salgado, la causa criminal formada de oficio al Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la congregacion de los Dolores en el Obispado de Michoacán, cabeza principal de la insurreccion que comenzó en el sobredicho pueblo el dia 16 de Setiembre del año próximo pasado, causando un trastorno general en todo este reino, á que se siguieron innumerables muertes, robos, rapiñas, sacrilegios, persecuciones, la cesacion y entorpecimiento de la agricultura, comercio, minería, industria y todas las artes y oficios, con otros infinitos males contra Dios, contra el Rey, contra la Patria y contra los particulares; y hallando al mencionado D. Miguel Hidalgo evidentemente convicto y confeso de haber sido el autor de tal insurreccion, y consiguientemente causa de todos los daños y perjuicios sin número que ha traído consigo, y por desgracia siguen y continuarán en sus efectos dilatados años, resultando además, reo convicto y confeso de varios delitos atrozísimos personales, como son entre otros, las muertes alevosas que en hombres inocentes mandó ejecutar en las ciudades de Valladolid y Guadalupe, cuyo número pasa de cuatrocientos, incluidas en ellas las de varios eclesiásticos estando á su confesion, y á muchísimos más segun declaran otros testigos: dado orden á uno de sus comisionados para la rebelion, de dar muerte en los propios términos á todos los europeos que de cualquiera modo se opusiesen á sus ideas revolucionarias, como acredita el documento original que el reo tiene reconocido y confesado: haber usurpado las regalías, derechos y tesoros de S. M. y despreciado las excomuniones de su Obispo y del Santo Tribunal de la Inquisicion, por medio de papelés impresos injuriosos, cuyos crímenes son

grandes, damnables, perjudiciales, y tan enormes y en alto grado atroces, que de ellos resulta, no solamente ofendida gravísimamente la Magestad divina, sino trastornado todo el orden social, conmovidas muchas ciudades y pueblos con escándalo y detrimento universal de la Iglesia y de la Nacion, haciéndose por lo mismo indigno de todo beneficio y oficio eclesiástico.

Por tanto y teniendo presente que la citada orden expresada haber visto S. S. I. esta causa, y en atencion á lo que se me ordena con autoridad de Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en virtud de la facultad que por absoluta imposibilidad de ejecutar esta degradacion por sí mismo, me ha conferido el Illmo. Señor Diocesano, *privo para siempre* por esta sentencia definitiva al mencionado D. Miguel Hidalgo y Costilla, de todos los beneficios y oficios eclesiásticos que obtiene, deponiéndolo, como lo depongo, por la presente de todos ellos. y declaro así mismo, que en virtud de esta sentencia debe procederse á la degradacion actual y real, con entero arreglo á lo que disponen los sagrados cánones, y conforme á la práctica y solemnidad que para iguales casos prescribo el Pontifical Romano.

Así lo pronunció, mandó y firmó el juez comisionado en union de sus asociados por ante mí, de que doy fé.—*Francisco Fernández Valentin.—José Mateo Sanchez Alvarez.—Fr. José Tarrago, guardian.—Juan Francisco García.—ante mí Fr. José Marta Rojas.*

Terminado aquel acto, se designó para efectuar la degradacion solemne y real, el 29 del mismo, es decir á los dos dias de haberse pronunciado la verbal.

Desde que se hizo pública la sentencia que condenó á Hidalgo al último suplicio, los habitantes de aquella ciudad entraron en una profunda agitacion. La situacion en que se hallaba el ilustre caudillo, los afectaba intimamente; separado del contacto de sus amigos, y solo rodeado de sus espías y enemigos, era materialmente imposible recoger de sus labios las instrucciones últimas que pudiera dar, para llevar á buen fin su grandioso propósito. Conservado en la más rigurosa incomunicacion, y por multitud de Argos que asechaban aún sus más lijeros movimientos, nada podía hacer ni decir en bien de su causa. Su cautiverio, que se prolongó por más de tres meses, viendo desaparecer día á día á sus amigos y compañeros, no quebrantaron su espíritu, formado por la Providencia, para acometer tan colosal empresa, dispuesto estaba á sacrificarse: él, sabía muy bien que la redencion de más valía la más apreciada y la más brillante en sus resultados, es la que se hace con sangre y por lo mismo preparado estaba el héroe á verter por la independenciam, hasta la última gota de la suya.

El local que se destinó para aquel acto, fué el patio del mismo Hospital, en donde se hallaba preso Hidalgo, improvisándose una especie de tablado ó plataforma, que sirviese para colocar en él á los llamados jueces. Llegado el día 29 y tomado por el comandante Salcedo las medidas que creyó convenientes de seguridad, puesta sobre las armas todas las fuerzas y reforzado el Hospital con mayor número de tropas, se presentó el Dr. Valentin acompañado de los tres eclesiásticos y del teniente coronel Salcedo:

pero no el comandante militar de aquella provincia, sino el Salcedo que los condujo presos de Monclova á Chihuahua. La concurrencia que presenció esta terrible ceremonia, se redujo á unos tres sacerdotes y unos cuantos particulares que por sus ideas realistas no pudiesen infundir ninguna sospecha á la autoridad.

Tomado asiento el Dr. Valentin y sus compañeros en la plataforma, se ordenó por su presidente fuese conducido Hidalgo á su presencia. Custodiado por unos soldados y colocado en el centro, salió el acusado de su prision, arrastrando las cadenas con que se le tenia sujeto. El varonil y sereno aspecto de aquel anciano, aterrorizó á sus verdugos marcándose en su semblante la fuerte impresion le que era presa en aquellos momentos. Con suma dificultad llegó el caudillo á presencia de sus enemigos, y una vez allí puesto de rodillas, se procedió á dar lectura á la sentencia de degradacion, para que los concurrentes la escuchasen. Inmóvil como una estatua y absorto su espíritu al contemplar que habia sonado la hora de salvar á México derramando su sangre, y que el cadalso en que iba á ser sacrificado, seria el trono de su inmortalidad, no tenia en aquellos momentos conciencia, de lo que pasaba á su alderredor. Terminada la lectura, la voz del presidente que ordenó le quitasen las ligaduras y la operacion que se ejecutó con este objeto, vino á sacarlo de su enagenamiento.

Puesto de pié y por orden superior, fué revestido por los eclesiásticos acompañantes con los ornamentos de presbítero, siendo éstos de color encarnado. Concluido el acto, el Dr. Valentin, que hacia las veces de juez eclesiástico revestido de amito, alba, singulo, estola y capa pluvial, procedió á quitar á Hidalgo uno por uno los ornamentos que

se le habían puesto, pronunciando las fórmulas dispuestas para estos casos, en el pontifical romano. El tranquilo y magestuoso semblante de Hidalgo, no obstante aquella imponente escena, no sufrió alteracion; mucho tiempo antes y en sus horas de meditacion, su espíritu habia ya pasado por estas crueles torturas; la idea de que seria sacrificado, siempre le acompañó, así es que aquel acto lo consideró simplemente como una consecuencia necesaria de su heroica empresa.

Concluida la degradacion, el Dr. Valentin procedió á entregar al reo á la autoridad civil, manifestándole que desde aquellos momentos la Iglesia no tendria ya ninguna intervencion con el que era su hijo y habia sido su sacerdote; que le suplicaba encarecidamente y en atencion á que habia sido eclesiástico, no se le impusiese la pena de muerte ni mutilacion de ninguno de sus miembros.

Recibido por el teniente coronel Salcedo el caudillo, se le condujo ya asegurado á su antiguo calabozo.

No me ocuparé ya de hacer ningunas observaciones á la delegacion hecha por el prelado de Durango en el Dr. Valentin, para que procediese á la degradacion de Hidalgo, por haber ya tocado este punto en mis observaciones anteriores, concretándome en las presentes á manifestar al lector algunas reflexiones sobre la sentencia pronunciada por el Dr. Valentin y el modo con que esta se ejecutó. En esa sentencia se dice que enterados los nombrados de la comision que les habia conferido el prelado de Durango, la aceptaban, obligándose á desempeñarla *segun su leal saber y entender*. Que acto continuo se procedió á dar

lectura al *proceso criminal formado por la jurisdiccion real y eclesiástica unidas, al Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la congregacion de Dolores en el obispado de Michoacan, y concluida su lectura por mí el notario, se conferenció largamente sobre su contenido, haciendo cada uno las reflexiones que estimó oportunas, considerando todos que la causa estaba suficientemente examinada, el juez comisionado de unánime acuerdo y consentimiento de sus asociados, pronunció la sentencia siguiente:*

Examinémos estos primeros puntos de la sentencia, y despues pasaremos á los restantes. Desde luego es de observarse que en un solo acto, se hizo la notificacion á los nombrados para la comision que habian sido designados. La aceptacion de éstos y su juramento de desempeñar su encargo, segun su leal saber entender, actos todos que por la gravedad é importancia del asunto de que se trataba, exigian reposo y meditacion para aceptar tal comision. Sin embargo, todo se hizo con una extraordinaria festinacion, dando una prueba aquel llamado tribunal al obrar de esta manera, del vehemente deseo de que estaba animado por concluir cuanto antes con su víctima. Una sola lectura de aquella voluminosa causa, fué suficiente para que los nombrados, con toda conciencia formásen su juicio y procediesen á votar por unanimidad la sentencia de degradacion, *considerando que la causa estaba suficientemente examinada*. ¡Inaudita (más que lijereza) mala fé la de este tribunal! ¿Con qué estaba la causa bien examinada y no se advirtió que ni aún por fórmula siquiera, se le dió defensor al acusado? Este solo hecho habla más alto, que todo lo que se pudiera decir sobre el particular.

Però aún hay una cosa más grave consignada en esa sentencia y que viene á destruir á la misma por sus ci-

mientos cuando se dice que *el proceso criminal formado por la Jurisdicción Real y Eclesiástica unidas etc.* Monstruosa falcedad, superchería infame, consignar en un documento (que ellos tenían por oficial) tales aberraciones: ¿De qué obcecación no estaría poseído el Dr. Valentin en aquellos momentos, cuando olvidó tan completamente lo que por escrito había dicho poco antes? El asesor Bracho con fecha ocho de Junio, se dirigió al comandante Salcedo diciéndole lo siguiente:

«Puede V. S. pasar la declaración (la causa) que antecede al Juez Eclesiástico, para que, ó la tenga por bien recibida *sin su asistencia, si en hacerlo así no pulsare impedimento, ó se ratifique ante él en ella el reo y procedan asociadas ambas jurisdicciones ó haga V. S. lo que le parezca mejor.*»

El Dr. Valentin contestando á lo pedido por el asesor Bracho, manifiesta lo siguiente: «*Doy por bien recibida ante D. Angel de Avella, la declaración de D. Miguel Hidalgo y Costilla.*» Hé aquí probado hasta la evidencia, que no hubo tal asociación de jurisdicciones real y eclesiástica; ¿entonces cómo pudo afirmar lo contrario el Dr. Valentin al decir en la sentencia de degradación «*se pasó á leer á acto continuo el proceso criminal formado por la jurisdicción real y eclesiástica unidas*» poniendo su firma al calce de este documento? (Véase dicha sentencia página 421.) Estos resultados, serán siempre el fruto de no obrar por el camino recto de la verdad y de la justicia.

La acta en que se consignó la degradación real y solemne de Hidalgo, hay que observar que en ella se dice: *que despues de habersele quitado al reo las prisiones y quedado libre.* Podría considerar alguna persona en vista de su lectura, que este fué un acto de misericordia de los verdu-

gos. No fué éste ciertamente su objeto. Porque el teatro en que se efectuó aquella terrible escena, estaba sujeta por un círculo de hierro, la fuerza toda que había en el edificio, circundó ese punto, en consecuencia no había tal libertad, y si se refiere á que no pudo usar de sus miembros libremente y mitigar un poco el dolor físico que le producía el peso de sus cadenas, fué para aumentar intensamente sus sufrimientos en lo moral, porque de otra manera no se podía revestir con los ornamentos al acusado y en consecuencia, no se podía efectuar la degradación. No debe pues, considerarse esta medida como un acto de misericordia. La súplica que hizo la autoridad eclesiástica para que no se le impusiese al caudillo la pena de muerte, ni mutilación de alguno de sus miembros, fué una fórmula enteramente inútil y hasta cierto punto ridícula. Bien sabía el Dr. Valentin y sus asociados, que Hidalgo había sido condenado al último suplicio, porque en sus manos habían tenido días antes el dictámen del asesor que consultaba tal castigo; además, el habersele degradado, no tuvo más objeto que el despojarlo del carácter eclesiástico, para que se le pudiese pasar por las armas, por estar así prevenido por leyes canónicas y civiles.

Los días trascurridos del 27 al 30 los pasó el caudillo en su prisión, recibiendo constantemente la multitud de obsequios, con que una gran parte de las familias de Chihuahua les manifestaban su aprecio, solicitando el que se les permitiese pasar á verlo, instancia que fué inútil, porque á ninguno se le permitió entrar á su prisión, no obstante los influjos que pusieron en juego por conseguirlo.

Eran de Hidalgo carceleros D. Melchor Guaspe, español y el cabo Ortega, personas que dotadas de sentimientos de humanidad, guardaron al caudillo toda clase de

consideraciones. Suministróse los últimos auxilios espirituales el Padre Fray José María Rojas, del colegio de Zacatecas y que supongo es el mismo eclesiástico que sirvió de secretario al Dr. Valentin, para el acto de la degradación de Hidalgo.—La noche del 30 al 31 de Julio toda la guarnición de Chihuahua entró en movimiento, notándose en los cuarteles agitación, y reconcentrándose en el Hospital mayor número de fuerzas. Los habitantes sospechando de lo que se trataba (porque no se anunció al pueblo el día señalado para la ejecución) corrió en tropel al edificio, en donde se encontraba el héroe, á fin de averiguar el objeto de aquel movimiento. Toda indagación fué inútil, ante la severa consigna de los centinelas, impasibles éstos, solo se ocupaban de retirar al pueblo del Hospital, sin dar contestación á las preguntas que se les hacían. En esta mortal angustia pasaron toda la noche los habitantes de aquella capital. La hora señalada por el comandante militar Salcedo se aproximaba; los encargados de anunciar al caudillo su sacrificio, se presentaron en la prisión acompañados de ese aparato aterrador, escogitado solo para hacer más cruel la agonía del ajusticiado. Tranquilo el caudillo, y sin notarse ninguna alteración en su semblante, recibiólos con su acostumbrada dignidad, conociendo el objeto que los llevaba. Sirviósele en el acto el desayuno, y habiéndosele puesto ménos cantidad de leche, pidió que se le sirviese la misma de siempre.

Concluido que hubo el desayuno, se levantó con la mayor tranquilidad y dirigiéndose á los que esperaban, les manifestó estar pronto á marchar. Colocado en el centro de los que le acompañaban, salió con paso firme para el campo, abandonando la miserable habitación que por más de tres meses habia ocupado. El punto designado para

hacer la ejecución, fué un segundo patio situado á espaldas del Hospital, y que se hallaba comunicado por el interior con aquel edificio, no habiendo necesidad de conducirlo por la calle.

Con paso seguro, aunque lento, caminaba el caudillo, y próximo ya al lugar del suplicio, se contuvo para suplicar á uno de los que le acompañaban, le trajese unos dulces que por olvido habia dejado debajo de su almohada. En el acto partió uno á cumplir con el encargo, esperándolo Hidalgo allí hasta que volviese. Tan luego como los recibió, se dirigió á los soldados que lo custodiaban que eran los designados para fusilarlo, y repartiéndole entre ellos los dulces les suplicó no le hiciesen fuego á la cabeza.

El cuadro que en aquellos momentos presentaba el patio del Hospital, era verdaderamente aterrador. Rodeado el caudillo por una competente escolta, marchaba ésta en cuadro, llevándolo en su centro y dejándose solo escuchar en medio de aquel pavoroso silencio, el ruido que producian las cadenas arrastradas por la víctima. Esta fatídica escena se hallaba iluminada por la siniestra luz que arrojaban unas cuantas teas, conducidas por varios soldados.

La voz de *alto* dada por el que mandaba aquella fuerza, hizo conocer á Hidalgo, que habia llegado al término de su expedición y que momentos despues, habria consumado su sacrificio. Allí, sin que se percibiese ninguna alteración ni en su voz, ni en su semblante, reiteró su súplica á los soldados á fin de que no le hiriesen en la cabeza, manifestándoles que para que dirigieran sus tiros con acierto, el se colocaria la mano derecha sobre el corazón, sentándose acto continuo en el banquillo del sacrificio. Sus verdugos, asombrados al contemplar el esforzado espíritu de

aquel anciano, en que veía á la muerte con extraordinaria tranquilidad, permanecían en el más profundo silencio.

Momentos despues, vióse que el héroe colocaba con gran naturalidad su mano derecha sobre el corazon; el oficial de la escolta hizo una señal de antemano convenida, escuchóse una fuerte detonacion y....., aún permanecía sentado el caudillo luchando con horribles convulsiones..... Una segunda detonacion se repitió, siendo lanzado Hidalgo al suelo....., aún vivia; se necesitaba que apurase el caudillo la copa de todos los dolores, de todos los sufrimientos, para conquistar la completa libertad de independencia de sus hijos..... Pero los verdugos necesitaban consumir su obra; una tercera descarga se hizo, apoyando los soldados las bocas de los fusiles sobre el pecho de la víctima..... instantes despues, el cadáver del ilustre héroe de Dolores, nadaba en un lago de sangre. Así concluyó el inmortal Hidalgo su brillante carrera, creyendo sus enemigos que al cortar aquella preciosa existencia, terminarian con el movimiento nacional, porque en él veían personificada nuestra independencia. ¡Ceguera lamentable los verdugos, al cortar aquella existencia, también cortaron las cadenas que nos ataban el viejo continente..... La luz del nuevo día, 31 de Julio, iluminó el cuadro más hermoso, el más conmovedor, multitud de familias postradas rodeaban el cadáver del héroe: los hijos lloraban la pérdida de su padre.

Pero aquellos verdugos no quedaron satisfechos con derramar la sangre del ilustre caudillo; necesitaban para saciar su sed de venganza, el cometer actos de verdadera barbarie, solo propios del salvaje. Por orden del comandante militar, el verdugo separó aquella venerable cabeza de su cuerpo para ser expuesta á los insultos de la solda-

desca realista, inhumándose el cadáver ya mutilado en la capilla de tercera orden de San Francisco.

La muerte de este ilustre caudillo, considerada bajo el punto de vista de la empresa que se propuso realizar, vino á darle un poderoso impulso, porque con su sacrificio reanimó el espíritu de sus sucesores, dando una prueba evidente de la santidad de la causa que invocaba, á la vez que los realistas sufrían una fuerte decepcion, porque no esperaban encontrar en aquellos caudillos tan elevado patriotismo.

El manifiesto (más bien dicho) la retraccion que en nombre de Hidalgo se hizo circular por los que le habían formado su proceso, y que he insertado en los documentos, no se le puede considerar como auténtica en ningun sentido, por las mismas razones que ya aduje para juzgar nulas y de ningun valor las declaraciones que se dice fueron rendidas por el caudillo. Esta clase de documentos, aún en asuntos de ménos importancia que el presente, eran generalmente hechos por el sacerdote encargado de administrar los últimos auxilios espirituales al paciente ó al reo, y que las más veces los suscribían sin conocimiento de causa.

Ni un solo momento perdió Hidalgo su tranquilidad, viendo acercarse la hora del sacrificio con una serenidad y resignacion admirables. El acto de pedir que se le sirviese en el desayuno la misma cantidad de leche que le acostumbraban poner; el repartir los dulces á los soldados, suplicándoles no le hiriesen en la cabeza, sino dirigiéndole los tiros al punto en donde él colocase la mano, prueban

una entereza y energía de espíritu verdaderamente extraordinarias.

Las décimas que la víspera de morir escribió con carbon en su pieza, corroboran más lo dicho, á la vez que prueban que el caudillo no olvidaba ni aún en los momentos de morir los más ligeros servicios que se le habían prestado. Estas décimas, escritas por su mano tuvieron por objeto manifestar su gratitud á D. Melchor Guaspe y cabo Ortega, por las consideraciones con que lo habían tratado durante el largo periodo de su prision, y que la historia debe conservarlas en sus páginas. Hé aquí las referidas décimas, siendo muy sensible que una de ellas no esté completa:

Primera décima.

Ortega, tu crianza fina,
 Tu indole y estilo amable
 Siempre te harán apreciable
 Aún con gente peregrina.
 Tiené proteccion divina
 La piedad que has ejercido
 Con un pobre desvalido
 Que mañana va á morir
 Y no puede retribuir
 Ningun favor recibido.

Segunda.

Melchor, tu buen corazon
 Ha adunado con pericia

Lo que pide la justicia
 Y exige la compasion.

.....
 Das consuelo al desvalido

En cuanto te es permitido,

Partes el postre con él,

Y agradecido Miguel

Te da las gracias rendido.

Tambien se encontró escrito en la pared de su pieza el siguiente apotegma: "*La lengua guarda el pezcuero.*"

En el documento que se publicó en aquella época referente á la muerte del caudillo (y que he insertado) en él se dice que fué ejecutado el 29 de Julio; no es esto exacto: se le pasó por las armas el treinta y uno del mismo mes del año de 1811.

El acto de cortar la cabeza de Hidalgo, dispuesto por el comandante militar, prescindiendo de lo que tiene de bárbaro y repugnante, es de advertirse que esto no consultó el asesor Bracho en su sentencia, y que evidentemente fué ordenada por el Virey ó el brigadier Calleja, porque de otra suerte no lo hubiera dispuesto el comandante Salcedo. La misma observacion debe hacerse respecto de Allende y Aldama, á quienes tambien se les mutiló. Más tarde veremos que objeto tuvo esta atroz disposicion.

Antes de dar á conocer al lector los nuevos héroes á quienes encomendó Hidalgo siguiésen sosteniendo la causa nacional, demostrándoles la senda que él recorrió para llegar á la inmortalidad, demos una ojeada á lo que hizo este ilustre caudillo en solo cuatro meses, desde que proclamó la Independencia el 16 de Setiembre de 1810, en

su curato de Dolores, hasta el 17 de Enero de 1811, en que se retiró, batido en el Puente de Calderon por el brigadier Calleja.

Es verdaderamente extraordinario que un humilde sacerdote, de avanzada edad, enfermo, sin nombre, sin antecedentes; sin ninguna clase de prestigio, sin conocimientos militares, ni recursos de ninguna especie, acometiese la empresa de derribar á un gobierno que era dueño absoluto del país, de todos sus elementos y establecido por casi trescientos años. La Historia no nos suministra un ejemplo igual; por lo ménos yo no lo recuerdo. Los grandes hombres que ella nos presenta, unos han sido educados en la guerra, otros en la política; y cuando no han concurrido en ellos estas circunstancias, al ménos han contado con el vigor y fuerza que dan la poca edad y con elementos más ó ménos eficaces.

Si Hidalgo, adoptando la teoría (de aquellos que solo pretenden insultar su memoria), se hubiese concretado á solo proclamar la independéncia en su cuarto y permanecer en él hasta no poder presentar á su enemigo un cuerpo de ejército bien disciplinado y abastecido de todo lo necesario, habria sido destruido evidentemente por el ejército realista en momentos. Rodeado de fuerzas enemigas, que habrian marchado en el acto, de Celaya, Querétaro, Morelia, Guanajuato y San Luis Potosí, sobre él, el movimiento en su cuna hubiera terminado.

La empresa verdaderamente extraordinaria de Hernan Cortes en nada excede á la de nuestro caudillo. Aquel venia acompañado de quinientos hombres, todos bien armados y equipados, sin tener ningun enemigo á retaguardia al desembarcar, con quien combatir, en absoluta libertad para saltar en tierra cuando él quisiera ó creyese

conveniente; entrando en relaciones de paz con los primeros que se encontró; aprovechando de una manera muy hábil sus disenciones intestinas, y explotando con un tacto, verdaderamente singular, los elementos del enemigo. La inmensa ventaja de sus armas sobre la de sus adversarios, no solo por el destrozo que en ellos hacia, sino principalmente por el terrible espanto que les causaba su efecto, siendo ménos el que les producía la caballería, eran otros tantos recursos de gran valía para su empresa. En nuestro héroe sus armas eran unas cuantas lanzas mal construidas: su ejército, al emprender el movimiento, no llegaba á cincuenta hombres; recursos y elementos de guerra, solo contaba con los que le pudiese quitar al enemigo. Iniciada una vez la revolucion y colocado en el centro de Nueva España, en que el enemigo lo rodeaba por todas partes, su situacion era comprometidísima; pero lejos de sucumbir á los obstáculos y de huir de sus adversarios, arrolla los primeros con extraordinaria energía y marcha, con la celeridad del rayo, en pos de sus contendientes. No cuenta el número, ni toma en consideracion los elementos del contrario, porque ante su poderoso génio todo se doblega, todo se ayasalla. Las operaciones que efectuó en cuatro meses, haciéndose de las principales provincias como Guanajuato, Valladolid, San Luis, Zacatecas y toda la Nueva Galicia, recorriendo un inmenso trayecto, desde las orillas de esta capital, hasta Guadalajara, poniendo en una completa conflagracion á casi todo el país, y obligando al gobierno colonial á que evacuase las plazas á las que él se aproximaba, agotando los cuantiosos recursos de un gobierno secular y próximo casi á derrocarlo, sin entrar en transacciones ni arreglos de ninguna especie sino haciendo una guerra clara y terminante á los que se opusie-

sen á sus ideas, ésto evidentemente solo un hombre extraordinario, un verdadero génio pudo realizarlo. Los bandos y decretos que hizo publicar entre el ruido de las batallas y el humo de los cañones, jamás serán bastante elogiados, principalmente el de abolicion de la esclavitud. ¿A qué elogios no es acreedor el redentor de miles de esclavos en los Estados-Unidos? ¿su nombre no es ya inmortal? Pues cincuenta y siete años ántes, un débil anciano fué el primero, que en el Continente Americano, levantó la voz en defensa del esclavo, de la humanidad ultrajada. Si los grandes hombres ocupan en la Historia el lugar de preferencia, Hidalgo aumentará en ella, evidentemente el catálogo de sus héroes.

En el análisis que Alaman hace en el tomo II. pág. 218 del proceso y muerte de Hidalgo, se concretó á solo presentar al lector algunas de las contestaciones, que dice fueron dadas por el caudillo en sus declaraciones, y que favorecen sus ideas y modo de pensar en sentido realista. Si este historiador, considerando como auténticos esos documentos, se apoya en ellos, debió valorizar con entera imparcialidad, tanto lo favorable como lo adverso en ellos contenido. Si yo he hecho mencion de estos y cito algunas de sus contestaciones, no es porque las considere fehacientes, sino porque citando los enemigos del héroe lo que á su fin conviene, natural es hacer uso de esas mismas armas para batirlos.

En sus reflexiones sobre la revolucion (tomo II, pág. 209), entra á examinar muy detenidamente, el movimiento de Hidalgo, su progreso y finales consecuencias. A fin de que el lector tenga una idea de esas reflexiones, paso á ocuparme de ellas, en el mismo orden en que el autor las presenta.

En el primer párrafo, el autor citado manifiesta "el grande incremento que dió el caudillo á la revolucion en solo seis meses, conquistando á su causa las provincias más importantes de Nueva España, uniéndose á su bandera una gran parte de las fuerzas realistas, como eran los cuerpos de la Reina, Principe, Pastcuaro, Aguascalientes, de Nuevo Santander, Nuevo Leon, Coahuila y Texas, y disponiendo de grandes recursos, tanto de la Real Hacienda, como de la Iglesia," conquistas que, en verdad, solo un hombre de génio puede obtenerlas en tan corto tiempo, tomando en consideracion los escasísimos y débiles recursos con que contaba el caudillo al emprender su movimiento.

En su segundo párrafo dice: "que fueron inmensos los medios de que pudieron disponer Hidalgo y sus compañeros, para verificar la Independencia. Que la opinion de la parte sensata de la poblacion estaba favorablemente inclinada á la Independencia, porque abrigaban la creencia de que España sucumbiría al ejército de Napoleon; y para confirmacion de ésto, cita la carta que, en lo reservado dirigió Calleja á Venegas desde Guadalajara," documento que ya conocen nuestros lectores.

En el tercero y cuarto hace referencia de la indiferencia con que veia el Virey á los que la sostenian, no concediéndoles premios y gracia por su comportamiento, así como el egoismo de los españoles para ayudar y socorrer al ejército realista, siendo este el motivo para que el brigadier Calleja propusiese á Venegas que se obligase á todos los europeos indistintamente, á tomar las armas, hasta la edad de sesenta años, lo que sería al mismo tiempo una garantía de fidelidad de las mismas tropas americanas." Luego, si la parte sensata de la poblacion de Nueva España se inclinaba por la Independencia, ¿cómo es que este histo-

riador nos dice que este movimiento fué extemporáneo y que lo retardó? No es exacto que los realistas estuviesen todos por ella; el lector ha visto los cuantiosos recursos que éstos dieron al Virrey y á Calleja, para combatir á los independientes, jamás de buena voluntad, ni mucho menos habrían cooperado los dominadores á perder su influencia y dominio, cediendo á los criollos su ventajósima posición; estas creencias solo las podía abrigar un niño.

En el quinto párrafo, Alaman se admira y pregunta: "¿Cómo contando el caudillo con tan poderosos medios de acción, con la opinión que le favorecía, la débil resistencia del enemigo, *en vez de obtener un completo triunfo pronto, habiendo llegado casi hasta la capital; perdiendo lo que habia conquistado, tiene que huir al extranjero, y sorprendido en su fuga, muere miserablemente en un patíbulo?*" A primera vista parece de gran peso esta pregunta de Alaman; pero si entramos á examinarla, veremos que no tiene tal fuerza. Ya he dicho que la opinión del partido realista, no le era favorable. Ciertó es que se hizo de poderosos recursos, pero quitándoselos de las manos á sus enemigos, y con ellos logró hacerse de la parte más interesante de la Nueva España, en un espacio de tiempo tan corto relativamente, que sorprender y pasman sus operaciones, y más aún cuando tenia un enemigo que encarnizadamente y sin tregua lo perseguía. Dice este historiador que debia haber obtenido Hidalgo *un pronto triunfo*. Varias son las reflexiones que se pueden hacer á esta observación. En primer lugar, una empresa de la magnitud, como de la que se trata, no era posible realizarla en corto tiempo; revoluciones en que no se atacan intereses tan vitales como en la de Independencia, hemos visto á los contendientes luchar por largo tiempo para conseguir su objeto. Una do-

minación que tiene siglos de establecida, que goza de grande influencia, que dispone de inmensos recursos y que cuenta, no solo con la fuerza armada, sino con todo el partido realista, es verdaderamente difícil destruirlas en poco tiempo. Esta dificultad sabe de punto si se reflexiona, que los que le declararon la guerra, carecían de prestigio, de recursos y de fuerzas. No sé cómo Alaman, persona de elevada inteligencia y práctico en los negocios, censura al caudillo por no haber obtenido un pronto triunfo; y tanto más es esto de llamar la atención, cuanto que el mismo historiador deprime, hasta donde puede, al partido independiente, llamándoles chusmas, sin orden ni disciplina, ladrones y asesinos, armados de hondas, lanzas y palos; elogiando á los realistas, como un modelo de ejército disciplinado y muy notable por la aptitud de sus jefes. ¿Podría esperarse, como dice Alaman, el que alcanzase con estos elementos y condiciones Hidalgo un pronto triunfo? Esto raya casi en lo imposible. Pero lo más singular es que el mismo historiador, nos dice á renglón seguido: que era muy débil la resistencia que oponia el partido realista al enemigo por su egoismo: que el caudillo contaba con poderosos recursos y con la opinión favorablemente preparada á su causa. ¿Cómo entender ésto? ¿Era por fin, el partido realista fuerte ó débil? ¿tenia ó nó elementos? ¿era generoso ó egoista? ¿Y el partido independiente, era compuesto solo de chusmas sin elementos, ni armas, y sin prestigio? Entónces ¿cómo exigirle un violento triunfo? No es posible explicar ésto.

El autor citado dice que el caudillo iba de huida al extranjero, y *que sorprendido en su fuga muere miserablemente en un patíbulo*. Que un extranjero enemigo de México estampase tales errores y emitiese tan indignas apre-

ciaciones no sería nuevo, pero que un mexicano se exprese de este modo, es insoportable. Es falso, falsísimo que Hidalgo marchase fugado; iba en busca de nuevos elementos para seguir luchando, no abandonaba su empresa, y tanto esto es cierto, que antes de marchar dejó un cuerpo de ejército á las órdenes del general Rayon, para que siguiera combatiendo á los realistas, mientras él volvía de su expedición. Solo un espíritu preocupado en favor del partido conquistador, puede dar una interpretación tan violenta á la marcha del caudillo; ningun enemigo picaba su retaguardia, ni iba en pos de él. El brigadier Calleja permaneció en Guadalajara, marchando despues para San Luis, el general Cruz se ocupaba en pacificar á Nueva Galicia; únicos jefes capaces de emprender serias operaciones sobre Hidalgo. No era, pues, la fuga el único recurso á que apelaba el caudillo para salvarse, como se ha pretendido inculcar por los enemigos de la independencia. Si en las combinaciones de Hidalgo hubiese entrado seguir luchando con los elementos que aún tenía, nada había que le hubiese impedido el paso, para marchar al Sur y unirse con el inmortal Morelos. Errónea y aún más indigna es la apreciación de este escritor, cuando dice *y sorprendido en su fuga muere miserablemente en un patibulo*. Aquí el referido autor no solo incurre en un error, sino que aún parece ignorar el significado y fuerza de las palabras. No es lo mismo una sorpresa que una traición; en el primer caso, todo el mundo comprende que se hace referencia á un movimiento estratégico y bien combinado del enemigo para sorprender á su contrario; en el segundo, solo se vé la acción más infame, la más inicua del hombre que se vende, poniendo en manos de los enemigos á su caudillo. Acto de tal naturaleza en ningun caso puede lla-

marse sorpresa *sino traición*. En la nobleza de Hidalgo no cabía suponer tal infamia; ¿pero cuántos espíritus verdaderamente superiores, no son víctimas de la multitud de Júdas que los rodean?

Y muere miserablemente en un patibulo. tales son al pié de la letra las expresiones de Alaman. ¡Oh! ¿quién pudiera borrar de la historia estas palabras? ¿Con qué el acto más heróico, el más sublime, el que casi siempre ha elevado á los hombres á la categoría de héroes, á ese acto se le llama morir miserablemente en un patibulo? Esto es el colmo de la ceguedad.

Si guiendo el historiador (en los párrafos siguientes) su propósito de hacer responsable al caudillo en todo, le atribuye los males que despues de cincuenta años hemos estado sufriendo. Hay tal exageración en lo restante de sus reflexiones, que realmente se perdería el tiempo si uno se ocupase en ir combatiendo cada una de sus ideas. Preocupado fuertemente este escritor contra los independientes, haría con gusto responsable al caudillo de los males que en siglos futuros puedan venir á México, Tal es el poderoso influjo que ejercen las pasiones, aún en las inteligencias más privilegiadas. Cierto es que males siempre produce una revolución á mano armada; males que es imposible el evitar, y mucho más cuando se trataba de un movimiento que tenía por objeto destruir hasta sus cimientos, una prolongada dominación. Defectos tendría Hidalgo, no rechazo este cargo que le hacen sus enemigos, pero defectos que en todos tiempos han sido propios, peculiares, de los hombres que nos presenta la historia como extraordinarios. Manchas, y grandes se ven en este caudillo, dicen sus adversarios, suponiendo sin conceder (en la extensión que se pretende darles), preguntaré yo á sus

detractores ¿por qué en el sol se descubren esas mismas manchas, deja por esto de ser el astro-rey?

Unido el capitán general Allende desde que se inició el movimiento en Dolores á Hidalgo y habiendo ambos corrido la misma suerte, espirando en el cadalso, todas las reflexiones que he presentado al lector, considerando á Hidalgo como caudillo, deben también entenderse respecto de Allende. Ambos se lanzaron con iguales recursos de guerra, ambos compartieron ya los honores del triunfo, ó las penalidades, trabajos é insultos del vencido. Puestos á la cabeza de aquel gigantesco movimiento, una sola idea, un solo pensamiento los guiaba, la independencia. Separados por exigirlo así las circunstancias de la guerra, vemos marchar á Hidalgo á Valladolid y á Allende á Guanajuato para organizar la defensa de aquella plaza, que á marchas forzadas se dirigía sobre ella para atacarla el brigadier Calleja, siendo ésta la única vez que el general Allende, se batió sin temor por compañero á Hidalgo. El lector impuesto ya del éxito de aquella acción, creo inútil repetir los mismos pormenores. Después de la desgraciada acción de Calderón, Allende toma el mando del ejército y sigue su marcha hasta ser hechos prisioneros en las Norias de Baján. Durante esta prolongada marcha, no sostuvo el general Allende, ninguna acción notable contra el partido realista. En consecuencia, aunque el general Allende, fué el segundo jefe de aquel movimiento y de tener más conocimientos en el arte de la guerra que Hidalgo, por ser esta su profesión, no se puede hacer una reseña particular y por separado de sus acciones de gue-

rra, por haber sido estas como ya lo he dicho las mismas en que estuvo Hidalgo como jefe Supremo, con excepción de la de Guanajuato. Escritores hay que atribuyen exclusivamente el buen éxito de las operaciones militares á Allende, despojando á Hidalgo de todo mérito, mientras que otros todo conceden á Hidalgo y muy poco ó nada Allende. Pero esto más es efecto de simpatías que de justicia. La Historia colocó ya á estos ilustres héroes en el punto á que se hicieron acreedores.

En el siguiente tomo presentaré al lector á un *Genio* verdaderamente *militar*, al inmortal Morelos.

FIN DEL TOMO II.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE DEL TOMO II.

Página

CAPITULO I.

SUMARIO,

Agitación en la provincia de San Luis. Fray Luis Herrera. Se presenta á Hidalgo. Se le nombra Cijurano del ejército. Es aprehendido. Se les conduce á San Luis. Sus proyectos para cambiar de prision. Fray Juan Villerías. Sus combinaciones. D. Joaquin Sevilla y Olmedo. Entrevista de Herrera con Sevilla. Se pone de acuerdo. El comandante Cortina. El 10 de Noviembre. El convento de San Juan de Dios. El de los carmelitas. La campana de misericordia. Prision de éstos. Pone en libertad Fray Luis á los presos políticos. Desarma á la guardia. Sorprende la de la cárcel y saca la prision. El cuartel de artillería. La casa del comandante Cortina. Atacan los demás cuarteles y los toman. Rinden y hacen preso al comandante realista. Robo. Nombra Fray Luis intendente. D. Gerónimo Berdiz. D. Rafael Iriarte. Ejercicios militares. Bailes. Conducta infame de Iriarte. Saqueo. Banquete. Los presos Herrera y Sevilla. Nombramiento 5

CAPITULO II.

SUMARIO.

La provincia de Zacatecas. D. Rafael Iriarte. El Intendente. El 21 de Setiembre. Providencias. Auxilios. El conde de Santiago de la Laguna. Junta. El gobernador de Colotlan. D. Fermin Apecechea y D. Angel Abella. El conde de Santiago. El Intendente. Se retira. Es hecho prisionero. Vuelve el conde á Zacatecas. Se hace cargo del gobierno. Sus providencias. El doctor D. José María Cós. Oficio del Conde. Viaje del comisionado. Regocijos. No acepta Iriarte. Disgustos del doctor. Su conducta. El Intendente de San Luis. Calleja y el Virey. Comunicacion oficial del conde, 49

CAPITULO III.

SUMARIO.

El brigadier Cruz. Llega á la capital. Indicaciones sobre su carrera. Es nombrado comandante de la brigada de México. Los Villagran. Los guerrilleros Ayala. Dispone el Virey salga un convoy para el interior. Escolta. El Dr. D. Ignacio Vélez de la Campa. Es atacada la escolta. Muerte del Dr. Vélez. Providencias del Virey. Dispone marche Cruz en persecucion de los Ayala. Fuerzas que se le dan. El presbítero D. Manuel Correa: lo manda Cruz á la capital. Entra Cruz en Huichápam. Bando. Su correspondencia reservada con el virey. 41

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Sale Hidalgo de Celaya. Entra en Valladolid. Regocijos. Sus providencias. Contestacion á la Inquisicion. Su manifiesto. El licenciado D. Ignacio López Rayon. Nueva Galicia. Nuevas fuerzas. Junta de guerra. Degüello de españoles. Sale Hidalgo para Guadalajara. El Intendente Anzorena. El padre Caballero. Documento interesante 52

CAPITULO V.

SUMARIO.

Alarma. Providencias del Virey. El capitán Bringas. Pasquines. Regocijos. El arzobispo. Circular. Movimientos de tropas. Recursos 83

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Posicion de los independientes. El 13 de Noviembre. D. Manuel Salas. Entra Allende á Guanajuato. Sus providencias. El Administrador Chovel. Procesion. Junta eclesiástica. Emisarios. Cartas. Documento notable 90

CAPITULO VII.

SUMARIO.

El brigadier Calleja en Querétaro. Providencias que toma. Dispone su marcha. Sale en direccion á

Página.

Guanajuato. Jornadas que hace. Ahorcados. El puerto de Molineros. Reconocimiento. El coronel Empanan. Acción de Jalapita. Calleja y Flon. El capitán general Allende. Se retira. Lino el negro. Asesinatos. D. Mariano Liceaga. Toque de degüello. Fray José María de Jesús Belauzarán. Entra Calleja á Guanajuato. Asesinatos. Bando. D. Rafael Dávalos. Chovel. Gómez fusilados. Arbitrariedades de Calleja. Parte..... 140

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

El brigadier Calleja en Guanajuato. Nombra autoridades. Sus sospechas. El Dr. D. Antonio de Labarrieta. Conferencias. Indulto. Juramento. El coronel D. Narciso de la Canal. Documento. Su prision. Proceso y destierro. Sacerdotes presos y desterrados. D. Francisco Robles. Remisiones que hace Calleja á la capital. Levanta nuevas fuerzas. Deserciones. Sale de Guanajuato..... 183

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Nueva Galicia. Su presidente Abarca. Rasgos biográficos. Fuerzas. Tranquilidad. Noticias del movimiento de Hidalgo. Sensacion que producen. Documento. El obispo Cabañas. Sus disposiciones. Cuerpo eclesiástico-militar. Los cruzados. Toque

Página.

de llamada. Ejercicios militares. D. José Antonio Torres. El oidor Recacho. Se le nombra jefe. Su marcha. Procesion militar. Documento..... 205

CAPITULO X.

SUMARIO.

Batalla de Zácóalco. Triunfo de los independientes. Muertos y prisioneros. Alarma en Guadalajara. Huyen el Obispo, autoridades y muchos españoles. El brigadier Torres y teniente coronel Villaseñor. Éxequias. El Ayuntamiento. Sus providencias. Comisionados. El presidente Abarca. Se retira á San Pedro. Entra Torres á Guadalajara. Recepcion que se le hizo. Parte del brigadier Torres al capitán general Allende. El presbítero D. José María Mercado. Marcha al interior. Sus fuerzas. Toma á Tepic. Marcha al puerto de San Blás. Intima rendicion. El comandante Lavayén. Tratados. Acta. Documentos. Instrucciones que dá el brigadier Torres al comandante Mercado..... 221

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Sale Hidalgo de Valladolid. Fuerzas que lo acompañan. Las poblaciones del tránsito. Zamora. Donativos. Mina. Llega á la hacienda de Atequiza. Salen de Guadalajara á recibirlo. San Pedro Anasco. Entra Hidalgo á Guadalajara. Recibimiento. Regocijos. El Dean. Te-Deum. Procesion. Felici-

taciones. Organiza el gobierno. El Lic. D. José María Chico. El Lic. D. Ignacio López Rayón. Bandos..... 244

CAPULO XII.

SUMARIO.

El capitán general Allende se retira. Llega á Zacatecas. Disgusto. Marcha á Guadalajara. Recibimiento que le hizo Hidalgo. D. Pascasio Ortiz de Letona. Se le nombra ministro plenipotenciario en los Estados Unidos. Poder que se le otorga. El brigadier Calleja en Leon. Plan de operaciones. Marcha á Lagos. Crueldades. Llega á Tepatitlán. Sus providencias. Alarma en Guadalajara. Disposiciones de Hidalgo. Se prepara á batir á Calleja. Degüello..... 257

CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Sale Hidalgo de Guadalajara. Fuerzas que marchan. Su campamento. Prosigue el ejército en marcha. La Laja. El brigadier Calleja avanza. Se sitúa en la Joya. Hace Calleja un reconocimiento del campo enemigo. Tiroteo. El 17 de Enero. Disposiciones del jefe realista. El conde de la Cadena. Es rechazado. Lo auxilia Calleja. Atacan la batería principal de los independientes. La toman. Incendio en el campo de Hidalgo. El conde de la Cadena persigue al enemigo. Arrojo. Su muerte.

Es derrotado el ejército independiente. Se desvanda. Se retira Hidalgo y sus jefes rumbo á Zacatecas. Salva el dinero. El brigadier Calleja levanta el campo. Parte que dá de esta accion. Oficio reservado del mismo..... 265

CAPITULO XIV.

SUMARIO.

Levanta el campo el brigadier Calleja. Es encontrado y conducido el cadáver del conde de la Cadena. Se le deposita. Ordenes de marcha. San Pedro. Las autoridades realistas. Entra el brigadier Calleja á Guadalajara. Recepcion. Solemnidades. El brigadier Cruz. Conferencias. Su expedicion desde Huichápam hasta Nueva Galicia. Ordenes que dá. Recepcion que se hace en Valladolid. El conde de Sierra Gorda. Su satisfaccion. El Cabildo. Nombra Cruz autoridades. Contestacion del Virey. Batalla de Urepetiro. Parte..... 288

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Disposiciones del brigadier Calleja. Organiza la administracion. La Audiencia. El presidente Abarca. Informe de Calleja. El conde Santiago de la Laguna. Creacion de Juntas. Indultos y proclamas. Correspondencias de Calleja y Cruz. Satisfacciones. Premios..... 315

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Consideraciones sobre la batalla de Calderon. Hidalgo sigue su retirada. Se le reunen las fuerzas de D. Rafael Iriarte. La hacienda de Pabellon. Se incorpora en esta hacienda al caudillo, el capitán general Allende. Junta de guerra. Diferencias. Es nombrado Allende general en jefe de las fuerzas independientes. Queda como simple particular Hidalgo en el ejército. Nuevas providencias..... 334

CAPITULO XVII.

SUMARIO.

Fusilamientos. Nombres de las víctimas. Dispone el brigadier Calleja marchar á San Luis. El coronel Pastor. Sale de Guadalajara Calleja. Da parte al Virey de su marcha. Su itinerario. Su pompa. Disposiciones del Virey. Expedicion del brigadier Cruz á San Blás. El cura Mercado. Contra revolucion. El cura Verdín. Ejecuciones. Vuelve el brigadier Cruz á Guadalajara. Ofrece á Hidalgo el Indulto. Contestacion digna del caudillo..... 342

CAPITULO XVIII.

SUMARIO.

Sale Hidalgo de Matehuala para el Saltillo. Junta de generales. El Lic. D. Ignacio Aldama, su mi-

sion, recursos que se le dan. Resuelven los caudillos marchar á los Estados Unidos. Junta de guerra. Nombramiento del jefe que debia mandar las fuerzas que permanecerian en el Saltillo. Abasolo, Arias, los Lics. D. Ignacio López Rayon y Arrieta, D. José María Liceaga. El teniente general Jimenez, órdenes que dá. Salen del Saltillo Hidalgo y Allende con una parte del ejército. Disposiciones de viaje..... 373

CAPITULO XIX.

SUMARIO.

D. Ignacio Elizondo. Su venganza. El capitán Colorado. Contrarevolucion. Prision del Gobernador. El subdiácono D. José Manuel Zambrano. Conspiracion. Junta de gobierno. Disposiciones. Se nombran comisionados. Marcha el capitán Elizondo. Acatita de Bajan. Se aproxima Hidalgo..... 385

CAPITULO XX.

SUMARIO.

Confianza del general Allende. Sus creencias. Su ejército. El padre Fray Pedro Bustamante. La vanguardia. El primer carruaje. El capitán general Allende. El capitán Elizondo. Muerte de D. Indalecio Allende. El general Jimenez. El Generalísimo. Ataca Elizondo su artillería. Su arrojo. Los derrota. Levanta el campo. El teniente general Iriarte. El gobernador Herrera. Documentos. 396

CAPITULO XXI.

SUMARIO.

Bando publicado por el brigadier Nemesio Salcedo.
 Es sentenciado á muerte Hidalgo. Providencias.
 Comisionados. Junta. Agitacion. El patio del Hos-
 pital. Se procede á la degradacion. Serenidad del
 caudillo. Súplica. Ultimos momentos de Hidalgo.
 Sus carceleros. Exaltacion. Las familias. Marcha
 al cadalso. Obsequia á los soldados. El Hospital.
 Serenidad de Hidalgo. Se le pasa por las armas.
 Atentado..... 414

FE DE LAS ERRATAS

Mas notables contenidas en este Tomo.

Pág.	Línea	Dice	Léase
7	11	ciudadad	ciudad
19	13	predujo	produjo
22	6	Guananajuato	Guanajuato
35	13	satisfactaria	satisfactoria
39	6	cundo	cuando
48	16	encajonado	encajonando
63	30	canduciendo.	conduciendo
89	8	en una	es una
109	1	suspiciones	suposiciones
109	14	iddividuos	individuos
181	20	defeuser	defensor
189	32	hubiera	hubiera
341	2	representantan	representan
348	3	Epaña	España
349	8	marcas	marchas
404	19	pasba	pasaba

F1232
C3
v. 2

156687
FHRC

AUTOR

CASTILLO NEGRETE, Emilio del





JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVA GUAYANA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

100